

REVISTA VENEZOLANA DE ANÁLISIS DE COYUNTURA

Volumen X / Nº 2
Julio-Diciembre 2004
Caracas

ARTÍCULOS

**Programa político y democracia en Venezuela.
Elementos para la revisión conceptual.**
Miguel Angel Latouche R.

**Gestión social, pobreza y exclusión en Venezuela a la luz
de las Misiones Sociales. Balance y perspectivas (2003-2004).**
Neritza Alvarado Chacín

**Presidencialismo, autoritarismo y culto a la personalidad
(Hugo Chávez y el ejercicio del poder).**
Trino Márquez

**Paradigmas emergentes. El papel de la intervención
sociopolítica y jurídica como elementos claves
para la educación en tiempos de la modernidad.**
Luz Martínez de Correa

**Indicadores de gestión en la Educación Superior
como herramienta de la planificación estratégica.**
María Alejandra Cabeza

Gestión del conocimiento en la capacitación para la innovación.
Migdalia Perozo B.

**Gerencia y política social: Análisis de su relación, desarrollo
y evaluación con énfasis en el gobierno de Rafael Caldera
(1993-1998).**
José Gregorio Vieira B.

Actividad Comercial del Puerto de La Guaira. Efectos del deslave.
María de la Fe López, Alexis López, María Guerra, Lola González

Sindicato de ciudadanos y democracia ambiental.
Alexander Luzardo Navas

**Propuesta para el debate en torno al rol del mercado: Una
interpretación neoinstitucional de la contratación en la avicultura.**
Ricardo Castillo López y Agustín Morales Espinoza

Instituto de Investigaciones Económicas
y Sociales Dr. Rodolfo Quintero
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela



REVISTA VENEZOLANA DE
ANALISIS
DE COYUNTURA

Volumen X, No. 2, julio-diciembre 2004

Depósito Legal pp. 199502DF22
ISSN: 1315-3617

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
Residencias 1-A, Piso 3, Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos
Caracas 1051A. Apdo. 54057. Telf.: 605-25-61
Correo electrónico: coyuntura@hotmail.com
coyuntura@cantv.net

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

RECTOR

Antonio París P.

VICERRECTOR ACADÉMICO

Eleazar Narváez

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Elizabeth Marval

SECRETARIA

Cecilia García A.

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

DECANO

Víctor Rago

COORDINADORA ACADÉMICA

Fulvia Nieves

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Rafael Arias Ramírez

COORDINADOR DE EXTENSIÓN

Iván Zambrano

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

«Dr. Rodolfo Quintero»

DIRECTORA

Sary Levy Carciente

COORDINADORA DE LA PUBLICACIÓN

Thais Ledezma

CONSEJO TÉCNICO

Sary Levy Carciente, Alicia Ortega de Mancera, Thais Ledezma, Absalón Méndez, Alberto Camardiel, Gerardo Navarro, Bibiano Figueroa

REVISTA VENEZOLANA DE ANÁLISIS DE COYUNTURA

Vol. X, No. 2, julio-diciembre 2004

DIRECTORA

Thaís Ledezma

COMITÉ EDITORIAL

Cristina Mateo • Franklin González • Leonardo Vera
Sary Levy C. • Félix Gerardo Fernández • María Antonia Moreno

COMISIÓN ASESORA

Absalón Méndez • Alberto Camardiel • Alejandro Puente • Armando Martel
Augusto de Venanzi • Betty Pérez • Luis Mata • Edgardo Lander • Elizabeth Mata
Guillermo Ramírez • Guillermo Rebolledo • Héctor Valecillos • Humberto García
Isbelia Lugo • Jorge Rivadeneyra • Luis Beltrán Salas • Miguel Bolívar
Raúl Crespo • Rigoberto Lanz • Seny Hernández • Tosca Hernández
Oscar Viloria • Trino Márquez • José R. Zanoni • César Barrante

RESPONSABLE DE EDICIÓN

Milagros Becerra León

PORTADA

Daniela Ulian

CORRECCIÓN DE ESTILO

Gina Báez Lander

COLABORADORES

Kairusam Rodríguez • Patricia Bello • Marialejandra Núñez

La REVISTA VENEZOLANA DE ANÁLISIS DE COYUNTURA
es una publicación semestral del
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES «DR. RODOLFO
QUINTERO», arbitrada e indizada en la *Bibliografía Socioeconómica* editada por
REDINSE. Fundada en 1981 como *Boletín de Indicadores Socioeconómicos*,
el actual nombre se adoptó en 1995

Es una publicación auspiciada por el
Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela
y por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Contenido

EDITORIAL.....	7
ARTÍCULOS.....	9
Programa Político y democracia en Venezuela. Elementos para la revisión conceptual.....	11
<i>Miguel Ángel Latouche R.</i>	
Gestión social, pobreza y exclusión en Venezuela a la luz de las Misiones Sociales. Balance y perspectivas (2003-2004)...	25
<i>Neritza Alvarado Chacín</i>	
Presidencialismo, autoritarismo y culto a la personalidad (Hugo Chávez y el ejercicio del poder).....	57
<i>Trino Márquez</i>	
Paradigmas emergentes. El papel de la intervención sociopolítica y jurídica como elementos claves para la educación en tiempos de la modernidad.....	79
<i>Luz Martínez de Correa</i>	
Indicadores de gestión en la Educación Superior como herramienta de la planificación estratégica.....	105
<i>María Alejandra Cabeza</i>	
Gestión del conocimiento en la capacitación para la innovación...	117
<i>Migdalia Perozo B.</i>	
Gerencia y política social: Análisis de su relación, desarrollo y evaluación con énfasis en el gobierno de Rafael Caldera (1993-1998).....	131
<i>José Gregorio Vieira B.</i>	
Actividad comercial del Puerto de La Guaira. Efectos del deslave...	161
<i>María de la Fe López, Alexis López, María Guerra, Lola González</i>	
Sindicato de ciudadanos y democracia ambiental.....	171
<i>Alexander Luzardo Nava</i>	

Propuesta para el debate en torno al rol del mercado: Una interpretación neoinstitucional de la contratación en la avicultura <i>Ricardo Castillo López y Agustín Morales Espinoza</i>	187
¿Qué significa pensar América Latina? <i>Sulbey Naranjo de Adarmes</i>	211
El informe Blair y la Guerra contra Irak <i>Seny Hernández Ledezma</i>	229
INDICADORES.	247
Indicadores sociales.	249
DOCUMENTOS	253
Los Peligros del ALCA y la necesidad urgente de una alternativa para el desarrollo.	255
<i>Rémy Herrera</i>	
Petróleo y otras oportunidades para Venezuela	260
<i>Félix Rossi Guerrero</i>	
Investigación social y ética	265
<i>Samuel Hurtado</i>	
Fenomenología de la mirada.	273
<i>Jorge Rivadeneyra A.</i>	
ABSTRACTS - RESÚMENES	285

EDITORIAL

Este número de la Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, segunda del año 2004, corresponde al área social. En una primera entrega Miguel Ángel Latouche, presenta una revisión histórica del proceso político venezolano durante el siglo XX y principios del siglo XXI y demuestra que en este largo período se ha adelantado el proceso de construcción del Estado Nacional, pero apunta que este proceso todavía está inconcluso. Seguidamente, Neritza Alvarado, revisa la gestión reciente del gobierno venezolano en materia de pobreza y exclusión social, concluye que las políticas implementadas siguen siendo aisladas, parciales, asistenciales y focalizadas, aunque la gestión después del 2002, se acerca más a principios de la estrategia social prometida, aún se distancian de ser la política sistemática, universal e integral prevista en la Constitución Nacional. En este primer bloque de artículos enmarcados en la política social, Trino Marquez, diserta sobre las características del gobierno actual de Venezuela y concluye que el gobierno se sitúa en el campo de los regímenes personalistas, autocráticos y autoritarios. A continuación, Luz Matínez, propone algunas estrategias de intervención socioeducativas en tiempos modernos a fin de responder la dinámica del cambio social y señala las contradicciones de la educación en la sociedad venezolana; luego, María Alejandra Cabeza, nos presenta los resultados de una investigación sobre el funcionamiento de los indicadores de Gestión en la Educación Superior y Migdalia Perozo, señala los resultados obtenidos de experiencias bajo la concepción de competitividad y alianza estratégica por proyectos conjuntos con la participación de universidades, empresas y organismos públicos.

Referido a un ámbito político anterior a 1999, José Gregorio Viera presenta una reflexión en torno al análisis de la Gerencia social, desarrollada en el segundo gobierno de Rafael Caldera, donde señalan algunos elementos que se constituyen en antecedentes en materia de política social para el actual gobierno.

En este número se incluye un segundo bloque de entregas donde, López y otros establecen las consecuencias del deslave ocurrido en el Estado Vargas (diciembre de 1999) en las actividades comerciales del Puerto de La Guaira; Luzardo, aborda la temática de ambiente, sindicalismo y democracia donde concluye que el tema del ambiente debe ser incorporado por los sindicatos proponiendo cláusulas ecológicas en los contratos colectivos. Castillo y Morales, incluyen una incitación a un debate inicial en torno al verdadero rol que desempeñan los mercados en ciertas circunstancias, en donde se revisan las bondades de los contratos para la solución de algunos problemas que el mercado no hubiese solventado en las actividades productivas de la avicultura venezolana.

En una entrega final de artículos Sulvey Naranjo diserta sobre algunas preguntas que nos ubican en el fundamento de filosofar como pertinencia del

camino de pensar en América Latina y Seny Hernández, nos presenta un artículo que se inscribe en el ámbito de la comunicación política donde se detalla un análisis cualitativo del documento presentado por Tony Blair ante el Parlamento británico en septiembre del 2002 en relación a la existencia de armas de destrucción masiva en Irak.

En la sección de indicadores se detallan las cifras relacionadas con el desempleo, evolución del costo de la Canasta Alimentaria Oficial, pobreza y el Índice de Desarrollo Humano.

La sección de documentos contiene cuatro trabajos muy interesantes. El primero de Rémy Herrera, nos informa sobre los peligros del ALCA y la necesidad urgente de plantear una alternativa para el desarrollo en los países de América Latina y el Caribe, el segundo de Félix Rossi Guerrero trata el tema petrolero, destaca con cifras la necesidad de aprovechar las oportunidades internacionales para el desarrollo del país, el tercero, de Samuel Hurtado, se refiere a la investigación social y la ética y finalmente, Jorge Rivadeneyra, nos comenta sobre el origen propio de la corrupción en Latinoamérica con el manejo político de las leyes en la Fenomenología de la Mirada

Aprovechamos la oportunidad de felicitar al Dr. Luis Matas Mollejas por ganar el primer premio en el "CONCURSO DE ENSAYOS DE ECONOMÍA", con su ensayo titulado: La Dinámica Financiera Contemporánea, programado para su publicación en la próxima Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura Volumen XI, No. 1, 2005 en la cual se cumplen diez años interrumpidos de publicación.

Reiteramos las gracias a nuestros lectores y contribuyentes.

Artículos

PROGRAMA POLÍTICO Y DEMOCRACIA EN VENEZUELA. ELEMENTOS PARA LA REVISIÓN CONCEPTUAL

Miguel Ángel Latouche R.¹
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, UCV

"Toda unidad política... consiste en un acto de integración, es decir, de conversión de una pluralidad social (hombres y grupos) en una unidad de poder dotada de determinada estructura y en situación de oponerse a otra del mismo tipo". García Pelayo

"Our argument is that ideas influence policy when the principled or causal believe they embody provide roads maps that increase actors' clarity about goals or ends- means relationships, when they affect outcomes of strategic situations in which there is no unique equilibrium, and when they become embedded in political institutions". Goldstein and Keohane

Resumen:

La revisión histórica del proceso político venezolano durante el siglo XX y principios del siglo XXI, demuestra que a lo largo de este período se ha adelantado el proceso, aún inconcluso en nuestro criterio, de construcción del Estado Nacional, dentro de una idea de país que se enmarca en las muy particulares concepciones que los líderes tenían acerca de la administración, sus problemas y las posibles soluciones, dentro del período histórico en el cual se desenvuelve su acción. Las concepciones acerca de la política van cambiando y adecuándose a los efectos de ensayar respuestas a las dinámicas y las demandas que se hacen presentes y que deben ser atendidas desde la administración. El proyecto político sobre el cual se define la acción gubernamental es el resultado de el conjunto de ideas y creencias sobre las cuales se fundamenta la "visión conceptual" de la élite en el poder.

Palabras claves: Programa político, democracia, gobernabilidad, administración pública.

UNA EXPLICACIÓN NECESARIA

El proceso de toma de decisiones, por medio del cual se define la construcción de políticas de carácter público, no es simplemente un proceso de carácter técnico, sino que el mismo obedece a un trazado de líneas estratégicas, que se establecen en función de los valores, de las creencias y de las ideas de los decisores. En este sentido se puede decir que las decisiones no se producen dentro de un vacío de carácter conceptual e institucional, sino que por el contrario, son el resultado de una concepción de país, de una comprensión particular acerca de la realidad y de la manera como los retos implícitos en ésta van a ser atendidos. Es evidente que la realidad es tremendamente compleja y supera nuestra

¹ mlatouch@hotmail.com

capacidad para aprehenderla de manera objetiva, por esta razón desarrollamos lentes conceptuales, visiones del mundo, que nos permiten aproximarnos a los fenómenos y problemas prácticos e intentar un ejercicio de comprensión acerca de los mismos, a los efectos de construir soluciones coherentes a las dinámicas implícitas dentro de éstos.

La manera como se organiza la administración, la manera como se definen políticas va a estar en función de las ideas que son propias de las características y las creencias particulares de la *clase política* que ejerce el poder en un momento dado. En Venezuela hemos transitado a lo largo de un proceso inconcluso en la construcción de un Estado Nacional de carácter democrático. Para lo cual se adelantaron a lo largo del siglo XX una serie de programas políticos que respondían a las metas planteadas por los decisores dentro de la particular manera como era concebida la realidad nacional, las necesidades e intereses del pueblo y los problemas de la administración. Se trata de programas que una vez que lograban alcanzar la consecución de ciertas metas, llegaban a un punto de quiebre que preparaba su sustitución por otro, por otra clase política, por otra concepción acerca de la administración y de sus problemas. Al parecer la pregunta que el programa busca responder es: ¿cómo se gobierna esto?

I. INTRODUCCIÓN

Todo parece indicar que cualquier ensayo por explicar la dinámica política de la Venezuela contemporánea, pasa por aproximar una comprensión acerca del conjunto de ideas y de creencias sobre las cuales se sustenta el proceso de transformación política que ha estado recorriendo el Estado Nacional en su evolución reciente. Estamos viviendo en tiempos dinámicos y cambiantes que son el resultado del profundo y largo proceso de desconsolidación por el cual ha transitado el sistema político venezolano durante las últimas décadas.

Contrariamente a lo que alguna gente piensa, la actual administración que busca consolidar el llamado "proceso revolucionario", no es el resultado de una circunstancia casual, ni producto de imponderables. Se trata de un proceso de larga gestación, que resulta del deterioro profundo del *programa político del "Punto Fijismo"*². El cual no solo había dejado de ser considerado como legítimo por amplios sectores de la población, sino que además había entrado en una

² Que se inicia en 1958 con la firma del Pacto de Punto Fijo, un pacto mediante el cual una élite de poder define una serie de estrategias para la gobernabilidad de la naciente democracia venezolana.

complicada etapa de desconsolidación y pérdida de apoyos, que no le permitieron redimensionarse, ni adaptarse a las necesidades de un país diferente³.

Es evidente que los “programas políticos” no son permanentes, estos deben, -si pretenden tener continuidad en el tiempo-, adaptarse a las demandas y a las necesidades cambiantes de la población o asumir su desaparición y sustitución por un programa distinto. Ese nuevo programa se impone a través de la acción de una nueva clase política, que viene a estructurar una “nueva concepción” acerca del problema de la construcción de la vida en sociedad, acerca de cuáles son los asuntos que deben atenderse desde la administración, de cuáles son los mecanismos a través de los cuales estos problemas deben ser atendidos y cuáles son las características y las implicaciones del juego político.

Los nuevos decisores, los nuevos encargados de asumir la función pública y de determinar los objetivos y metas del Estado Nacional, no lo hacen desde una posición neutral. Lo hacen en función de una muy particular interpretación de la realidad⁴, lo hacen a través de una comprensión acerca de los problemas que confrontan y de sus implicaciones presentes y las oportunidades posibles. En este sentido, su éxito o fracaso va a estar determinado por lo acertado o equivocado de su ensayo por comprender la realidad. El tema es crucial, después de todo, la realidad es tremendamente compleja, dinámica y cambiante; de manera que *no estamos en capacidad de adelantar una comprensión objetiva acerca de esta*. A lo más que podemos llegar es a ensayar aproximaciones que nos permitan atender de manera más o menos racional y consistente los problemas de la convivencia social y el bienestar colectivo.

De manera pues, que las decisiones no se toman en el vacío y no son solo el resultado de particulares diseños institucionales. En la práctica las decisiones, acertadas o no, son tomadas por individuos que definen sus cursos de acción en razón a una interpretación particular de los problemas a los cuales se intenta dar solución. En ese sentido, nos planteamos que las percepciones que los individuos tienen de la realidad son el resultado de sus muy particulares “creencias” y “percepciones”. Nuestra intención es la de revisar cuáles son las ideas que recurrentemente son puestas de manifiesto dentro de los procesos de formulación de la Política Pública venezolana de los últimos tiempos y

³ En nuestra opinión mientras la sociedad se fue haciendo más compleja, la cúpula política gobernante se negó a abrir espacios para la participación, al tiempo que fue incapaz de adoptar políticas que permitieran la atención a las demandas de la población y la satisfacción de sus necesidades.

⁴ Que está en función de visiones ideológicas, experiencias pasadas y mapas cognitivos.

revisar en qué medida estas ideas permiten la construcción de una acción gubernamental que responda a los retos y dificultades de un contexto multidimensional y cambiante.

II. EL PROBLEMA DEL PROGRAMA POLÍTICO

La revisión histórica del proceso político venezolano durante el siglo XX y principios del siglo XXI, demuestra que a lo largo de este período se ha adelantado el proceso, aún inconcluso en nuestro criterio, de construcción del Estado Nacional, dentro de una idea de país que se enmarca en las muy particulares concepciones que los líderes tenían acerca de la administración, sus problemas y las posibles soluciones, dentro del período histórico en el cual se desenvuelve su acción. Es así como podemos observar como estas concepciones cambian adecuándose a los efectos de ensayar respuestas a las dinámicas políticas que van apareciendo y que deben ser confrontadas desde la administración. De lo que se trata es de que en diferentes momentos se van ensayando distintos proyectos de país que deben responder a la concepción que acerca de este y de sus problemas tenga la clase política.

Es evidente que no nos estamos refiriendo a una serie de “ideas sueltas” o a “ocurrencias” de un líder político en particular. Por el contrario, nos referimos a un *sustrato conceptual* dentro del cual se van construyendo interpretaciones operativas acerca de la realidad y sus problemas, y sobre el cual se van definiendo las acciones del aparato burocrático y político del Estado. Es así como, por ejemplo, mientras para el Programa Político Positivista, que tuvo preponderancia durante la época del gomecismo y el Post gomecismo, a principios del siglo XX, la preocupación fundamental era la pacificación del país y su unificación en un todo coherente, mediante la construcción de vías de comunicación y la creación de instituciones⁵; para el Programa Político Democrático (1958-1998), la preocupación fundamental era la de construir los mecanismos mínimos de un sistema democrático representativo⁶.

El Programa Político consiste en “un conjunto concreto de ideas, creído por un conjunto concreto de personas, producido y transmitido por concretos mecanismos de producción y transmisión intelectual, congruente o compatible con muy concretos intereses” (Urbaneja, 1995: 26). Se trata entonces, de una serie

⁵ Fin del caudillismo del siglo XIX, creación de la hacienda pública, unificación del país, sistema de carreteras, creación e institucionalización de las Fuerzas Armadas, entre otros.

⁶Sistema de partidos, alternabilidad, elecciones libres, democráticas y universales.

de ideas, pensadas de manera más o menos sistemática, que permiten adelantar una interpretación, correcta o no, acerca de la realidad nacional. Esto es: una interpretación acerca de la evolución de la sociedad y del sistema político a partir de la cual se trazan estrategias y se ponen en funcionamiento mecanismos que, se espera, permitirán la transformación y la evolución de la sociedad y del Estado hacia un tipo ideal en el cual se alcanzan las metas del bienestar colectivo. Esto se refiere a la consecución de unos objetivos específicos que se trazan dentro del programa y en función de cuyo éxito o fracaso se determina la legitimidad y la gobernabilidad del sistema así como su permanencia en el tiempo.

Vale la pena destacar que quizás uno de los problemas fundamentales en la construcción del "ideal" representado por el programa político sea el hecho de que los objetivos del programa, una vez que han sido trazados, se convierten en objetivos permanentes de la muy particular concepción de sociedad que se pretende construir y que, por lo general, no son cambiados aun cuando la situación inicial se haya transformado de manera radical. Esto, eventualmente, pudiera generar una contradicción entre el desarrollo de la sociedad y la idea de bienestar a los que sus elementos componentes aspiran y las políticas desarrolladas en función de los presupuestos establecidos en el programa político.

Como ya hemos dicho el programa no es estático. Este tiende a cambiar, a transformarse con la finalidad de adecuarse a los cambios que se generan en la realidad. Sin embargo, nos encontramos con que la sociedad por lo general cambia con mucha mayor rapidez, de manera que existen situaciones que generan el agotamiento del programa; que generan que este deje de dar respuestas eficientes y efectivas a las necesidades de la sociedad y más aún que las ideas que lo definen entren en un proceso de obsolescencia que no permita a los miembros de la clase política interpretar los cambios que se producen ni las dimensiones de las nuevas dinámicas.

Se trata de situaciones en las cuales los cambios estructurales en la realidad se hacen tan profundos que convierten en inefectivos a los lentes conceptuales que son utilizados para interpretarla, reduciendo de ese modo la habilidad del sistema para leer las "señales" del contexto y para interpretar los mensajes enviados desde la sociedad, lo que se manifiesta en una capacidad operacional para asumir procesos profundos de transformación dentro del marco de las ideas sobre las cuales se sustenta la acción política.

No queremos decir que esto implique siempre y necesariamente la superación del programa político en cuestión, este podría eventualmente readecuarse al nuevo contexto, tal y como parece ser el caso reciente del sistema político mexicano, por ejemplo. Este ante una crisis profunda, adelantó un proceso de apertura por medio del cual se permitió una profundización de la democracia, la

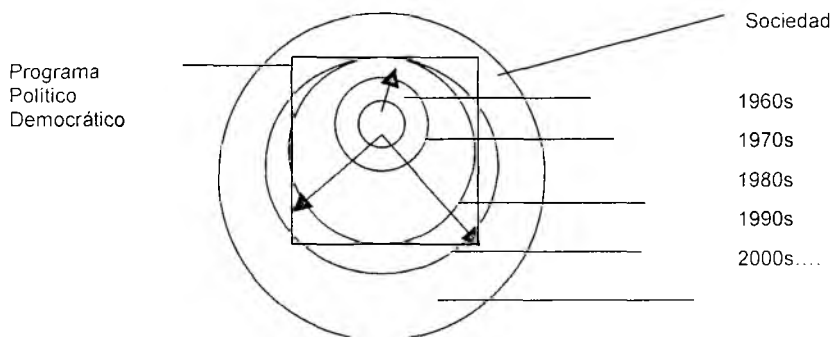
aparición de nuevos grupos de poder y la sustitución de la vieja clase política, sin que esto implicase una crisis terminal.

Por el contrario, vemos como en el caso venezolano, el Programa Político Democrático no tuvo la capacidad para adecuarse a los cambios profundos por los cuales venía transitando la sociedad venezolana. Ciertamente los objetivos fundamentales del programa original fueron adelantados en el marco del desarrollo de los llamados “sub-programas”. Es así como se desarrollan mecanismos de distribución de tierra en sectores rurales, a través de la Reforma Agraria, se adelantan programas de alfabetización, de ampliación de la cobertura escolar, de desarrollo de infraestructura, entre otros; los cuales generan un impacto transformador dentro de la sociedad venezolana.

Mientras que las metas del Programa Político Democrático se fueron alcanzando, la sociedad en su conjunto fue desarrollándose. Es así como la población venezolana enferma, analfabeta y rural de la década de los sesenta se fue convirtiendo en una sociedad más avanzada, con problemas distintos; a los cuales el programa original no proporcionaba respuestas. Esta situación produjo una presión importante sobre el sistema político. Al punto que es posible decir que la sociedad civil logró avanzar por encima de los límites impuestos por el programa y literalmente “arropó” a la clase política tradicional.

Tal como se señala en el esquema, se trata de que los espacios definidos por el programa (cuadrado) realizaron una interpretación de la sociedad venezolana e iniciaron políticas que tendieron a construir un modelo de sociedad distinto (círculos), esto produjo su desarrollo más allá de los límites del programa. Lo que generó presión y originó una desconexión entre las aspiraciones de la sociedad y los planteamientos del programa, cerrando los canales de comunicación y la intermediación entre la sociedad y el Estado. A su vez esto causó un rompimiento institucional que se manifestó muy particularmente en los intentos de Golpe de Estado de 1992 y en los sucesos posteriores que originaron el colapso definitivo del programa y su posterior sustitución.

Esquema No. 1. Evolución Social y Programa Político



El programa se plantea metas que tienden a transformar a la sociedad, si el programa no cambia y se adecúa, se agota y necesita ser sustituido por un nuevo programa y una nueva clase política que venga a interpretar la nueva situación y sus implicaciones.

III. ¿UN NUEVO PROGRAMA POLÍTICO?

Cuando los programas se agotan deben ser sustituidos por otros. Sin embargo, el proceso es complicado, a fin de cuentas, no se trata de sustituir unas ideas por otras cualesquiera que estas sean. Por el contrario, se trata de adelantar una interpretación orgánica acerca de la realidad en la que se vive y sobre la cual se actúa. El programa debe ser incluyente, debe definir acciones gubernamentales que abarquen a amplios sectores de la sociedad, pero además las políticas implementadas deben ser eficientes en el manejo de los recursos y eficaces en el logro de objetivos específicos. Venezuela ha vivido importantes momentos de transformación, que implican la puesta en marcha, desde 1998 en adelante de una manera distinta de hacer política. Es indudable que la nueva clase política representante del "Proyecto Político Bolivariano", se enfrenta con dilemas fundamentales que no son, necesariamente, el resultado de la acción gubernamental que esta adelanta.

Ciertamente los problemas son múltiples y de difícil solución, particularmente en una situación en la cual se produce una gran escasez de recursos y se amplían las demandas y las necesidades de la población. Lo que sí es cierto, sin embargo, es el hecho de que muchos de los problemas se han agravado. La acción gubernamental no ha logrado sistematizar los subprogramas que permi-

tan construir soluciones a los problemas de la gestión⁷. Esta situación ha originado una profunda crisis de legitimidad en el régimen y la pérdida sustantiva de apoyos que se manifiesta en las acciones de protesta permanente que ha sido adelantada de manera permanente por la sociedad civil en forma de paros cívicos, cacerolazos, huelgas, manifestaciones, marchas, etc.

Es evidente que se ha producido un cambio en el programa. Quizás la máxima manifestación de ello esté representada por la llamada *Constitución Bolivariana* de 1999, en la cual se manifiesta una nueva interpretación acerca del país que se desea construir y del pueblo que lo conforma tal y como lo entienden los miembros de la nueva clase gubernamental. Lo que implica una nueva interpretación acerca de lo que es la "democracia" y acerca de quienes son los sujetos de acción política. Esto es, los nuevos interlocutores, los individuos cuyos problemas deben ser atendidos por el Estado, en fin, quien pertenece al pueblo y quien no, quien debe ser atendido y quien debe ser excluido de la acción de la administración.

¿Cuáles son los problemas?: En nuestro criterio se trata de que no se ha realizado un ejercicio serio de interpretación de la realidad nacional, por el contrario las partes involucradas han tratado de imponer una visión excesivamente ideologizada acerca de la situación del país. Se ha tratado de imponer una concepción del Estado venezolano que es excluyente de importantes sectores de la población, con lo cual se adelanta una política de confrontación que no permite la negociación, ni la construcción de consensos. Pero que, más aún, introduce al país dentro un juego de suma cero, característico de una dinámica de confrontación permanente, entre adversarios políticos que se niegan a escucharse, que se niegan a la posibilidad de deliberar para construir consensos que les permitan agregar intereses y construir soluciones concertadas a los problemas que confrontan.

El *Programa Revolucionario* intenta adelantar una transformación del país bajo la idea de la democracia protagónica y participativa, pero bien vale la pena preguntarse a que se refiere esta idea. Todo parece indicar que de lo que se trata es de construir una democracia tumultuaria, donde se pretende que "el pueblo" asista a la plaza pública a apoyar la implementación de políticas gubernamentales, cuya formulación no ha sido consultada y en la cual la participación se define en función al acceso que, eventualmente, se pudiera lograr con el líder. Se trata de una política estatal interventora, en la cual el Estado tutela la acción de cierto sec-

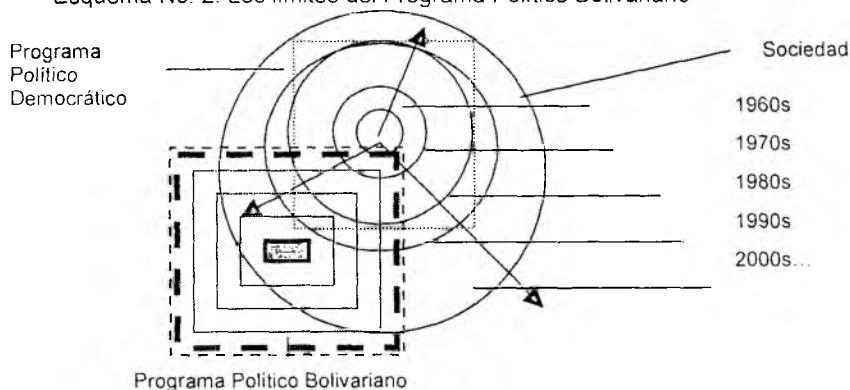
⁷ Con lo cual se han agravado los problemas de la pobreza, el desempleo, la criminalidad, la marginalidad, la salud, etc., cuya solución formó parte integral del programa de gobierno de la actual administración.

tor de la población mientras que excluye a otro, de manera que la "decisión pública" no se construye sobre la base de la búsqueda de consensos sino sobre la base de las imposiciones de supuestos de carácter ideológico.

Esto ciertamente dificulta la acción gubernamental y le resta eficiencia. Cuando el programa político no es capaz de interpretar a la sociedad y a la realidad en su globalidad y de definir políticas y estrategias que generen consensos y apoyos y permitan la redistribución más o menos equitativa de costos y beneficios, se convierten un programa que pierde viabilidad, en el sentido de que no podrá garantizarse su continuidad bajo los preceptos mínimos de la democracia. Sin que esto signifique que el mismo no pueda ser impuesto por otras vías. De manera que se produce una desconexión ente el contenido del discurso público de los afectos al programa político y la realidad, constituyéndose aquel en un discurso autoreferencial que pretende que la realidad es lo que se piensa que es y no lo que es en realidad.

En el caso del *Programa Político Bolivariano*, tal y como lo podemos ver en el esquema N° 2, se intenta una interpretación de la sociedad que no logra enmarcar la realidad política que caracteriza al país. Se trata de un pseudo-programa que intenta realizar políticas para un sector muy particular de la sociedad, representado por el cuadrado inferior izquierdo, mientras se excluyen importantes sectores de la población. En este caso vemos como el programa mismo se encuentra más que desbordado por la dinámica social, haciendo que la acción gubernamental sea incoherente.

Esquema No. 2. Los límites del Programa Político Bolivariano

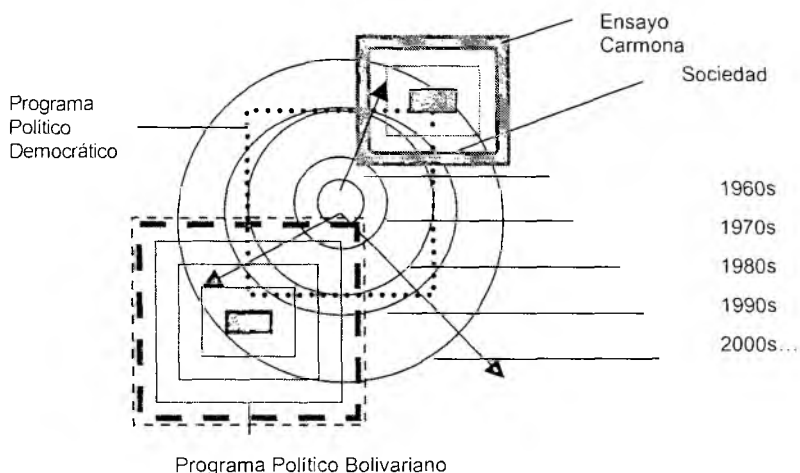


Tal y como se señala en el esquema, se trata de un programa que está dirigido a reivindicar las necesidades y atender las necesidades de un sector de la población, pero que no logra insertar e incluso excluye a otros lo que resta coherencia a la acción política y a la acción gerencial gubernamental, quienes generan presión sobre el sistema en busca de que sus demandas sean satisfechas y de que se abran espacios de participación.

Este tipo de situación tiende a generar altos niveles de polarización dentro del sistema político, al mismo tiempo que reduce la viabilidad de la gestión. Esto es así, en la medida en que se pierde la capacidad de los actores por definir "lenguajes comunes" que determinen espacios dentro de los cuales pueda existir comunicación entre las partes y posibilidades para definir espacios de convivencia, respeto e inclusión social. De manera que la administración tiene que utilizar parte importante de los recursos disponibles para atender los retos que significan para la gobernabilidad del sistema situación más o menos permanentes de protestas, marchas, manifestaciones, etc. En el caso venezolano la situación pico se manifestó el 11 de abril del 2002 cuando un sector importante y representativo de la sociedad civil en una marcha multitudinaria presionó por la salida del Presidente del Palacio de Miraflores y su posterior renuncia.

Este fenómeno y el proceso posterior es, desde el punto de vista académico, de mucho interés. Luego de la renuncia del Presidente un grupo de militares impone en el poder al Presidente de Fedecámaras, quién fuera considerado como uno de los principales representantes del movimiento social que produjera la salida del primero. Sin embargo esta gestión se perfiló en sus inicios como representativa de intereses excluyentes de amplios sectores de la población, situación que conspiró en contra de la consolidación del nuevo régimen y a favor de la restauración del anterior. Para colocarlo de manera esquemática

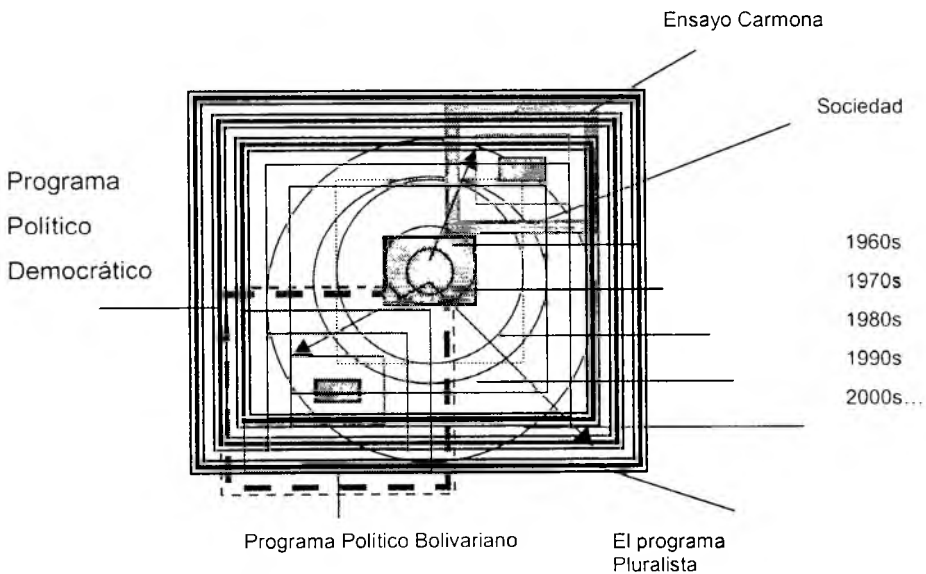
Esquema No. 3. El Ensayo Carmona



Se trata de un ensayo excluyente que al parecer pretendía representar los muy particulares intereses de un sector muy exclusivo de la sociedad venezolana. El nuevo discurso se manifestaba como elitista y exclusivista.

El *Programa Político Pluralista* debe ser el resultado de una gran convocatoria nacional donde participen diversos sectores de la sociedad, se pongan de manifiesto sus intereses y se definan consensos que permitan racionalizar la acción gubernamental y lograr la armonía social, de manera que se logre adelantar un programa abarcante de los intereses y las necesidades de la sociedad en su conjunto, sin establecer de manera sesgada una diferenciación restrictiva de los derechos de los diferentes sectores que componen la sociedad y que permita la construcción de “espacios de bienestar colectivo” a través del juego democrático y la apertura de instancias de participación social.

Esquema No. 4 El Programa Pluralista



Se trata de un programa que como resultado del consenso, la negociación y la agregación de intereses. Define el proyecto político nacional y su adecuación a las necesidades del contexto.

IV. NOTA FINAL

El elemento determinante de la mayor o menor fragilidad, consistencia y éxito o fracaso de un programa político, tiene que ver con la mayor o menor corres-

pondencia entre los postulados fundamentales del programa y las bases económicas, sociales, políticas e ideológicas dentro de las cuales se pretende instaurar. ¿poseen o no los miembros de la clase política, los encargados de diseñar e implementar las políticas, una comprensión clara acerca de los problemas de la sociedad y de sus necesidades. ¿Poseen o no los encargados de formular la acción política una comprensión clara de los retos y las oportunidades que se van presentando dentro del contexto particular dentro del cual deben actuar?

Estos son los dilemas que confrontamos como sociedad, a fin de cuentas se trata de implementar políticas democráticas que logren generar bases de apoyo, que logren generar comportamientos cooperativos sobre los cuales sustentar la implementación de las políticas públicas de manera coherente. Es así como cuando se adelantan políticas que excluyen dentro de su conceptualización los intereses y necesidades de sectores amplios de la población, las políticas tienden a fallar en lo que se refiere a las instancias de implementación.

En la actual coyuntura venezolana, parece evidentemente que no se ha logrado consolidar la sustitución del programa político democrático. A fin de cuentas no parece estar claro, ni sistematizado el rango de los valores y creencias de la nueva clase política. Existe sin lugar a dudas una nueva concepción acerca del Estado y la sociedad, pero no parece existir una comprensión global y coherente acerca de la realidad. No se implementan mecanismos comprensivos que permitan la integración de los diferentes sectores y actores sociales dentro del programa, lo que genera la aparición de una serie de preguntas sin respuestas.

De manera que se ha implementado un pseudo programa sin coherencia interna, pero que sin duda implica la realización de un modelo de sociedad distinto, con una clase política diferente, con una visión acerca del mundo y acerca de sus problemas, muy diferenciada de lo que era característica del programa político democrático.

Es precisamente la incoherencia conceptual del programa político de la actual administración, su deslegitimación creciente y la inconsistencia de la acción gubernamental lo que explica, desde esta perspectiva, la creciente y dramática crisis de legitimidad por la cual atraviesa el país nacional. La solución pacífica a esta situación depende -en gran medida- de la capacidad para estructurar mecanismos que permitan la agregación de intereses, la negociación y la definición de estrategias comunicacionales que nos permitan escucharnos y solucionar nuestras controversias de manera racional e incluyente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Josko de Guerón, Eva, (1975), "Pluralismo intergubernamental", *Politeia*, No. 4, Instituto de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, U.C.V, Caracas.

— (1983), "La Política exterior como política pública", *La agenda de política exterior en Venezuela*, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.

— (1992), "Cambio y continuidad en la política exterior de Venezuela: Una revisión", Carlos Romero (comp), *Reforma y política exterior en Venezuela*, Nueva Sociedad, Caracas.

Goldstein, Judith and Keohane Robert (1993), *Ideas and Foreign Policy*. Cornell. Cornell University Press.

Rey, Juan Carlos (1983), "El sistema político venezolano y los problemas de su política exterior", *La Agenda de la política exterior de Venezuela*, Instituto de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, UCV, Caracas.

— (1989), *El Futuro de la democracia en Venezuela*, IDER, Caracas.

Urbaneja, Diego Bautista (1993), "La toma de decisiones en la Venezuela deseable", Carlos Blanco (coord.) *Venezuela, del siglo XX al siglo XXI, Un proyecto para construirla*, Nueva Sociedad, Caracas.

— (1994), *Petróleo y Pueblo en la Política venezolana del siglo XX*, Monte Ávila Editores, Caracas.

GESTIÓN SOCIAL, POBREZA Y EXCLUSIÓN EN VENEZUELA A LA LUZ DE LAS MISIONES SOCIALES. BALANCE Y PERSPECTIVAS (2003-2004)¹

Neritza Alvarado Chacín²
IIES-FACES, LUZ

Resumen:

Se revisa la gestión del actual gobierno venezolano en materia de pobreza y exclusión social después del paro petrolero iniciado en Diciembre 2002, con el objetivo de discernir las principales tendencias y perspectivas. El trabajo es teórico-documental, sustentado con referentes empíricos. Se señala la relación de algunos eventos políticos con la orientación de la estrategia anti-pobreza. Se discute cómo a pesar de los esfuerzos del Ejecutivo por articular una política de mitigación de pobreza e inclusión social, que ataque varios frentes a la vez, especialmente en las áreas educativa, salud, trabajo y agroalimentaria, y de los logros relativos obtenidos, las iniciativas actuales (materializadas en las llamadas *misiones* sociales) siguen siendo aisladas, parciales, asistenciales y focalizadas. Aunque se acercan más que las del primer cuatrienio de gestión a algunos de los principios de la estrategia social prometida, aún distan de la política sistemática, universal e integral prevista en la Constitución Nacional, en los planes de gobierno y otros documentos oficiales. Se señalan algunos factores que conspiran contra dicha intención normativa. Finalmente se bosquejan algunas perspectivas, en el intento de llamar a la reflexión sobre las implicaciones de la problemática planteada.

Palabras claves: Política Social-Misiones Sociales, pobreza, exclusión-inclusión social, Venezuela, Gobierno de Chávez.

INTRODUCCIÓN

¿Cuáles han sido las directrices de la gestión social del actual gobierno venezolano después del paro petrolero de Diciembre 2002-Febrero 2003?, ¿cómo se relacionan desde entonces su discurso y praxis sobre la pobreza?, ¿representa esta experiencia una alternativa respecto del pasado reciente?. Intentar un balance al respecto, vislumbrar algunas tendencias y perspectivas, es una tarea arriesgada y compleja en tanto debemos hacer varias lecturas (y hasta lecturas

¹ Este trabajo forma parte de las reflexiones efectuadas en el proyecto de investigación "Pobreza y Política Social: una mirada desde los beneficiarios" (segunda parte), subvencionado por el CONDES-LUZ.

² nalvarado@intercable.net.ve; nalvaradoch@cantv.net; neritzaalvarado@yahoo.es;

cruzadas) de un mismo proceso, que está en pleno desarrollo, en un escenario de alta complejidad en virtud de los cambios introducidos al sistema político desde 1999 y sobre todo a causa de la polarización, conflictividad política e incertidumbre reinantes en el país.

Este trabajo ensaya una aproximación al tema, tratando de aprehender qué subyace en la gestión estatal, más allá del discurso. El planteamiento central es que, si bien desde el ámbito formal-normativo ha habido cambios que favorecen una política social universal e integral, orientada hacia la inclusión social y la equidad y tiene el abatimiento de la pobreza como prioridad, en lo que va de gobierno la praxis de la política social aún no presenta esas características y los programas de atención de esta problemática en su mayoría siguen siendo de tipo asistencial-focalizado, al tiempo que han sido usados discursivamente desde el punto de vista político-ideológico con fines estratégicos para garantizar una paz social mínima, entre los sectores populares que son el grueso de la población y la base de sustentación del gobierno nacional. Esta tendencia está íntimamente relacionada con la búsqueda de legitimidad, mantenimiento del poder político y continuidad del sistema democrático.

A fin de recapitular *grosso modo* la experiencia vivida, es preciso tener presente la concepción teórico-normativa de la política social y de la pobreza, comparada con el tipo de programas que se han aplicado en los distintos momentos en que se ha ejecutado dicha política desde el inicio de este gobierno. En este sentido es posible apreciar en ella dos grandes subperiodos: uno, ubicado entre los años 1999 y 2002, antes del paro petrolero de Diciembre de ese año; y otro a partir del año 2003, después del paro. En ambos, los cambios políticos que experimenta el país inciden directamente en la orientación de la política social.

En investigaciones precedentes³ se ha tratado este tema entre los años 1999 y 2002, por ello en el presente trabajo se revisa sólo lo concerniente al segundo subperiodo (2003-2004), es decir, a las iniciativas gubernamentales actuales. Los planteamientos no son exhaustivos sino preliminares, están sujetos a revisión, por lo cual deben entenderse como un primer acercamiento, especialmente porque se trata de estrategias de inicio reciente, que están en plena ejecución, sobre las cuales no es abundante la información y aún no se ha realizado monitoreo ni evaluación.

A modo de ubicación contextual, especialmente para los lectores no venezolanos, para facilitar la comprensión de los planteamientos que se formulan, en el plano de lo normativo se impone reseñar a grandes rasgos los lineamientos bá-

³ Alvarado (2003a), Alvarado (2003b), Alvarado (2003c), Mujica y Alvarado (2004).

sicos de la política social y de la atención a la pobreza. En el plano de la praxis, es preciso revisar la gestión real de ésta con referencia a tales directrices. Se procura realizar esta comparación con la mayor objetividad y ponderación posibles, evitando caer en la polarización de juicios, que actualmente en Venezuela no perdona ni a la academia y es incompatible con la investigación científica.

EL ENFOQUE DE LA POLÍTICA SOCIAL Y DE LA ATENCIÓN A LA POBREZA

A partir del marco constitucional que esboza un proyecto de país cuyo norte es una democracia participativa y protagónica, bajo un gobierno de índole tercerista, humanista y de justicia social; los planes y programas de gobierno establecen, entre los años 2000 y 2001, las bases generales de la política social y de la estrategia antipobreza, partiendo de las siguientes premisas fundamentales:

1.- La persona, como ser humano y ciudadano, es el centro de las metas de equidad y desarrollo social; 2.- Equilibrio o igualdad de status e interrelación entre lo económico y lo social, que rompa con la tradicional separación de ambas esferas del desarrollo; 3.- Superación de la concepción economicista de la pobreza; 4.- Desmitificación del combate a la pobreza como campo de acción exclusivo del Estado; 5.- Diferenciar la "actuación contra la pobreza" de la "política social" y de la "política de desarrollo social", partiendo de que pese que la pobreza condiciona el desarrollo, son dimensiones distintas que ameritan un tratamiento diferencial, por lo que la política social y la política de desarrollo social -si bien los pobres son mayoría, pero no son toda la sociedad- no pueden dirigirse exclusivamente al combate de la pobreza. 6.- Incorporar la noción de capital humano y capital social como postulados de la política social. 7.- El establecimiento de un nuevo esquema de relaciones Estado-sociedad para reconstruir la institucionalidad y garantizar la gobernabilidad (cf: MSDS, 2000).

En esta dirección, según el documento citado, los principios de la Política Social serían: A) La Integración Social, como prerrequisito y paradigma de la participación, articulación de las instituciones públicas de lo social y como un Estado al que se quiere llegar; B) La Corresponsabilidad: responsabilidad y gobernabilidad compartidas entre ciudadanos y Estado; C) La Cohesión Social: generación de una cultura política compartida, que respete la diversidad y pluralidad de actores y promueva a la población excluida en el ejercicio de sus deberes y derechos, con miras a incidir e identificarse con el proyecto de país; D) La Participación Social, como componente que garantiza que el ejercicio de lo público no se agote en lo estatal, consolide espacios de expresión ciudadana y propicie la transferencia de decisiones y redistribución del poder desde el Estado; E) La Ciudadanía, como proceso y condición para la construcción de una sociedad de derechos, de deberes y garantías; F) La Progresividad, que implica

gestionar la Política Social según una racionalidad temporal, estableciendo prioridades en el corto, mediano y largo plazos; G) La Intersectorialidad, como espacio de enlace e interrelación política y técnica de las diferentes áreas de la Política Social y las instituciones que la componen; H) La Familia, como la base sobre la que se iniciarán los procesos de integración social; I) El Desarrollo Humano Integral, como concepción filosófica y proceso holístico y pluridimensional, que va más allá de la satisfacción de carencias materiales (MSDS, 2000).

Los anteriores lineamientos, la mayoría de los cuales ya habían sido incluidos en el *Programa Económico de Transición 1999-2000* (Cordiplan, 1999) y en el *Programa Económico 2000* (MPD, 2000a), son retomados en el *Programa de Gobierno 2000: La Propuesta de Hugo Chávez para Continuar la Revolución* (MPD, 2000b) y en el *Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 (PESN)* (MPD, 2001), documento que en definitiva signaría la acción gubernamental desde su aprobación, a fines del año 2001. En este plan, dentro del llamado *Polo o Equilibrio Social*, se plantea que la responsabilidad de la política social en el mediano y largo plazos es alcanzar la *justicia social*, objetivo macro que es dividido en tres sub-objetivos: 1.- Garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa; 2.- Mejorar la distribución del ingreso y la riqueza; y 3.- Fortalecer la participación social y generar poder ciudadano en espacios públicos de decisión, bajo el principio de corresponsabilidad (MPD, 2001). Según el PESN la consecución de estos objetivos se lograría a través de la inclusión social como estrategia central, cuyas sub-estrategias serían: a) Disminución progresiva de las inequidades sociales, priorizando las necesidades sociales y profundizando la descentralización; b) Desarrollo de procesos de articulación entre la política social y económica para el impulso de acciones de economía social y c) Articulación del proceso de descentralización con participación en las políticas sociales (MPD, 2001).

El nuevo plan de la nación no deja lugar a dudas que el logro de la *equidad social* requiere que la acción social deje de restringirse a sectores excluidos para erradicar la pobreza extrema, es decir, no comparte la selectividad del gasto social y descarta conceptos como “focalización”, políticas de “combate a la pobreza” o de “protección de grupos vulnerables” (muy propios del neoliberalismo), dejando a un lado los mecanismos que venían siendo empleados para determinar quiénes tendrían acceso a los servicios básicos, pues todos tienen derecho a ellos. Bajo esta inspiración nace el *Plan Estratégico Social (PES) 2001-2007*, que el MSDS terminó de diseñar en el año 2001, luego de un significativo proceso de reflexión y discusión técnica, fundamentado en los valores y principios de la Constitución Nacional y del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, como herramienta para guiar y organizar la política nacional de salud y de desarrollo social para todo el período gubernamental. El PES es entendido como “un instrumento de planificación política creado con el propósito de transformar

la calidad de vida del pueblo venezolano, viabilizando la aplicación integral de los derechos garantizados constitucionalmente y el desarrollo de los objetivos del proyecto político nacional" (MSDS, 2002:1).

Entre los ejes conceptuales que sirven de base al PES, destacan: *universalidad con equidad vs. pobreza y focalización; brechas por inequidad vs. déficits de atención; transectorialidad vs. sectorización*; en función de los cuales se plantea cuatro grandes directrices estratégicas: a) Orientar las políticas públicas de manera que puedan dar respuesta a necesidades sociales de calidad de vida y salud; b) Asumir la estrategia de calidad de vida y salud, mediante la transectorialidad y actuando en función de territorios-poblacionales, pero al mismo tiempo interviniendo las causas sociales de los problemas y dejando saldos de *empoderamiento* en las comunidades; c) desarrollar nuevos modelos de atención que reordenen las capacidades y recursos y culmine en la formación de redes sociales de calidad de vida y salud; d) Construir una nueva institucionalidad pública (De Negri y otros, 2002). En general, mediante el PES se aspira terminar con "la racionalidad tradicional de las funciones y políticas públicas, entendiendo éstas como espacios e instrumentos de poder político y social, orientadas a luchar por la calidad de vida y salud con universalidad y equidad" (De Negri y otros, 2002: 53).

Asumir la intervención social desde esta perspectiva, supondría un cambio de visión en el sector, cambio que implicaría el salto sustancial desde la atención a la pobreza hacia la formulación de políticas de desarrollo social como objetivo final de la Política Social, centrada en la intervención de las causas de la pobreza, de la exclusión e inequidad y no en sus consecuencias.

La pregunta es: ¿se ubica en esta senda el camino hasta ahora recorrido en la gestión social?.

UNA MIRADA A LA GESTIÓN SOCIAL: LA PRAXIS DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

En el análisis del primer subperíodo o momento aquí diferenciado se concluyó⁴ que, en general, entre 1999-2002, la prioridad oficial fue el ajuste macroeconómico (la estabilidad del PIB y el abatimiento de la inflación), racionalidad economicista que en el ámbito de la política social se tradujo en una estrategia cortoplacista, efectista y centralizante, especialmente de los programas de atención a la pobreza y de las nuevas instituciones encargadas de su financiamiento y ejecución (Fondo Unico Social; Ministerio de Educación, Cultura y Deportes;

⁴ Véase Alvarado (2003a), Mujica y Alvarado (2004).

Ministerio de Salud y Desarrollo Social). En consecuencia, la tendencia fue conservar las estrategias asistenciales-compensatorias-focalizadas anteriores, pese a su oposición frontal a ellas en el discurso por responder a un esquema neoliberal y pese a su insuficiencia para mitigar la pobreza y los déficits sociales.

Más que con una evaluación seria de resultados e impacto social (que no se hizo ni se ha hecho), esta continuidad del enfoque asistencial-compensatorio (es necesario reiterarlo) pareciera estar relacionada con la importancia política de este tipo de programas, probada en más de 10 años de aplicación, que en un escenario de alta conflictividad y oposición política abierta, frontal, el gobierno no se podía dar el lujo de interrumpir, sino más bien de potenciar. Esto se ve más claro a partir de la crisis política del 2002 (después del golpe de Estado de abril). En las “medidas económico-sociales para el consenso” que fueron anunciadas el 30 de mayo de ese año (mejor conocidas como “Plan de Consenso Nacional”), si bien se cambian parcialmente algunos aspectos de la política económica, se deja incólume la orientación de la atención a la pobreza: las medidas de este tipo se limitan a incrementar el presupuesto destinado a los principales programas sociales asistenciales para ampliar su cobertura, en un intento de contrarrestar los efectos de las medidas dirigidas a disminuir el déficit fiscal. No obstante que los planes macro se oponen a las medidas exclusivamente dirigidas a la “población más vulnerable”, las acciones previstas fueron justamente orientadas a estos grupos⁵.

Es lógico suponer que en ese momento post-golpe, más delicado aún para la gobernabilidad, se procuró mantener la adhesión de los sectores populares por vía de los programas compensatorios, de alta aceptación entre la población, según encuestas sociales realizadas en los gobiernos de Pérez y Caldera. Desde el golpe de abril la necesidad de lograr mayor legitimidad y de recuperar o mantener el control político, ha reforzado factores estratégicos como por ejemplo la injerencia de los grupos políticos dominantes y la continuidad del sector militar en la ejecución de los programas de asistencia social, ratificándolos y fortaleciéndolos como los “nuevos gerentes sociales”⁶.

⁵ La información puede ampliarse en Alvarado (2003^a), Mujica y Alvarado (2004).

⁶ En los dos subperíodos aquí diferenciados destaca el nivel de injerencia adquirido por las Fuerzas Armadas en la toma de decisiones y acciones públicas vinculadas al sector social, que han perfilado cierto protagonismo de dichos actores, marcando diferencia respecto del rol que las FAN habían venido desempeñando en la historia democrática del país. Este tema, por su importancia, amerita un tratamiento específico y aparte por lo cual no es considerado en este espacio. Al respecto puede consultarse, entre otros: Gómez (2001), Gómez y Alarcón (2003b); Ochoa y Rodríguez (2003); Maingon, 2003.

Ahora bien, ¿qué pasó después del paro petrolero iniciado en Diciembre 2002? ¿cuál fue la tendencia en el año 2003 y cuál en lo que va del 2004?.

LAS MISIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL (2003-2004)

Después del paro el gobierno introduce modificaciones parciales a la estrategia anti-pobreza y anti-exclusión social que venía ejecutando, diversificándola con la incorporación de otros programas: sin abandonar los de tipo asistencial-compensatorio del subperíodo 1999-2002, las nuevas iniciativas del gobierno giran en torno a: 1) el fortalecimiento de la seguridad alimentaria (Plan Nacional de Abastecimiento Alimentario: Programas MERCAL, Megamercados Populares, PROAL, entre otros; 2) a enfrentar la exclusión social (rural, educativa, productiva-laboral, sanitaria): las estrategias de economía social-cooperativismo; la famosa trilogía de misiones educativas Robinson, Ribas y Sucre; la Misión "Vuelvan Caras" y los Programas de Atención Primaria en salud, especialmente la Misión "Barrio Adentro"; 3) También se habló de la Misión "Cristo" (o megamisión que englobaría a todas las misiones, con el lema "pobreza cero en el 2021").

En virtud de la proliferación de las llamadas *misiones*, de lo reciente de las mismas, y de la confusión a que podrían prestarse los nombres con que han sido bautizadas, en lo que sigue se realiza una caracterización general de las mismas, desde el ámbito de lo formulado por los entes oficiales, a fin de ubicar al lector en los lineamientos y objetivos de cada una.

1. Perfil normativo de las misiones⁷ y nuevos programas sociales

A) Plan Especial de Seguridad Agroalimentaria (PESA): Programas MERCAL-Megamercados Populares, PROAL.

- *MERCAL (Mercados de Alimentos)* es una empresa de comercialización y mercadeo, directa y permanente, de alimentos y otros productos de primera necesidad como medicamentos genéricos, colocados al mayor y al detal en centros de ventas fijos o móviles, a bajos precios, para favorecer el abastecimiento

⁷ En el argot presidencial una *misión* es "...una orden que no puede dejar de cumplirse cueste lo que cueste. Uno de los elementos fundamentales de ese concepto es la integridad y eso no se obtiene por una mera proclama, eso hay que trabajarlo" (Chávez, Hugo, Discurso en el Teatro Municipal de Caracas, 24 de Enero 2004, en: Victoria, la Voz de las Misiones, Año 1, No. 1, Abril 2004).

de la población económicamente menos solvente. Es ejecutado por el Comando Unificado de las Fuerzas Armadas (CUFAN No. 1), a través de la Fundación Proyecto País (www.mercal.gov.ve; Fundación Proyecto País, 2004; Mota, 2004).

El Mercal, empezó como un programa puntual de emergencia, para hacerle frente al desabastecimiento alimentario generado por el paro petrolero de Diciembre 2002-Febrero 2003, se ha venido extendiendo a todo el país y a partir del año 2004 se habla de él como "*Misión Mercal*". Procura incorporar a las comunidades a dicha estrategia, a través de los Frentes Comunitarios de Soberanía Alimentaria, que a su vez se apoya en tres programas: Organización y Participación Comunitaria, Promoción de la Economía Social y Fortalecimiento Institucional Endógeno (MERCAL C. A, 2004).

- *Los MEGAMERCADOS* son una de las estrategias a través de las cuales se ejecuta el MERCAL, pero han venido adquiriendo visibilidad por sí mismos. Se trata de grandes mercados que se instalan a cielo abierto o bajo toldos/techos, los días de pago (cada quince días), en zonas populares de todo el país con el objetivo de proveer a la población de menores recursos, de forma directa, en ventas al detal o por "combos" (paquete de alimentos variados), los principales rubros que componen la cesta básica, a través de las distintas instituciones gubernamentales involucradas en su organización y ejecución, tales como la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA) -mediante la cual se compran las cosechas a los campesinos, productores y pequeñas cooperativas, que son incorporados, sin más intermediarios, a la red MERCAL⁶, el PROAL y la Comisión de Abastecimiento de las Fuerzas Armadas.

- *PROAL* (Programa de Alimentos Estratégicos), es un programa de vigencia anterior al gobierno actual, revitalizado por éste dentro del plan nacional de abastecimiento alimentario. Procura el acceso de la población en situación de pobreza a los alimentos de la cesta básica a precios menores a los ordinarios. Se apoya en una red de abastecimiento alimentario y de comercialización alterno, constituida por los Centros de Acopio y las Unidades de Venta Final (bodegas). Pretende convertir esta red en motor de coordinación de los programas agroalimentarios y de alimentación suplementaria del país (www.proal.gov.ve; Mota, 2004).

⁶ Los Megamercados han venido cumpliendo también otras actividades distintas a las de tipo alimentario, como por ejemplo intervenciones quirúrgicas menores, cedulación, registros de nacimientos, etc, lo cual es uno de los aspectos que se cuestionan, como se comentará más adelante.

En la organización y ejecución de los programas del PESA, participan diversos organismos: el Ministerio de Agricultura y Tierras (a los cuales están formalmente adscritos), el Ministerio de Producción y Comercio, el Ministerio de Planificación y Desarrollo, la Corporación CASA, las Fuerzas Armadas, la Corporación Mercal, algunas corporaciones regionales de desarrollo y algunas gobernaciones y alcaldías, entre otros. Cabe acotar que el PESA se inició como un plan de emergencia entre fines del año 2002 e inicios del 2003 (en la coyuntura del desabastecimiento alimentario parcial ocasionado por el paro petrolero).

A partir del año 2004 ya no se habla de un plan especial sino un plan permanente con el nombre de Plan Nacional de Abastecimiento, que busca hacerle frente a la crisis y a la inflación que afecta de manera contundente a los sectores populares, a través de tres estrategias principales: a) abastecimiento directo al consumidor, para abaratar costos minimizando la red de intermediarios; b) control de precios para garantizar a la población comprar productos nacionales e importados a precios estables, para lo cual el Ministerio de Producción y Comercio ha fijado precios regulados a un conjunto de rubros considerados de primera necesidad, mediante un acuerdo con la empresa privada; y finalmente, el tercer mecanismo, la organización social de los consumidores, donde el INDECU tiene un papel preponderante, en la educación y apoyo al consumidor en el conocimiento de sus derechos y en la vigilancia-control de los precios, a través de multas y sanciones a los infractores (www.mercal.net/index.sp, consultado: 20-02-2004).

B) Estrategias de Inclusión Social

B. 1) Planes para el fortalecimiento de la Economía Social e Inclusión del campesinado (Cooperativismo: Plan/Misión Zamora-Plan Sarao).

Estas iniciativas se inscriben en la nueva Ley de Tierras, en las estrategias de seguridad alimentaria y en general el fortalecimiento de la llamada *economía social*, si bien son anteriores a la coyuntura del paro petrolero, son reforzadas a partir de éste. La mencionada Ley intenta democratizar la propiedad de la tierra y generar empleo productivo, normando la incorporación del campesino a la producción agrícola, propiciando su permanencia en el campo mediante el fomento del fundo cooperativo (mejor conocido como *fundo zamorano*), con miras a un desarrollo rural y económico integral y sustentable (<http://www.inti.gov.ve>).

El *Plan Zamora* consiste en la adjudicación de tierras y créditos agrícolas a los campesinos, así como maquinarias, obras de infraestructura, capacitación y asistencia técnica, con el propósito de transformar las tierras en unidades económicas productivas, e integrar todo ese proceso a las políticas agroalimentarias previstas en el plan de desarrollo nacional. Este plan se ha venido extendiendo a

distintas localidades del país, por lo cual desde el año 2004 se le entiende como “Misión Zamora” (<http://www.inti.gov.ve>).

En el mismo sentido, el *Sistema de Asociaciones Rurales Auto Organizadas (SARAO)*, es un plan que se inscribe en la política agraria nacional, concebido como un proyecto alternativo de vida cooperativa, sustentado en la economía social o asociativa, que crea fundos colectivos estructurados agrícolas, agro-industriales y artesanales, enfatizando en la aplicación de los sistemas tropicales de producción agropecuaria, con la visión de construir una red de Desarrollo Rural Integral e Integrado, prevista en la Constitución Nacional y en la Ley de Tierras. Cada SARAO es un hábitat biogenético, autónomo y circular, que presta servicios básicos y produce semi-intensivamente mayor cantidad, diversidad y calidad de alimentos y otros productos del campo en una extensión de 48 hectáreas. Procura garantizar la seguridad alimentaria de la propia cooperativa, contribuyendo a la del municipio, a través de la libre participación de 24 familias campesinas, funcionalmente organizadas en una configuración espacial, que al ampliarse (mediante la agrupación de cuatro, seis, ocho, diez o doce SARAOS) formarían las aldeas o agrópolis cooperativas (<http://www.mpd.gov.ve>, consulta: 02-12-2003).

Ambos planes-misiones tienen como principal objetivo reducir la pobreza en las zonas rurales y propiciar la inclusión social del campesinado.

B. 2) Programas orientados a enfrentar la exclusión educativa (las misiones Robinson, Ribas y Sucre).

Bajo el argumento de la existencia de un sistema educativo excluyente y antidemocrático, heredado de la democracia “puntofijista” que sumió al sector en un abandono total, a partir del año 2003, el Ejecutivo nacional viene activando y ampliando nuevos proyectos en materia educativa, primero de manera piloto en zonas puntuales y luego a manera de planes extendidos a todo el país, con carácter de “misiones”, que abarcan desde el aprendizaje de las primeras letras a contingentes analfabetas, hasta los estudios superiores de personas excluidas del sistema educativo formal. Estas misiones son conocidas con los nombres de prominentes hombres de la historia venezolana, especialmente próceres de la independencia: Robinson⁹, Ribas y Sucre. Han sido presentadas por el gobierno como una “cruzada” en pro de la democratización de la educación a fin de mermar la deuda social acumulada y favorecer el equilibrio social, incidiendo sobre el fenómeno de la exclusión social, tal como prescribe la Constitución Nacional,

⁹ En homenaje a Don Simón Rodríguez, ilustre hombre de letras, mentor del Libertador Simón Bolívar, cuyo seudónimo era “Samuel Robinson”.

el Plan de Desarrollo Económico Social de la Nación; el Plan Estratégico Social y el nuevo Proyecto Educativo Nacional.

La Misión Robinson, constituye un plan masivo de alfabetización, iniciado el 1º de julio de 2003. El plan está estructurado en dos etapas: Robinson I y Robinson II, la primera tiene por objeto enseñar a leer y escribir a un millón de venezolanos (meta alcanzada en Diciembre 2003); y la segunda (iniciada en Octubre 2003), procura que estos mismos grupos culminen la escolaridad básica, es decir, el sexto grado de educación primaria. El Programa está adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, ejecutado a través del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), participando también como instituciones coordinadoras el Ministerio de la Defensa y el Instituto Nacional de la Juventud. Para su ejecución se desarrollaron las siguientes acciones: identificación de los analfabetas a nivel nacional, registro de voluntarios, formación de voluntarios, formación de instructores, ubicación y acondicionamiento de ambientes para alfabetizar e inicio propiamente dicho del proceso de alfabetización, mediante el método "Yo sí puedo", creado por la profesora cubana Leonela Relys y adaptado al contexto venezolano.

Este método va desde lo conocido (los números) hasta lo desconocido (las letras), fundamentado en la experiencia. Es un método integrador constituido por tres etapas: adiestramiento, enseñanza de lecto-escritura y consolidación. Combina el medio audiovisual con el impreso (cartilla). Esta sigue tres rutas: oído-ojo (escuchar-ver); oído-libro (escuchar-leer), y oído-lápiz (escuchar-escribir). Se trata de un método de alfabetización probado y avalado por la UNESCO, que tiene además las siguientes características: se apoya en los valores humanos; aumenta la autoestima del nuevo lector; es flexible; se sustenta en una actividad práctica, constante, de forma gradual y ascendente; propicia en el destinatario un crecimiento como ser humano y amplía su horizonte cultural (www.mre.gov.ve-consultado: 26-11-03-; www.misionrobinson.gov.ve consultado: 17-03-04-, Mota, 2004; INCE, 2004).

La Misión Ribas: su finalidad es incluir en el sistema educativo a todas aquellas personas, sin distinción de edad, que no han podido culminar su bachillerato, a fin de facilitar su incorporación al aparato productivo nacional y al sistema de educación superior, incidiendo sobre el mejoramiento de su calidad de vida. Su misión es fundamentada en la existencia de aproximadamente cinco millones de personas que no han concluido su educación media y están fuera del sistema educativo. A tales efectos, a fines del año 2003 se realizó un censo nacional que arrojó un total de 704.606 personas interesadas. A fin de facilitar la participación de los económicamente menos solventes, el gobierno ha previsto el otorgamiento de cien mil becas. Al concluir los estudios, la misión Ribas planifica la incorporación laboral de los participantes en el sector energético (petrolero y minero). El

programa es totalmente gratuito y es coordinado por el Ministerio de Energía y Minas, con respaldo financiero de PDVSA, y logístico de CADAFE, CVG y CORPOZULIA (www.mre.gov.ve-consultado:26-11-03-; www.misionribas.gov.ve-consultado:17-03-4;www.gobiernoenlinea.ve/miscelaneas/misionribas, consultado 17-02.04-; Mota, 2004).

La Misión Sucre: el Plan Extraordinario Mariscal Antonio José de Sucre, mejor conocido como “Misión Sucre”, es un programa de carácter estratégico, no permanente, orientado a incorporar a la educación superior a todas aquellas personas que, habiendo culminado sus estudios secundarios y deseando continuar estudios superiores, no han sido admitidos en ninguna institución de este tipo. Así, esta misión procura potenciar la sinergia institucional y la participación comunitaria en la resolución de la problemática del cupo universitario, para garantizar el acceso a la educación superior a los bachilleres sin cupo, población que se estima en 700 mil personas, aproximadamente. También busca este programa promover la reflexión, discusión, concepción e implantación de un nuevo modelo educativo universitario, en función del esquema de democracia participativa y protagónica prevista en la Constitución Nacional. (www.misionsucre.mes.gov.ve-consultado: 24.03.04).

La misión Sucre se inició a fines de 2003, teniendo como metas cuantitativas incorporar entre noviembre 2003 y septiembre 2004 a 400 mil bachilleres, en cuatro cohortes, toda vez que se han censado a más de 500 mil. A los estudiantes que se incorporan a la misión Sucre se les dicta un curso conocido como PIU (Programa de Iniciación Universitaria), para poner al día una serie de conocimientos básicos que le facilitarán la continuación de su proceso formativo como universitario. El PIU, tiene una duración de 320 horas académicas, en 20 semanas. Emplea el video como forma de transmitir conocimientos y organizar repases por vía televisiva, con el objetivo de preparar al estudiante para el ingreso a la educación superior. El PIU se apoya en modalidades que posibilitan la incorporación y permanencia de los participantes en la Educación Superior: estudios a distancia, acreditación de experiencias, educación por proyectos, estudios virtuales, entre otras. (www.mre.gov.ve-consultado:26-11-03-;www.misionsucre.mes.gov.ve-consultado: 24.03.04-; Fundación Sucre (2004); Mota, 2004; Victoria, La voz de las Misiones (2004).

Para los bachilleres más desposeídos, que además son sostén de familia, el gobierno ha previsto la concesión de unas doscientas mil becas, de 100 dólares mensuales, a fin de paliar la deserción por la carencia de recursos para gastos de transporte, alimentación y adquisición de material didáctico. La misión Sucre se empalma y tiene como punta de lanza la recientemente creada Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV); no obstante, las becas son también para aquellos bachilleres que deseen incorporarse en las instituciones de educación supe-

rior que ejercen las tutorías y coordinación de este programa en cada localidad o municipio: colegios universitarios, institutos universitarios tecnológicos, universidades experimentales o universidades autónomas. Este programa está adscrito al Ministerio de Educación Superior. Se ha dicho que trabajará conjuntamente con la Misión "Vuelvan Caras". (www.mre.gov.ve-consultado:26-11-03; www.misionsucre.mes.gov.ve-consultado: 24.03.04-; Fundación Sucre (2004); Mota, 2004; Victoria, La voz de las Misiones (2004).

B. 3) Programas orientados a enfrentar la exclusión económico-productiva (Misión "Vuelvan Caras").

Desde el inicio del gobierno, en el año 1999, se han venido desarrollando estrategias de empleo, especialmente del tipo rápido o temporal (de uno, tres, seis meses), por ejemplo a través del Plan Bolívar 2000, como medidas coyunturalmente paliativas de los altos índices de desempleo que han venido azotando al país, que pese a ello ha seguido *in crescendo*, particularmente después del paro petrolero de Diciembre 2002-Febrero 2003, a causa del declive del PIB y la agudización de la crisis económica. También se han incrementado las cifras de subempleo y de la economía informal, ante el cierre de pequeñas y medianas empresas después del paro, principalmente.

En atención de ello, como una medida de inclusión social, económico-productiva, más que como un plan de empleo, el gobierno inició en febrero 2004 la llamada *Misión Vuelvan Caras*¹⁰, enfatizando que, aunque entre las metas se cuenta disminuir el desempleo en un 5% en un año, capacitando a un millón de personas y generando 1,2 millones de puestos de trabajo, "la misión no es crear empleados, la intención es facilitar herramientas para encausar a los participantes hacia labores productivas que generen servicios y bienes que cubran las necesidades de la zona en donde se despliegue el Núcleo de Desarrollo Endógeno (...), el problema no es dar trabajo a un millón sino articularlos en la red de producción" (Iglesias, 2004).

¹⁰ Este nombre es alegórico a un episodio de la gesta independentista protagonizado por lanceros patriotas a la orden del General José Antonio Páez durante la batalla de las Queseras del Medio, en el Estado Apure. Acorralados por el ejército realista, mediante un grito contundente, Páez ordenó a sus hombres "vuelvan caras", es decir, dejar el rol de perseguidos y atacar de frente al enemigo. La táctica confundió al ejército español y brindó una victoria a los patriotas: 153 audaces lanceros acabaron con 1.200 realistas. La Misión "Vuelvan Caras" insta a librar la batalla contra "los monstruos de la pobreza y la exclusión, haciéndoles frente mediante la educación y el trabajo" (Ministerio del Trabajo. Misión Vuelvan Caras, 2004, tríptico informativo).

Es decir, que la misión persigue crear en todo el país centros de producción que redunden en bienestar económico y mejores servicios, además de la generación de productos terminados de óptima calidad, que permita depender menos de la industria foránea y de los oligopolios internos. La misión se enmarca en una visión del *desarrollo endógeno*, es decir, “un modelo productivo, económico y social del país, que va más allá del modelo capitalista” (Chávez, 2004).

Los lineamientos estratégicos de acción de la Misión Vuelvan Caras son: a) convertir, mediante el trabajo, el potencial del pueblo en poder popular; b) articular el proceso educativo al proceso productivo; c) orientar los esfuerzos hacia las actividades económicas de carácter estratégico con mayor capacidad generadora de empleo y potencial de desarrollo territorial; d) focalizar la apertura de opciones de empleo marginadas del mercado laboral; e) colocar el acento en la economía social; f) promover la concertación entre el sector público y el privado para la recuperación del tejido empresarial; g) poner el empleo en el centro de la política económica y social; h) impulsar la nueva institucionalidad para el desarrollo de las políticas de promoción de empleo, y la seguridad social (<http://www.venezuela.gov.ve/vtv> -consultado: 16-02-04).

Los denominados “frentes de batalla” son las áreas de producción donde actuará la misión Vuelvan Caras: industrial, turístico, agrícola, infraestructura; industrias básicas y estratégicas del Estado y servicios (el área agrícola es considerada prioritaria), todos ellos concatenados en un mismo Núcleo de Desarrollo Endógeno. Al inicio de la Misión la población destinataria serían los participantes de las Misiones Ribas, Robinson, Sucre, Miranda¹¹ y Piar¹². La primera etapa será de capacitación y tendrá una duración de 6 meses a 2 años, dependiendo del tipo de actividad. Los participantes recibirán una beca de 186.000 Bs. mensuales hasta que empiecen a producir “siempre y cuando cumplan con las tareas de servicio social, de trabajo y capacitación” (Chávez, 2004); luego de la

¹¹ La *Misión Miranda* es dirigida a los reservistas de las Fuerzas Armadas Nacionales. Tiene como meta principal organizar, captar, registrar, controlar, reentrenar la Reserva de la FAN con la finalidad de contribuir con la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional. Procura aprovechar los conocimientos de los reservistas de modo que puedan aportar a la sociedad una contribución mayor que estaría siendo subutilizada (Victoria, La voz de las Misiones 2004).

¹² La *Misión Piar* es el Plan Integral de Desarrollo Sustentable de las Comunidades Minedas. Consiste en aplicar un conjunto de actividades que favorezcan la realidad socioeconómica y ambiental, elevando el nivel de vida de los mineros, incorporado el aprovechamiento y desarrollo sustentable de la explotación forestal, agrícola, pecuaria, turística y artesanal. Procura “dignificar a los mineros” (Victoria, La voz de las Misiones, 2004).

capacitación, deberán formar cooperativas en las áreas en las cuales trabajarán. La misión es coordinada por el Ministerio del Trabajo, el adiestramiento está a cargo del INCE, participan también el Ministerio de Producción y Comercio y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, posteriormente los ministerios involucrados en cada área tendrán la responsabilidad de ubicar a los beneficiarios en actividades productivas (<http://www.eluniversal.com/> 13-03-04 y 21-03-04).

B. 4) Programas de Atención Primaria e inclusión en salud (Misión “Barrio Adentro”).

La “Misión Barrio Adentro” consiste en brindar asistencia integral en salud, mediante la participación de médicos cubanos (en su mayoría) y venezolanos que se integran con las comunidades en labores preventivas, de diagnóstico y trabajo social, aunque además del desarrollo de la salud, busca promover la educación, cultura y deporte en las comunidades más deprimidas, fomentando el logro de la identidad, el sentido de pertenencia del espacio local, elevar la conciencia que se tiene sobre los problemas del barrio y de las posibilidades que tienen las mismas comunidades para superarlos con la cooperación solidaria (www.barrioadentro.gov.ve-consultado:02-12-.03).

Se inició en mayo de 2003 en las zonas de más difícil acceso del Distrito Metropolitano y se ha ido extendiendo a otras ciudades del país como Maracaibo y Puerto Ordaz. Desde el punto de vista asistencial incluye: atención médica gratuita, suministro gratuito de medicamentos, servicio las 24 horas del día y atención domiciliaria. Se prevé que los médicos cubanos prestarán servicios a esta misión durante 2 años, tiempo en el que se espera adiestrar al contingente de médicos venezolanos que los remplazará. Desde el punto de vista de la educación en salud se procura enseñar a los beneficiarios cómo controlar la propagación de algunas enfermedades, trabajando con los vecinos en los clubes de abuelos, embarazadas y adolescentes, con énfasis en la importancia de la prevención. En su primera fase, la misión consiste en brindar atención primaria en salud a más de 12 millones de venezolanos, siendo la meta que por cada 250 familias haya un médico que brinde este tipo de atención. (www.barrioadentro.gov.ve-consultado:02-12-.03).

Adicionalmente el gobierno pretende crear una gran red de atención primaria basada en las casas de salud y en las clínicas populares, mediante la transformación de los ambulatorios del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, a través de las cuales se prestará atención integral gratuita. Otro objetivo es la recuperación de los hospitales más importantes del país. La Misión Barrio Adentro está prevista dentro de la Atención Primaria en Salud, coordinada por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS), pero está adscrita directamente a la Presidencia de la República. (www.mre.gov.ve-consultado:26-11-03;

www.barrioadentro.gov.ve-consultado:02-12-03-; Mota, 2004; Victoria, La voz de las Misiones, 2004; www.eluniversal.com, 30-03-04; MSDS, 2004).

Misión "Cristo": en noviembre de 2003, el Presidente de la República anunció que lanzaría la "Misión Cristo" con el objetivo de alcanzar el estándar de "pobreza cero" en el año 2021. De entrada el Presidente sólo dejó entrever que sería "la más grande de todas las misiones", para la cual convocaría a todos los venezolanos, cristianos o no, para acabar con el hambre y la pobreza en Venezuela. Explicó que se le ocurrió llamar "Cristo" a esta misión (aunque la jerarquía de la iglesia católica lo siga condenando) porque "Cristo fue un niño pobre, que nació pobre y dio todo para acabar con la pobreza en el mundo" (www.eluniversal.com/23/11/03 y 24-12-2003). Esta misión sería lanzada oficialmente el 24 de Diciembre de 2003 pero aún no se ha formalizado, ningún representante del gobierno ha explicado en qué consistiría ni cuando se ejecutaría.

Existen otras misiones (como "Guaicaipuro", "Miranda", "Piar", etc.) que por ser más puntuales, dirigidas a grupos objetivos muy específicos (indígenas, reservistas, mineros, etc.) no se refieren aquí. Las principales estrategias para atender la pobreza y la exclusión, según los anuncios oficiales, son las reseñadas arriba.

2. Las metas programadas / ejecutadas con las misiones y la inversión involucrada

A pesar de que aún no han sido sometidos a mecanismos de monitoreo-evaluación (que ni siquiera han sido previstos), desde un primer momento los voceros oficiales, encabezados por el Presidente de la República, han venido publicitando los logros de las nuevas misiones, especialmente en el programa dominical "Aló Presidente" y en las alocuciones "en cadena" nacional de radio y televisión, enfatizando sus alcances en términos cuantitativos, en función de las metas previstas y ejecutadas. No así de la magnitud del presupuesto asignado/ejecutado y de las fuentes de financiamiento, sobre lo cual hay mucha dispersión de cifras y desinformación. En todo caso, las estadísticas (sobre número de beneficiarios y presupuesto destinado), dan una idea del carácter prioritario que han adquirido estas misiones en la gestión estatal, especialmente vistas desde las erogaciones de tipo financiero.

A continuación se resumen las cifras disponibles al respecto hasta Diciembre 2003, según fuentes oficiales.

1) MISIÓN MERCAL

- Metas programadas: instalar 100 Mercal hasta Diciembre 2003 para atender a 4 millones de venezolanos (30% de la población), mediante el expendio de 3 mil 200 toneladas diarias. Para el año 2004 se espera: construcción de 3.000 centros de acopio, 300 módulos MERCAL tipo I; 2.000 Módulos MERCAL tipo II, 7.000 bodegas solidarias y 100 bodegas móviles para atender a 8 millones de personas, es decir, un tercio de la población (www.mat.gov.ve/noti; consultado: 26-03-2004).
- Metas ejecutadas: 163 Mercal instalados hasta Diciembre 2003 (www.mercal.gov.ve; Mota, 2004); 34 mil 500 toneladas de alimentos colocadas, 2 mil empleos generados, (Márquez, Arnoldo, Ministro de Agricultura y Tierras, www.mat.gov.ve; 16-12-2003); 8.600.000 personas atendidas (Rodríguez, 2004).
- Presupuesto asignado y/o ejecutado: Bs. 354.608.922.237 en 2003; 157 millardos programados para 2004 (www.eluniversal.com, 30-03-2004) (www.venezuela.gov.ve; consultado: 28-04-04).
- Fecha de inicio: como plan: primer trimestre de 2003. Como misión: Enero 2004.

2) MISIÓN ZAMORA

- Metas programadas: atender 130 mil campesinos, pequeños y medianos productores. Entregar 2 millones de hectáreas. Ejecutar 47 millardos de Bs. en créditos y maquinarias agrícolas.
- Metas ejecutadas: se entregaron 2.262.000 hectáreas, a través de 9.117 cartas agrarias, beneficiándose 116.899 familias.
- Presupuesto asignado y/o ejecutado: se ejecutaron 73.008.561.705,19 Bs.
- Fecha de inicio (como misión): Enero 2004.
- (www.inti.gov.ve; Mota, 2004).

3) MISIÓN ROBINSON

- Metas programadas: captar y alfabetizar a 1.000.000 de personas; captar e incorporar al dictado de clases a 100 mil voluntarios; ubicar y activar 50 mil ambientes.
- Metas ejecutadas: 1.252.226 personas captadas (porcentaje de ejecución: 128%). 1.203.314 personas en clases (124%); 139.307 voluntarios captados (144%); 113.296 voluntarios que dan clases (117 %); 91.017 ambientes ubicados (188 %); 78.464 ambientes activados (162%) (Mota, 2004).

- Presupuesto asignado y/o ejecutado: 120 millardos de Bs. (Robinson I y Robinson II). (Presidente de la República. Programa "Aló Presidente", 07-12-2003).
- Fecha de inicio: Julio 2003.

4) MISIÓN RIBAS

- Metas programadas: incorporar 400 mil personas para que terminen el bachillerato en dos años. Otorgar 100 mil becas a los de menores recursos.
- Metas ejecutadas: 400 mil incorporados fuente: (Presidente de la República. Programa "Aló Presidente", 07-12-2003).
- Presupuesto asignado y/o ejecutado: la inversión inicial (de PDVSA) fue de 9,6 millardos de Bs.(www.eluniversal.com, 30-03-2004).
- Fecha de inicio: Septiembre 2003.

5) MISIÓN SUCRE

- Metas programadas: Para el año 2003: Incorporar a 100 mil bachilleres sin cupo al Programa de Iniciación Universitaria (PIU), en el mes de Noviembre 2003; incorporar a 3.300 facilitadores; habilitar 2.000 aulas Para el 2004: incorporar 300 mil bachilleres al PIU; incorporar la primera y segunda cohortes a los programas académicos de grado antes de Diciembre 2004; habilitar 6.000 aulas en todo el territorio nacional (misionsucre.mes.gov.ve; Mota, 2004).
- Metas ejecutadas: 100 mil bachilleres incorporados en el 2003.
- Presupuesto asignado y/o ejecutado: 50 millardos en el 2003; 40 millardos en el 2004 (www.eluniversal.com, 30-03-2004).
- Fecha de inicio: Septiembre 2003.

6) MISIÓN BARRIO ADENTRO

- Metas programadas: atender 250 familias o 1.200 habitantes por cada médico incorporado; beneficiar a 14 millones de personas en un plazo no mayor de un año (La voz de las misiones).
- Metas ejecutadas hasta Diciembre 2003: atención médica integral gratuita a 1.800.000 personas; 1.700 muertes prevenidas o evitadas; 106 partos atendidos; 4.800 médicos (cubanos y venezolanos) incorporados (Presidente de la República. Programa "Aló Presidente", 07-12-2003).
- Presupuesto asignado y/o ejecutado: 50 millardos en el 2003; anunciados 100 millardos para el 2004 (www.eluniversal.com, 30-03-2004).
- Fecha de inicio: Mayo 2003.

7) MISIÓN VUELVAN CARAS

- Metas programadas en el 2004: capacitar a un millón de personas en un lapso de 6 meses a dos años e insertarlos en actividades productivas de los sectores industrial, turístico, agrícola, infraestructura, industrias básicas y servicios.
- Metas ejecutadas: (en proceso).
- Presupuesto asignado y/o ejecutado: la inversión inicial sería de 439 millardos.
- Fecha de inicio: marzo 2004.

Nota: tomando en cuenta los créditos adicionales y los anuncios gubernamentales, la inversión para estas misiones superó en el 2003 los 500 millardos de Bs. Para el 2004, el Presupuesto del Programa Social Especial contaría con 750 millardos y en la Ley de Endeudamiento se han previsto 12,5 billones. Este presupuesto podría ser mayor puesto que, según el Ministerio de Finanzas, los ingresos adicionales que se derivarían de la extensión de IDB (que serían de 1,2 billones) serían para ampliar el Programa Social Especial (<http://www.eluniversal.com>, 30-03-2004).

APROXIMACIÓN A UN BALANCE GENERAL (PRELIMINAR) DE LAS MISIONES

La apreciación de quien escribe este trabajo es que dichos planes, programas y misiones, desde el punto de vista normativo lucen más compatibles con los principios u orientación teórica de la política social (intersectorialidad, participación social, cogestión, corresponsabilidad, inclusión social, democratización, etc.) que las estrategias del primer período (1999-2002), especialmente porque enfatizan en el precepto constitucional de la participación como un derecho social y político.

Sin embargo, aunque los objetivos formales son atacar las causas de la pobreza y de la exclusión social, su carácter es aún muy asistencial-focalizado. Los planes, programas y misiones no están integrados en una política social universal e integral, presentan fallas de articulación, de planificación y ejecución, especialmente porque no se ha creado la nueva institucionalidad pública requerida para incrementarles efectividad, se desmanteló la existente y algunos canales no son aprovechados por los ejecutores (especialmente los militares). Estas iniciativas siguen siendo insuficientes ante los problemas sociales que atienden, de origen básicamente estructural.

El tan criticado criterio de la selectividad-focalización, a quien en el discurso (plan de desarrollo nacional, plan estratégico social) se le opone la universalidad, no es descartado sino potenciado en la práctica: iniciativas como el Plan Especial de Subsidio de Alimentos para la población en pobreza extrema, a ser

ejecutado a partir de enero 2004 mediante el otorgamiento de descuentos del 50% a través del MERCAL (bautizado por el Presidente de la República como "Mercal Protección"), se ratifica abiertamente el principio de la selectividad-focalización: "cada comunidad tendrá como tarea seleccionar y ubicar a las personas que están viviendo en condiciones críticas, ya que sólo se va a subsidiar a quienes realmente lo necesitan y nadie mejor que el mismo pueblo para hacer una justa elección y evitar los mecanismos de corrupción y desviación de recursos" (Chávez, 2003).

A pesar de que aún no hay evaluaciones de impacto social, que darían cuenta de la efectividad real de las misiones, más allá de las metas cuantitativamente programadas y alcanzadas, los resultados deberían reflejar algún cambio parcial, por lo menos en cuanto a salud-alimentación-nutrición. Los comentarios que se escuchan en la calle, en sondeos informales entre beneficiarios de estas iniciativas¹³, hablan a favor de los *megamercados* y de la atención brindada por los médicos cubanos de la misión "*Barrio Adentro*", en un nivel de aceptación-complacencia entre los sectores populares que recuerda al obtenido por la otrora Beca Alimentaria. Incluso, hasta personas y grupos familiares completos adversos al chavismo, dentro de los sectores populares, han comenzado a acceder a los beneficios de estos programas, en una demostración del imperio de las necesidades básicas de los pobres ante sus diferencias con los factores de poder político, en lo cual no se descartan también los efectos de la propaganda oficial, efectuada directamente por el Presidente Chávez, en su famoso programa "Aló Presidente" de alta audiencia aún entre sus opositores, toda vez que dicho espacio dominical se ha convertido en una tribuna pública donde suelen tomarse y anunciarse importantes decisiones de interés y/o repercusión nacional.

No obstante, indistintamente de los niveles de impacto de las nuevas iniciativas, se observa en la práctica que hay mucho dinero rodando en la calle a través de estas misiones, así como inconvenientes diversos en la ejecución que de alguna manera atentan contra el logro de sus objetivos. Al margen, cabe la pregunta: ¿por qué si desde la oferta electoral de 1998, ratificada en la Constitución Nacional en 1999, se proclama una política social básicamente dirigida a romper el círculo de la pobreza y la exclusión, estas misiones se incorporan en el cuarto-quinto año de gobierno, después de la crisis económica y política atizada por el paro petrolero? ¿no habría, de nuevo, indicios para pensar en la importancia política de la pobreza y de los programas sociales, en la preocupación por la legitimidad, mantenimiento del poder y de la gobernabilidad, a partir del fortale-

¹³ La autora de este trabajo ha realizado algunos sondeos en los municipios Maracaibo, San Francisco y Miranda del Estado Zulia.

cimiento de la atención de los sectores populares que venían siendo convocados más en el discurso que en la acción?

Sin negar los logros parciales de estas iniciativas, cuyas metas en algunos casos han superado incluso las expectativas gubernamentales, en términos, por ejemplo de número de alfabetizados y de un contingente de población flotante incluida en el sistema educativo no formal; o de personas atendidas y muertes evitadas; y más allá de esto: en términos de una probablemente mayor organización y participación social-ciudadana (que algunos sectores también imputan a los programas actuales)¹⁴, a los efectos de una evaluación ponderada respecto de su efectividad sobre la pobreza y la exclusión social, no sólo habría que esperar más tiempo por lo reciente de las mismas, sino que habría que examinar hasta qué punto responden a problemas estructurales como la pobreza, la exclusión y el desempleo, vistos integralmente, o a problemas puntuales y coyunturales (como el desabastecimiento alimentario, derivado del paro petrolero, por ejemplo), vistos de una manera parcelada, efectista y cortoplacista.

En especial habría que examinar hasta qué punto también el gobierno no estaría usando intensivamente el gasto social como un mecanismo de oxigenación de su gestión en el marco de una probable pre-campaña electoral, con miras a evitar el referendo revocatorio presidencial o a ganarlo, en caso de efectuarse, sobre todo a partir del segundo semestre del año 2003, cuando el incremento de las erogaciones para las llamadas misiones se hizo bajo la denominación "*Agenda Bolivariana para la Coyuntura*". Al extremo incluso de recurrir a mecanismos nunca antes ensayados como la presión efectuada sobre el Banco Central de Venezuela para la entrega de un millardo de bolívares, a ser debitado de las reservas internacionales, a cuenta del superávit registrado, que sería destinado a la potenciación de los programas agroalimentarios.

Más allá de las probables buenas intenciones del gobierno, es común a estas estrategias un tinte populista-paternalista, independientemente también de los beneficios parciales a los destinatarios directos, lo cual ratificaría la tesis que se ha venido sosteniendo en este trabajo de un uso paralelo de la pobreza como una herramienta política para garantizar apoyo popular al gobierno, especial-

¹⁴ El Programa denominado Mesas Técnicas de Agua, ejecutado por Hidrocapital en el Distrito Metropolitano de Caracas, se le señala como uno de los más emblemáticos en este tema de la participación popular. Consiste en una propuesta organizativa y de capacitación, donde empresa y comunidad comparten la gestión de problemas relacionados con el servicio de agua potable y saneamiento, tales como: instalación de la red de suministro, falla en el servicio, botes de agua potable o de aguas servidas, filtraciones, problemas de recaudación, etc. (Hidrocapital, 2004).

mente en la actual coyuntura ante la expectativa de un referendo revocatorio presidencial. De hecho el presidente Chávez desde el año 2003 ha venido recuperando buena parte de la popularidad que había venido perdiendo y a principios de este año 2004 las encuestas comenzaron a ubicársela por encima del 40% (<http://www.talcualdigital>, 30-01-04).

En resumen: pese a los éxitos parciales del gobierno en materia de gestión social, que contribuyen a preservarle significativos niveles de apoyo popular al primer mandatario de la República, aún se carece de una estrategia de largo plazo, universal, sistemática y coherente, para atacar el problema de la distribución del ingreso, garantizar equidad, participación ciudadana efectiva y profundización de la democracia, para reducir la dependencia del petróleo, integrar definitivamente la política económica y la política social, y principalmente para hacerle frente a la pobreza y a la exclusión, mediante una intervención que entre otras cosas haga énfasis en la inversión en capital humano y en la potenciación del capital social, que favorezca el “empoderamiento” de los pobres.

Si el gobierno evitara la improvisación y proliferación de las llamadas misiones, si las reorientara bajo el enfoque de la inversión social más que de la compensación asistencial y se esforzara en priorizar las iniciativas, limitándolas a las estrictamente necesarias, sin duplicación de programas; si se abocara también a incidir sobre los obstáculos institucionales y gerenciales que a manera de nudos críticos siguen obstruyendo la gestión del sector social y la efectividad de la política social ¹⁵; si se afanara en crear y fraguar la institucionalidad necesaria para hacer realidad los preceptos constitucionales y si se hiciera de la participación popular una prioridad concreta más allá del discurso; las nuevas misiones se fortalecerían en sus objetivos y podrían marcar un punto de partida, un nuevo camino (perfectible) de búsquedas hacia el enfrentamiento de la inequidad y hacia la profundización de la justicia social como norte de una política social y de desarrollo social verdaderamente universales e integrales.

Para ello sería necesario ir afinando las estrategias, previo un proceso permanente de monitoreo--evaluación que favorezca las enmiendas, y que se vayan generando sinergias entre los distintos planes y misiones que convergen en el objetivo de atacar la pobreza y la exclusión. Sólo bajo esas condiciones podrían representar el inicio de un sendero alternativo. Mientras eso no ocurra, el mapa de pobreza en que se ha convertido el territorio nacional desde fines de los años '80, ante la falta de efectividad de los programas sociales, se agudizará, incrementándose los índices respectivos, con perspectivas nada halagadoras hacia el mediano y largo plazos.

¹⁵ Al respecto puede consultarse: Gómez y Alarcón (2003b); Machado (2003); Ochoa (2003).

LA POLÍTICA SOCIAL Y LAS TENDENCIAS CUANTITATIVAS DE LA POBREZA

Si bien las cifras no hablan por sí solas, no lo expresan todo y siempre hay que tomarlas con cierta reticencia por la manipulación que distintos sectores suelen hacer de ellas, las contradicciones y sesgos de la gestión gubernamental directamente relacionada con la política social parecen reflejarse en los resultados de ésta. Aislando la principal variable aquí considerada -la pobreza- (sin que esto signifique que se ignoren sus imbricaciones con la problemática del desempleo y la distribución del ingreso y otros determinantes socioeconómicos, políticos, institucionales y culturales); y pese también al bombardeo de cifras y a la dificultad de establecer con precisión su magnitud; el comportamiento estadístico de la pobreza según distintas fuentes (incluidas las oficiales), señala un cuadro regresivo, a la vez ilustrativo del camino que aún falta por recorrer a los efectos de crear las condiciones que permitan disminuirla y atacarla con efectividad.

Según cifras proyectadas por la UCAB, con base de estimación en el método del ingreso, en *Diciembre de 2002*, la pobreza total habría sido aproximadamente de 69,1% -33% extrema y 36,1% crítica- (España, 2003). Mientras que según el INE, para el *segundo semestre de 2002* (también con estimaciones del método del ingreso) la pobreza total alcanzó a 48,6% de los hogares (en personas significa el 55,4% del total de habitantes del país). El 21% de los hogares pobres corresponden a pobreza extrema y el 25% de las personas pobres son de carácter extremo. En el *segundo semestre del 2003* la cifra de hogares en condición de pobreza alcanzó el 54%, es decir, que la relativa tendencia a la baja que se registró entre 1999, 2000 y 2001 (42,8%, 42,6% y 39,1%, respectivamente), habría sido cambiada por una tendencia al alza en 2002 y 2003 (INE, 2003, www.ine.gov.ve).

Aquí habría que indagar en las razones generadoras de esa situación y sería desacertado endosar toda la responsabilidad a la política social y a la política económica del gobierno. Indudablemente hay que contar la injerencia del factor político, traducida en conflictividad e inestabilidad. Es necesario recordar que en Diciembre 2001 hubo un paro empresarial que generó una tensión política, antes y después del día del paro. Luego el golpe de Estado de abril 2002 creó mucha inestabilidad e incertidumbre a lo largo de ese año que terminó con el paro petrolero, todo lo cual generó impactos negativos en la economía, que se expresaron en el primer semestre de 2003 en una tasa de desempleo de 20%, la caída del ingreso estuvo en el orden del 29% y la variación del Producto Interno Bruto fue de -29, es decir, que cae casi 30%, lo cual es una cifra catastrófica; la inflación para el 2003 se estimó en 35% y se logró controlar en 27%, mientras que al final del año el desempleo bajó a 16%, sin embargo, son cifras muy elevadas (INE y BCV, cifras reseñadas por Rodríguez, 2004). El resultado final de todo

esto fue un 54% de pobreza en el 2003, impacto en el cual tiene mucha responsabilidad la inestabilidad política (Rodríguez, 2004).

Los pronósticos para este año 2004, si las condiciones siguen iguales (es decir, si no ocurren eventos que incrementen esta inestabilidad), son relativamente favorables en el sentido que se proyecta para fin de año una tasa de desempleo de 12% y un crecimiento de 8,8%. La pobreza, medida por método del ingreso, debería tender a bajar (Rodríguez, 2004).

Con arreglo a los reportes de los organismos internacionales, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su *Informe de Desarrollo Humano 2002*, Venezuela cayó 8 puestos en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) con respecto al 2001; ocupando en el 2002 el lugar No. 69 de 173 países analizados, con base en datos del año 2000. Así mismo, el informe reporta que 47% de la población venezolana vive con menos de \$2 diarios y 23% sobrevive con menos de \$1 diario, siendo esta cifra de 18,7% en el informe anterior.

En el *Informe del año 2003*, aunque Venezuela se mantiene en el puesto No. 69 (entre 175 países considerados y su IDH aumentó ligeramente: de 0.770 en el 2000 a 0.775 en el 2001), el precario desempeño en la lucha contra la pobreza, la coloca en una "zona de alarma", ubicándose, junto con Bahamas, Haití y República Dominicana en situación calificada como de "alta prioridad" (su progreso es lento o se ha detenido). Este informe señala que en 25 años (1975-2000) el IDH en Venezuela ha crecido 0,054, siendo el que menos lo ha hecho en América Latina, presentando una reducción de rezago de 19,01% (PNUD, 2003).

Los informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ratifican esta tendencia: según el *Panorama Social de América Latina 2001-2002*, Venezuela fue el único país de la región sin avances en el combate a la pobreza. En 2002 registró 48,5% de pobreza total, del cual 21,2% es de pobreza extrema (cifras con base en el año 2000), mientras que para 1990 registraba 43,8% de pobreza total, del cual 14,6 % habría sido de pobreza extrema. El *Panorama Social de América Latina 2002-2003* ratifica que el 21% de los venezolanos no cubre sus necesidades de alimentación, cifra que excede a la que se registró a principios de los años 90 (CEPAL, 2002, 2003).

Ello ocurre no obstante que el gasto social como porcentaje del PIB ha venido incrementándose desde 1999: en este año fue de 9%, mientras que en el 2000 alcanzó 11%, aunque el gasto social como porcentaje del gasto público registra una tendencia estable: entre 2000 y 2002 se mantiene en un 40%, es decir la misma proporción del año 1992 (ILDIS, 2003-Anexos Estadísticos; Parra y Lacruz, 2003; Maingon, 2003).

REFLEXIONES FINALES A MANERA DE CONCLUSIONES

¿Qué expresarían los resultados referidos?: que no obstante su disimilitud numérica y al margen de los cambios cualitativos que pudieran estar involucrados (que pudieran indicar ciertos avances en algunas direcciones), se estaría registrando una tendencia incremental en el comportamiento de la pobreza y nos convocan a la reflexión sobre la necesidad de superar los enfoques asistenciales de la política social y estrategias anti-pobreza, y a pensar en alternativas que rompan con esa concepción, incorporando (entre otros asuntos vitales) la perspectiva de las poblaciones-objetivo o beneficiarios en la formulación-ejecución, monitoreo-evaluación de las propuestas que surjan, y en general en las funciones de contraloría social popular.

Hablarían también de perspectivas preocupantes: de acuerdo con un estudio conjunto del PNUD y de la CEPAL (2003) –reseñado en el Nacional, 02-06-03 (www.el-nacional.com)- que evaluó la posibilidad de que los 18 países de América Latina y el Caribe logren alcanzar las llamadas “metas del milenio” de reducción de la pobreza y de la desigualdad, acordadas en el año 2000, consideró que sólo 7 de estos países están encaminados hacia el logro de los objetivos previstos, entre los cuales no se encuentra Venezuela. Es decir que Venezuela no ha avanzado hacia el cumplimiento de las metas de desarrollo social. La meta del milenio sobre pobreza extrema fue disminuirla en el 2015 en un 50% en los países firmantes. La meta específica de Venezuela fue disminuirla en un 2%.

Según el referido estudio, para que Venezuela logre esta meta específica en el 2015, debería alcanzar un crecimiento económico acumulado de 57% del PIB en 15 años contados a partir del 2000, así como una reducción de 14% en el coeficiente de desigualdad de la riqueza de la nación. Estos organismos internacionales proyectan que si Venezuela en el período 2000-2015 mantiene la tendencia que viene registrando desde la década de los 90, el costo de reducir la pobreza extrema sería sumamente alto en términos de tiempo: tardaría alrededor de 85 años en lograr el objetivo (PNUD/CEPAL, 2003; el Nacional, 02-06-03 (www.el-nacional.com)).

Aunque según el Informe sobre Desarrollo Humano 2003 del PNUD, Venezuela se sitúa en un nivel medio de DH, el empeoramiento progresivo de la pobreza ha llevado a la ONU a considerar al país de “alta prioridad” y advierte sobre los riesgos de que Venezuela caiga en “la trampa de la pobreza”: un círculo vicioso del cual es difícil salir. Para romper esa tendencia no será suficiente mejorar el ingreso per cápita: es necesario que se adopten, paralelamente, políticas para reducir los niveles de desigualdad entre pobres y ricos que existen en la población venezolana. En ese sentido es imperativo que se ejecuten medidas definitivas para afrontar problemas asociados a la desigualdad como la baja

escolaridad de la población, la informalidad, el desempleo y las diferencias productivas entre las distintas regiones del país.

En esta dirección, entre las salidas para Venezuela en función de las metas del milenio (en cuanto a pobreza extrema), el informe PNUD/CEPAL señala que se necesita incrementar la productividad del capital humano. Otro factor para reducir la desigualdad y aumentar la riqueza es el incremento en un 22,5% del índice de escolaridad de la población (PNUD/CEPAL, 2003; El Nacional, 02-06-03 (www.el-nacional.com)). Según cifras del Banco Central de Venezuela, la actividad productiva del país (medida por el PIB), que registró sucesivos crecimientos entre 2000 y 2001 (2,8% y 3,2%, respectivamente), se desplomó en 29% en el año 2002, en medio de una aguda conflictividad política y fuga de capitales, que acentuó una recesión que había comenzado en el primer trimestre de 2001.

Con arreglo a esta panorámica, el Instituto Nacional de Estadística (INE) considera que será difícil reducir la pobreza, más si se toma en cuenta que el desempleo llegó a alcanzar cerca del 20% en el 2003 (marzo), considerado por dicho Instituto como uno de los mayores niveles históricos. Con esta situación se dificulta que dos miembros de la familia puedan ingresar simultáneamente en el mercado de trabajo y se necesita que al menos dos miembros del hogar devenguen salarios mínimos para poder alcanzar una canasta básica, sobre todo a partir del año 2002, cuando a partir de las contingencias presentadas, la recesión se profundizó y esta canasta se ha venido encareciendo, deteriorando aún más los salarios.

Teniendo en cuenta este contexto, no se niega que el gobierno esté realizando fuertes inversiones sociales, y que ha habido avances en algunas áreas como por ejemplo en el sector educativo: ha aumentado el promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más, pasando de 7,85 años en 1995, a 8,43 años en el 2001. Igualmente ha habido recuperación de la tasa de crecimiento de la matrícula escolar (de 5,8% en el año escolar 2000-2001), y la tasa de deserción escolar, que registró cifras alarmantes en 1995, en 1999-2000 disminuyó hasta 3,8% (ILDIS, 2003, Maingon, 2003). No obstante, las iniciativas directamente dirigidas a enfrentar la pobreza todavía no compensan la pérdida de bienestar por los efectos directos del desempleo, la inflación, la devaluación de la moneda, el aumento de los índices de pobreza, asociados en gran medida al factor político antes referido.

En ese sentido las perspectivas para el futuro inmediato y mediano, no son alentadoras y nos incitan a tomar en consideración la complejidad de la pobreza y de la exclusión, en su expresión holística: no sólo cuantitativo-objetiva (en términos de carencias materiales que hacen sólo una parte de la pobreza), sino también en sus determinantes subjetivo-cualitativos (en términos de las concep-

ciones teóricas, actitudes y mapas culturales desde los cuales los distintos sectores enfocan la problemática de la pobreza, incluidos el Estado y los pobres mismos, como polos extremos, pasando por la gama de intermediación que los relaciona) y en términos también de los valores éticos y morales involucrados.

Nos exigen investigar y evaluar “in situ” la heterogeneidad de la pobreza no sólo en el ámbito nacional, sino también regional y local, para tratar de romper con la ignorancia, la confusión y la arbitrariedad existentes sobre el tema, especialmente en cuanto a los indicadores con que aún es estimada la pobreza y a las cifras que con *exagerada libertad e irresponsabilidad manejan distintos sectores*; incertidumbre que aleja las opciones en términos de la necesidad de unificación de criterios teóricos y salidas consensuadas a la situación, que supondría en primera instancia hacer del combate a la pobreza una prioridad nacional, una verdadera política de estado y una tarea de todos, profundizando en el debate de lo que se está haciendo o dejando de hacer en función de las prioridades nacionales de desarrollo, de la democracia, de la equidad y del bienestar social.

En este sentido, en materia de política social, al gobierno venezolano le quedan planteados como desafíos los retos que él mismo se trazó desde la campaña electoral del actual Presidente, que fueron ratificados internacionalmente en la V Reunión de la Red para la Reducción de la Pobreza y la Protección Social (Washington, D. C, Mayo 2003):1 fortalecer el sector social, técnico, metodológico, desarrollo institucional, coordinación Transectorial/intergubernamental y su relación con la comunidad; gabinete social y económico, 2) garantizar la continuidad de las políticas sociales; 3) profundizar la inclusión social y el acceso a la igualdad de oportunidades, a través de la construcción de territorios sociales. Alejarse de la política de Asistencia Social; 4) profundizar en la participación de las comunidades en el desarrollo de la política social, y 5) desarrollar metodologías para el seguimiento de políticas y programas sociales (Gobierno de Venezuela, 2003; Maingon, 2002).

La orientación de la nueva política social tiene que ir hacia una mejor calidad de vida y hacia los factores estructurales de la pobreza, dentro de un enfoque más holístico de lo social, donde se integren los ámbitos económicos, culturales y políticos. Tal como lo plantea D'elia (2003, 16): “aceptar que alguno de los problemas no se pueden eliminar de inmediato, no significa que no puedan ser condenables ni mucho menos desechados de las agendas de decisión política”.

Lo central en esto es entender que la superación de la pobreza pasa por la garantía de los derechos humanos que con ella se violentan (bajos ingresos, baja escolaridad, desempleo, etc.), por lo cual es necesario convertir los derechos humanos en categorías de políticas públicas, bajo el enfoque de la universalidad que se traduce en ciudadanía, en la expansión de los derechos a

todos, que a su vez implica la reconstitución de los sujetos en actores con poder político. La pobreza como problema va más allá de los criterios económicos y se ubica en el ámbito de los compromisos y repuestas éticas, sociales y políticas de gobiernos y sociedades (D'elia, 2003; Alvarado, 2004).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, Neritza (2004), "La Atención a la pobreza en Venezuela. Perspectivas 2004", *Excátedra*, Enero-Febrero, pp.10-13, órgano divulgativo de la Asociación de Profesores de la Universidad del Zulia (APUZ), Maracaibo.
- (2003a), "La Atención de la Pobreza en Venezuela: del Gran Viraje a la Quinta República, 1999-2002", *Cuadernos de Investigación* No. 21, Septiembre, Ediciones de la Fundación Escuela de Gerencia Social, (versión impresa del trabajo de ascenso a profesora titular, del mismo título, elaborado en el 2002), Caracas.
- (2003b), "La Atención de la Pobreza en Venezuela: del Gran Viraje a la Quinta República, 1999-2002", *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Volumen IX, No. 2, Julio-Diciembre, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, pp.111-150, (síntesis a manera de artículo del trabajo de ascenso a profesora titular, elaborado en el 2002), Caracas.
- (2003c), "Pobreza y Asistencialismo en Venezuela", *Revista de Ciencias Sociales*, Volumen IX, No. 3, Septiembre-Diciembre, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, pp. 431-458, Maracaibo.
- CEPAL (2003), *Panorama Social de América Latina 2002-2003*, Disponible: <http://www.eclac.cl>
- Cordiplan (1999), *Programa Económico de Transición 1999-2000*, Caracas. disponible: <http://www.mpd.gov.ve>
- Chávez, Hugo (2004a), Presidente de la República, Discurso en el Teatro Municipal de Caracas, 24 de enero 2004, *Victoria, la Voz de las Misiones*, Año 1, No. 1, abril, Caracas.
- (2004b), Presidente de la República, "La misión Vuelvan Caras y el Desarrollo Endógeno", www.cadenaglobal.com, consultado: 30.03.2004).
- (2003), Presidente de la República, "El MAT y Mercal contra la pobreza extrema", <http://www.mat.gov.ve>, 18-12-03), consultado: 26-03-2004.
- D'elia, Yolanda (2003), "Pobreza y Política Social", ILDIS, *Informe Social 8 Venezuela 2002*, pp.11-18 y 21-28, Caracas.

- De Negri, A., y otros (2002), El Desarrollo de un pensamiento estratégico en las políticas públicas por la calidad de vida y la salud, MSDS, Instituto de Altos estudios "Arnoldo Gabaldón", documento elaborado para el Programa de Educación Permanente de Salud y Desarrollo Social, julio, mimeo, Caracas.
- España, Luis Pedro (2003), "Una propuesta de Política Social Alternativa", *Conferencia dictada en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la LUZ*, el 11-02-03.
- Fundación Proyecto País (2004), *Tríptico informativo sobre la Misión Mercal*, Caracas.
- Fundación Sucre (2004), *Tríptico informativo y Afiche sobre la Misión Sucre*, Caracas.
- Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela (2003), *Planteamientos formulados en la V Reunión de la Red para la Reducción de la Pobreza y la Protección Social*, Mayo, Washington, DC.
- Gómez, Irely (2001), "¿Transición o Continuismo?. Perspectivas de la Política Social Venezolana en el nuevo milenio", ponencia presentada en el *VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Noviembre. Buenos Aires.
- Gómez, Irely y Alarcón, Luis (2003), "Militarismo, Política Social y Ciudadanía", ponencia presentada en la *LIII Convención Anual de ASOVAC*, Noviembre, Maracaibo.
- Hidrocapital, (2004), Gestión Comunitaria de Agua, *Tríptico informativo de las Mesas Técnicas de Agua*, Caracas.
- Iglesias, María Cristina (2004), Ministra del Trabajo, "Vuelvan Caras: la misión de las misiones", <http://www.venezuela.gov.ve>, consultado: 16-02-04.
- Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (2003), *Informe Social 8 Venezuela 2002*, -Anexos Estadísticos-, diciembre, Caracas.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2003), *Medición de Pobreza*, Segundo Semestre 2002, disponible: <http://www.ine.gov.ve>
- (2004), *Medición de Pobreza*, Segundo Semestre 2003, en: <http://www.ine.gov.ve>
- Instituto Nacional de Cooperación Educativa (2004), "Misión Robinson", *Tríptico informativo sobre el Centro de Investigación y Alfabetización (CIAMIR)*, Caracas.
- Machado, Clemy (2003), "Política y Programas Sociales (1989-2002)", *Revista Gaceta Laboral*, Vol. 9. No. 2, Mayo-Agosto, pp. 165-189, Centro de Investigaciones y Estudios Laborales y de Disciplinas Afines, La Universidad del Zulia, Maracaibo.

- Maingon, Thaís (2003), "La Política Social en Venezuela 1999-2003", ILDIS, *Informe Social 8 Venezuela*, pp. 21-28". Caracas, Diciembre.
- Mercado de Alimentos, C. A. (2004), "Gerencia de Desarrollo Social", *Triptico Informativo sobre la Misión Mercal*, Caracas.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo, MPD (2000a), Programa Económico Año 2000, disponible: <http://www.mpd.gov.ve>
- (2000b), Programa de Gobierno, La Propuesta de Hugo Chávez para Continuar la Revolución, disponible: <http://www.mpd.gov.ve>
- (2001), Plan Económico y Social de la Nación 2001-2007, disponible: <http://www.mpd.gov.ve>
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social, MSDS (2000), "La Revolución Social en la V República. La Política Social de Venezuela", *Documento preparado para la reunión de seguimiento de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social*, pp 110, Ginebra, mimeo, Junio, Caracas.
- (2002), "El Plan Estratégico Social", (versión Agosto 2002), mimeo, Caracas.
- (2004), *Triptico Informativo sobre la Misión Barrio Adentro y Estrategia de Atención Primaria en Salud*, Caracas.
- Ministerio del Trabajo (2004), "Misión Vuelvan Caracas", *Triptico Informativo*, Caracas.
- Mota, Gioconda (2004), "Programas Sociales Nacionales" (fichas descriptivas), *Cuadernos Técnicos* No. 19, Fundación Escuela de Gerencia Social, mayo, Caracas.
- Mujica, Norbis y Alvarado, Neritza (2004), "Pobreza y Política Social en Venezuela hoy: reflexiones sobre su concepción y praxis", *Revista del Banco Central de Venezuela "Foros 10"*, Abril, pp.145-163, Caracas.
- Ochoa Haydée y Rodríguez, Isabel (2003), "Las fuerzas Armadas en la Política Social Venezolana", *Revista Política y Cultura*, No. 20, p. p.117-135, Universidad Metropolitana, Xochimilco, Otoño, México.
- Ochoa, Haydée (2003), "La Política Social en el gobierno de Chávez: los obstáculos a una reforma para la profundización de la democracia", *ponencia presentada en el XI Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC)*, septiembre, Osaka, Japón.
- Parra, Matilde y Lacruz, Tito (2003), "Proyecto Observatorio Social. Seguimiento Activo a los Programas Sociales en Venezuela. Caso de los Multihogares de Cuidado Diario", Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR), mimeo, abril, Caracas.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2003), Informe Sobre Desarrollo Humano 2003, Ediciones Mundiprensa, disponible: <http://www.pnud.org.ve>

Rodríguez, Enrique (2004), "Venezuela, una visión sistémica de la política social", *ponencia presentada en el Seminario "Política Social: ¿un nuevo paradigma?"*, organizado por la Fundación Escuela de Gerencia Social, mayo, Caracas.

INFORMACIÓN DE PRENSA:

El Nacional, 02-06-2003 (www.el-nacional.com)

El Universal, 23-11-03 (<http://www.eluniversal.com>)

El Universal, 24-12-04 (<http://www.eluniversal.com>)

El Universal, 13-03-04 (<http://www.eluniversal.com>)

El Universal, 21-03-04 (<http://www.eluniversal.com>)

El Universal, 30-03-04 (<http://www.eluniversal.com>)

Tal Cual, 30-01-04 (<http://www.talcualdigital.com>)

Victoria, La Voz de las Misiones, Año 1, No. 1, Abril 2004. Caracas.

OTROS SITIOS WEB CONSULTADOS

<http://www.mercal.gov.ve>; consulta: 03-03-04

<http://www.mercal.net/index.sp>; consulta: 20-02-04

<http://www.proal.gov.ve>; consulta: 03-03-04

<http://www.inti.gov.ve>; consulta: 15-04-04

<http://www.mpd.gov.ve>; consulta: varios años

<http://www.mre.gov.ve>; consulta: 24-05-04

<http://www.misionrobinson.gov.ve>; consulta: 17-03-04

<http://www.misionribas.gov.ve>; consulta: 17-03-04

<http://www.misionsucre.mes.gov.ve>; consulta: 03-03-04

<http://www.gobiernoenlinea.ve/miscelaneas/misionribas>; consulta: 17-02-04

<http://www.venezuela.gov.ve/vtv>; consulta: 16-02-04

<http://www.cadenaglobal.com.ve>; consulta: 28-04-04

www.barrioadentro.gov.ve / consulta: 02-12-03

OTRAS FUENTES:

Programa "Aló Presidente", domingo, 07-12-2003

PRESIDENCIALISMO, AUTORITARISMO Y CULTO A LA PERSONALIDAD (HUGO CHÁVEZ Y EL EJERCICIO DEL PODER)

Trino Márquez¹

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, UCV

Resumen:

Este artículo trata de la forma como el presidente de la República, Hugo Chávez, se desempeña desde que asume el poder el 4 de febrero de 1999. En el trabajo se sostiene que el mandato del jefe de Estado traspasa los límites del presidencialismo, forma de gobierno que se instaura en Venezuela desde la disolución de la Gran Colombia en 1830, para situarse en el campo de los regimenes personalistas, autocráticos y autoritarios. La forma de gobernar que impone el primer mandatario además estimula el culto a la personalidad, característica típica de los modelos autoritarios. Se comparan las Constituciones de 1961 y 1999 en lo que concierne a las atribuciones del Presidente de la República, y se señalan ejemplos concretos de la manera en que Hugo Chávez ejerce la autocracia y el autoritarismo.

Palabras claves: Presidencialismo, autoritarismo, autocracia, culto a la personalidad, caudillismo, democracia, Estado de Derecho.

INTRODUCCIÓN

El presidencialismo es una forma de Gobierno que se instaura en Venezuela desde la disolución de la Gran Colombia en 1830 (Picón y otros, 1993). Este régimen se desvía hacia fórmulas personalistas, autocráticas, dictatoriales o tiránicas, dependiendo de las características del gobernante de turno y del nivel de resistencia que le oponen sus adversarios y las instituciones existentes. Durante las décadas iniciales del siglo XX la formación del Estado nacional obedece al ejercicio de una presidencia de la República fuerte, que enfrenta y derrota a los caudillos locales. Esa labor la inicia Cipriano Castro y la culmina Juan Vicente Gómez. Con Castro y Gómez la Presidencia de la República alcanza una fortaleza similar a la que había logrado Antonio Guzmán Blanco durante la década de los años 70 del siglo XIX (Caballero, 1995). Luego de la muerte de El Benemérito, Marcos Pérez Jiménez, Rómulo Betancourt, Carlos Andrés Pérez, Rafael Caldera y Hugo Chávez, todos líderes con personalidades fuertes y carismáticas, ejercen la Presidencia, en un caso -el de Marcos Pérez Jiménez- dentro de los límites de una legalidad acomodaticia basada en el uso de la fuerza y la

¹ tmarquez@cantv.net

represión, lo cual lo convierte en dictador. En los otros casos -Betancourt (segunda presidencia, 1959-1964), Pérez, Caldera y Chávez- a partir de una legitimidad democrática fundada en el voto popular, universal y secreto (Hernández, 1998).

El presidencialismo para que no se desvíe hacia formas personalistas y autocráticas, tiene que estar antecedido por varios presupuestos fundamentales. En primera instancia, que el voto popular en elecciones libres y transparentes sea la fuente de la autoridad. En segundo lugar, que exista un sistema de instituciones sólidas, que actúen como contrapeso del Ejecutivo y que cumplan con autonomía las responsabilidades y competencias que les asignen la Constitución y las leyes, y que garanticen la alternabilidad en el poder de las distintas fuerzas y partidos que se mueven en el escenario político (Dahl, 1989, 1989a). Sin que se cumplan esas condiciones, el presidencialismo tiende a transformarse, incluso cuando el Presidente es electo en comicios libres, en una forma autoritaria y personalista de ejercer el poder, y en una fórmula para eliminar o reducir la capacidad de las instituciones para actuar como factores de equilibrio (Linz, y Valenzuela, 1998).

El propósito de este trabajo consiste en mostrar cómo el ejercicio de la Presidencia de la República por parte de Hugo Chávez, a pesar de originarse en dos consultas electorales –la del 6 de diciembre de 1998 y la “relegitimación” del 30 de julio de 2000- se inscribe en un esquema personalista y autoritario, más parecido a las dictaduras populistas que a las democracias modernas en las que impera el presidencialismo como fórmula de gobierno.

1. PRESIDENCIALISMO, PERSONALISMO, AUTORITARISMO

Conviene separar estos conceptos, pues a pesar de no ser sinónimos suelen utilizarse de forma indiferenciada.

Sin entrar a considerar el tema con la profundidad que otro artículo requeriría, el presidencialismo es una forma de gobierno que le confiere al Presidente de la República un cuerpo de atribuciones y competencias que, en su conjunto, lo colocan en un rango de importancia política, ejecutiva y administrativa mayor que el Parlamento. El Presidente encarna la unidad nacional (Bobbio y Matteucci, 1982). Igualmente, en países con altos niveles de centralismo, el Presidente designa a los gobernantes regionales y locales. Este fue un rasgo fundamental del presidencialismo en Venezuela hasta las reformas descentralizadoras de 1989 (de las cuales me ocuparé en páginas posteriores).

En regímenes presidencialistas de larga y consolidada tradición democrática, la figura del jefe del Ejecutivo Nacional, aunque muy fuerte, está regulada

por la división, autonomía y equilibrio de poderes (Sartori, 1998). El Presidente ejerce su autoridad sometido al corsé de una serie de competencias y regulaciones que le fijan la Constitución y las leyes. En Latinoamérica el Presidencialismo constituye el régimen dominante. En los países más importantes de la región – México, Brasil, Argentina, Chile, Perú, Colombia- impera este patrón. En todos ellos el Presidente de la República es Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Su figura concentra el máximo poder. En algunos casos —como el de Perú y, desde 2000, Venezuela-, el Presidente es auxiliado en funciones de Gobierno por un Vicepresidente Ejecutivo, formalmente concebido como jefe de Gobierno, aunque el hecho de que sea designado y removido libremente por el Presidente de la República, y no por el Congreso, le resta autonomía y autoridad ante sus colegas del Gabinete Ejecutivo. El presidencialismo cuando se ejerce en el marco de un ordenamiento jurídico riguroso no deviene en personalismo ni autoritarismo. El contrapeso de las instituciones que conforman el Estado de Derecho impiden que el Presidente se transforme en un autócrata (Serrafero, 1997).

El personalismo, en cambio, sí es siempre un ejercicio autoritario y autocrático del poder, ya que está acompañado del abuso, la arbitrariedad y el manejo de los recursos del Estado para el beneficio del propio mandatario, el de su proyecto político y el de sus partidarios. Esto último incluye a la organización política o militar que lo respalda y a los familiares del mandatario. En regímenes personalistas se fractura la independencia y el equilibrio entre los poderes públicos. El Estado de Derecho tiende a desaparecer, ya que las instituciones buscan plegarse a la voluntad del gobernante, quien se convierte en el máximo y único poder. Su fuerza no reside tanto en el respaldo popular (que lo puede tener), sino en el Ejército o los grupos civiles armados que lo respaldan. La voluntad del líder se impone hasta el punto de que las leyes y el sistema institucional se adecuan a sus intereses.

Los esquemas personalistas pueden ir desde las monarquías existentes en algunos de los Emiratos Árabes hasta las dictaduras comunistas (hereditarias) de Corea del Norte y de Cuba. Entre esos dos extremos hay una amplia variedad de modalidades difíciles de insertar en alguno de los modelos clásicos de la ciencia política. Tales son los casos de Mohamed Gadafi en Libia o el depuesto régimen de Saddam Hussein en Irak. En América Latina desde el derrocamiento de Anastasio Somoza en Nicaragua, Alfredo Stroessner en Paraguay y Manuel Antonio Noriega en Panamá, todos los países, a excepción de Cuba, cuentan con gobiernos alternativos que se eligen periódicamente. En Venezuela, a partir del ascenso al poder de Hugo Chávez, comienza a instaurarse un esquema personalista que no resulta sencillo caracterizar, pues combina elementos de la vieja izquierda marxista de los años sesenta influida por el triunfo de la Revolución Cubana, del militarismo nacionalista de izquierda y de derecha, y del popu-

lismo tradicional. El ejercicio de la Presidencia de la República por parte de Hugo Chávez traspasa los cánones del presidencialismo tradicional, internándose en un modelo con marcado acento personalista y clara tendencia autoritaria (Blanco, 2002).

2. EL PRESIDENCIALISMO EN LA CONSTITUCIÓN DE 1961

En la Constitución de 1961 se le confiere al Presidente un amplio espectro de atribuciones fundamentales, de forma tal que, sin enunciarlo de manera expresa, se establece como régimen imperante el presidencialismo. En la Carta del 61, el Artículo 190, referido a las atribuciones del Presidente de la República, señala que el Presidente es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales, competencia que se agrega a la de Jefe del Estado y del Ejecutivo Nacional (Art. 181). En ese mismo artículo se adjudican 22 competencias, de las cuales hay que destacar las siguientes: fijar el contingente de las Fuerzas Armadas Nacionales; dirigir las relaciones exteriores de la República y celebrar acuerdos internacionales; declarar el estado de emergencia y decretar la suspensión o restricción de garantías; adoptar las medidas necesarias de defensa en caso de emergencia internacional; dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera cuando así lo requiera el interés público y haya sido autorizado para ello por ley especial; convocar al Congreso a sesiones extraordinarias; administrar la Hacienda Pública; decretar créditos adicionales al Presupuesto, previa autorización de las Cámaras en sesión conjunta, o de la Comisión Delegada. El Presidente, por lo tanto, posee competencias que se refieren a su desempeño como Jefe de Estado, como Jefe de Gobierno y como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, en la misma Constitución también se les otorgan competencias fundamentales al resto de los poderes públicos. Para este análisis es importante subrayar el lugar del Poder Legislativo. Éste, en el nivel nacional, se divide en dos Cámaras: la del Senado y la de Diputados. Entre las competencias del Senado se encuentra, Art. 148, autorizar el ascenso de oficiales de las Fuerzas Armadas, desde Coronel o Capitán de Navío, inclusive. Esta facultad representa un símbolo muy importante de la subordinación del poder militar al poder civil, además de que coloca la decisión sobre los ascensos de los oficiales de mayor jerarquía en un cuerpo colectivo elegido mediante el voto popular. Esta competencia crea las condiciones para que la institución castrense se coloque al servicio del conjunto de la nación, y no a la disposición irrestricta de su Comandante en Jefe, el Presidente de la República. La Constitución, al tiempo que le asigna al primer mandatario una competencia, ser Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, lo restringe al colocar la decisión sobre los ascensos en los rangos más elevados en un órgano del Poder Legislativo, en el cual es imprescindible la

negociación y los acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas con representación parlamentaria. Esa atribución del Senado es una manera de reducir la posibilidad de que los altos mandos se conviertan en una suerte de guardia pretoriana al servicio exclusivo del primer mandatario, y, también, representa una fórmula para promover los ascensos a General y Almirante de aquellos oficiales más destacados y con mayores méritos profesionales.

La Constitución de 1961, aunque preserva la tradición presidencialista que se instaura desde el siglo XIX, introduce disposiciones que limitan la autoridad del Presidente en aspectos clave de la vida nacional, tal como la posibilidad de elegir a través del voto popular a los gobernadores y la de colocar en el Congreso la decisión de los ascensos de los oficiales de mayor jerarquía.

3. DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA, REDISTRIBUCIÓN DEL PODER Y RETROCESO DEL PRESIDENCIALISMO

En 1989 se aprueba la Ley Sobre Elección y Remoción de los Gobernadores de Estado, y se introducen los cambios en la Ley Orgánica de Régimen Municipal que permiten crear la figura del Alcalde como jefe del Ejecutivo municipal. Ambos cambios significan un duro golpe al presidencialismo. Las reformas institucionales que conducen a la elección popular, universal y secreta de gobernadores y alcaldes, propician la redistribución vertical del poder entre los tres niveles territoriales de gobierno existentes en el país: nacional, estatal y municipal (COPRE, 1989). Estos tres planos se expresan en el Poder Ejecutivo del siguiente modo: gobierno nacional, gobernaciones y alcaldías. El cambio en sí mismo reduce el poder del Presidente, pues hasta las reformas del 89 los gobernadores son "... nombrados y removidos libremente por el Presidente de la República", según lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución de 1961. El hecho de que el Jefe del Estado fuese despojado de esa atribución, sin que hubiese habido necesidad de enmendar o reformar la Constitución, tiene consecuencias cruciales para redefinir su lugar dentro del cuadro de autoridades públicas. El Presidente se mantiene como el funcionario de mayor importancia y jerarquía, pero se ve obligado a compartir su poder en las regiones con mandatarios que, al igual que él, son electos con el voto popular y, en consecuencia, poseen la misma fuente de legitimidad.

Luego de las primeras elecciones de gobernadores y alcaldes en diciembre de 1989, las relaciones de los nuevos mandatarios regionales y locales con el Presidente de la República adquieren tonalidades más complejas. Uno y otros se ven obligados a actuar dentro de un esquema desconocido. Hasta ese momento las órdenes se impartían desde Miraflores hacia cada una de las gobernaciones del país, al tiempo que los gobernadores carecen de más alternativas que acatarlas o, en el caso de no compartirlas, renunciar. Desde el poder central,

incluso sin consultar a las regiones, se establecen las prioridades en materia de inversión pública en infraestructura, salud, educación o contratación de personal. Los gobernadores y los presidentes de los consejos municipales (que hacen las veces de Alcalde) tienen el estatus de funcionarios subordinados jerárquica y políticamente al Presidente y al partido que ejerce el Gobierno (Márquez, 1996).

Luego de las modificaciones legales de finales de los años 80, la coexistencia del primer mandatario de la República con gobernadores que no pertenecen a su mismo partido político ni a su misma ideología, requiere un entrenamiento y un aprendizaje al que todas las autoridades deben someterse. El mecanismo se pone en movimiento. En medio de dificultades y contradicciones, el nuevo modelo se implanta. En la fase que se inaugura, el inmenso poder del Presidente de la República tiene como contrabalanza el prestigio, autoridad y poder de los mandatarios regionales y locales electos mediante el voto popular. Los primeros años del esquema transcurren en medio de dificultades que aparecen ocasionalmente. Algunos gobernadores, especialmente de los que militan en partidos distintos al del primer mandatario nacional, no entienden que además de ser los jefes del Ejecutivo del Estado, están obligados a actuar en cuanto agentes del Ejecutivo Nacional, tal como lo señala el artículo 21 de la Constitución. Esta última atribución los compromete a trabajar de forma concertada con el Presidente de la República. La circunstancia de ser electos popularmente no les exime de estar subordinados al poder central. Las contradicciones y tropiezos que surgen entre el Presidente y el Gabinete Ejecutivo, por una parte, y los gobernadores y alcaldes por la otra, se ventilan en las convenciones de gobernadores y en otras instancias de negociación y mediación contempladas en la Ley Orgánica de Descentralización. La unidad de la República no se desintegra ni el país se atomiza en pequeños feudos, cual era el temor de intelectuales como Arturo Uslar Pietri y Jorge Olavarría, sino que se reconstituye sobre la base de un nuevo patrón de distribución del poder entre el Gobierno Nacional y los gobiernos regionales y locales (Márquez, 1996).

4. RESURGIMIENTO DEL PRESIDENCIALISMO Y CONCENTRACIÓN DEL PODER

La descentralización política del país se preserva sin cambios formales desde la asunción de Hugo Chávez al poder, el 2 de febrero de 1999. Los gobernadores y alcaldes continúan siendo autoridades electas popularmente. Sin embargo, a partir de su presencia en Miraflores, el Presidente de la República de nuevo se convierte en el funcionario que copa la escena y en la figura pública alrededor de la cual gira todo el país. Los gobernadores y alcaldes, que habían ganado terreno como líderes regionales, varios de ellos incluso con proyección nacional, pierden el protagonismo adquirido. El significado de los mandatarios regionales y locales, en cuanto funcionarios responsables del Ejecutivo estatal y municipal, disminuye notablemente. Su sobrevivencia como figuras públicas con

autoridad y prestigio local y nacional se debe fundamentalmente a la tenaz resistencia de algunos de ellos (Miranda, Zulia, Monagas, Carabobo, Anzoátegui, Alcalde del Distrito Capital, por citar algunos ejemplos) al proyecto hegemónico de Chávez. Los mecanismos de diálogo y concertación entre los gobernantes regionales y el Jefe del Estado desaparecen. El sistema político retorna a una etapa que ya se consideraba en vías de superación. Con Hugo Chávez el sistema político venezolano regresa al esquema presidencialista piramidal y altamente concentrado, que había comenzado a reducirse una década antes (COPRE, 1989).

Sin embargo, el retorno del presidencialismo, esta vez con el rostro del personalismo autoritario, no se limita a la relación del primer mandatario con los gobernadores y alcaldes. Los signos de la arbitrariedad presidencial se expresan en muchos otros campos. Tantos que sólo puedo ocuparme de unos pocos.

a) El presidencialismo en la Constitución de 1999

El Presidente se mantiene como Jefe del Estado y del Ejecutivo Nacional (Art. 226). El período presidencial se fija en seis años y se establece la posibilidad de reelección inmediata y por una sola vez, para un nuevo período (Art. 230). Las atribuciones y obligaciones del Presidente se señalan en el artículo 236. Son 23 en total, número y atributos muy parecidos a los de la Constitución de 1961. De ellas hay que destacar la que precisa el numeral 5: "...dirigir la Fuerza Armada Nacional en su carácter de Comandante en Jefe, ejercer la suprema autoridad jerárquica de ella y fijar su contingente". También la que puntualiza el numeral 6: "Ejercer el mando supremo de la Fuerza Armada Nacional, **promover sus oficiales a partir del grado de coronel o coronela o capitán o capitana de navío**, y nombrarlos o nombrarlas para los cargos que les son privativos". (negritas TM). Otra facultad importante del Presidente consiste en "...disolver la Asamblea Nacional en el supuesto establecido en esta Constitución" (numeral 21). Esos "supuestos" se señalan en el Artículo 240: "La remoción del Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva en tres oportunidades dentro de un mismo período constitucional, como consecuencia de la aprobación de mociones de censura, faculta al Presidente o Presidenta de la República para **disolver** la Asamblea Nacional" (negritas TM).

En la Carta del 99, por lo tanto, se le asignan al Presidente algunas facultades que refuerzan el presidencialismo y debilitan al Poder Legislativo representado en el poder central por la Asamblea Nacional. El Parlamento, ahora unicameral, pues desaparece la Cámara del Senado, pierde la atribución de participar en la selección de los coroneles y capitanes de navío que son ascendidos a generales y almirantes. La decisión se coloca exclusivamente en manos

del Presidente de la República. Los altos mandos, el generalato, quedan conformados de acuerdo con el criterio de su Comandante en Jefe, quien, además, fijará su contingente. De este modo el primer mandatario puede escoger los oficiales de mayor rango de acuerdo con sus intereses, preferencias y simpatías personales. Queda abierta, entonces, la posibilidad de que la institución castrense, en sus más altos rangos, se transforme en una especie de guardia de centuriones, al estilo de las organizadas por los emperadores romanos. Queda abolido ese símbolo de la subordinación del poder militar al poder civil, representado por la participación del Parlamento en la escogencia de los ascensos. Igualmente se desplaza a un segundo plano el sistema de méritos, el profesionalismo y el apoliticismo que debe caracterizar la promoción dentro de esta institución. La preocupación fundamental de los oficiales que quieran escalar hasta los mayores grados deberá consistir en complacer las exigencias de su Comandante en Jefe, pues de éste depende la posibilidad del ascenso. Al colocar en el Presidente de la República una decisión tan trascendente, se personifica en el primer mandatario la obligación de lealtad y subordinación. Noción como República, Nación, Estado, Democracia y Constitución, que deben orientar la conducta de los oficiales, especialmente los de mayor rango, quedan subordinadas a la idea de sometimiento incondicional, sumisión, al primer mandatario. El Presidente de la República pierde así parte de sus atributos como funcionario civil. El rango de Comandante en Jefe pasa a convertirse en un escalafón dentro de la jerarquía militar, no en una facultad del Presidente en cuanto primera autoridad civil de la nación; lo cual transforma al primer mandatario en un caudillo que se arroga de forma personalista una atribución, que en sistemas democráticos debe ser ejercida por un órgano colectivo de elección popular como el Parlamento (Brewer-Carías, 2000).

La otra competencia en la Constitución del 99 que consolida el presidencialismo es la posibilidad de disolver la Asamblea Nacional. En la Constitución del 61 tal atribución no existía. Durante las deliberaciones que tuvieron lugar antes de su aprobación, esa opción fue negada por los parlamentarios, a pesar de que Rómulo Betancourt y Acción Democrática contaban con una sólida mayoría en el Congreso que se constituye en 1959. Esa competencia del primer mandatario actúa como Espada de Damocles sobre la Asamblea Nacional. Es cierto que sólo puede activarse luego de que el Vicepresidente Ejecutivo ha sido relevado del cargo en tres ocasiones dentro de un mismo período constitucional. Sin embargo, como el lapso de ejercicio del Presidente es muy largo, seis años, es posible que durante ese período el Gobierno cometa numerosos errores en su formulación y aplicación de políticas públicas. Debido a que la Constitución no contempla la realización de elecciones legislativas a mitad del período, la remoción del Vicepresidente se convierte en la única forma de sancionar globalmente la acción del Gobierno (Brewer-Carías, 2000).

La posibilidad de revocar el mandato del Presidente de la República una vez concluida la primera mitad del período constitucional (Art. 72), le resta significado tanto al voto de censura al Vicepresidente como a la eventual disolución de la Asamblea Nacional por parte del jefe del Ejecutivo. La amenaza se conserva más como un signo del presidencialismo que la Carta del 99 lleva a niveles que se consideraban superados.

b) La contraparte del presidencialismo: el referendo revocatorio

En descargo del presidencialismo tan acentuado que contiene la Constitución de 1999, podría decirse que ésta es la primera Ley Fundamental en la que se incorpora el *referendo revocatorio* como instrumento para relevar de sus cargos a funcionarios que han sido electos popularmente. El tema de las democracias referendarias ha sido objeto de numerosos debates. En la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), creada por el Presidente Jaime Lusinchi el 17 de diciembre de 1984, el asunto se consideró en múltiples oportunidades. En opinión de la mayoría de los políticos, abogados constitucionalistas, politólogos y otros profesionales y especialistas que participan en las discusiones, lo más conveniente para la estabilidad de la democracia es que rijan períodos presidenciales cortos, cuatro años, con una sola reelección; o períodos más largos, cinco o seis años, sin reelección absoluta y con comicios parlamentarios en la mitad del mandato, para que la ciudadanía tenga la ocasión de pronunciarse acerca de la gestión del Gobierno. El referendo revocatorio para el Presidente de la República se descarta como fórmula constitucional, pues prevalece el criterio según el cual ese mecanismo introduce factores de incertidumbre muy acentuados que atentan con la estabilidad del sistema (COPRE, 1989).

Hugo Chávez desatiende esos sanos consejos y opta por la salida más inconveniente: un período constitucional de seis años con reelección inmediata y sin elecciones legislativas de por medio. Para compensar lo dilatado del lapso presidencial y la eliminación de la segunda vuelta, propone el referendo revocatorio del Presidente, fórmula que también le permite legitimar el golpe de Estado de febrero de 1992. Ciertamente, entre las razones que alega para justificar aquella asonada, se encuentra esa según la cual el pronunciamiento militar era la única vía posible para salir de forma anticipada de Carlos Andrés Pérez, ya que la Constitución de 1961 no contemplaba ningún mecanismo que permitiese destituir o relevar de su cargo a un Presidente que había perdido representatividad y legitimidad (Blanco, 1998). Este vacío se cubre en la Constitución del 99 con la inserción del referendo revocatorio. Ya no habría necesidad de “cuartelazos”. La nueva Carta Magna permite remover al Presidente a la mitad de su mandato, en el caso de que éste pierda la confianza de la mayoría de la pobla-

ción. El revocatorio representa una válvula de escape ante la eventual presión popular (Ramírez, 1998; Garrido, 2002).

La incorporación de la figura del Referendo revocatorio, sin embargo, no elimina los rasgos presidencialistas de la Constitución del 99, sólo los atenúa, y a un costo muy elevado para el país. La oposición democrática, siguiendo los preceptos constitucionales, activa las primeras fases de ésta fórmula (recolección y entrega de firmas para solicitar su convocatoria), luego de un largo período de confrontaciones con el Gobierno, que se inicia con el paro del 10 de diciembre de 2001, en protesta contra algunas de las 49 leyes (por ejemplo, la Ley de Tierras) incluidas en la Ley Habilitante que la Asamblea Nacional le concede a Hugo Chávez a mediados de ese mismo año. El país percibe que la aplicación de esos instrumentos jurídicos persigue imponer un esquema hegemónico con rasgos antidemocráticos, y por ello se moviliza intensamente. Posteriormente se producen los sucesos del 11 de abril que provoca la salida de Chávez de Miraflores y su posterior reposición en el poder. El regreso dos días después del Jefe del Estado, al poco tiempo reaviva la lucha de la oposición por tratar de impedir que se implante el esquema autoritario propuesto por el régimen. Se produce luego el paro cívico y la huelga petrolera que comienzan el 2 de diciembre de 2002, etapa que culmina con la suspensión del paro dos meses más tarde el 2 de febrero de 2003 y la firma de los acuerdos de la Mesa de Negociación y Acuerdos el 29 de mayo del mismo año. El más importante de ellos es el relacionado con la activación y realización del referendo revocatorio a partir del 19 de agosto del año pasado, fecha en la que se cumple la mitad del período presidencial.

La activación del mecanismo revocatorio a raíz de las iniciativas adoptadas por la oposición, y luego de que el país paga elevados costos financieros y vive un prolongado ciclo de enfrentamientos políticos y sociales, sirve para mostrar el rostro más arbitrario de Hugo Chávez quien, ante la amenaza de perder el poder, utiliza el Consejo Nacional Electoral, e incluso el Tribunal Supremo de Justicia, para impedir que la consulta electoral se realice. Las presiones del Presidente sobre estos poderes que, de acuerdo con el ordenamiento jurídico, son independientes, crean malestar y pesimismo entre la población, y reduce la confianza en la posibilidad de resolver de forma pacífica los graves problemas políticos, económicos y sociales de la nación. La puesta en marcha de las fases iniciales del referendo revocatorio sirve para mostrar cuán personalista es el ejercicio de la primera magistratura desde febrero de 1999, no cuán sólida es la democracia.

c) Contradicciones entre el fondo y la forma

El presidencialismo en su faceta personalista y autoritaria, esquema dentro del que se mueve Hugo Chávez, no se agota en esas competencias que según se ha mostrado le asigna la Constitución de 1999 al primer mandatario. También se expresan en muchos otros campos en los que cotidianamente se ejerce el poder. El examen no puede ser exhaustivo, pues desbordaría los límites de este artículo (Márquez, 2001). Me referiré a algunos que considero especialmente significativos.

1) La fusión Estado-Gobierno-Partido

Una característica particular de la democracia venezolana es que los partidos tienden a fundirse con el Estado y con el Gobierno, de tal suerte que forman entre sí una mezcla en la que domina el partido (Romero, 1999). La circunstancia de ser Venezuela una nación cuyos ingresos fiscales dependen en una medida significativa de los recursos aportados por el petróleo, estimula que los partidos traten de colonizar al Estado y al Gobierno. Contra este vicio, origen del clientelismo, el populismo, el inmediateísmo, y el gasto dispendioso y demagógico por parte de los gobiernos de turno, se intentaron introducir algunos correctivos que permitiesen separar claramente esas dimensiones, así como modernizar y despolitizar el aparato público. Como símbolo de este propósito y, además, como emblema de que el Presidente de la República es el mandatario de todos los venezolanos, y no el de una parcialidad, el candidato que resultaba electo Presidente, automáticamente declinaba a toda forma de militancia partidista formal, lo cual significaba renunciar a cualquier cargo en la estructura de la organización en la que militaba. Lo mismo debían hacer los miembros de su partido que pasaban a formar parte del tren Ejecutivo. Esta renuncia no significaba que el Presidente se retiraba de la vida político partidista, sólo que su interés básico consistía en atender los problemas nacionales e internacionales vitales para la República.

Con Hugo Chávez este rasgo desaparece. Se impone la lógica del autoritarismo totalitario: Estado, Gobierno y Partido forman una plataforma única e indisoluble (Hermet, 1984). El jefe del Estado y del Gobierno, a la vez es el Presidente del Partido. Máxima autoridad y líder indiscutible del MVR. Esta integración plena entre la esfera pública y la partidista resulta esencial para el proyecto revolucionario, pues de ninguna manera se trata de transformar el sector público desde una perspectiva modernizadora y seglar, sino de capturarlo bajo la inspiración de una ideología autosuficiente, autoexplicativa, como todas las ideologías totalitarias, con el fin de darle todo el poder al máximo líder, quien sabrá conducir la nación por los destinos que trace la Revolución. Esta visión mesiánica del líder se complementa con el interés por destruir o debilitar todas las ins-

tancias de intermediación entre el Estado y la Sociedad, de forma tal que el jefe mantenga una relación directa con las masas, soportada fundamentalmente por las Fuerzas Armadas y al auxilio de su organización política. La misión del Presidente no consiste en ajustarse al cumplimiento del orden jurídico preestablecido y aceptado por la Nación, sino en alcanzar los fines de la revolución, lo cual lo sitúa por encima de las leyes y el Estado de Derecho (Arendt, 2000).

Al colocarse por arriba de las instituciones y las leyes, el Presidente se permite actuar como si la Hacienda pública fuesen su propio peculio. Decreta aumentos al personal de la Administración Pública o de la Fuerzas Armadas no contemplados en la Ley de Presupuesto correspondiente; ofrece ayudas internacionales no conocidas, y mucho menos aprobadas, por la Asamblea Nacional; mantiene el control de cambio, a pesar de que las reservas internacionales superan los niveles de seguridad que exige la nación; le exige al Banco Central de Venezuela que le transfiera un "millardito" de dólares para el financiamiento de programas agrícolas, después de haberse aprobado el presupuesto correspondiente a 2004. Las fronteras entre lo público y lo privado, entre el Partido, el Gobierno y el Estado, son traspasadas impunemente por el líder, pues en la Revolución hay un Jefe, no un funcionario obligado a acatar el ordenamiento jurídico y ceñirse estrictamente a él.

2) El protagonismo excesivo

El jefe del Estado en un régimen presidencialista constituye el centro de atención en el que los medios de comunicación y el país todo coloca la mirada. Sin embargo, Hugo Chávez excede los límites de lo usual. Las cadenas de radio y televisión se convierten en el mecanismo a través del cual el primer mandatario copa la escena nacional. Desde que la televisión se instala y difunde en el país, a comienzos de la década de los años 50, los mandatarios nacionales, por un precepto establecido en la Ley de Telecomunicaciones, pueden encadenar las plantas televisivas y las estaciones de radio para transmitirle a la nación mensajes de interés colectivo. De esta prerrogativa han hecho uso los distintos jefes de Estado desde aquella época. No obstante, el rasgo característico hasta 1999 fue la medida y discreción en la aplicación de cadenas. Incluso durante los primeros años de implantada la democracia, la aparición intempestiva del Presidente en cadena radioeléctrica era percibida como un mal presagio. Generalmente a través de ella se anunciaba una revuelta militar fallida o en curso.

Desde que Chávez llega a Miraflores las cadenas alcanzan un nivel de frecuencia inusitada. Se utilizan como una vía expedita para invadir los hogares venezolanos y alimentar el culto a la personalidad del líder. Los actos que se transmiten en cadenas pocas veces están asociados a materias de interés nacional. Se trata, más bien, de eventos proselitistas y partidistas que poseen inte-

rés para los militantes del Movimiento Quinta República (MVR) o para los simpatizantes del primer mandatario, pero no para el conjunto de la República. La conmemoración (aunque el chavismo habla de celebración) del golpe de Estado del 4 de febrero de 1992, la juramentación de las autoridades nacionales del MVR o la *celebración del cumpleaños del primer triunfo electoral el 6 de diciembre de 1998*, representan motivos para encadenar al país. En todos ellos el único orador importante es Hugo Chávez. En ellos hay una exaltación y glorificación del líder que es constatada por todo el país.

El Presente cuando se le cuestiona este comportamiento contrargumenta diciendo que las televisoras privadas se mantienen encadenas todo el día atacando sin piedad a su Gobierno y a la revolución bolivariana. Según su punto de vista, los medios son "golpistas". Esta excusa resulta acomodaticia. Hugo Chávez disfrutó del apoyo de importantes medios de comunicación, tanto impresos como radioeléctricos, durante la campaña electoral de 1998 y a lo largo del primer año de su gestión. Por ejemplo, el diario El Nacional y Venevisión respaldaron su Gobierno de forma activa. Es durante la etapa en la que comienzan a aparecer los primeros síntomas inequívocos del proyecto hegemónico que pretende imponer, a finales de 1999, cuando los medios de comunicación, ante la crisis que padecen los partidos políticos, le retiran el apoyo y pasan a jugar un papel clave en la defensa del régimen de libertades. Gracias a la resistencia y consecuencia de los medios la democracia se ha podido preservar, a pesar de la gigantesca presión ejercida por el Presidente.

Su desmedido protagonismo Chávez también lo aprovecha para falsificar la realidad y adulterarla. Las grandes marchas de protesta son descalificadas como pequeñas manifestaciones de los "escuálidos golpistas". Las diversas jornadas de recolección de firmas en las que se solicita la realización de un referendo, consultivo o revocatorio, para someter a juicio popular su mandato y resolver la crisis nacional, son satanizadas como maniobras de reducidos sectores sediciosos que quieren desalojarlo del poder. Los distintos paros cívicos -el segundo de los cuales comienza el 8 de abril de 2002 y conduce (junto a la gigantesca manifestación del día 11) a su renuncia, anunciada la madrugada del 12 de abril por el general en jefe, Lucas Rincón Romero, ministro de la Defensa- son calificados de esporádicas expresiones de descontento de pequeños grupos inconformes con el gobierno, algo normal en toda democracia. Esta versión trastocada e invertida de la realidad la repite constantemente a través de las cadenas. El propósito consiste en crear desconcierto y desmoralización en sus adversarios. Un medio tan poderoso como la televisión, y en menor medida la radio, contribuye a crear confusión en quienes oyen mil veces las mismas mentiras. El sentido de realidad, fundamental para saber cómo comportarse en la sociedad, es manipulado y distorsionado aplicando una técnica totalitaria por un caudillo, sin duda hábil, en valerse de su protagonismo para manipular la conciencia de sus partidarios.

La sumisión frente al líder y su entronización llega a tal punto, que el propio Chávez habla y exalta en los actos públicos al “chavismo” como fuerza política y corriente ideológica, fenómeno nunca antes visto en Venezuela. Presidentes a los que podrían señalárseles rasgos caudillescos como Betancourt, Caldera o Carlos Andrés Pérez, nunca aceptaron identificar a los sectores que los apoyaban con un vocablo que delatara alguna forma de personalismo. Su fuerza residía en AD o COPEI, y sus partidarios eran adecos o copeyanos (o socialcristianos).

3) *La relación con los poderes públicos*

En los regímenes presidencialistas con base democrática constitucional, las relaciones del Presidente de la República con los otros poderes públicos suelen ser tensas, sin embargo, la norma que prevalece es la autonomía, el equilibrio y la cooperación (Serrafero, 1997). Esta regla se modifica con Hugo Chávez. El Estado debe estar organizado de modo tal que en su conjunto sirva a los fines de la Revolución y de su Jefe. Aplica el principio fidelista de acuerdo con el cual *todo dentro de la Revolución, nada fuera de la Revolución, nada contra la Revolución*. Es la visión de la Revolución como teoría y práctica autoexplicativa y del caudillo como líder infalible. Ni la Revolución ni su líder necesitan ni aceptan ningún factor de corrección o evaluación externa, pues se autojustifican. Tienen su propia razón. En virtud de esta lógica, el Presidente les dicta órdenes a los integrantes de los otros poderes, preferiblemente de forma pública, para que acoplen todos los poderes del Estado al ritmo de la Revolución y a los intereses del líder. Cuando no acatan las instrucciones, o sólo las cumplen parcialmente, arremete contra ellos y los desacredita.

A los diputados del MVR en la Asamblea Nacional los instruye para que aprueben las leyes que fortalecen el poder presidencial y aumentan el control del Ejecutivo sobre los otros poderes. Tal es el caso de la reforma de la Ley del Tribunal Supremo de Justicia, proceso que culmina, luego de arduos debates con la oposición, en abril de 2004, gracias al trabajo conjunto de la mayoría oficialista de la Sala Constitucional y la fracción gubernamental en el Parlamento. La modificación, aprobada únicamente con los votos de la bancada chavista, permite aumentar el número de magistrados de 20 que son en la actualidad, hasta 32, mediante una elección en la que se requiere sólo el voto favorable de la mayoría simple de los diputados presentes en la Asamblea Nacional el día que se realice la escogencia. Como el chavismo mantiene la mayoría, ciertamente precaria, en ese foro político, es fácil suponer que la mayor parte de los nuevos magistrados serán simpatizantes del Gobierno.

La reforma se lleva a cabo forzando la Constitución, pues la Carta Fundamental establece que cuando se trata de una ley orgánica, su modificación debe

hacerse con el visto bueno de una mayoría calificada de al menos las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea Nacional. Además, según la misma Constitución los integrantes del TSJ deben escogerse con el voto, igualmente, de por lo menos dos tercios de los miembros de la Asamblea Nacional. Los cambios introducidos vulneran la legalidad democrática, pero crean el marco jurídico para que, con una cómoda mayoría en el TSJ, el proyecto autoritario de Hugo Chávez tenga la fachada legal que las condiciones actuales en esta parte del planeta les imponen a los mandatarios nacionales.

Otro poder seriamente cuestionado es el Moral, integrado por La Fiscalía General de la República, la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo. Estas tres instituciones, a través de sus máximas figuras institucionales, han practicado como política deliberada la protección y resguardo del régimen presidido por Hugo Chávez. El fiscal, Isaías Rodríguez, único funcionario público investido de la autoridad para enjuiciar al Presidente de la República, provenía de la Vicepresidencia de la República cuando asumió el ministerio Público; además, había pertenecido al Comando Nacional del MVR, máximo cuerpo colegiado del partido oficialista. Las vinculaciones del Fiscal con el Jefe del Estado y con el proyecto bolivariano que éste lidera se han puesto de manifiesto en distintas oportunidades. Durante la crisis de abril de 2002 se comportó como un militante del MVR e incondicional seguidor de Chávez. Se preocupó mucho más por el destino del Presidente renunciante que por la masacre cometida en los alrededores de Miraflores por francotiradores. Los derechos políticos del primer mandatario, supuestamente vulnerados por quienes le pidieron su renuncia, estuvieron por encima del derecho a la vida, principio esencial por el que debería haber velado el más alto representante del Ministerio Público. Nunca se ha ocupado de velar porque se cree la Comisión de la Verdad, grupo que se constituye en los acuerdos que firman el Gobierno y la oposición el 29 de mayo de 2003, y fórmula que permitiría aclarar los hechos ocurridos ese día, así como establecer responsabilidades.

Los trabajadores petroleros son otros olvidados del Fiscal. De PDVSA han sido despedidos más de 18.000 trabajadores sin que el Isaías Rodríguez haya denunciado la persecución sostenida e implacable que se ha desatado contra estos trabajadores, que han pasado a estar exiliados dentro de su propia patria, pues la mayoría de ellos no consigue trabajo en ningún organismo público, mientras en la empresa privada la recesión es tan aguda que un personal de tan alta especialización difícilmente puede conseguir empleo estable y bien remunerado.

El silencio del Fiscal es comparable al mutismo del Defensor del Pueblo, Germán Mundaraín, frente a los sucesos del 11-A, los despidos de PDVSA y todas las violaciones que tienen como protagonistas al Gobierno y al jefe del Estado. Hugo Chávez ha contado con dos funcionarios de alto rango colocados

extiende hacia las naciones del bloque socialista. El patrón que se adopta en estos países consiste en concentrar todo el poder del Pueblo en el Partido, y todo el poder del Partido en el Jefe, quien generalmente es el Secretario General. El Jefe es incuestionable. Encarna la voluntad del Pueblo. La iconografía revolucionaria lo transforma en un semidios. El culto desmedido a la personalidad, igual que en el fascismo y en el nazismo, forma parte de este endiosamiento del que son objeto los líderes que alcanzan la cumbre dentro de los partidos comunistas de las diferentes naciones socialistas. Con Stalin este fenómeno llega al paroxismo. Respecto de él guardan una relación reverencial tanto el pueblo como los otros dirigentes del Partido Comunista de la Unión Soviética. En los países que giran dentro de la órbita soviética se repite el mismo fenómeno, aunque el máximo líder es quien ejerza el comando del Kremlin. Un caso excepcional es el de Tito en Yugoslavia, quien concentra el poder y estimula el culto a la personalidad en un ambiente de relativa autonomía frente a las directrices del PCUS (Partido Comunista de la Unión Soviética). En los países socialistas o comunistas situados fuera de las fronteras europeas, se producen fenómenos similares. Por ejemplo en China con Mao Tse Zedong, y en Korea del Norte con Kim Il Sun (Furet y Nolte, 1998).

La corriente surgida en Europa occidental contra el autocratismo luego de derrotados el fascismo y el nazismo, emerge con fuerza en Europa oriental, después de la caída del Muro de Berlín y del derrumbe de la Unión Soviética y del comunismo en los países de Europa del Este. En estas naciones, antes sometidas al despotismo de líderes y burocracias crueles, ineptas y corruptas, se va abriendo paso la democracia representativa y formas de gobierno alternativas. El culto a la personalidad tal como se practica durante la era del comunismo desaparece. Estas sociedades adoptan progresivamente el esquema democrático de Europa del este.

El caso de China es interesante. Se ha ido extinguiendo el culto a la personalidad centrado en Mao Zedong y, además, para acompañar las reformas liberales introducidas en su economía, el Partido Comunista incorpora cambios democratizadores en su estructura política. Sólo Cuba y Corea del Norte, únicos países comunistas ortodoxos que aún sobreviven, se resisten a las transformaciones democratizantes. En estas dos naciones el personalismo, el autoritarismo y el culto a la personalidad continúan siendo práctica predominante. En ellos se demuestra que el comunismo por su propia naturaleza destruye la democracia, fomenta la concentración de poder y exalta y diviniza al líder. Ya la Revolución de Octubre en 1917, convierte a Lenin en una figura venerada y en un dictador investido de una autoridad inapelable.

El autoritarismo, en su versión totalitaria, tanto en regímenes capitalistas como en regímenes comunistas (o si se prefiere, tanto en su manifestación de

derecha como de izquierda), ha demostrado que erosiona o destruye a la democracia, pues atenta contra la autonomía, el equilibrio y la colaboración entre los poderes públicos, al tiempo que acaba con las organizaciones intermedias y con los derechos civiles (Furet y Nolte, 1998).

En Venezuela con el enfrentamiento y derrota de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, parecía haberse desterrado el personalismo en su modalidad autoritaria. Sin embargo, no ha sido así. El personalismo tras el ejercicio del poder por parte de Hugo Chávez reaparece con fuerza ciclónica. Las instituciones del Estado, el MVR, el Gabinete Ejecutivo y muchos seguidores del Presidente, claudican ante sus evidentes abusos de poder y ataques a los poderes públicos. La glorificación pública del líder, práctica inusual o marginal luego de la muerte de Gómez, resurge con vigor renovado. Se practica una postración servil ante el caudillo. Éste designa candidatos a gobernadores y alcaldes, muchos de ellos militares en ejercicio, sin que los cuadros civiles del MVR, al menos, cubran las formalidades de participación de las bases de esa organización. Le ordena a la fracción parlamentaria del MVR cuál debe ser la política de la organización en la Asamblea Nacional, sin que ésta discuta los alcances de esas instrucciones. Hugo Chávez no es sólo el máximo poder, es el único poder. Podría decir, como Augusto Pinochet, que ni siquiera una hoja dentro del Estado se mueve sin su consentimiento. Si no fuese por los gobernadores y alcaldes de la oposición, todo el Estado y los niveles territoriales de gobierno estarían bajo su estricto control.

COMENTARIO FINAL

La forma personalista y autoritaria como Hugo Chávez ejerce el poder no guarda relación alguna con la democracia moderna. Ese estilo más bien se corresponde con esquemas anacrónicos de gobierno que habría que trascender. El camino emprendido por Europa luego de la Segunda Guerra Mundial y ampliado luego del derrumbe del Muro de Berlín y del imperio soviético, habría que retomarlo en Venezuela después de la salida de Chávez. Un país que realizó enormes esfuerzos por consolidar sus instituciones republicanas, escolarizar su población, calificar su fuerza de trabajo, conectarse con las corrientes más dinámicas del mundo a través de la modernización de los medios de comunicación e información, no debería ser gobernada por una figura que posee una concepción personalista del poder. Una nación que experimenta tantos cambios civilizatorios tendría que plantearse como meta la construcción de un sistema institucional en el que el Presidente de la República esté obligado a cumplir con las disposiciones contenidas en el ordenamiento legal aceptado y compartido por la nación. Para que este sistema funcione resulta indispensable que las instituciones del Estado, las que le dan cuerpo y forma al Estado de Derecho, actúen con plena independencia. En un país donde el Fiscal General de la República,

por ejemplo, proviene de la Vicepresidencia (cargo cuya designación corresponde exclusivamente al primer mandatario) y de las filas del partido de gobierno, no es posible que exista autonomía entre los poderes públicos. Lo que puede haber es claudicación y postración frente a quien ejerce el mando.

Uno de los grandes retos de la sociedad venezolana en el futuro inmediato será construir un régimen presidencialista en el que el Presidente esté limitado por la sociedad y las leyes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arendt, H. (2000), *Los orígenes del totalitarismo*, (3 Vols.), Alianza Editorial, Madrid.
- Blanco M., Agustín (1998), *Habla el Comandante*, UCV/FACES, Caracas.
- Blanco, Carlos (2002), *Revolución y desilusión, La Venezuela de Hugo Chávez*, Los libros de la Catarata, Madrid.
- Bobbio, N. y Matteucci N. (1982), *Diccionario de Política*, 2 tomos, Siglo XXI, Madrid.
- Brewer-Carías, Allan (2000), *La Constitución de 1999*, Editorial Arte, Caracas.
- Caballero, Manuel (1995), *Gómez, el tirano liberal*, Monte Ávila Editores, Caracas.
- COPRE (1989,): *El Proyecto de Reforma Integral del Estado (PRIE)*, Publicaciones de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, Caracas.
- República Bolivariana de Venezuela (1999), *Constitución*, edición definitiva corregida, Gaceta Oficial extraordinaria No. 5453,24 de marzo de 2000, Caracas.
- República de Venezuela (1961), *Constitución*, Gaceta Oficial No. 662, extraordinario, 23-01-1961, Caracas.
- Dahl, R. *Un prefacio a la teoría democrática*. Grupo Editorial Latinoamericano. Buenos Aires, 1989.
- (1989 a), *La democracia y sus críticos*, Paidós, Buenos Aires.
- Furet, F. y Nolte, E. (1998), *Fascismo y comunismo*, FCE, Buenos Aires.
- Jiménez Cores, Pablo, (2004), *La estrategia de Hitler*, Nowtilus, Frontera, Madrid.
- Hermet, Guy (1984), *Totalitarismos*, F.C.E., México D.F.

- Hernández, Carlos Raúl (1998), *Déspota Bienhechor. Estado Malhechor*, Panapo, Caracas.
- Linz J. y Valenzuela, J. (1998), *La crisis del presidencialismo El caso de Latinoamérica*, (compilador), Alianza Universidad, Madrid.
- Márquez, Trino (1996), *El Estado en Venezuela (descentralización, reforma de la Administración Pública y políticas contra la pobreza)*, Panapo, Caracas.
- (2001) "Hugo Chávez: antecedentes de un enigma", *Revista Intento*, No. 1, Doctorado en Ciencias Sociales, FACES-UCV, Caracas.
- O'Donnell, G. (1997), "Notas para el estudio de procesos de democratización política a partir del Estado burocrático-autoritario", *Contrapuntos*, Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización, Paidós. Buenos Aires,.
- Picón Salas, Mariano y otros (1993), *Venezuela independiente. Evolución político social, 1810/1960*, Grijalbo, Caracas.
- Ramírez, Kléber (1998), *Historia documental del 4 de febrero*, UCV, Caracas.
- Roberts, Andrew (2004), *Hitler y Churchill. Los secretos del liderazgo*, Tauros, Colombia.
- Romero, Anibal (1999), *Decadencia y crisis de la democracia*, Panapo, Caracas.
- Sartori, G. (1998), *Teoría de la democracia: el debate contemporáneo*, Alianza Editorial, Madrid.
- Serrafero, Mario (1997), *Reelección y sucesión presidencial*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires.
- Urbaneja, Diego B. (1992), *Pueblo y petróleo en la Venezuela del siglo XX*, Ediciones CEPET, Caracas.

PARADIGMAS EMERGENTES. EL PAPEL DE LA INTERVENCIÓN SOCIOPOLÍTICA Y JURÍDICA COMO ELEMENTOS CLAVES PARA LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE LA MODERNIDAD

Luz Martínez de Correa*
ESCUELAS DE DERECHO Y TRABAJO SOCIAL, LUZ

Resumen:

La utilidad social de este trabajo ayudará a comprender las relaciones entre el valor, el interés y la acción, intentando develar las pautas de conocimiento y las condiciones sociales que restringen las actividades prácticas, así como también proponer algunas estrategias de intervención socioeducativas en tiempos modernos con relación a un modelo triádico propuesto como paradigmas emergentes de la educación en tiempos de la modernidad. La metodología utilizada estuvo basada en el uso del análisis del discurso de los períodos presidenciales desde 1935 hasta el 2001, de allí que se obtuvo una base de datos compuesta por una matriz de asociaciones entre los enfoques filosóficos, sociopolíticos y socio jurídicos de los cuales se desprende la construcción de estos enfoques. Los datos arrojados en una investigación preliminar, contribuyó a la reconstrucción del discurso y dio origen a esta aproximación teórica de la educación a fin de responder la dinámica del cambio social y descubrir las contradicciones de la educación de la sociedad venezolana.

Palabras claves: Interdisciplinarietà, intervención educativa, paradigmas, educación en valores y bien común.

1. APROXIMACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LA EDUCACIÓN COMO CAMPO PARA UNA INTERDISCIPLINARIEDAD

Al examinar la educación venezolana desde una perspectiva sociopolítica es necesario puntualizar sobre algunas acepciones relacionadas al tema objeto de estudio. Por estas razones, las implicaciones conceptuales a las que alude la educación como campo para una interdisciplinarietà exige aclarar el concepto de sociología política debido a que *la educación* no aparece de forma aislada, en ella convergen una serie de disciplinas que la instituyen en términos teóricos y prácticos. En este orden de ideas, la sociología política nace y se expande en Occidente como la ciencia del poder, del gobierno, de la autoridad, del mando, en todas las sociedades y en todos los grupos humanos y no solamente en la sociedad nacional.

* luzmartinez@cantv.net

A este respecto, las premisas que maneja Duverger, no es otra cosa que "sociología política = ciencia del poder" es más operativa que la concepción "sociología política = ciencia del Estado".¹ La primera abre la posibilidad de examinar la naturaleza del poder en el Estado por comparación con el poder en las otras comunidades, mientras que la segunda obstaculiza tal posibilidad. En consecuencia, el poder en el Estado no es tenido por diferente a *priori* de lo que es en los otros grupos humanos. Si de hecho presenta diferencias, el estudio comparativo del poder en todos los grupos humanos permitirá alumbrarlas².

Solamente tal concepción parece cuadrar con la idea de que la sociología política es la ciencia del poder, cuyas ventajas metodológicas han sido señaladas por las diferentes disciplinas de las ciencias sociales.

Sin duda alguna, si se estudia de modo comparativo el poder en todos los grupos humanos, se podrán descubrir las diferencias de naturaleza entre el poder en el Estado y el poder en los otros grupos, si existen. Por el contrario, si se limita el estudio del poder al marco exclusivo del Estado, se impedirá comparar al poder en los otros grupos humanos, y constatar por lo mismo que la diferencia de naturaleza, que se ha planteado a *priori*, tal vez no exista en los hechos.

No obstante, la definición de la sociología política como ciencia del poder plantea algunas dificultades relativas a la noción misma de poder.

A través del tiempo el Estado ha ido evolucionando constantemente, desde su concepto, hasta su forma de organización, evolución y su historia misma, el saber de la evolución, o mejor dicho del nacimiento del Estado, es muy antiguo, desde la polis griega, el imperio romano hasta el Estado Moderno. El Estado surge como respuesta a necesidades de organización y es un término reservado para un tipo particular de organización política que surge en la Edad Media.

Bien pues, el Estado esta conformado por las siguientes bases: población, territorio, estructura jurídica y soberanía. La población entra aquí como uno de los elementos más importantes en la formación del Estado; son aquellas o aquellos grupos de personas que se reúnen en un territorio determinado, instalándose en una comunidad política para crear derechos y obligaciones sobre las demás, creando a su vez el orden jurídico para el mantenimiento del orden dentro de su población. Es bien pues la población la causa que origina el nacimiento del Estado. El Estado podrá dar unidad política y jurídica a varias

¹ Duverger, (1974: 27).

² *Ibidem*.

comunidades nacionales, como lo testimonia la historia, pero no puede ser anterior a ellas. Primero existen el hombre y los grupos comunitarios y sociales que este compone y después la persona jurídica llamada Estado. La justificación que tiene la población para con el Estado es el que le da forma y estructura jurídica y natural a esto, actuando a través de sus diferentes funciones en que se desarrolla su actividad.

Otro de los elementos importantes que conforman al Estado es el territorio. Este tiene su acepción en el asentamiento desde un punto de vista físico, del hombre que en él reside. El territorio tiene gran influencia sobre el Estado porque es este elemento el que le va a dar al Estado la competencia de su poder soberano, en el que va a regirse autónomo y en el ejercerá su poder. Una de las definiciones que se le da al territorio es: la tierra sobre que se asienta la comunidad Estado; considerada desde su aspecto jurídico, significa el espacio en que el poder del Estado puede desenvolver su actividad específica, o sea la del poder público. El Estado tiene la necesidad de un territorio determinado sea en ambos puntos, físico y de integración comunitaria o geográfica, esto es, para que pueda desarrollarse y tener existencia de un Estado y así ejercer su pleno dominio sobre el grupo comunitario, todo esto es de una consecuencia de los seres humanos para asentarse geográficamente en un espacio físico, pero existe otro tipo de espacio que regula el Estado, y este es su espacio de competencia sobre en que el Estado va ejercer su poder soberano frente a los demás Estados. El jurista francés Leon Duguit partía para ello de lo que llamaba la distinción entre “gobernantes” y “gobernados”. En todo grupo humano, decía, del más pequeño al más grande, del más efímero al más estable, se encuentra a aquellos que mandan y a los que obedecen, a quienes dan órdenes y a aquellos que se someten a ellas, a los que toman las decisiones y a aquellos que las sufren, desde esta perspectiva, el poder estaría constituido por la actividad de los gobernantes, los dirigentes de grupo entre otros³.

Pero la distinción no es tan clara como parece a primera vista. Excepto en los grupos muy pequeños, únicamente por ejemplo, el beneficiario de la política educativa de alguna forma es gobernado por los lineamientos impuestos por los gobernantes de turno, es decir, un ciudadano o actor social común, queda sometido al poder del Estado en lo relativo a la normativa educativa, las política socia-

³ El término poder debe ser reservado a una categoría particular de influencia o potestad, aquélla que es conforme al sistema de normas y de valores del grupo, y que es, pues, tenida por legítima. La distinción se basa en el hecho de que en todos los grupos sociales se encuentran gentes a las cuales el sistema de normas y de valores del grupo reconoce el derecho de ejercer así una influencia o potestad sobre los otros: son los jefes, los gobernantes, los dirigentes del grupo.

les, a los reglamentos internos de la institución, de allí su posición de subordinación. ¿Será preciso, pues, hablar de “poder” cada vez que una relación humana no es igualitaria, que un individuo puede obligar a otro a someterse?. Pero si toda relación humana poseedora de este carácter corresponde al objeto de estudio de la sociología política, ésta invade el ámbito o esfera de la sociología en general. En realidad, se impone una distinción entre el “poder” y la influencia o potestad. Se llama “influencia” al hecho que un individuo pueda persuadir a hacer lo que no habría hecho sin aquélla. De hecho, toda relación humana no igualitaria comporta una influencia. Sin embargo no puede soslayarse la presencia de un cierto grado de sugestión sobre los actores que detentan el poder por parte de grupos o actores sociales intermedios que de alguna forma modelan y matizan las relaciones de subordinación señaladas. Sobre todo, las relaciones entre la influencia (o potestad) de hecho y el poder propiamente dicho son estrechas y si se ignoran estas relaciones se tiene una visión parcial y formal del poder⁴.

De hecho, la ciencia política no puede ser confinada únicamente al estudio del poder, definido de modo estricto. Esta concepción constituye una primera ampliación con relación a la definición como ciencia del Estado, que la reduce al estudio del poder en una sola categoría de sociedad global, la del Estado-Nación. De hecho la ciencia política amplía el estudio del poder en todas las sociedades y en todos los grupos. Pero es preciso extenderla más aún, e incluir en ella el análisis de las diferentes formas de influencia que están a menudo vinculadas al ejercicio del poder por los factores que le dan legitimidad, así pues la triada de vínculos asociados a interacciones constantes entre actores sociales, políticos y gubernamentales, lo que se corresponde bastante bien con la definición de Robert Dahl cuando escribe que *“un sistema político es cualquier conjunto constante de relaciones humanas que implican, en una medida significativa, relaciones de poder, de gobierno o de autoridad”*⁵.

La concepción subyace en este trabajo sobre la ciencia política coincide con los criterios aportados en la definición de Robert Dahl. La intención de mostrar estos conceptos, consiste precisamente en proporcionar un sentido real a los nuevos paradigmas educativos y sus vínculos con otras disciplinas, las cuales tanto la sociología política, la sociología jurídica y la ciencia política intervienen de forma decisiva para el desarrollo de los estudios interdisciplinarios a partir de la confrontación entre especialistas de disciplinas diferentes sobre un objeto común o para un proyecto común.

⁴ Duverger, (1974: 28).

⁵ Dahl, (1973: 28).

Insistimos que el ámbito educativo envuelve un conjunto de acciones tendientes al estudio, planificación e intervención de la política educativa, de eso dependerá la capacidad y gobernabilidad que puedan tener los procesos educativos en tiempos de la modernidad, y de los nuevos preceptos constitucionales que le procuran un modelo educativo reestructurista adaptado a las necesidades de la estructura social vigente.

El tema de la interdisciplinariedad es la invención de una forma de colaboración entre investigadores pertenecientes a diferentes disciplinas. Para el estudio, planificación e intervención de la política educativa, es necesario que se materialice un trabajo colectivo entre educadores, sociólogos, trabajadores sociales, políticos y juristas. Se ha comprobado que si se tiende a una definición inicial del objeto, estos especialistas, jamás llegarán a trabajar juntos, por no haberse puesto inicialmente de acuerdo sobre aquello que tendrán que examinar en común.

Podría imaginarse una colaboración puntual, sobre el terreno, a propósito de un asunto preciso. Por ejemplo, el caso de una familia que habita en una comunidad de clase media y que ha quedado el jefe del hogar sin empleo, y por ende ha perdido su vivienda por falta de recursos. Allí el equipo interdisciplinario del ente gubernamental o comunidad organizada le corresponde estudiar holísticamente el caso, pueden colaborar, cada uno dentro de su formación específica, sobre ese caso concreto (problema de desempleo, posible deserción escolar, entre otros). De manera que, en el nivel de la macro-investigación es necesario un mínimo consenso para saber de lo que tratamos y cómo lo tratamos, del mismo modo como se interviene.

Esforzándose por distinguir previamente los contextos de la política educativa, existen grandes posibilidades de que la interdisciplinariedad fracase, de no planificarse los dispositivos de intervención que serán los instrumentos que puedan lograr viabilizar los proyectos o programas que den respuesta o solucionen los conflictos emanados por la institución, las políticas educativas, las políticas financieras, los planes a corto, mediano y largo plazo que no se vinculan al proyecto educativo, entre otros.

El problema de la interdisciplinariedad ha sido estudiado sobre todo por los teóricos del derecho, esto probablemente se deba a que los sociólogos juristas y los especialistas en ciencia política se encuentran con una realidad a la que los teóricos no se enfrentan directamente⁶.

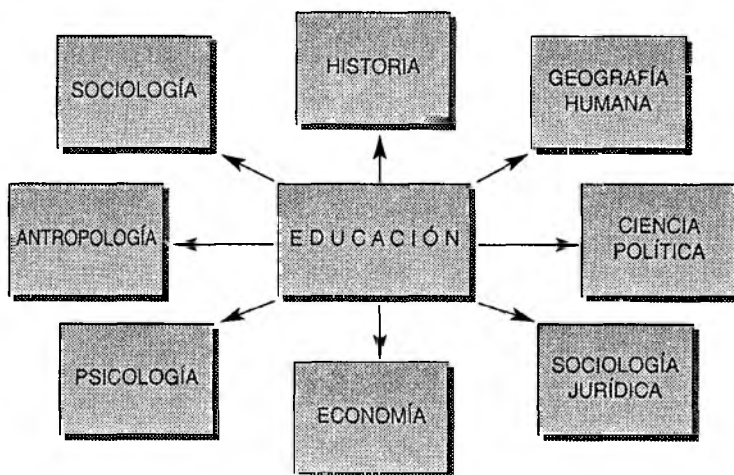
⁶ André-J y Farinas, (1996: 169).

Ante la preocupación de dilucidar el discurso político educativo, se ha tratado de esclarecer la importancia de la interdisciplinariedad con respecto al tema que trata esta investigación. El gráfico No. 1, muestra como la educación se encuentra en el péndulo de la interdisciplinariedad, dado que ella no se puede desarrollar sin el concurso de las demás disciplinas que la alimentan. Con esta orientación, la educación es concebida como un derecho fundamental y como una política pública que se relaciona con otras ciencias o disciplinas de las sociales y jurídicas.

Por todo lo antes dicho, el estudio de la política educativa, debe ser estudiada de forma holística, es decir, con una visión integral sobre los fenómenos sociales, ubicando su origen tanto en los procesos de planificación educativa, elaboración de planes y proyectos con un enfoque teleológico, pero a su vez reconstructiva y ontológico, el cual debe apuntar a la institución y a sus beneficiarios. El trabajo interdisciplinario debe ser la fuente creadora y hacedora para la resolución de los conflictos a fin de prevenir los riesgos emanados de la improvisación de la política educativa.

Desde un punto de vista, la educación no puede ser solamente entendida como la ausencia de analfabetismo, sino la capacidad de funcionamiento pleno intelectual, físico, mental y social del individuo. Tales estados son determinados individual y colectivamente por procesos sociales, culturales, económicos, jurídicos y políticos.

Gráfico N° 1



En este orden de ideas, la educación y la cultura aparecen como aquellas prácticas, ideas, creencias y costumbres fuertemente arraigadas en el ser humano, que le da identidad y se expresa en sus formas usuales de pensar y actuar, la cual adquiere matices diferentes según el grupo social y laboral al que pertenece la persona.

En este sentido, la educación es el medio eficaz para modificar las formas usuales de pensar y actuar, por cuanto previene la pobreza, crea la necesidad de una formación cultural de principios éticos, morales y cognoscitivos que garanticen a corto, mediano y largo plazo el bienestar colectivo, de allí que la cultura del "hombre educado", "instruido", preparado para el trabajo gana un espacio privilegiado en la sociedad.

La educación posee una eficacia potencial como agente constructor de perfeccionamiento de la sociedad. Por ello se puede inferir que a la educación no le quita el hambre, pero sí puede dar los elementos para salir de ella. El problema fundamental de la educación, no es el financiero, ni político, ni de otra cosa que no sea su concepto o noción operativa. Lo que verdaderamente importa para un pueblo, después del alimento, es decidir qué quiere que les pasa a los niños y a los jóvenes en la tarea educativa. Parece que la sociedad va haciendo fruto de la educación de la gente y al revés: la educación va haciendo lo que la sociedad quiere⁸.

Hasta el presente, en la práctica cotidiana del venezolano, no se ha creado una conciencia del fenómeno educativo como elemento de riesgo para el desarrollo económico y social, y ni como evitarlo, mediante la promoción de la educación y la cultura. Tampoco se han diseñado dispositivos de intervención socio-jurídicos para la creación de una cultura preventiva de riesgos educativos, por lo tanto, se requiere el encuentro de equipos interdisciplinarios donde el Ejecutivo (en sus tres niveles: Nacional, Estatal y Municipal), los actores sociales y los beneficiarios de la política educativa interactúen, en la planificación, ejecución y control de la política educativa. Por estas razones se requiere de encuentros de equipos interdisciplinarios como partes importantes para proporcionar soluciones prácticas con ontología educativa que le sirva de soporte para investigar su contexto socioeducativo y lograr modificaciones que le beneficie a la comunidad educativa, del mismo modo, es necesario crear un nuevo paradigma del modelo educativo, que combine lo histórico, cultural, jurídico, laboral, empresarial y lo político.

⁸ Rugarcía, (1999: 35).

2. SISTEMAS SOCIO-JURÍDICOS. ELEMENTOS PARA UN ANÁLISIS EDUCATIVO

Volviendo la mirada a la interdisciplinariedad, esta parte del capítulo tratará el asunto de los procesos socio-jurídicos los cuales permiten arribar a un análisis objetivo entre la interacción del hombre con el hombre en el sistema educativo, y los valores implícitos en las leyes, resoluciones, reglamentos dentro de la lógica formal, es decir la interpretación que hace la sociología jurídica a la normativa legal.

Existen dos modos de interpretar la educación, por un lado los comportamientos de los sujetos en un sistema socio-educativo, y por otro los valores que se manifiestan en dicho sistema de un modo normativo. Se dice así que los juristas tienen una perspectiva interna de las reglas, principios e instituciones jurídicas que intentan conocer, con el objetivo de ponerlas en práctica. Participan, en efecto, de su interpretación, en tanto que prácticos del Derecho y de la justicia, funcionarios o ciudadanos.

En este orden de ideas, la sociología del derecho ha intentado en el nuevo milenio, oponerse a la metafísica filosófica ilustrada de la que adquirió sustento ideológico el movimiento revolucionario francés, mientras que Saint Simon desde 1802 al 1815, propuso la construcción de un "nuevo sistema intelectual", un pensamiento científico caracterizado por su convicción creadora, positiva, con un denotado interés reorganizador de la sociedad que permita revertir el daño que a los tejidos sociales ha causado el pensamiento tradicional fundado en la crítica al orden establecido y la desorganización social.

Esta fase se caracteriza por la ruptura epistemológica que manifiesta el pensamiento saintsimoniano con respecto a los métodos intelectuales de su tiempo influenciados fuertemente por el pensamiento ilustrado. Saint Simon proclama una nueva forma de pensamiento social y político, una auténtica "revolución científica".

Precisamente esto es lo que les permite —según la opinión de los juristas— delimitar el objeto «Derecho» a su manera⁹.

Esta distinción, se encuentra en la obra de Flart o de Dworkin. El primero ha sistematizado una dicotomía que ya se apreciaba en la obra de numerosos autores a partir del reconocimiento generalizado de la distinción kantiana entre los mundos del ser y del deber ser. El propio Hart utiliza esta distinción¹⁰. Para él, la

⁹ André-J, Farinas (1996: 159).

¹⁰ Cfr. Dictionary Encyclopédique de Théorie et de Sociologie du Droit.

perspectiva externa es la del observador del sistema. En este sentido puede haber dos tipos de observadores: el que analiza el Derecho de una sociedad cuyas normas no aprueba, pero reconoce que son interiorizadas por los ciudadanos como estándares de conducta, y el que observa los comportamientos de las personas afectadas por un sistema jurídico.

Con relación a las implicaciones de la perspectiva externa de la educación, en lo relativo a la normativa jurídica, en Venezuela no se ha experimentado consultar al docente sobre el *deber ser* de la educación, por parte de las instituciones jurídicas, siendo ellas las que se ocupan de elaborar las reglas de conducta, obligatorias y duraderas, que regulan la actividad del hombre en su específica condición humana, orientadas hacia una finalidad colectiva y sancionadas por la autoridad. Siempre se ha resaltado en primer lugar, las notas de la institucionalidad, los caracteres de las expresiones "duraderas" y "obligatorias"¹¹.

La crisis generalizada que lleva a repensar la educación exige una vigorización de las convicciones y de las actitudes morales, una afirmación de la convivencia social con espíritu de solidaridad y democracia, pero al mismo tiempo subraya el nuevo acento de la condición del medio productivo que tiene toda educación.

Si no hay un sustancial incremento en las capacidades productivas propias del país en los últimos diez años, éste se verá condenado a un permanente desencuentro entre sus necesidades, demandas y aspiraciones y lo que ellas mismas son capaces de producir como oferta. En consecuencia la violencia social y la inestabilidad política se perpetuarán, y por ende la pobreza se acrecentará.

Hay, evidentemente, una concentración mundial de capital cuya inversión es absolutamente necesaria en nuestros países si se quiere combatir la pobreza. Pero hoy la acumulación de capital y la atracción de inversiones dependen cada vez menos de la cantidad de recursos naturales y de fuerza de trabajo que tenga un país. La clave está en la acumulación tecnológica basada en la intensidad del conocimiento. Un país no se desarrolla porque tenga muchos recursos naturales y mano de obra barata, sino por el talento humano expresado en ciencia, tecnología y organización. El elemento fundamental es la capacidad del talento humano para producir valor agregado.

Ante la necesidad de mayor y más efectiva productividad nacional quedan al descubierto las debilidades e incapacidades de la empresa privada, de la gestión pública y de la conciencia ciudadana. La retórica nacionalista y denunciadora

¹¹ Alterio, (1989: 24).

sólo pasará al terreno de las soluciones si asume con un sano pragmatismo las tareas ineludibles que señala su denuncia. Para ello es necesario que exista un incremento sustantivo de las inversiones, para lo cual es necesario un clima de paz, de estabilidad política y de naciente alivio del empobrecimiento social, del mismo modo, debe plantearse un nuevo pacto social entre capital, trabajo y gobierno, para redefinir los objetivos y políticas nacionales y la asignación de los recursos escasos para lograrlo. Por último, el logro de un incremento sustancial de la capacidad tecnológica y organizativa en su población. Este objetivo sólo se podrá lograr con una profunda transformación del sistema educativo.

Venezuela, cuenta con un enorme potencial humano dormido por falta de una adecuada educación. Esa es la verdadera pobreza de nuestra nación y la potenciación educativo-organizativa de las mayorías es la clave para una sustancial elevación de su capacidad de producir soluciones a los males que actualmente la aquejan. Es necesaria una educación de calidad para toda la población y una educación íntimamente vinculada a la capacidad productiva de los bienes y servicios que el país necesita. Esto es, la educación de la población que no va a la universidad y también a la educación universitaria como tal.

En tiempos de la modernidad, los países iberoamericanos se han puesto de acuerdo para delinear sus políticas educativas y han reconocido la importancia de la Convención sobre los derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en particular lo referente a los derechos educativos y de la cultura.

Por ello, la Infancia y la Juventud Iberoamericanas, pluriétnicas y multiculturales, son creadoras y no solamente receptoras de educación y cultura, construyen y engrandecen de manera permanente y dinámica la sociedad en la cual viven, a través de sus propias maneras de ver el mundo y de relacionarse con él. Las políticas culturales de la infancia y la juventud son parte estratégica de un proyecto de desarrollo regional, integral y a largo plazo. El diseño de estas políticas debe articularse con las políticas públicas de educación, comunicación, trabajo, bienestar social, medio ambiente y economía¹².

Gran parte de la región iberoamericana tiene un alto porcentaje de población infantil y juvenil, la cual debe contar con espacios y estímulos necesarios que permitan el desarrollo de su creatividad a través de la producción, participación y disfrute de los bienes y servicios culturales. Una parte de esta población está gravemente afectada por procesos de exclusión social, violencia y pobreza. En este

¹² Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura.

contexto, la educación y la cultura tienen un alto potencial movilizador e integrador, capaz de propiciar condiciones que favorezcan el bienestar individual y social.

Más recientemente, en la Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas del 08 de marzo de 1999, en su artículo 15 declara:

“Incumbe al Estado la responsabilidad de promover y facilitar la enseñanza de los derechos humanos y las libertades fundamentales en todos los niveles de la educación, y de garantizar que los que tienen a su cargo la formación de abogados, funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, personal de las fuerzas armadas y funcionarios públicos incluyan en sus programas de formación elementos apropiados de la enseñanza de los derechos humanos”¹³.

Las resoluciones derivadas de estas declaraciones, aún cuando no tienen valor jurídico, pero sí axiológico, ellas ilustran que la educación se define como un derecho que posee una universalidad lógica, que permite investigar los fundamentos y los caracteres generales de su desarrollo histórico y que los valora según el ideal de justicia trazado por cada país.

En este mismo orden de ideas, en diciembre de 1999, los constituyentistas en Venezuela consideraron darle importancia al derecho a la educación de forma amplia en la nueva Constitución incluyendo en el Art. 3: *“El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines”*¹⁴. Asimismo, le dedicaron el Capítulo VI, contenido a los Derechos Culturales y Educativos, resultando 14 artículos en la Carta Magna, desde el Art. 98 hasta el 111.

La sociología jurídica le ha dado aportes significativos a los derechos sociales, ya que le han estampado validez a los estudios dirigidos a analizar el problema de la educación desde una perspectiva holística. La práctica de la sociología jurídica como alternativa científica a una crítica del dogmatismo jurídico, ha contribuido a revelar el consenso social o legitimidad que tienen las normas que consagran los derechos educativos, y que de alguna forma demuestran los valores o el sustrato axiológico sobre el cual se sustentan las normas básicas materiales.

¹³ Naciones Unidas (1999).

¹⁴ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

También la axiología jurídica, ha jugado un papel importante en esta materia, ya que le da la oportunidad de investigar el tema de los valores es decir en lo relativo a la legitimidad de los contenidos de la educación de valores, tema éste en vigencia en tiempos de crisis. Por esta razón, la formación ética y solidaria exige no solamente estudios teóricos de ética sino también vivencias.

Es por ello, que investigación de problemas específicos del país, la aplicación de soluciones adaptadas, las pasantías en empresas y el trabajo en sectores más abandonados son algunos de los aspectos que dan realismo y contenido social y nacional a las generaciones que se están preparando tanto técnica como científicamente para el país concretas de solidaridad por parte de autoridades, profesores y estudiantes. No basta que la universidad funcione eficientemente formando profesionales que se ubiquen exitosamente en el mercado. Hoy la universidad requiere una mejor reflexión sobre su lugar y papel en la sociedad en este momento histórico. El humanismo que se requiere no se restringe a las carreras humanísticas sino a todas y debe modelar todas las ciencias.

3. HACÍA UNA EDUCACIÓN SOCIAL Y DE BIEN COMÚN

Antes de presentar el enfoque sobre la *educación social* vinculado al *bien común*, se disertará sobre el tema del bien común, ya que este término está asociado obligatoriamente a la solidaridad social, siendo estas acepciones la base de la existencia y el desarrollo de una sociedad.

Nos preguntamos si en las condiciones actuales que posee Venezuela, ¿se puede hablar de bien común?, si la pobreza alcanza a un 80% de la población, ¿es posible fundar el futuro de una sociedad solidaria? ¿Existe el concurso de voluntades para llevar adelante una política educativa de corte estructural?

Las respuestas a estas interrogantes parecieran no tener sentido, si se desconoce la esencia del país que queremos, la ausencia de racionalidad ontológica, imprime ilegitimidad al proceso de transformación para la política educativa a largo plazo.

Estando conscientes de que la educación requiere de las instituciones como el Estado, la familia y la Iglesia, que encarnen la autoridad y que sean las instancias que inculquen el deber ser de la educación, de no ser así, se reduce drásticamente su tradicional capacidad modeladora de la vida social y su transmisión efectiva de valores. En su lugar los medios masivos de comunicación social, dirigidos por un sentido economicista y de ganancia de rating, modelan más efectivamente la conducta y transmiten los símbolos de éxito y de prestigio social que las instituciones antes señaladas.

Lejos de lograr con ello un equilibrio de justicia y de convivencia en las sociedades y entre los pueblos, se ha impuesto un duro darwinismo social. *“Los individuos, los pueblos y los continentes están sometidos a una feroz competencia en la que la mayoría son perdedores frente a una minoría ganadora que concentra más y más opulencia, poder económico y poder político. El dominio de la naturaleza se prolonga en una ilimitada y sofisticada capacidad de dominio sobre los seres humanos. La aspiración de que todos sean ganadores es una posibilidad, pero todavía está lejos de ser una realidad mundial”*¹⁵.

Los poderes, y sobre todo los mecanismos de participación política tradicionales, han sido sobrepasados o simplemente puestos al servicio de otros poderes económicos y comunicacionales mayores. Así los Estados nacionales, los poderes legislativos, ejecutivos y judiciales, los partidos políticos y los sindicatos han perdido gran parte de su fuerza y de su sentido tradicional y en consecuencia pierden el apoyo de los ciudadanos que tratan de buscar otras formas más directas que representen sus intereses.

Siendo más optimistas, y volviendo sobre el asunto del bien común, existen paradigmas que explican la función de que el bien común es una condición necesaria del «estar y hacer juntos» a escala de la sociedad mundial, de la que derivan la urgencia y la necesidad de reflexionar sobre el bien común, tanto en el plano de las diferentes sociedades que componen la sociedad mundial como en el de la sociedad mundial en sí misma. Es decir, el bien común está representado por a existencia del otro.

La importancia primordial de «la existencia del otro» constituye el fundamento de toda sociedad y cultura ya sea judeocristiana, islámica, budista, sintoísta, laica... Porque existe un «tú» (la alteridad) existe el «yo». La existencia del otro es también la condición necesaria e indispensable que posibilita la vivencia humana y social. Para que la existencia del otro pueda realizarse tienen que darse ciertas condiciones precisas y duraderas tanto del espíritu (del sistema de valores, de la simbólica) como de la acción (las instituciones políticas, los medios económicos).

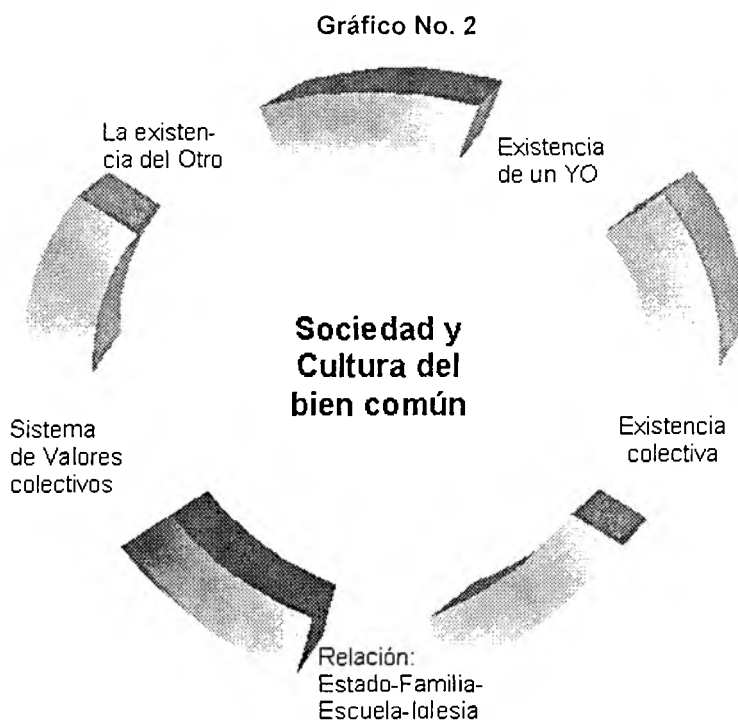
El objetivo del bien común es la riqueza común, a saber, el conjunto de principios, reglas, instituciones y medios que permiten promover y garantizar la existencia de todos los miembros de una comunidad humana. En el plano inmaterial, uno de los elementos del bien común es el típico reconocimiento-respeto-tolerancia en las relaciones con el otro. En el plano material, el bien común se estructura en torno al derecho de todos a un acceso *justo* a la alimentación, la

¹⁵ Priego, (2000).

vivienda, la energía, la educación, la salud, el transporte, la información, la democracia y la expresión artística¹⁶

Hoy día la sociedad se enfrenta con la necesidad de (re)construir el bien común. Su (re)construcción implica transformaciones considerables en los planos político, económico, jurídico y social.

De acuerdo a lo antes dicho, este gráfico muestra las interrelaciones que posibilitan el bien común.



¹⁶ Petrella, (1997).

La preocupación social y política por el comportamiento de los individuos en sus relaciones sociales ha suscitado una corriente de pensamiento donde procuran rescatar los valores éticos y morales de la educación venezolana, masificándola a todos los sectores de la vida nacional sectores sociales: a, b, c y d, tratando de desarrollar una diversidad de programas de formación, tales como: educación moral, educación cívica, educación en valores, educación social, son algunas de las denominaciones usuales cuando se hace referencia a este aspecto de la educación. No se trata de un tema novel, fruto de una cultura que se encuentra en el tercer milenio y que se autodiagnóstica continuamente de una enfermedad llamada crisis.

En mi opinión, en este siglo veintiuno se debería tomar como referencia los principios filosóficos y teorías que refuerzan la existencia del yo, del otro, del bien común y la relación del Estado con la familia, la escuela y la Iglesia. Por ello, los expertos en materia educativa que se orientan hacia un modelo integral de formación que refresca la memoria histórica, y resaltan –consciente o inconscientemente— ideas de algunos autores del pasado sobre esta temática. En esta disertación se señala la noción de *paideia* –referida a la dimensión moral y cívica— en las obras de Aristóteles y Rousseau. Con ello se intentan dos motivos: representan dos épocas distintas y de gran peso para la historia de la cultura occidental y de la educación, y aportan modelos de educación de algún modo vigentes hoy.

La diferencia de denominación de este aspecto de la educación, –educación del carácter para Aristóteles, educación moral para Rousseau— no es sólo debida al paso del tiempo y al modo de decir propio de cada etapa, sino que representa una forma de entender en qué consiste ese proceso educativo que se denomina *moral* o *del carácter*. Con *carácter*, Aristóteles señala ese modo de ser individual por el que un sujeto está capacitado para actuar de una forma u otra, actúa y vive. Es fruto de la dotación natural y del ejercicio en cuanto este *ethos* es dirigido, impulsado, y fortalecido por otros; a ese proceso conjunto se le llama educación del carácter. Para Rousseau la voz *moral* tiene que ver con la forma de ser un individuo cuando entra en relación con los demás para actuar y vivir. También se requiere la intervención de otros para configurar ese modo de ser y a esa intervención se la califica de educadora.

En cierta forma ambos coinciden en sus planteamientos porque Aristóteles no concibe que un individuo pueda desarrollarse sin los otros seres humanos, esa mediación y convivencia es fundamental. Para Aristóteles la educación del carácter es siempre moral en el sentido que le da Rousseau porque no piensa en un individuo sin esa relación con los otros; sin embargo no podemos decir lo mismo de Rousseau por ese acento que pone en lo moral como convivencia con los demás. Para Aristóteles ser hombre en plenitud es ser bueno y ser ciudada-

no, buen ciudadano, lo que conduce a vivir bien. Para Rousseau ser hombre es ser individuo humano que vive, subsiste, y en el estado histórico al que se ha llegado tiene que vivir, y subsistir, con otros, cambiando el ser para sí, por el ser para sí compatible con el ser para sí de otros. El desarrollo del individuo para Rousseau podría darse al margen de la sociedad; hay importantes dimensiones que alcanzan su desarrollo por sí solas; se necesita de los demás materialmente mientras se es débil por la falta de madurez, y la educación es entendida negativamente, como un quitar obstáculos a lo que se desarrolla espontáneamente; a eso que crece se le podía denominar carácter y al tipo de educación administrada educación del carácter que todavía no es moral. De hecho las etapas de educación del *Emilio* —su principal escrito sobre educación— se dividen en premorales y morales.

La educación no puede buscar sus finalidades en los juicios políticos, jurídicos, económicos y sociales, ya que el juicio se encuentra presente en casi todas las actividades humanas, tanto individuales como colectivas. Es, a la vez, el sentido el que prevalece, debido a que los procesos de cohesión estudiantil, gremial, profesional y ministerial no pueden ir cada uno por su lado, es necesario entonces que crear espacios de discusión en la que racionalidad política, jurídica, económica, social entre otras se conjuguen en un solo proyecto de acción que contenga reglas específicas de comportamiento social y ético en el ámbito educativo, de ser así, permitirá construir un paradigma adaptado a las necesidades del venezolano.

4. EL VALOR DE LA EDUCACIÓN COMO DISCIPLINA DE LA LIBERTAD CREADORA

La función de esta perspectiva es comprender las relaciones entre valor, interés y acción de la educación, intentando desvelar las pautas del enfoque reconstruccionista como libertad creadora y las condiciones sociales que restringen las actividades prácticas en tiempos de la modernidad.

En este sentido, se tratará el tema de la ciencia crítica, ya que ella permite analizar la interrelación entre confluencia de la historia, la estructura social y la biografía individual. La causalidad engloba la determinación histórica, las condiciones estructurales y las acciones de los individuos que influyen en su situación social, modificándola.

Al igual que ocurre en las ciencias que utilizan el enfoque heurístico para interpretar la conducta humana, y permiten que los fenómenos sociales no se consideren de forma aislada, sino en su relación con otros aspectos de la sociedad que afectan a su forma.

Un hecho importante, y a su vez trivial, que se produce en el ámbito de la Sociología Política es que a partir del existente y reconocido pluralismo, los discursos sociopolíticos sobre lo social, lo político y en particular la educación y sus elementos componentes son cada vez, en mayor medida, más riguroso en sus análisis y aproximados en sus diagnósticos. Esta realidad sociopolítica posibilita avanzar en el conocimiento de la reciprocidad e interdependencia entre lo social-ideológico, lo material y lo humano. No se trata, pues, de anular el papel de unos u otros matices de la realidad sino que, por el contrario, se trata de incidir en la relevancia de todos y cada uno de ellos en el proceder de las sociedades contemporáneas. Admitida la quiebra de las interpretaciones sociológicas limitadoras, la complejidad de lo real exige un enfoque pluralista, interdisciplinario y unificador. Y aún así, la realidad social presenta tal grado de complejidad que difícilmente posibilita su control, en un nivel lo suficientemente aceptable, como para decretar su exhaustivo conocimiento teórico-social.

De este modo, se plantea la necesidad sociopolítica de aunar los logros de su fructífera diversidad en una síntesis englobadora de los múltiples aspectos que enriquecen el conocimiento sobre la sociedad. Sin embargo, reconocidas las relaciones de interdependencia entre lo material, lo sociocultural, lo ideológico y lo humano, puede suceder que, dependiendo de la mediación interpretativa, las relaciones entre los citados ámbitos se definan sociológicamente de una u otra forma según se tienda a relativizar la importancia de uno u otros factores, constitutivos de la organización social, en favor de uno que se considere hegemónico y principal, cuyo resultado será la reducción de los demás aspectos a la funcionalidad accesoria y complementaria. En este sentido, se puede preguntar si con este hecho se reproduce de nuevo el problema entre la pretensión teórica abstractamente desmesurada y realidad educativa que, en su reducción operativa, se define a partir de su vigencia estadística. Por ello, la formulación de la propia pregunta es contradictoria en sí misma puesto que la realidad es un producto del ser humano que es, al mismo tiempo, un constructo social, económico e ideológico. Y así el acervo sociopolítico que se ha alcanzado remite a una creciente complejidad que es, precisamente, el resultado de la confluencia regularizadora que provocan las diversas y múltiples facetas de la experiencia vital y social, en cuanto que constituyen producciones y derivaciones, respectivamente, de las actividades humanas-educativas y de los condicionamientos socioestructurales a los que están sometida la sociedad venezolana. De esta manera, se hace inevitable presentar la cuestión en unos términos que precisen el papel que desempeñan, en la configuración del conocimiento y de la realidad, cada una de las características con las cuales se han descrito. La observación y lectura de la realidad educativa y del conocimiento en la actual situación, permite registrar el escaso interés que tiene para la mentalidad Moderna Tardía todo aquel tipo de conocimiento que pueda suponer un cuestionamiento de lo que es la realidad social o una disminución en las posibilidades del bienestar adquirido, por lo cual

se puede convenir y aceptar la hegemónica presencia y prevalencia de la dimensión de lo productivo-material y de lo simbólico-comunicativo. Es decir, la esfera de lo económico e ideológico funciona como estructurador y corrector de lo biológico y humano.

Estas preposiciones tampoco coinciden con los problemas planteados por los filósofos de la ciencia, preocupados en “la reconstrucción racional” de la estructura de las teorías científicas, o por la búsqueda de criterios metodológicos generales que permitan evaluar “cuándo un programa de investigación es superior a otro en la historia de la ciencia”¹⁷.

Las cuestiones se refieren a como se constituyen las teorías científicas y los conocimientos de los sujetos: cuáles son los mecanismos de su producción. En la versión piagetiana, se trata de explicar el proceso de desarrollo de los conocimientos, de estados de menor a mayor validez. Es decir, qué tipo de relaciones entre los sujetos (o comunidades científicas) y los objetos hacen que pueda surgir un conocimiento nuevo, más válido que otro, según los argumentos de los sujetos o las reglas que se dan las comunidades científicas. Por ejemplo, por qué la necesidad matemática se vuelve “necesaria” para sujetos que antes no podían establecer tal relación; por medio de que vicisitudes, una teoría de mayor poder explicativo se produce a partir de otra de menor alcance¹⁸.

La teoría del construccionismo sostiene que el aprendizaje sucede más poderosamente cuando los estudiantes se enfrascan en la construcción de productos personalmente significativos: productos por los que ellos ciertamente se preocupan. Pero una persona no puede dictaminar lo que es personalmente significativo para otra persona. Aquí es cuando la *elección* entra en el juego. Cuánto más grande sea la elección que un estudiante haga sobre qué construir o crear, tanto más grande la probabilidad de un compromiso e inversión personales en la tarea. Y cuanto más un alumno se pueda *relacionar* o *conectar* con la tarea en manos, tanto más grandes serán las posibilidades de que el nuevo conocimiento se conecte con un conocimiento preexistente del estudiante.

Al considerar la visión de una construcción social de la realidad, es un deber para el docente conocer el ámbito sociocultural existente, ya que esa realidad se une por condiciones culturales y con diferentes condiciones sociales y geopolíticas, no sólo es debida a las acciones individuales sino también es debida a las circunstancias que envuelven los momentos de progreso y en ocasiones de

¹⁷ Lakatos, (1970).

¹⁸ Castoria, (1998: 23).

creatividad, las cuales, influidas por nosotros, alteran lo que podría entenderse como el desarrollo natural o el determinismo histórico de las sociedades y culturas heredadas.

Por todo lo anterior, las acciones pedagógicas que a través de los educadores puedan diseñarse en los diferentes escenarios formales, no formales e informales de educación, poseen un potencial de desarrollo y progreso en el capital humano del venezolano capaz de orientar y de modificar.

En este contexto y con una nueva Constitución que privilegia los preceptos educativos, en el que la educación cobra un papel destacado, es urgente centrar la atención y priorizar adecuadamente aquellos objetivos que desde una perspectiva estratégica y no sólo táctica, conviene potenciar para lograr un cambio social que comporte la implicación ciudadana personal y que contribuya al progreso tanto individual como colectivo.

Para lograr estos objetivos, es necesario apelar a un conjunto de acciones que no pueden descansar exclusivamente en la acción de la administración pública y del Estado, sino que deben estimular y promover de forma decidida la acción conjunta de los grupos sociales y de las instituciones de carácter pedagógico, social y de la comunicación, con la intención de generar sinergias que no sólo contribuyan a un mejor aprovechamiento de recursos de todo tipo sino también a la cooperación desde diferentes perspectivas en la búsqueda de niveles progresivos de consenso sobre aquellos mínimos que han de permitir construir, de forma cooperativa y pacífica, comunidades plurales que procuren profundizar no sólo en su identidad sino también, y especialmente, en las posibilidades de diálogo y búsqueda de niveles progresivos de justicia, confianza activa y solidaridad a nivel nacional.

Las acciones pedagógicas que deben propiciarse en el marco de nuestras preocupaciones éticas y de educación en valores en la sociedad venezolana, con sentido plural y democrático. Algunos ejemplos de este tipo de acciones pueden identificarse en ámbitos como el de conservación del medio, el equilibrio en la distribución de la riqueza, el respeto a los derechos de la infancia y humanos en general, la no discriminación y la participación no sólo formal sino activa en la toma de decisiones de carácter colectivo, procurando para ello la promoción de formas de pensar y regular nuestras acciones basadas en el compromiso interpersonal y en la responsabilidad.

A partir de la renovación de los problemas, se distingue por sostener ciertas posiciones de base. Según una perspectiva heredera de la tradición kantiana, toda elaboración cognoscitiva se estudia invariablemente en los términos de la relación del sujeto con el objeto. Pero hay dos aspectos no presentes en Kant: la

vinculación del objeto y del sujeto comienza, para Piaget, con la "acción" estructurante del sujeto sobre el objeto. Las categorías del conocimiento y los esquemas se forman en un proceso lento y pleno de dificultades, y a través de una auténtica interacción entre esos polos del conocimiento.

Vinculada al tema del valor de la educación, la ética devela el renacer de una sociedad justa, en la medida en que se logre modificar el nivel de la conciencia de las personas, instruir las para coadyuvar al cambio de una actitud pasiva a una actitud con sentido de bien común y de pertenencia social. La ética en la educación no se puede desligar de la moral porque en la medida en que una persona capaz de pensar, de tomar decisiones, de buscar la información relevante que necesite, de relacionarse de forma efectiva con los demás y cooperar con ellos tendrá entonces, capacidad de abstracción, capacidad de pensar en forma sistémica y de comprender problemas complejos que les de la posibilidad de aportar soluciones.

Llama la atención que la comprensión sobre ¿qué son los valores?, ha sido objeto de reflexión y polémica por los más relevantes filósofos hasta la actualidad. El objetivismo y el subjetivismo como corrientes axiológicas son expresión de ello, manifiesto en "si el hombre crea el valor o lo descubre".¹⁹ "El valor como el poliedro posee múltiples caras y puede contemplarse desde variados ángulos y visiones. Desde una posición metafísica, los valores son objetivos: valen por sí mismos; desde una visión psicológica, los valores son subjetivos: valen si el sujeto dice que valen; y desde el aspecto sociológico, los valores son circunstanciales: valen según el momento histórico y la situación física en que surgen".²⁰ Por supuesto que con ello no se puede concertar. Es necesario integrar todas las posiciones científicas en una concepción única y coherente, pues en cada una existe verdad.

El valor de educación no solo consiste en la instrucción sistemática, es también la acción creadora de redimensionar sus espacios poniendo énfasis en lo ético, lo moral, lo solidario para lograr un bien común. Pero estos elementos axiológicos no nacen con la persona, ellos se cultivan. La idea del valor de la Educación como disciplina de la libertad creadora tiene una significación socialmente reconstructiva, de esa manera contribuye al proceso social, al desarrollo humano. Esto quiere decir, que la significación socialmente efectiva del valor está dada por el grado en que éste exprese realmente un redimensionamiento del hombre, de las relaciones en que vive, y no de sujetos aislados, grupos o

¹⁹ Gervilla, (1994: 32).

²⁰ Idem, 32.

clases sociales particulares. Esta objetividad del valor trasciende los intereses particulares, para ubicar en el centro al hombre como género. Pero ello no es suficiente, pues su objetividad depende de la subjetividad y su carácter social, de la individualidad, y viceversa, quiere decir, que en el centro de la comprensión de los valores están las relaciones entre lo objetivo y lo subjetivo y entre lo individual y lo social.

Muchos de los intentos y experiencias por lograr una pedagogía que eduque en valores (entendido el término como educar subrayando los valores, intencionándolos dentro de las acciones formativas), pueden fracasar cuando no se tiene claridad de lo antes expuesto, ya que podría desvirtuarse el objetivo de la propia educación.

5. MODELOS Y ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

La educación es un bien de inversión y, como tal, constituye una contribución relevante al desarrollo económico. Toda inversión supone afrontar costos para obtener los beneficios esperados. La relación existente entre ambos puede ser analizada desde una doble óptica: i) la privada (análisis financiero), que compara los costos y beneficios directos, valorados a precios de mercado, para escoger la alternativa que maximice el volumen y tasa de ganancia para el dueño de los recursos que se asignan al proyecto; y ii) la social (análisis económico o socioeconómico), en la que se consideran también costos y beneficios indirectos a precios de eficiencia, buscando maximizar el impacto (rentabilidad) de la inversión sobre la sociedad en su conjunto²¹.

Desde estos enfoques se investigan la dinámica del cambio social para descubrir las contradicciones de la sociedad. La función de esta perspectiva es comprender las relaciones entre valor, interés y acción, intentando desvelar las pautas de conocimiento y las condiciones sociales que restringen las actividades prácticas.

En la ciencia crítica la idea de causalidad se encuentra en la confluencia de la historia, la estructura social y la biografía individual. La causalidad engloba la determinación histórica, las condiciones estructurales y las acciones de los individuos que influyen en su situación social, modificándola.

²¹ Cohen, (1999).

Al igual que ocurre en las ciencias interpretativas, los fenómenos sociales no se consideran aisladamente sino en su relación con otros aspectos de la sociedad que afectan su forma.

En torno a las propuestas de intervención socioeducativas hemos considerado hacer algunas recomendaciones al respecto:

- Diseñar cartillas divulgativas dirigidas a la población concernida: docentes, alumnos, padres y representantes con la finalidad de ilustrar los preceptos constitucionales en materia de educación, información, cultura y deporte, aunado a este propósito se sugiere instruir atrayendo la atención, es decir divulgar los objetivos de la política educativa, así como también la normativa legal de forma atractiva y de fácil lectura.
- Para formar hombres completos en una sociedad en transición política se requiere del concurso de un conjunto de actores sociales que se organicen y elaboren sus propias iniciativas educativas, incorporando modelos de enseñanzas con sentido crítico, ontológico y práctico al problema de la educación.
- Mejorar el nivel de asertividad de los docentes a partir de las consideraciones expuestas en este trabajo, lo que requiere la sistematización de lo realizado en la formación para la prevención de riesgos educativos, así como del conjunto de factores sociales relacionados, las condiciones de trabajo y la respuesta de organizaciones asociados a este problema.
- Es necesario crear una conciencia ciudadana, explicando hechos históricos y actuales de la realidad, o incorporando nuevas asignaturas por sí sólo, su conocimiento produce valores o cambios en la conducta y personalidad del sujeto, es decir, que sólo mediante saberes se forman y desarrollan los valores.
- Para formar y desarrollar valores hay que seguir las mismas reglas del aprendizaje de conocimientos y habilidades.
- Cuando se considera que no es necesario incorporarlos como un componente de la labor educativa de manera explícita e intencional en el proceso de formación, pues ellos se forman y desarrollan automáticamente a través de la correcta relación alumno-profesor.
- Grupo gestor local educativo, institución educativa con proyección hacia otros grupos sociales y ambientes o escenarios, a partir del fortalecimiento y trabajo conjunto con las organizaciones comunales del caserío, el barrio y la urbanización.
- Red de trabajo local en educación ambiental, para el mejoramiento de la salud colectiva, mediante proyectos específicos que unan a diversas instituciones y organizaciones del lugar.

- Red de trabajo local concientizador, para el mejoramiento de la salud en el trabajo mediante acciones preventivas y de promoción de la educación, a partir de una concepción integral de la misma, que no sea sólo sea educación formal, y que se inscriba dentro de la educación comunitaria como estrategia de acción social colectiva.
- Iniciativa local para la potenciación de los derechos individuales y colectivos en torno a la educación, su protección, sus deberes y derechos y su mejoramiento creciente. Esto implica que se instruyan los derechos sociales mediante cartillas divulgativas para el acceso oportuno de lecturas de comprensión con énfasis en la acción concientizadora para lograr una política educativa armónica al servicio de sus beneficiarios priorizando por parte de las organizaciones de los sectores educativos el desarrollo sustentable de la educación en todos sus niveles.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO

- La colaboración entre educadores, sociólogos, trabajadores sociales, politólogos y juristas debe realizarse en un plano de igualdad. La interdisciplinariedad es la invención de una forma de colaboración entre investigadores pertenecientes a disciplinas diferentes.
- Un concepto integral de educación no sólo sería la ausencia de analfabetismo, o sino la capacidad de funcionamiento intelectual, físico, mental y social, y su manifestación tanto objetiva como subjetiva en una serie de estados intermedios entre el oscurantismo y la educación. Tales estados son determinados individual y colectivamente por procesos sociales, culturales, económicos, jurídicos y políticos.
- La educación y la cultura aparecen como aquellas prácticas, ideas, creencias y costumbres fuertemente arraigadas en el ser humano, que le da identidad y se expresa en sus formas usuales de pensar y actuar, la cual adquiere matices diferentes según el grupo social y laboral al que pertenece la persona.
- La educación viene a constituir el medio eficaz para modificar las formas usuales de pensar y actuar por cuanto previene la pobreza, crea la necesidad de una cultura en principios éticos, morales y cognoscitivos que garantiza la promoción de la educación y la cultura con el objeto de ganar espacios en la sociedad, mediante una vivencia crítico-reconstructiva, que valore el conocimiento subjetivo como son los sentimientos y deseos, a la vez que se interpreta la realidad de todos los implicados mediante el diálogo, la investigación y la transformación de esa realidad.

- Las declaraciones de los derechos fundamentales universales le proporcionan las bases axiológicas a las naciones para hacer cumplir las normativas legales. En cambio el derecho se concreta fundamentalmente al estudio de los argumentos, lo socio-jurídico, que le da la nota esencial, que lo constituye la ontología jurídica por tanto la axiología jurídica, también juega un papel importante ya que le da la oportunidad de investigar el tema de la justicia, es decir en lo relativo a la legitimidad de los contenidos de este derecho, ejemplo de ello lo tenemos en la Declaración Universal de los Derechos Fundamentales.
- Venezuela ha emprendido una obra de nueva ingeniería social que no puede permitir los efectos nefastos del neoliberalismo y las prácticas populistas que han sesgado la participación efectiva de la ciudadanía. De este modo se explica, que la educación se convertirá en un bien común en la medida en que todos los ciudadanos tengan conciencia de sí y para sí, es decir con los *paradigmas emergentes de la participación*, se debe desarrollar programas y proyectos dirigidos al sentido común, a la solidaridad social y por ende al sentido de pertenencia institucional.
- El valor de educación no solo consiste en la instrucción sistemática, es también la acción creadora de redimensionar sus espacios poniendo énfasis en lo ético, lo moral y lo solidario para lograr un bien común.
- La idea del valor de la Educación como disciplina de la libertad creadora tiene una significación socialmente reconstructiva, de esa manera contribuye al proceso social, al desarrollo humano. Esto quiere decir, que la significación socialmente efectiva del valor está dada por el grado en que éste exprese realmente un redimensionamiento del hombre, de las relaciones en que vive, y no de sujetos aislados, grupos o clases sociales particulares.
- Los enfoques tratados en este capítulo, permitieron investigar la dinámica del cambio social para descubrir las contradicciones de la educación de la sociedad venezolana. La función de éstos consistió en comprender las relaciones entre valor, interés y acción, intentando desvelar las pautas de conocimiento y las condiciones sociales que restringen las actividades prácticas, así como también proponer algunas estrategias de intervención socioeducativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

André-J, Arnaud y Farinas, María José (1996), "Sistemas Jurídicos: Elementos para un Análisis Sociológico", *Boletín Oficial del Estado*, pp. 159-169, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid.

Alterio, Ricardo (1989), *Manual de Sociología Jurídica*, 2da. edición, Universidad de Carabobo, p.24, Ediciones del Rectorado, Valencia-Venezuela.

- Castoria, José A. (1998), *Debates constructivistas. Psicología Cognitiva y Educación*, AIQUE, p. 23, Argentina.
- Cohen, Ernesto (1999), *Educación, Eficiencia y Equidad*, Capítulo I, editor, funcionario de la División de Desarrollo Social, CEPAL, edición conjunta de CEPAL/OEA y Ediciones SUR, bajo la Colección Estudios Sociales.
- Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura (2000), 5 y 6 de septiembre, Panamá.
- Dahl, R. (1973), *L'attalyse poliliqtte conternporadne* (tr. fr.), p. 28, Germany.
- Duverger, M. (1974), "Sociología Política", *Colección DEMOS*, Ariel, p. 27, España.
- (1974), "Sociología Política", *Colección España*, p. 28
- Gervilla, E. (1994), "Valores y contravalores", *Revista Vela Mayor*, Año 1, No. 2, p.32, Anaya Educación, España.
- Lakatos, I. (1970), *Falsification and Methodologie of Research Science Program*, I. Lakatos y A. Musgrace (Eds), *Criticism and the Growth of Knowledge*, University Press, traducción al español, *Crítica y desarrollo del conocimiento*, Barcelona, Grijalbo, Cambridge.
- Martínez de C, Luz M. (1998), *Material mimeografiado elaborado para el dictado de la asignatura Sociología Jurídica*, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de LUZ, Maracaibo.
- Naciones Unidas (1999), Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, Distr. GENERAL A/RES/53/144, 8 de marzo.
- Petrella, Ricardo (1997), El bien común. "Elogio de la solidaridad", *Temas de debate*, 17-18, versión castellana de María Puig de la Bellacasa.
- Priego, Marta (2000), "Hacia una formación funcional", <http://www.ipa.org.ar/>
- República Bolivariana de Venezuela (1999), *Constitución*, "Artículo No. 3", edición definitiva corregida, Gaceta Oficial extraordinaria No. 5453, 24 de marzo de 2000, Caracas.
- Rugarcía T., Armando (1999), *Los Valores y las valoraciones en la Educación*, Trillas, Universidad Iberoamericana, p. 35, Golfo-Centro, México.
- (1993), Cfr, *Dictionary Encyclopédique de Théorie et de Sociologie du Droit*, 2ª ed., LGDJ, voz <<interne/externe>>. París

INDICADORES DE GESTIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO HERRAMIENTA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

María Alejandra Cabeza
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Resumen:

El trabajo que se presenta a continuación constituye una investigación del funcionamiento de los Indicadores de Gestión en Educación Superior, en el caso de las universidades venezolanas, y al mismo tiempo provee un resultado de su primera entrega e incluye los siguientes aspectos: 1) algunas premisas importantes en relación al uso de indicadores de gestión; 2) las definiciones conceptuales básicas utilizadas en relación con los aspectos centrales de la gestión universitaria: regulación, auto-regulación, evaluación institucional, auto-evaluación, presentación de cuentas y calidad en sus diversas acepciones; 3) los conceptos de indicadores de desempeño y su validación, 4) la definición de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión; y 5) Conclusiones.

Palabras Claves: Indicadores, educación, gestión, evaluación, universidades.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio se sustenta en tres premisas fundamentales: la primera se refiere a la necesidad de estudios e investigaciones que se realicen con el propósito de la modernización o transformación de las universidades, tengan como punto central de referencia la nueva misión que debe caracterizar a estas organizaciones, concebida tal misión, en sintonía con las transformaciones que tienen lugar en los ámbitos económicos, social, tecnológico, cultural y especialmente, en concordancia con los cambios que se operan actualmente en el campo de la tecnologías de la información, y la comunicación en escala mundial, que inciden en forma dramática en los procesos de generación y difusión de conocimientos.

Ante el cuadro de expectativas esbozado en la relación con la primera premisa, resulta pertinente formular las preguntas siguientes:

- ¿Puede un sistema de indicadores contribuir al análisis y reformulación de la misión de la universidad, y por consiguiente a su transformación?
- ¿De qué manera puede tal sistema propiciar cambios que afecten positivamente la estructura, funcionamiento, eficiencia y calidad de la institución?

Estas preguntas así como las subsiguientes, exigen definir que se entiende por indicador y por sistema de indicadores, lo cual se intenta a continuación.

En el contexto de este estudio un indicador se define, en términos generales, como una manifestación observable de un rasgo o característica de una o más variables de interés, susceptibles de evaluación, la cual proporciona información cuantitativa y/o cualitativa acerca de dicha característica. A partir de esta definición, un sistema de indicadores puede ser definido como el conjunto coherente de indicadores combinados o no, de acuerdo a un sistema de variables y categorías que representan la gestión o funcionamiento de una unidad de análisis respecto de una función determinada, por ejemplo, docencia, investigación extensión o servicio institucional.

En cuanto a las preguntas formuladas anteriormente, la primera se refiere a la filosofía educativa que orienta a la institución, es decir su razón de ser, la cual se expresa en sus fines y objetivos, los que se han de lograr a través de las funciones que le son coherentes.

En relación a la segunda pregunta, existen diversas maneras mediante las cuales un sistema de indicadores puede propiciar cambios que afecten positivamente el funcionamiento y calidad interinstitucionales. En efecto el sistema de indicadores propuesto, asume un carácter sistémico y adopta ciertos principios de la planificación estratégica, en tanto que se orienta hacia un proceso de toma de decisiones coherentes, proactivo y dinámico que abarca todas las funciones básicas que tradicionalmente han caracterizado a la universidad, pero al mismo tiempo objetivos cambiantes y a largo plazo, planes de acción y asignación de recursos (Goodstein et al., 1998).

La segunda premisa se refiere a la necesidad de contextualizar los cambios que han de realizarse en el seno de la universidad, pero sin perder de vista los nuevos procesos de globalización e integración que exigen de la institución atender a dimensiones o atributos ignorados o no considerados en el modelo tradicional de universidad. Respectos a esta premisa, cabe formular las interrogantes siguientes:

- ¿Es posible llevar a efectos procesos orientados a hacer mas eficiente la gestión institucional, al margen de los cambios que tiene lugar tanto en el plano nacional como global?
- ¿Tiene sentido aplicar experiencias y métodos de gestión y evaluación que han probado ser efectivos en otras instituciones, o en otros contextos, o es necesario constatar los procesos generados en el seno mismo de la universidad con experiencias externas?

La respuesta a la primera pregunta es obviamente negativa, por cuanto la universidad como sistema abierto, no puede encerrarse dentro de si misma y proceder de manera autárquica, ignorando lo que ocurre a su alrededor. Ade-

más, el denominado sistema de educación superior del país está sujeto a ciertas normas y regulaciones las cuales, si bien hasta ahora han sido aplicadas en forma muy flexible y con escasa rigurosidad, la situación actual exige la implantación de criterios de eficiencia.

En cuanto a la segunda pregunta, esta sugiere un compromiso de la universidad estrechamente vinculado a su misión o razón de ser, como la capacidad de generar nuevos conocimientos, en este caso destinados a servir a su propio desarrollo como institución. Ciertamente la universidad venezolana está en capacidad de producir sus propios mecanismos de autorregulación y evaluación en concordancia con sus antecedentes, características, necesidades y expectativas, así como de generar las metodologías adecuadas a la misión y funciones que cumplen.

La tercera premisa se sustenta básicamente en la idea en la cual el concepto de indicadores de gestión adquiere sentido en la medida que abarca a la universidad en su totalidad, al tiempo que refleja las particularidades de la institución, es decir en la medida en la cual aun siendo reflejo de un cierto grado de eficiencia, pertinencia, eficacia o calidad de una o varias funciones, su interpretación se realiza en atención a esa integralidad, ya que dichas funciones corresponden a un sistema y, en consecuencia, se comportan en forma complementaria. Así, no es posible concebir una docencia de calidad si no está conectada en la simbiosis docencia-investigación, y una extensión de calidad lo será en el grado en que contribuyen una síntesis de las funciones llevada a la práctica. En ese contexto resultan pertinentes las siguientes preguntas:

- ¿En qué grado puede ser útil un sistema de indicadores en los procesos de auto-regulación de la gestión universitaria?
- ¿Qué previsiones deben tomarse al respecto de las limitaciones de un sistema de indicadores utilizado como instrumento de auto-regulación o de evaluación?
- ¿Cómo atenuar los riesgos de que los indicadores sean utilizados como medios para condicionar la asignación de recursos presupuestarios por parte de los organismos oficiales?

Respecto a la primera pregunta, relativa a la utilidad de un sistema de indicadores, es de gran importancia reconocer que el uso de indicadores, como otras alternativas, no constituye en si una suerte de panacea capaz de resolver en forma definitiva los problemas de una institución tan compleja como la universidad.

La segunda pregunta se relaciona estrechamente con la primera y alude a las limitaciones a tomar frente a las limitaciones de los indicadores como instrumentos potencialmente útiles en los procesos de autorregulación, presentación

de cuentas y evaluación. Al respecto puede afirmarse que el uso de indicadores exige un alto grado de prudencia académica, en el sentido de evitar concebirlos como la solución o respuesta definitiva a problemas relacionados con la eficiencia.

Finalmente respecto a la tercera pregunta, esta es un corolario obvio de las dos primeras, en lo que se refiere a los riesgos reales de que un sistema de indicadores de gestión se convierta en un pretexto o punto de sustentación para decisiones relacionadas con la asignación de recursos financieros, los cuales en el contexto venezolano pareciera ser este riesgo inevitable, y en consecuencia tendrá que ser objeto de una discusión amplia y honesta de las universidades, los organismos públicos que tienen la necesidad de asignación y distribución de recursos, y los organismos gremiales correspondientes.

2. DESARROLLO

2.1. *Definiciones Conceptuales Básicas*

El marco teórico que sirve de sustentación al presente estudio tiene como referencia fundamental los conceptos de gestión universitaria, regulación, autorregulación, toma de decisiones, evaluación institucional y validación ubicada dentro del marco de las universidades venezolanas.

Aunque, son numerosos y variados los puntos de vista y opiniones respecto del grado de eficiencia o ineficiencia de las universidades, e implícitamente del mayor o menor grado de calidad que las caracteriza en este proyecto se aborda el problema de la pertinencia y utilidad de un sistema de indicadores que contribuya a transformar los procesos de gestión que se realizan en estas instituciones y, en consecuencia a elevar su nivel de calidad, es decir su funcionamiento integral atendiendo a su misión y funciones de docencia, investigación, extensión y gestión. Desde una perspectiva amplia el tema de la pertinencia forma parte de la agenda de transformación de las universidades latinoamericanas, objeto de estudio por destacados investigadores, entre ellos Brunner (1997), Crespo (1997), García Guadilla (1997), González y Ayarza (1997), Kent Serna y De Vries (1997).

2.2 *Regulación y Autorregulación*

El primer concepto implica fundamentalmente, el examen o diagnóstico de desempeño o funcionamiento de una institución de educación superior y las acciones o mecanismos que se proponen para mantener o cambiar tal nivel de desempeño. Por consiguiente regular el desempeño de un programa de univer-

sidad, supone y evalúa el desempeño a la luz de los propósitos o estándares de dicho programa, decidir acerca de los cambios requeridos y su ejecución, según esta perspectiva el concepto de calidad es inherente al proceso de regulación en tanto que dicho proceso juzga la calidad relativa del programa o institución de que se trate, es decir, su grado de desempeño, respecto de estándares normativos de comportamiento institucional.

El segundo concepto auto-regulación está estrechamente asociado al de auto-evaluación, en tanto que supone juzgar, según ciertos criterios y estándares, el propio desempeño o progreso de un programa o institución respecto de determinadas metas u objetivos, con el propósito de mejorar dicho desempeño. En un proceso de auto-regulación, la institución organiza y ejecuta diagnósticos, estudios o revisiones de sus programas por sí misma e informa acerca de los resultados a una instancia o agencia externa (Kells, 1992).

2.3 Evaluación Institucional y Autorregulación

La evaluación institucional puede ser definida como el proceso sistémico de diagnóstico y solución de los problemas que se presentan a una institución, tanto en sus diversos componentes como en su totalidad, cuyo propósito es dar respuesta a dichos problemas en concordancia con el contexto socio cultural y político nacional (Salcedo, 1998: 37).

La auto-evaluación es un proceso cuyo propósito se centra en revisar y actualizar los objetivos, programas, políticas, procedimientos, servicios y el ambiente organizacional académico de la institución así como su desempeño general; como puede observarse, pareciera que los conceptos evaluación institucional y auto-evaluación son sinónimos, sin embargo no es así ya que la evaluación institucional puede ser realizada por agentes externos e internos, en tanto que la auto-evaluación es inminentemente un proceso de auto-estudio basado en la reflexión, análisis y diagnósticos efectuados por sus propios actores dentro de la institución.

2.4 Presentación de Cuentas y Estado Evaluativo

El concepto de presentación de cuentas se ha convertido en uno de los lugares comunes de uso frecuente en el ámbito educativo venezolano, y en particular de las universidades. Una explicación posible de tal frecuencia en el uso de esta expresión reside en las deficiencias generalmente asociadas a la gestión de estas instituciones, y la preocupación concomitante de ciertos sectores de la sociedad para disponer de alguna evidencia respecto a la racionalidad y eficien-

cia con los cuales se utilizan los recursos financieros otorgados por el gobierno a las universidades públicas.

Puede concluirse, no obstante, la esencia eminentemente contable inherente al concepto de presentación de cuentas, y la importancia que atribuye a los productos o resultados asociados a la efectividad de las instituciones de educación superior, es evidente que tal concepto está asociado a la definición de calidad especialmente si esta es concebida, según Bogue y Saunders (1992: 20), como "conformidad con la especificación y el logro de finalidades, dentro de estándares públicamente aceptados de presentación de cuentas e integridad.

2.5 Calidad como Transformación

En el ámbito educativo el concepto de calidad adquiere una relevancia extraordinaria, por cuanto el objeto central del proceso educativo, el estudiante, no es de la misma naturaleza ni puede ser considerado de la misma manera que se consideraría otro consumidor o usuario. De allí que el concepto de calidad como transformación esté así asociado a la generación de cambios sustanciales en la vida del estudiante, cambios que incrementan su comprensión del mundo circundante. Esto en síntesis significa agregar valor a la experiencia de la persona, como estudiante o participante en el proceso transformador de la educación.

Respecto a las definiciones generadas en el propio seno de las universidades, estas también son múltiples, pero en general se relacionan con los conceptos de insumos, procesos y productos de una institución así como el concepto de valor agregado. Así, juzgar la calidad desde el punto de vista de insumos, significa tomar en consideración la naturaleza y magnitud de los recursos disponibles, las características de los estudiantes que ingresan, las características del profesorado, la dotación de bibliotecas y otras instalaciones y los recursos financieros, en tanto que evaluar la calidad de los procesos, supone considerar la participación de los diversos grupos que interactúan en los procesos académicos, administrativos y gerenciales de la institución. Respecto a los productos y resultados han de considerarse las características y el número de graduados, el éxito estudiantil, las publicaciones académicas y el servicio a la comunidad.

Finalmente, en relación con criterios de valor agregado, deben ser considerados el impacto o diferencia causada por la institución en todos los miembros de la institución, incluyendo su desarrollo moral, físico, social y espiritual (Bergquist, 1995).

Las consideraciones anteriores conducen a concluir que la evaluación de la calidad y la excelencia de la universidad requiere tomar en cuenta dos premisas:

en primer lugar la búsqueda sistemática y continua de la calidad sin perder de vista el concepto de pertinencia, pero desde una perspectiva multidimensional, como lo percibe García Guadilla (1997), es decir no solo como la atención a necesidades locales inmediatas, sino también en términos de la selección de información más relevante en relación con el contexto en que operan las instituciones de educación superior.

En segundo lugar, una concepción de la evaluación que tenga como marco de referencia la institución en su totalidad, ubicada dentro de un contexto sociocultural con características que lo diferencian de otros contextos y que en consecuencia considera que el mejoramiento institucional continuo solo es posible si se logra el mayor grado de participación y compromiso por parte de todos los sectores, grupos y personas interesados en el desarrollo y permanencia de la universidad.

Del análisis de todas las definiciones consideradas es posible concluir que el concepto de calidad es un concepto multidimensional, relativo y fuertemente influido por el aspecto o componente central a considerar, por ejemplo, dentro de una perspectiva sistémica, los insumos, procesos o productos; los fines que orientan su estudio, las funciones que se consideren fundamentales como expresión de la misión institucional: docencia, investigación, extensión y servicio; o criterios extrínsecos e intrínsecos relacionados con la calidad (Brunner, 1997).

2.6. Indicadores de Desempeño

El desarrollo y utilización de indicadores como criterios para la formulación de políticas, planificación, toma de decisiones y evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior, está asociado a un cambio muy importante en la metodología empleada tradicionalmente para evaluar la educación superior, ya que en lugar del énfasis en los insumos (inputs), es decir, el costo por estudiante, selectividad en la admisión de estudiantes, calidad de los profesores, bibliotecas, planta física y otros recursos, la atención se centra ahora en demostrar los logros alcanzados por los estudiantes como consecuencia de los recursos puestos a disposición de la institución.

El interés en el desarrollo y utilización de indicadores de la calidad y la eficiencia con la cual son invertidos los recursos asignados a las instituciones por el gobierno, constituye un movimiento que ha caracterizado los intentos de transformación de la educación superior en el mundo entero desde comienzo de los años ochenta, como lo evidencian los desarrollos ocurridos recientemente en la mayoría de los países de Europa Occidental – particularmente de aquellos pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

(OECD) – así como de América Latina. En su expresión más simple, los indicadores de desempeño institucional (IDI) o “performance indicators” – concepto introducido en la educación superior pública europea a finales de los años setenta como medida de “accountability”- son expresiones o indicios de la eficiencia con la cual operan los procesos académicos y administrativos de una institución de educación superior.

En relación con la necesidad de complementar los indicadores con estándares adecuados, Banta y Borden (1994) destacan la importancia de los siguientes aspectos: (a) la formulación de un propósito claro respecto del uso que se hará de los indicadores, dada su utilidad “como medios para definir la misión y las metas institucionales operacionalmente y controlar el progreso hacia su logro”. (b) concordancia y complementación entre las metas de cada componente y la misión de la institución; (c) concordancia y continuidad entre los insumos, los procesos y los efectos; (d) utilización de una variedad de métodos en relación con los propósitos, metas, procesos y productos de una institución o programa; y (e) uso de los indicadores en la toma de decisiones, mediante el suministro de evidencia tanto respecto de “accountability”, como de mejoramiento de la institución.

2.7. Validación

Un concepto central de esta investigación, en relación con el concepto y utilización de indicadores como instrumentos de gestión de las universidades venezolanas, es el concepto de validación, término utilizado en educación y en ciencias sociales para referirse al proceso mediante el cual se determina un cierto grado de validez de las inferencias que puedan formularse a partir de la interpretación de los datos obtenidos en una investigación.

En el caso del proyecto Interinstitucional Indicadores de Gestión para las universidades venezolanas, la acepción del concepto de validación que se utiliza se refiere, fundamentalmente, al proceso metodológico y técnico mediante el cual se realizan la selección y definición conceptual y operacional de indicadores, se contrastan estas definiciones con los diversos actores o grupos de usuarios potenciales, y se arriba a un acuerdo acerca de lo que se consideran son indicios relevantes de un proceso o producto, en relación con las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión universitaria.

En el centro del concepto de validación está el concepto de validez, el cual, en su acepción tradicional, la validez supone responder a las preguntas siguientes: (a) ¿estamos midiendo (o evaluando) lo que pensamos que estamos midiendo? (validez de constructo); (b) ¿es posible hacer generalizaciones y/o predicciones a partir de los resultados obtenidos en aplicación de un instrumen-

to? (validez de criterio, la cual puede ser concurrente o predictiva). Sin embargo, actualmente el concepto de validez ha sido desarrollado y expandido en sus alcances, sobre bases epistemológicas más sólidas, lo que ha conducido al concepto de validez como "juicio evaluativo integral" del grado en el cual la evidencia empírica y los fundamentos teóricos en que se basan dichos juicios apoyan la consistencia de las inferencias y acciones basadas en los resultados de la aplicación de diferentes tipos de instrumentos (Messick, 1989).

En esta investigación, los indicadores propuestos deben continuar siendo objeto de validación desde esta perspectiva integral, enfatizando el concepto de validación de constructo, con el propósito de asegurar, dentro de los límites impuestos por la realidad contextual en que tiene lugar la generación e implantación de dichos indicadores, el mayor grado posible de validez, ya que este atributo, junto con el de la confiabilidad, constituyen las características básicas del conjunto de indicadores propuesto en el objetivo general del proyecto cuya primera fase concluye con este informe.

2.8. Las Funciones de la Universidad

A continuación se definen las funciones universitarias de docencia, investigación, extensión y gestión, las cuales han sido consideradas en el conjunto de indicadores propuesto.

2.8.1. Docencia

En el contexto universitario, la función de docencia puede ser definida como la actividad sistemática de planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y otras actividades relacionadas con la generación, construcción y difusión del conocimiento en un área o disciplina determinada.

Asociados a esta definición de docencia, se consideran relevantes los atributos siguientes: (a) dominio de la disciplina o disciplinas objeto de la docencia; (b) disposición manifiesta al desarrollo pedagógico (c) actualización y desarrollo continuo; (d) disposición al cambio y la innovación; (e) habilidad para estimular la actividad cognitiva y metacognitiva de los estudiantes; (f) habilidad comunicativa y (g) capacidad evaluativa.

2.8.2. Investigación/Creación

En el contexto de este estudio, se parte de la premisa según la cual debe existir una estrecha relación entre docencia e investigación/creación, la cual se proyecte en la función de extensión, y mas ampliamente, en la función social de la universidad. Desde esta perspectiva, la investigación/creación abarca un amplio espectro de procesos, actividades y productos que constituyen la expresión del talento en sus múltiples manifestaciones: científicas, tecnológicas, artísticas y filosóficas, realizadas tanto en forma individual como en grupo.

2.8.3. Extensión

Por extensión se entiende la proyección, en forma integrada, de las funciones de docencia e investigación, mediante la interacción permanente y continua con la comunidad local, regional o nacional, con el propósito de difundir y aplicar los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, así como de fomentar y promover actividades culturales y deportivas y contribuir a la solución de problemas de la comunidad.

3. CONCLUSIONES

En este trabajo se han abordado aspectos básicos relacionados con la utilización de indicadores como herramientas de gestión universitaria. A partir de la formulación de algunas premisas y su análisis a través de las respuestas a las cuestiones suscitadas por estas, se definieron conceptos fundamentales abordados en el estudio, analizando luego los conceptos de calidad y de indicadores de desempeño. Finalmente, fueron diseñadas las funciones universitarias básicas, objeto de consideración en este estudio. Sin embargo, es necesario destacar que los conceptos y definiciones propuestos no pretenden erigirse en un punto de referencia único y menos aun excluyente, en relación con las observaciones y críticas que puedan suscitarse en torno a los temas tratados. Son, solamente, la contribución de este proyecto a la discusión y toma de decisiones que las instancias y organismos competentes consideren permanentes.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banta, T. W. & Borden, V. M. H. (1994), "Performance indicators for accountability and improvement", Eds., *Using performance indicators to guide strategic decision making*, No. 82 (summer), pp 95-105, New directions for Institutional Research, San Francisco: Jossey-Bass.
- Bergquist, W. H. (1995), *Quality thought acces, acces with quality: The new imperative for higher education*, San Francisco: Jossey-Bass.
- Bogue, E. G. & Saunders, R. L. (1992), *The evidence for quality*, San Francisco: Jossey-Bass.
- Brunner, J. J. (1997), "Calidad y evaluación en la educación superior", E. Martínez y M. Letelier -editores, *Evaluación y acreditación universitaria*, pp. 9-44, Nueva Sociedad.
- Crespo, M. (1997), "La transformación de la universidad en cara al siglo XXI", *La educación superior en el siglo XXI. Visión en América Latina y el Caribe*, documentos de la conferencia Regional Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, realizada en La Habana, Cuba, del 18 al 22 de noviembre de 1996, pp.131-146, CRESALC/UNESCO, Caracas.
- García Guadilla, C. (1997), "El valor de la pertinencia en las dinámicas de transformación de la educaron superior en América Latina", *La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe*, documentos de la conferencia Regional Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, realizada en La Habana, Cuba, del 18 al 22 de noviembre de 1996, pp. 337-390, CRESALC/UNESCO, Caracas.
- González, L. E y Ayarza, H. (1997), "Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región Latinoamericana y del Caribe", *La educación Superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe*, documentos de la Conferencia Regional, Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, realizadas en la Habana, Cuba del 18 al 22 de Noviembre de 1996, pp. 337-390, CRESAL/UNESCO, Caracas.
- Goodstein, L. D., Notan, T. M. y Pfeiffer, J. W. (1998), *Planeación estratégica aplicada*, Mc Graw-Hill Interamericana, Santa Fe de Bogota.
- Kells, H. R. (1992), *Self-regulation in higher education: A multinacional perspectiva on collaborative systems of quality assurance and control*, Jesssica Kingsley, London.
- Kent Serna, R. y De Vries, W. (1997), "Evaluación y acreditación de la educación superior latinoamericana: razones, logros, desafíos y propuestas", *La educación superior en el siglo XXI. Visión en América Latina y el Caribe*, documentos de la conferencia Regio-

nal Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, realizada en La Habana, Cuba, del 18 al 22 de noviembre de 1996, pp. 529-546, CRESALC/UNESCO, Caracas.

Messik, S. (1989), "Validity", *Educational measurement*, R. L. Linn (ed.), American Council on Education and National Council on Measurement in education, t_3 ed., pp.13-103, Washington, D. C.

Salcedo G., H. (1998), "La evaluación de la educación superior en perspectiva internacional", *Universidad, Estado y Evaluación: Nuevas Relaciones y Compromisos*, Colección Ideas, pp. 13-74, C. Villarroel, compilador, FUNDA-AYACUCHO, Caracas.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA CAPACITACIÓN PARA LA INNOVACIÓN

Migdalia Perozo B.*
FACES-UCV

Resumen:

El trabajo está orientado a la competitividad y la calidad de vida, en el entendido del perfil emprendedor y programas, en los cuales las Universidades, las Empresas y los Organismos Públicos son determinantes en la actividad de capacitación para la innovación. Se asumen alianzas estratégicas como instrumento para innovar y gestionar proyectos conjuntos¹, con estrategias locales y regionales, que participan de la cooperación Universidad-Empresa-Organismo Público, en acuerdos interinstitucionales, con impacto social, en atención a las metas, donde se involucran la ética y los valores de la comunidad.

Los ejemplos son: desarrollos e implementación de experiencias, relacionadas con la gestión del conocimiento en la capacitación para la innovación, las alianzas estratégicas en la formación conducente a Título de docentes en ejercicio en un Municipio, ajustes y cambios de administración de programas académicos universitarios.

Palabras claves: Innovación, universidad, empresa, organismo público, capacitación, gestión del conocimiento, alianzas estratégicas.

La gestión del conocimiento incide en las instituciones, formando parte del proceso de aprendizaje y capacitación para la innovación, que toma como base el conocimiento interno y externo, lo cual genera ventajas competitivas, al trasladar e integrar conocimientos, en el capital humano y la base cognitiva de la organización en un proceso de retroalimentación, lo cual genera la supervivencia y el rediseño organizacional, con la participación del emprendedor al analizar la toma de decisión y la solución de problemas, permitiendo a la organización sustentar un nuevo marco referencial para responder mejor a sí misma y a su entorno.

El logro está en hacer explícito, el informar, el participar y motivar del conocimiento a los individuos, lo que permitirá los cambios e integración colectiva en la fase de asimilación de las transformaciones.

Compartiendo la expresión “el hombre es el arquitecto del futuro”, hemos participado activamente en lo que se entiende como “el hombre colectivo” en la teoría prospectiva, que no es otra cosa, que lo que se ha denominado “actores

* mperozo@reacciun.ve

¹ AVEGID, (2001).

sociales," quienes participan de los procesos de planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación de la toma de decisiones, acciones y actividades, con el objeto de buscar soluciones a problemas o promover proyectos de interés común entre actores sociales determinados, lo cual permite dar paso a las "alianzas estratégicas", sobre la base de proyectos e intereses comunes, soluciones a problemas que ameritan atención conjunta, entre otros aspectos de la "gestión" (CRESAL/UNESCO, 1997).

La gestión del conocimiento, se convierte en una especie de instrumento para la integración entre las partes que tienen un interés común y participan de la cooperación, dando paso a resultados tangibles, que usualmente son de naturaleza muy variada y otros tantos que se constituyen en intangibles, como consecuencia de lo que conocemos como "valor añadido" o agregado, son los resultados que se generan usualmente de toda actividad colectiva, inmersa en la cooperación y participación de diferentes actores sociales, lo cual no es otra cosa, que la vinculación de actores por intereses compartidos, que generan usualmente beneficios comunes entre las partes que participan de la actividad o actividades previstas para el logro del objetivo que los ha unido, integrado (Perozo, 1999).

Puede considerarse, parte de un desarrollo prospectivo, el intercambio de experiencias, transferencia de conocimientos, tecnologías, divulgación y difusión de los logros conjuntos y compartidos, coordinación de acciones y lineamientos, entre otros aspectos que conforman la verdadera alianza estratégica, acompañado de políticas, planes y hasta cambios culturales y patrones de conducta organizacional, con la participación de los actores sociales e individuos que en particular promueven las acciones dentro y fuera de la institución, construyendo el futuro de manera voluntaria y participativa.

La Universidad, la Empresa y los Organismos Públicos, tienen un reto frente al nuevo paradigma: la Sociedad Educadora, en el contexto de la Sociedad del Conocimiento y la Gestión del Conocimiento (Perozo, 1998).

Evidentemente la tecnología e innovación agresiva en la informática y diversos medios de comunicación, incorporan a las comunidades en acceso inmediato al conocimiento mundial y por ende a múltiples retos y creación de necesidades, que ameritan solución.

Ese acceso masivo, constante y permanente a los conocimientos existentes en el mundo, al igual que los que se van produciendo y generando continuamente, son las características más notables que diferencian la sociedad en la época de hoy y la sociedad de las épocas anteriores, lo cual obliga e impacta a las organizaciones y los diferentes actores sociales. Por ende, es determinante el

papel de las universidades, las empresas y los organismos públicos en la capacitación para la innovación.

La consolidación de una sociedad, en el milenio que estamos viviendo presenta como tendencia al intercambio de los datos, información, conocimiento, en el entendido de que información no es necesariamente: educación, ni conocimiento, pero esa sociedad del conocimiento, esa sociedad educadora, requiere de los elevados niveles de excelencia, cargados de significado, valoraciones y determinación de la utilidad, en el proceso de cambio en la gestión del conocimiento para la transformación que la sociedad informatizada adquiere con los aprendizajes, procesamiento, almacenamiento, gestión y utilización en los diversos grupos sociales, con la participación de la gente, activando la cooperación.

Según lo anteriormente señalado, la gestión de la creatividad para la generación de innovaciones, implica la organización para la innovación y administración de proyectos científicos y tecnológicos, desarrollo y adquisición de nuevos conocimientos, en las universidades, la empresa y los organismos públicos, estableciendo alianzas estratégicas como instrumento para innovar, asumiendo el respeto a la propiedad intelectual (Guedez, 2001) en el proceso de la transferencia tecnológica, valores, ética y metas sociales, de la sociedad que promueve la innovación, lo cual permite un desarrollo orientado a la competitividad y la calidad de vida, en los cuales se ha entendido la importancia del perfil del emprendedor y programas emprendedores, con estrategias locales y regionales, que participen de la cooperación, en acuerdos interinstitucionales con impacto social.

La gestión del conocimiento, en la capacitación para la innovación, está soportada fundamentalmente en las estructuras organizacionales favorables para el estímulo y la adquisición del conocimiento, generando la administración y gestión de proyectos, en atención a las metas sociales (Perozo, 1999), donde se involucran la ética y los valores de la comunidad, determinando en gran medida lo económico a los procesos de investigación y desarrollo, así como el promover la innovación.

El gobierno y la sociedad que se tiene actualmente en países como Venezuela (IVEPLAN, 2000) y las condiciones de funcionamiento de nuestras economías, obliga a cada uno de los países en vías de desarrollo, a resolver varios problemas, como la inversión en áreas que produzcan bienes y servicios competitivos, para lograr un crecimiento sostenido económicamente, sustentable, equilibrado y autónomo, superando barreras financieras, formación y capacitación de calidad y especialización de su capital humano, con mayor calificación profesional e intelectual, con suficiente soporte científico y tecnológico, que les permita participar en los avances de la alta tecnología, lográndose la incorporación a las

nuevas tecnologías, desarrollar y adaptar las que les sean convenientes, transferir e innovar en la competitividad.

Una posición ventajosa en el mercado, se da cuando el capital intelectual, el cual, está dado por el capital humano en una organización, pone en práctica sus conocimientos (Barbieri, 2000), experiencia aplicada, tecnología organizativa, contactos empresariales, relación con los consumidores, transferencia de información, dinamizando la evolución del conocimiento, interno y externo de la organización, permitiendo la rentabilidad del conocimiento, asociada a la rentabilidad en el mercado, considerándose el proceso como una continua transformación del conocimiento, lo cual debe siempre considerar la posibilidad de la competencia desleal, que debe respetar la mínima regla de ética y valoración.

El valor que logra la organización innovadora en el mercado, está en proporción a su inversión en investigación y desarrollo, en los cuales usualmente el financiamiento se logra por concepto de cooperación y vinculación, la venta de los productos en el mercado, difusión de las bondades y valor añadido del producto y la subvención o financiamiento al proceso de investigación. Las rentas dinámicas y favorables se logran con la estrategia apropiada de obtención del conocimiento para alcanzar una posición competitiva más eficiente (Barbieri, 2000).

La empresa, debe ser consistente con las estrategias de capacitación, adquisición de información, rentabilidad de la innovación tecnológica, debe procurar la protección de su producto (Sbragia, 2000), bien mediante la patente, la comercialización y procura de liderazgo en el proceso productivo, sin perder el acceso a la retroalimentación que posibilita la difusión del conocimiento, lo cual sólo se logra con una verdadera gestión del mismo teniendo incidencia institucional en el proceso de aprendizaje.

Esto permite afirmar: el compartir conocimiento, que ayude al crecimiento de las organizaciones, permite mostrar la rentabilidad de las mismas, lo cual conduce al éxito, por la capacidad de respuesta e innovación, productividad y competencia, adelantando cambios en las organizaciones, presentando nuevas oportunidades.

Cuando se analiza el rendimiento que tienen países como el nuestro, podemos también ver que no siempre se da el o los proyectos de cambio de manera lógica, como se da en la relación en la cual derivan: axiomas y teoremas, dentro del mundo de la lógica formal, teniendo como Venezuela, razones necesarias y suficientes, así como, todas las posibilidades de cambiar y ser líderes en los negocios, con el éxito que caracteriza a quienes participan convencidos del quehacer de la gestión del conocimiento, habría que señalar aspectos como el financiamiento, que al ser débil no se hace suficiente. En especial en el modelo y práctica educativa, que en oportunidades se deja de lado la creatividad y la par-

ticipación activa en la era de la información en la que estamos actualmente, salvando las iniciativas reiteradas y en crecimiento que hacen algunos actores sociales e instituciones educativas.

Las pequeñas y medianas empresas en los países latino-americanos (Solleiro, 1997), requieren urgentemente mejorar la gestión de sus empresarios, con miras a fortalecer su visión estratégica de cara a la globalización, la poca actividad asociativa limita la capacidad para desarrollarse en un mundo cada vez más competitivo. A pesar de las dificultades que tiene la pequeña y mediana empresa para lograr el financiamiento, superar las altas tasas de interés e impuestos, entre otros, requiere liderazgo, elevada capacidad para usar nuevas tecnologías, procesamiento y análisis de la información, gerencia del proceso de calidad, planificación estratégica, definir objetivos, tener metas claras y visión integral; ello se logra con políticas y estrategias de formación, capacitación y actualización, lo cual permite tener excelencia que responde a la satisfacción del cliente y permite la penetración de los mercados, abriendo paso como resultado de un aprendizaje continuo, dado por la capacidad de uso de las nuevas tecnologías y la información, teniendo oportunidad para la innovación.

Al participar de la teoría prospectiva, en la cual podemos construir nuestro futuro, corresponde establecer estrategias para construir el escenario en el cual los actores sociales apoyen el ascenso de la sociedad civil, en búsqueda del bien común, en respuesta a nuestras necesidades, globalizando la ayuda para salir del sub.-desarrollo, intercambios equitativos y negociados, invertir realmente en educación y salud, con una economía de mercado humanizada, la cual se soporta fundamentalmente en la cooperación e integración, esto no nos aleja del dicho "quien tiene la información, ¿tiene el poder?", lo cual habría que manejar en el entendido de la ética (Ortiz, 1998), no como un valor añadido, sino con el interés e importancia de la ética y los valores que han crecido paralelamente con los códigos de comportamiento y tomas de decisiones, ya que la existencia de buenas leyes, no es indicativo, ni garantía de un orden social justo.

El análisis de la cooperación científica y tecnológica en América Latina y el Caribe tiene diferentes niveles de desarrollo e impacto real en la modernización de los sistemas productivos y en la calidad de vida. La región ha promovido instrumentos y espacios de integración (Sebastián, 1995), que hasta el día de hoy ha presentado bajo impacto de dichas iniciativas de cooperación en el interior de los países integrantes, bien por: políticas incompatibles, organización, financiamiento u otros, en fin, a pesar del énfasis que en algunos casos se ha pretendido en cuanto a lo científico-tecnológico e incluso en cuanto a educación, el nivel de incidencia en la innovación y transferencia tecnológica no ha sido la suficiente, para la necesidad que representa tener una mejor calidad de vida, por lo tanto sin dejar de lado los esfuerzos por consolidar la cooperación e integración

entre países del Caribe, América Latina, Hemisférica, Europa o países asiáticos, debe ser promovida y sobre todo buscar el crecimiento de los procesos de cooperación e integración, que no son otra cosa que la búsqueda de beneficio entre las partes y por ende de sus actores.

Ahora bien, la inversión más importante y necesaria para lograr el desarrollo integral del recurso humano, que conforma el paradigma de la sociedad educadora, es evidentemente la inversión equitativa en la educación preescolar, básica, media y superior, lo cual requiere que el país mantenga un plan de acción, participativo de los cambios constantes en el mundo, orientado por una política de transformación educativa (Celli y González, 1998) con equidad social, y una gestión eficiente y de calidad, que en nuestros países debe tener claro las acciones estratégicas que conduzcan a la modernización de las instituciones, la desconcentración, descentralización, con autonomía política en los estados, municipios y localidades, identidad y prestación de servicios con y para las comunidades, participación ciudadana, incorporarse e incidir en el desempeño público, desarrollo social y productivo del país, que se logra mediante la participación de todos los sectores mediante los diferentes actores sociales en las acciones locales de los programas educativos en un país.

Un egresado de cualquier centro educativo debería tener como características del perfil del egresado, evidentemente según el grado y nivel educativo formal, un piso sólido o lo que hemos denominado formación básica, con amplitud y flexibilidad interdisciplinaria, con propiedad del manejo de los lenguajes, (Gibbons, 1998) con destrezas asociadas a la búsqueda, procesamiento y articulación en la información, capacidad de innovación, abierto a los cambios, generador de cambios, tener la capacidad de: observar, seleccionar, analizar, generar soluciones, tomar decisiones y utilizar la información para innovar, con la conciencia de que el conocimiento es dinámico, que permite modificar constantemente aspectos y acciones de la vida cotidiana.

La Universidad y la educación que en ella se imparte ejercen una influencia de extrema importancia en la convivencia de toda sociedad, ello lo demuestra en el escenario internacional, los países que conocemos como potencias desarrolladas que son líderes en el mundo, por la constante de tener como haber: recursos humanos altamente calificados, ya que la competitividad de un país, depende fundamentalmente de la calidad de los recursos humanos con los que cuenta (García, 1997). Una Universidad abierta y reflexiva, que esté en constante interacción con el mundo exterior, permite a los profesionales que de ella egresan participar de estrategias de productividad e involucrarse con la comunidad, enfrentar retos y digerir lo que la Universidad debe hacer en el proceso de la educación continua, ya que es evidente que el capital humano, su conocimiento, inteligencia, capacidad de aprendizaje, manejo de la información y la forma-

ción, constituye la materia prima de la competitividad, al enfrentar el reto del nuevo contexto y nuevo papel que ejerce la gestión del conocimiento en la capacitación para la innovación.

En referencia a lo que hemos planteado, podemos entonces considerar que existe un sin número de prioridades y estrategias que se deben adelantar en la educación superior y en particular en las Universidades, ya que son las llamadas a asumir el liderazgo de cara al futuro, con una aptitud nueva, crítica, capaz de aprender de manera continua, tener disposición de trabajo en equipo, flexibilidad, creatividad, manejar las nuevas tecnologías de la información y comunicación con apertura al constante cambio. Esto sería la base de una planificación estratégica, con orientación y perspectiva coherente, que permita entender la misión que tienen las instituciones en particular y el conjunto de las diversas instituciones universitarias responsables de unirse en torno a una visión estratégica del proceso educativo.

Se considera pertinente *señalar algunas de las experiencias a manera de ejemplo*, en el marco de la capacitación para la innovación, las mismas, han sido el resultado de verdaderas alianzas estratégicas, entre otros aspectos de interés para cada una de las partes involucradas y participantes, para ello, sólo *presentaremos cuatro desarrollos e implementación de los mismos*:

1.- En 1996, con la firma del Convenio Marco EDUCACIÓN SUPERIOR – FEDECAMARAS (1996), la Universidad del Zulia LUZ, solicitó autorización al Consejo Nacional de Universidades, para que, en el marco del convenio señalado y el mismo como instrumento, se le autorizara a la Universidad, abrir una oferta académica de Formación de Formadores, en la Costa Oriental del Lago, específicamente en el Municipio Valmore Rodríguez de Bachaquero, en el Estado Zulia, lo cual se haría mediante las pautas y objetivos del Convenio, con la orientación del Programa de Formación de Recursos Humanos a Nivel de Educación Superior. La actividad consistió específicamente en abrir la oferta académica en el Área de la Licenciatura en Educación, que permitiera a los Docentes en ejercicio de la zona, que no tuvieran el grado académico, cursar sin detrimento de su labor docente, participar en un proceso de formación conducente a Título académico universitario, lo cual no sólo es beneficioso para los docentes en ejercicio, sino que, al tener docentes más y mejor formados, beneficia a la comunidad debido a que ese personal docente son los formadores de las generaciones en la localidad. Para ello, había el interés de los aspirantes, pero en desventaja, al mismo tiempo la Universidad no tenía los recursos económicos, ni de espacio físico para atender la demanda en cuestión, de allí que, se hiciera una alianza estratégica, entre: la Alcaldía y el Concejo Municipal del Municipio Valmore Rodríguez, quienes asumieron el pago del personal obrero y otorgaron en comodato la infraestructura de un inmueble a LUZ, adecuando los espacios

para que se desarrollara la actividad y se abriera el núcleo de estudio. Así mismo, el grupo de empresarios de la zona representados en la Cámara Regional de Empresarios de la Costa Oriental del Lago, específicamente empresario de Bachaquero, asumieron todos los costos del apoyo logístico, pago de salarios al personal administrativo, complemento de adecuación de los espacios. La Universidad del Zulia, asignó profesores y un equipo de trabajo que constituyó el denominado LUZ-COL- PRONAFORDO, mediante el cual se administra hasta la fecha las actividades, entre los tres entes: Estado = Gobierno Municipal, Empresa = Cámara de Empresarios, Educación = Universidad del Zulia, asumiendo como instrumento de orientación y apoyo de la alianza de cooperación y estrategia, el Convenio Marco Educación Superior-Fedecámaras, en el entendido de la participación “ganar” “ganar” Estado-Educación-Empresa, todo con un permanente sentido de colaboración en el proceso de mejoramiento en esa comunidad, manteniendo una disposición pro-activa.

Al efecto es importante señalar, que la experiencia iniciada en 1996, con esa misma estructura de alianza estratégica continúa, consolidada en otras actividades adicionales de benéfico e interés mutuo de los actores promotores y participantes, de los tres sectores.

2.- Ajustes y cambios de administración de Programas académicos Universitarios, lo cual incide en la prestación del servicio básico de electricidad en el país, en razón de necesidad de respuesta a una crisis nacional de distribución eléctrica, que se produjo el año 1994.

A sabiendas de la excelente calidad del servicio eléctrico venezolano, en lo que respecta a centrales eléctricas y que, existía debilidad en cuanto a la distribución de electricidad e incluso, lo existente estaba dañado en gran medida, al efecto como consecuencia de un gran apagón, por falta de buena conducción en el suministro y distribución de la electricidad en el país, se organizó a petición de las empresas del Estado y empresas privadas, que prestan el servicio eléctrico en Venezuela, un encuentro con los representantes de las Universidades que administran Programas de estudio de Ingeniería Eléctrica, utilizando como enlace al Programa de Formación de Recursos Humanos a Nivel de Educación Superior PROFORHES, adscrito a la oficina de Planificación Universitaria del Consejo Nacional de Universidades, que permitiera buscar soluciones efectivas y rápidas para tener egresados universitarios con experticia en lo referente a distribución eléctrica, pero que no fuese obstaculizado por la burocracia que representa las modificaciones curriculares universitarias. Al efecto, se organizó un Programa inmediato de Pasantías de los estudiantes de todas las Universidades que administraran los estudios de Ingeniería Eléctrica y las distintas empresas de suministro de electricidad de Venezuela, en paralelo se fue incorporando en los Planes de estudio Universitarios las modificaciones curricu-

lares y contenidos programáticos que permitiera dar respuesta a la necesidad de personal calificado en el área, se superaron las dificultades, debido al trabajo en conjunto, mediante alianzas estratégicas de cooperación y colaboración mutua, entre los actores involucrados. A la fecha el resultado es de alta calidad y consecuencia positiva lo cual incide cualitativa y cuantitativamente en la prestación de uno de los servicios básicos del país.

3.- Mediante los estudios e investigación de oferta y demanda de Recursos Humanos a nivel de Educación Superior realizados en todo el país con el apoyo de las Universidades, Institutos y Colegios Universitarios, coordinado desde el Programa de Formación de Recursos Humanos a Nivel de Educación Superior PROFORHES, se logró conocer con precisión los requerimientos de los diferentes sectores de la producción nacional en cuanto a necesidad de formación de capital humano, según el área, región, recursos económicos, entre otros aspectos, de sexo, edad, se propició reajustes y redefinición de los diseños curriculares en atención a las necesidades del sector empleador y la dinámica de la economía local o regional, así mismo, se favoreció la institucionalización de las actividades de difusión y utilización del potencial científico y tecnológico del sub.-sistema de educación Superior mediante el CONVENIO MARCO PARA LA EDUCACIÓN (1997) Estado – Educación – Empresa, el cual sirvió de instrumento para impulsar la investigación y el desarrollo en las empresas, propiciar el desarrollo y uso de sistemas de información favoreciendo la interconexión y estímulo a los esfuerzos institucionales vinculados a las actividades de intereses comunes.

Un ejemplo emblemático lo constituye la Universidad de Oriente, la cual está constituida por un conjunto de Núcleos Universitarios que cubren la geografía nacional venezolana en todo el oriente del país. Institución Universitaria que en 1999, asumió el reto de hacer efectivos los reajustes y nuevas definiciones de diseños curriculares en atención a los requerimientos del sector empleador y económico de la zona, como es lo referente al desarrollo turístico de la zona oriental y para ello, cerraron y suspendieron temporalmente ofertas académicas que no eran requeridas, ni demandadas por los sectores económicos y de producción en la Región.

4.- La Región Centro-Occidental del país, desde 1997 asumió un estudio e investigación que permitió la determinación del Estado del Arte en cuanto a la educación Superior se refiere, actividad que se realizó con la participación conjunta del sector empresarial de los Estados Lara, Falcón, Portuguesa y Cojedes, quienes mediante las respectivas Cámaras empresariales apoyaban, con personal, equipos y apoyo logístico; la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado asumió la Coordinación del trabajo que le fue asignado por PROFORHES, participando desde los cuadros de autoridades, pasando por el personal académico, administrativo y obrero, conjuntamente con representantes designados por

todas las Instituciones de Educación Superior de la Región, los organismos no gubernamentales como las Fundaciones de Desarrollos Regionales o Estadales, Fundaciones que integran la Universidad –Empresa, entre otros. Entre los resultados, podemos señalar, que se logró la precisión determinar todos los haberes y capitales con los que cuenta la Región Centro-Occidental en cuanto a educación superior se refiere, determinar fortalezas y debilidades que tienen como región e incluso, se propuso la creación de una gran institución de la región en la cual convergieran todas sin el detrimento de la identidad de cada una de ellas por sí solas, pero que pudieran trabajar en conjunto, cooperando y colaborando, estableciendo alianzas estratégicas que les permita a los actores involucrados participar del concepto: “ganar” “ganar”. Determinaron que la inversión más importante que podían hacer como región, era la de invertir de manera equitativa en la educación preescolar, básica, media y superior, lo cual los llevaría a lograr el desarrollo integral del capital humano, mediante un plan de acción participativo y atento a los constantes cambios.

Lo expuesto mediante los ejemplos seleccionados, permite conocer desarrollos e implementación de experiencias relacionadas con la gestión del conocimiento como ejercicio natural y la capacitación en y para la innovación.

No importa el país, ni la ideología que impere en el mismo, la estrategia en el fomento de la educación en general y en particular la universitaria que es el caso que estamos tratando (Badell y Galicia, 2000), debe promover mecanismos de equidad, calidad, tener autonomía y responsabilidad, dado que las Universidades, deben ser capaces de tomar sus propias decisiones y sobre todo, ser responsables ante la sociedad y la propia comunidad que integra la institución, por la calidad y pertinencia de la formación que imparten, asignación, administración y control de recursos, atender de manera especial a la investigación y la extensión.

La reforma de la educación superior, que es lo que hoy día se requiere a la luz de los constantes avances en el ámbito mundial (Perozo, 1999), amerita sensibilidad política y esto sólo se da con el consenso entre los diversos elementos integrantes del sector educativo y su éxito depende de la capacidad de los responsables en adoptar las decisiones para involucrar a las diferentes partes interesadas en un proceso consultivo y participativo, ello incide en el perfil del egresado innovador, en atención a su capacitación.

Para esto no existe un modelo rígido y universal, la diversidad de condiciones y circunstancias influirá en la estrategia conveniente a seguir. Lo más apropiado para el desarrollo institucional según el país y de ser el caso de decisiones de gobierno que afecten la educación nacional en cualquier país, dependerá de alguna manera en la posibilidad de mantenerse la concordancia con la demanda de profesionales y por ende la demanda en educación y en cuanto a educación

superior, las demandas del mercado laboral y del número de graduados en los estudios diversificados de la secundaria, siempre formando en atención a la investigación y los avances de ciencia y tecnología mundiales.

CONCLUSIÓN

En los casos de políticas de gobierno de un país en cuanto a la calidad de la educación y participación de procesos de capacitación para la innovación, debe haber claridad de parte de la dirigencia política y la colaboración estrecha debe existir, entre el gobierno y las instituciones, a fin de formular y poner en práctica estrategias, que fomenten desarrollos que respondan a las necesidades y dar respuesta a la creciente demanda educativa, que amerita la gestión del conocimiento.

El fomento de la ciencia y la tecnología, requiere que los países dirijan recursos del ejecutivo nacional o lo que se conoce como recursos públicos para la formación de capital humano, lo cual ayuda al organismo público o gobierno, a las instituciones de educación, en particular las universidades y las empresas a alcanzar niveles más altos de calidad y eficiencia en la capacitación para la innovación.

Se concluye señalando que este trabajo, es el reflejo de nuestra cotidianidad y el resultado de experiencias concretas en las cuales hemos estado involucrados, bien como miembro perteneciente a la comunidad universitaria, como participante de procesos de investigación, como parte / actor conjunto con el sector empresarial, de igual manera, como parte / actor de la administración pública mediante la coordinación nacional de un instrumento de integración, participación y cooperación, como lo han sido los convenios señalados, así como, de la convicción sobre la necesidad de complementación entre los actores sociales, lo cual se mostró con los ejemplos de experiencias relatados, consideramos constituye una muestra importante de cómo un país como Venezuela cuenta entre otras con determinantes experiencias y trabajos conjuntos de variados sectores y aparentes diversidades de intereses, pero que mancomunando esfuerzos ha permitido logros, en búsqueda de una gestión del conocimiento en la capacitación para la innovación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AVEGID (2001), Acta Constitutiva y Estatutos de la Asociación Venezolana de Gestión de Investigación y Desarrollo, 8 Págs, Caracas.

Anais Do (2000), XXI Simpósio De Gestao Da Inovacao Tecnológica, Gestao da Inovacao Tecnológica, preparada pela Secao de Publicacoes e Divulcao da Biblioteca FEA/USP, 202 Págs, Sao Paulo.

- Barbieri, J. C. (2000), *Desnvolvimeno e Meio ambiente. As estrategias de mundancas da agenda 2000*, 3ª Edicao, Editora Vozes, 156 Págs, Petrópolis.
- Celli, Bruni J. y. González Miko R. (1998), *Foro Educativo Experiencia de Reforma y Gestión*, compiladores, Torino, 175 Págs, Caracas.
- Badell, César Américo y de Galicia, Fulvia Nieves (2000), *VI Seminario sobre Investigación en las Universidades del País*, CDCH-UCV, compiladores, Impreso en los Talleres de Campos A. Graficas, 317 Págs, Caracas.
- FEDECAMARAS (1996), *Convenio Marco Educación Superior*, 4 Págs, Caracas.
- Estado-Educación-Empresa (1997), *Convenio Marco para la Educación*, 4 Págs, Caracas.
- CRESAL/UNESCO (1997) "La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe", documentos de la Conferencia Regional Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Suprior en América Latina y el Caribe, realizado en la Habana, Tomos: I y II, *Colección Respuestas*, Ediciones CRESAL/UNESCO, 1316 Págs, Caracas.
- García G. C. (1997), "Situación y principales dinámicas de transformación de la Educación Superior en América Latina", Cátedra UNESCO de Educación Superior, *Colección Respuestas*, Ediciones CRESAL/UNESCO-FUNDAYACUCHO, 287 Págs, Caracas.
- Gibbons, M. (1998), *Pertinencia de la Educación Superior en el Siglo XXI*, Educación The World Bank, 185 Págs.
- Guédez, Víctor (2001), "La Ética Gerencial. Instrumentos Estratégicos que facilitan Decisiones Correctas", *Temas Gerenciales*. Fondo Editorial del Centro Internacional de Educación y Desarrollo, FONCIED, 158 Págs, Caracas.
- IVEPLAN (2000), "Planificación y Política. Propuesta Metodológica para la Formulación de las Líneas Generales del Plan Nacional de Desarrollo", *Serie Documentos No. 11*, Publicaciones Instituto Venezolano de Planificación, 182 Págs. Caracas.
- ICI (1995), Encuentro de México, La Cooperación Universidad-Empresa en Ibero América, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Edita Fundación Universidad-Empresa, 326 Págs, Madrid.
- Solleiro, José Luis y Fado, Rodolfo (1997), "Innovación, Competitividad y Desarrollo Sustentable", *Memorias del VII Seminario Latinoamericano de Gestión Tecnológica*, Tomos I y II, editores, 2.234 Págs, Cuba.
- Ortiz Ibarz, José Maria (1998), *La Hora de la Ética Empresarial*, McGraw-Hill, De Management, 172 Págs, Colombia.

Perozo Bracho, Migdalia (1998), *Estrategias de Alianzas entre Estado-Educación-Empresa*, FACES-UCV, 22 Págs, Caracas.

— (1999) *Venezuela en Positivo. Inversión, Calidad y Pertinencia Social en la Formación del Recurso Humano en Venezuela*, FACE4S-UCV, 127 Págs, Caracas.

GERENCIA Y POLÍTICA SOCIAL: ANÁLISIS DE SU RELACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN CON ÉNFASIS EN EL GOBIERNO DE RAFAEL CALDERA (1993-1998)

José Gregorio Vieira B.*
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, UCV

Resumen:

El presente artículo tiene como objetivo central, profundizar la reflexión en torno al análisis de la Gerencia social y la política social desarrollada fundamentalmente en el segundo gobierno de Rafael Caldera. La razón fundamental de centrar los esfuerzos en este período gubernamental, radica en que es precisamente en este período (1993-1998) cuando se continúa y fortalece el modelo de política social que se inicia con la aplicación del VIII Plan de la Nación en el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, el cual se refiere a un tipo de política social de tipo compensatoria, remedial y asistencialista, orientada hacia el ataque de la pobreza, a través de la focalización. Por tanto, el estudio de la relación y desarrollo de estos elementos en este período adquiere importancia, en la medida que se constituye en el antecedente más inmediato en materia de política social del gobierno que se inicia posterior a Rafael Caldera.

Palabras claves: Política social, gerencia social, focalización, subsidio directo, pobreza.

1.- REFLEXIONES CONCEPTUALES EN TORNO A LA DEFINICIÓN, NATURALEZA Y ESPECIFICIDAD DE LA GERENCIA SOCIAL

Definitivamente, intentar abordar el tema referido a la definición de gerencia social, pasa a nuestro juicio, por precisar de manera clara el concepto de Gerencia. Tradicionalmente hablando, es muy común observar en los medios de comunicación, discursos políticos y diferentes materiales de difusión, una tendencia a equiparar el concepto de Gerencia con Administración. Al respecto, desde nuestra perspectiva, tanto la Gerencia como la disciplina administrativa, si bien tienen puntos de encuentro históricos y funcionales, implican una amplia variedad de teorías, metodologías y herramientas específicas, adecuadas a la naturaleza y razón de ser particular de cada una de ellas.

Es decir, asumimos que la administración se constituye en una de las plataformas históricas y teóricas – conceptuales básicas de la gerencia. Sin embargo, partimos de la tesis, que si bien la administración o los procesos administrativos

* jgregoriovieira@cantv.net

forman parte de la gerencia, no la agotan, en la medida que la gerencia no sólo puede centrar su atención en la gestión de los recursos, sino en todos los elementos que conforman la dimensión interna y externa de las organizaciones. Por tanto, la primera conclusión parcial en cuanto a la definición de gerencia, es que dada su naturaleza, su ámbito de acción está referido a la organización como conjunto y sistema abierto, es decir, permanentemente impactada por los factores económicos, social, políticos y culturales del entorno, así como todos los aspectos propios de su dinámica interna. Lo que necesariamente nos lleva a comprender que la acción gerencial desde la dimensión interna, está necesariamente obligada a atender no sólo los aspectos financieros y tecnológicos, sino fundamentalmente lo referido al factor humano que forma parte de la organización.

El mismo Henry Fayol (1860), quien es concebido como uno de los fundadores de la denominada administración científica, o administración tradicional, en su famosa obra "Administración industrial y general", establece una diferenciación clara y contundente entre la administración y la gerencia. Para Fayol, después realizar un amplio esfuerzo por describir el conjunto de funciones dentro de la organización, la administración se constituye en una de las funciones básicas de cualquier empresa y está dirigida al manejo de los recursos, fundamentalmente financieros, por lo que ubica a la administración como un tipo específico de función y diferencia abiertamente la administración de la gerencia al plantear que "ejercer la gerencia es conducir la empresa hacia su objeto, tratando de sacar el mejor partido de todos los recursos de que dispone" (Fayol, 1961, 139).

A pesar que el autor hace referencia directa a los recursos, proyecta una visión en la cual asume a la gerencia como una acción dirigida hacia la conducción de la organización, con lo que de alguna manera supera los límites propios del hecho administrativo. Compartiendo esta idea general, asumimos que la gerencia es en principio una acción sistemática dirigida a la conducción, orientación y dirección de los diferentes procesos que se desarrollan en las organizaciones, para lo cual, es fundamental el estudio y análisis permanente del entorno.

Por tanto, gerenciar significa promover estrategias de motivación, participación y estímulo, tanto del factor humano de la organización, así como los diferentes elementos propios de la dinámica organizacional. Es por ello, que desde la perspectiva conceptual que orienta la presente investigación, asumimos la gerencia como un proceso que implica simultáneamente, tanto lo referido al desarrollo de las organizaciones, como las diferentes funciones propias del hecho gerencial, dentro de las cuales destacan: el liderazgo, la toma de decisiones, la planificación, el clima y la cultura organizacional, la comunicación y otros procesos vinculados al ámbito de la gerencia.

Desde esta perspectiva, se intenta superar la visión tradicional de la gerencia que reduce dicho proceso a las habilidades personales de un gerente. A diferencia de esta noción, comprendemos que la gerencia es fundamentalmente un proceso humano, en el que todos quienes integran una organización determinada juegan un papel determinante en cuanto al desarrollo e impulso de la organización, planes, programas y proyectos. Por tanto, la gerencia no es una simple acción de un "jefe" o "directivo", sino más bien la combinación y articulación adecuada de los esfuerzos de todos los miembros de una organización, independientemente de su naturaleza.

Compartimos los planteamientos de Mali Paul (1981) citado por: J. Alvarado, (1990), quien al analizar lo referido a la naturaleza, definición y habilidades básicas de la gerencia, concluye que la complejidad del mundo moderno obliga a comprender la gerencia como una acción organizacional de tipo global, en la que deben combinarse habilidades, tales como: habilidades en negociación, habilidades conceptuales, habilidades técnicas, habilidades evaluativas, habilidades ejecutivas, personas sobre todo, habilidades de tipo integrativas y participativas, dirigidas a promover la incorporación de todos los actores al proceso y objetivos que se pretenden impulsar y alcanzar.

En ese sentido, es vital comprender que la gerencia desde esta perspectiva, involucra necesariamente, tanto la formación y capacitación técnico – profesional, como el desarrollo de un estilo de dirección, que permita comprender a la organización como una dimensión global, que tiene una dinámica interna, no solo financiera y operativa, sino un complejo entramado de relaciones, valores, culturas, personalidades y situaciones, que definitivamente inciden en los objetivos y metas de cualquier organización. Asimismo, y como parte de los aportes de la gerencia estratégica, es importante comprender que esa organización, que posee una dinámica y realidad interna determinada, además está permanente impactada por los elementos, tanto económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos del entorno, tanto local, como regional, nacional e internacional.

Lo técnico juega un papel importante en los procesos gerenciales, pero no es la única variable e implicación que tiene este proceso humano. Por el contrario, se trata de impulsar una perspectiva en la cual, la gerencia se constituya en una síntesis, tanto de lo técnico, como de todos aquellos procesos vinculados a la promoción del factor humano, tales como: motivación, capacitación, participación, comunicación, etc. Concebir la gerencia desde esta perspectiva, lleva necesariamente a ubicarla como una acción fundamentalmente de naturaleza profundamente social y por tanto, su razón de ser está estrechamente circunscrita al factor humano visto desde una perspectiva global e integral.

El objeto tiene que ver con el impulso de las organizaciones, independientemente del tipo de organización, así como la formulación, implementación y evaluación, de estrategias dirigidas a lograr la participación e integración humana necesaria para el logro de los objetivos organizacionales.

Asumiendo así la gerencia desde una perspectiva amplia y general, corresponde establecer la reflexión en torno a la gerencia de la política social, para lo cual, en la presente investigación, cuando hagamos referencia a este tipo específico de gerencia, estaremos hablando directamente de la gerencia social, entendiendo ésta, como el proceso particular que se corresponde con la formulación, implementación y evaluación de la política social y la dirección o conducción de las instituciones u organizaciones destinadas para tal fin.

Desde la concepción teórica que definimos la gerencia social, es fundamental establecer, que la gerencia como disciplina, está necesariamente vinculada al estudio e intervención en el amplio mundo de las organizaciones. Por lo cual, la disciplina gerencial ha venido impulsando la creación de un conjunto de enfoques, metodologías e instrumentos dirigidos a la generación de procesos de mejoramiento y desarrollo de las organizaciones, por lo general centrado en el ámbito de la empresa privada y productiva.

Sin embargo, siendo los conocimientos producidos por la gerencia un producto cultural y tecnológico universal, partimos de la tesis, que los mismos pueden ser de gran utilidad en los procesos de intervención social, siempre y cuando, su utilización se realice de manera inteligente, en cuanto al establecimiento preciso de los objetivos buscados por organizaciones en las cuales su razón de ser no es el lucro ni la rentabilidad. De hecho, según nos comenta B. Kliksberg (1994), muchos de los fracasos en diversos procesos de gerencia de programas sociales, están asociados al uso inadecuado de modelos gerenciales privados.

Con toda frecuencia se ha intentado actuar en esta área, replicando tanto a nivel macroorganizacional, como en la gestión micro, modelos organizacionales, criterios técnicos, procedimientos, característicos de la gerencia de otros campos, traídos del "management privado" o de modelos de gestión aplicados a otros campos del mismo sector público (Kliksberg, 1994: 91).

En consecuencia, resulta un error, tanto en términos conceptuales, como metodológicos e instrumentales, la aplicación de procesos de gerencia social en las que predominan:

visiones de que este sería un campo semejante a tantos otros, en donde lo que se requiere es simplemente mejorar las soluciones gerenciales usando gerencia más actual, copiada o trasladada de otras áreas. Particularmente se centra el énfasis

sis en años recientes en esperar "milagros" del traslado mecánico de modelos gerenciales provenientes del campo privado (Kliksberg, 1994: 91).

Compartiendo el fundamento de la afirmación anterior, es oportuno señalar, que la gerencia social se desenvuelve en un contexto de alta complejidad, en la medida en que dicha gerencia esta impactada permanentemente por relaciones de fuerza y luchas de poder, a través de los cuales las diversas fuerzas sociales en pugna tratan de incidir en la naturaleza y objetivos de la política social. Por tanto, gerenciar lo social implica, entre otros aspectos, el diseño e implementación de estrategias de corto, mediano y largo plazo, dirigidas a promover mecanismos de participación e incorporación de los sujetos sociales aliados de los procesos de intervención, así como otras, dirigidas a neutralizar o disminuir los efectos de los sujetos sociales contrarios u oponentes de dichos procesos sociales.

En ese sentido, resulta útil el diagnóstico que proporciona B. Kliksberg, (1989), quien después de analizar el conjunto de factores específicos que debe enfrentar la gerencia social, hace referencia a los siguientes problemas organizacionales que se deben tomar en consideración:

1.- La turbulencia en los objetivos. Se trata de comprender que uno de los retos principales de la gerencia social, es lo asociado a las presiones políticas que tienden a modificar y desviar los objetivos de la política social, tanto desde el punto de vista de sus definiciones más generales, como operativas e instrumentales. Es un escenario donde la incertidumbre y las luchas por el poder juegan un papel determinante, así como la confrontación de diversos intereses. Así como la impugnación a la legitimidad forma parte de la situación gerencial. No se trata de objetivos convalidados, sino que al mismo tiempo que el gerente debe operar objetivos con problemas múltiples de operacionalización y compatibilización, debe esforzarse permanentemente por defender la legitimidad de los objetivos.

2.- Complejidad política de los procesos de implementación, dado que la gerencia social es por naturaleza un proceso también político y no solo técnico, lo que obliga a una visión de carácter estratégica, en la que la negociación juega un papel fundamental.

3.- El tema del acceso, está referido a la necesidad de que la intervención social, dada su naturaleza y complejidad, obligan a la gerencia social a desarrollar procesos permanentes centrados en el análisis del acceso de la política social y sus posibles desviaciones en contextos sociales cada vez más polémicos y conflictivos.

4.- Los estilos gerenciales, los cuales no sólo representan un aspecto de la forma de la gerencia, sino que influyen determinadamente en el logro de los objeti-

vos de la política social. Por lo general, se confrontan los objetivos normativos de un estilo de gerencia participativo, con prácticas autoritarias e impositivas en las que se plasman mecanismos de poder.

5.- Dificultades de coordinación y evaluación. Definitivamente la actividad gerencial lleva implícito el desarrollo y concreción de numerosos esfuerzos por establecer sistemas de comunicación y coordinación interinstitucional, capaces de disminuir la multiplicidad y solapamiento de funciones y recursos. Asimismo, implica el diseño e implementación de sistemas eficaces de evaluación, dirigidos a detectar durante el proceso de formulación e implementación de la política social las fallas y problemas más significativos, con la intención de ejecutar las medidas correctivas necesarias de manera oportuna y efectiva.

Como se puede observar en las consideraciones anteriores, la gerencia social, dada su naturaleza y especificidad, implica un conjunto de conocimientos de investigación de acción social, que permitan el estudio y análisis permanente de los elementos contextuales y característicos del entorno político, económico, cultural y ético, así como las estructuras organizacionales y las capacidades técnico – profesionales del factor humano responsable de la gestión de la política social, en sus distintos escenarios de realización.

El mismo B. Kliksberg en otro trabajo publicado en 1992, al analizar la especificidad de la gerencia social, tanto desde el punto de vista conceptual como en su implementación, establece un conjunto de elementos que denomina “Cuellos de botella estratégicos”, los cuales a su juicio son fundamentales para entender la gerencia social. A continuación, presentamos una síntesis de estos elementos:

1.- Insiste en el tema del poder. Aunque estamos conscientes de que en todas las organizaciones humanas se expresan y materializan formas de poder diversas, coincidimos con el autor en cuanto al impacto que tiene el tema del poder en la gerencia social, lo que definitivamente está vinculado, tanto al tipo de organizaciones, como a las labores que estas realizan en la sociedad.

2.- La hegemonía del economicismo, lo que lleva necesariamente al diseño e implementación de diversas estrategias gerenciales, tanto en la formulación, implementación y evaluación de la política social, a fin de superar las nociones que reducen el problema y los objetivos de la política social a la mera discusión económico – financiera.

3.- Finalmente, el autor hace referencia al problema de la debilidad institucional del sector social. En este caso, se trata de comprender que la gerencia social se materializa en el marco de una red institucional, que debe poseer las condiciones y recursos necesarios para la ejecución de los cambios requeridos. Es ne-

cesario promover procesos de análisis y ejecución de cambios organizacionales, con el fin de fortalecer la dimensión organizacional en la que se desenvuelve la gerencia social y por tanto, la política social.

A partir de todas estas consideraciones, en la presente investigación, asumimos la Gerencia Social (GS), como el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas o no, que tienen como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social, así como la formulación, implementación y evaluación continua de la política social, entendida ésta, como las definiciones, medidas, regulaciones y acciones que están dirigidas a la promoción del Bienestar Social de manera integral, para lo cual tanto el Estado como las organizaciones con fines sociales de la sociedad civil, se apoyan en la instrumentación de procesos de Planificación, a través de planes, programas y proyectos de naturaleza social.

La GS se constituye en un amplio cuerpo de teorías, conceptos, metodologías, técnicas e instrumentos, dirigidos a la generación de procesos de intervención social, dotados de eficacia, eficiencia, efectividad y calidad. Lo que implica, no sólo lo referido a la gestión de los recursos, sino sobre todo, el establecimiento de condiciones culturales y procedimientos técnicos de motivación, formación, integración y desarrollo del factor humano, como elemento fundamental de los procesos propios de la GS.

Desde esta visión, la prioridad del proceso gerencial, ya no es sólo lo financiero y lo técnico, sino que la GS debe invertir esfuerzos y recursos importantes en la promoción de la participación y formación, tanto de los sujetos que integran las distintas organizaciones de la política social, como de los beneficiarios directos e indirectos, quienes además representan la razón de ser de estos procesos de intervención social. Promover la equidad y la justicia social, implica comprender que para ello, es necesario el desarrollo de procesos y estilos gerenciales cónsonos con tales propósitos.

2. CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO A LA POLÍTICA SOCIAL DESARROLLADA EN EL PERÍODO 1993-1998

Consideramos importante insistir en algunas reflexiones sobre el concepto de política social que hemos venido utilizando durante esta investigación, como actividad previa al análisis que se intenta en esta parte del trabajo. Para ello, además de los aspectos conceptuales, se realiza una caracterización y análisis de la política social en el período 1993 – 1998.

Desde la perspectiva teórico – conceptual que fundamenta la presente investigación, cuando hacemos referencia a la política social, nos estamos refiriendo de manera directa al conjunto de lineamientos, decisiones y medidas generales que define el Estado en un primer lugar, y la sociedad de manera más general, con el fin de promover procesos de transformación o cambio en el mundo de las relaciones entre los diversos sectores de la sociedad y la atención en torno a las necesidades colectivas e individuales de los diferentes grupos de población que resultan menos favorecidos en el marco de la distribución de la riqueza. Por tanto, desde esta perspectiva de política social, se está haciendo referencia directa a el reconocimiento de que las necesidades sociales de un grueso importante de personas no logran ser satisfechas en el espacio del mercado, tal cual como desde hace mucho tiempo vienen planteando quienes defienden las tesis del liberalismo económico.

Es decir, asumimos como ámbito específico de la política social, al conjunto de orientaciones generales y operativas, dirigidas a generar una mejora de las condiciones de vida, de aquellos sectores sociales, que por razones diversas no pueden de manera individual satisfacer sus necesidades más elementales. En consecuencia, compartimos la tesis de C. Vilas, (1995), quien al definir la naturaleza de la política social, la ubica como un instrumento de redistribución de la riqueza, a través del cual el Estado en primer término, promueve la atención de las necesidades sociales básicas de los sectores poblacionales de menos recursos. Claro está, que este proceso no radica en el voluntarismo incondicional del Estado, sino que además se constituye en una forma de control social importante, en la medida que intenta aminorar o disminuir la conflictividad social y la agudización y consolidación de la brecha social que existe en sociedades como la nuestra. En consecuencia, definitivamente definir política social, pasa necesariamente por comprender que cualquiera sea la definición que asumamos, esta implicara de alguna manera, una concepción teórica en torno a la sociedad.

Al respecto, resulta útil la clasificación que sobre política social establecen C. Alemán y J. Garcés, (2000), quienes después de una amplia reflexión sobre su definición, concluyen en los siguientes modelos de política social:

1.- Primer tipo de modelos: en este tipo proponen cuatro formas básicas: a.- La política social como práctica de caridad asistencial; b.- La política social como garantía de control social, lo que implica una intencionalidad centrada en el amortiguamiento de la conflictividad social; c.- La política social como mecanismo de reproducción social y d.- La política social como realización del derecho social de la ciudadanía.

El primer tipo de modelos de política social, proporciona de alguna manera una clasificación que se corresponde con la evolución o desarrollo histórico que

en torno a este concepto se ha venido produciendo desde sus inicios. Sin embargo, tal cual como está planteado pareciera indicar que cada una de estos tipos son modelos puros y que en ningún momento se mezclan o integran. Es decir, a pesar de reconocer la utilidad de esta clasificación, consideramos pertinente señalar que su utilidad solo la podemos encontrar como esquema general orientador del análisis, por cuanto desde el punto de vista de la realidad y práctica de la política social, es común observar la presencia de lógicas propias de cada una de estas formas u objetivos de la política social. De lo que se trata, es de reconocer que una de las características de la definición y ejecución de la política social en América Latina en general y en Venezuela de manera particular, es precisamente la existencia de una concepción en la cual estos objetivos se muestran presentes de manera simultánea en la política social venezolana.

2.- El segundo tipo de modelos que proponen Aleman y Garcés (2000), a partir de un trabajo realizado por P. Donati, (1985), incluye: a.- El modelo residual, tiene que ver con una concepción de sociedad en la que los mecanismos naturales para la satisfacción de las necesidades se encuentran en el mercado y la familia. Por tanto, la política social sólo debe actuar en aquellos casos donde estos mecanismos no son suficientes; b.- El modelo adquisitivo – ejecutivo, el cual parte de una lógica en la que la satisfacción de las necesidades sociales debe darse a partir de los méritos y la capacidad productiva en sentido amplio del individuo. Aquí la política social tiene sentido en la medida que se asuma como auxiliar de las clásicas instituciones económicas, siempre que se promueva el incentivo, el esfuerzo y la recompensa; c.- El modelo institucional – redistributivo, está referido a un modelo centrado en el reconocimiento de la existencia de la desigualdad social y la necesidad del apoyo de la sociedad a través de instituciones específicas de aquellas personas que por razones sociales o meramente accidentales no pueden satisfacer sus necesidades básicas; d.- El modelo total, hace referencia a una lógica de política social en la que ésta está enmarcada como el objetivo principal del desarrollo económico.

Esta clasificación resulta más amplia que la anterior, en la medida que combina tanto el ámbito de aplicación de la política social con su intencionalidad y fundamentación. Es decir, hace énfasis en determinar la lógica y la concepción de sociedad que está detrás de cada uno de estos modelos.

Como se puede observar en los modelos propuestos anteriormente, queda claro que no hay una sola manera de definir y conceptualizar la política social. Por tanto, insistimos en señalar que desde nuestra visión, comprendemos que la política social se corresponde con líneas y orientaciones generales, que no se limitan o reducen a la aplicación operativas de programas o proyectos sociales. Es decir, los planes, programas y proyectos, forman parte de los que autores

como Rolando Franco, (1984) denominan la estructura operativa de la política y planificación social.

En todo caso, interesa destacar el hecho de que asumimos la política social como orientaciones generales que más allá de sus implicaciones técnicas y operativas, deben responder a un conjunto de principios y nociones vinculadas a la estrategia de desarrollo social vista desde una perspectiva amplia. Se trata de comprender, que la razón de ser de la política social, está referida al complejo mundo de las necesidades sociales, los problemas y conflictos que se generan en la relación individuo – Estado – sociedad y en cuanto a las múltiples relaciones que se establecen en este proceso.

2.1. Caracterización y análisis de la política social en el período 1993 – 1998

La asunción Rafael Caldera a la presidencia de la República en 1993, está impactada por una crisis económica, social y sobre todo política de alto impacto. Se trata de una de las crisis más fuertes de gobernabilidad que haya enfrentado el país desde el nacimiento del período democrático en 1958, acompañada de un estancamiento económico y un colapso acelerado de las condiciones de vida de los venezolanos.

En el marco de esa situación, el primer documento oficial que intenta formular un conjunto de orientaciones y reflexiones en torno a la política social del gobierno de Caldera, fue el denominado "Programa de estabilización y recuperación económica" publicado por CORDIPLAN en septiembre de 1994, el cual pretende "que el propio funcionamiento de la economía genere una mayor equidad social" (CORDIPLAN, 1994: 5). Se trata de un reconocimiento público de que:

Los procesos inflacionarios y la reducción del gasto público que ha vivido el país desde los años ochenta, sumado a los efectos y secuelas aún presentes de los Programas de ajuste del último quinquenio, produjeron reacomodos económicos y sociales que han contribuido a exacerbar las desigualdades y a acentuar la concentración del ingreso (CORDIPLAN, 1994: 8).

En este documento, subtítulo "De la Venezuela rentista a la Venezuela productiva", el ejecutivo nacional plantea tres objetivos fundamentales: 1.- Reestablecer los equilibrios macroeconómicos; 2.- Fortalecer el aparato productivo interno; 3.- Mejorar la calidad de vida de la población. Estos objetivos los acompañan con la definición de las siguientes estrategias para su instrumentación: 1.- El fortalecimiento y modernización del Estado en el campo económico; 2.- La orientación hacia el desarrollo productivo; 3.- La legitimación social y política del programa de estabilización y recuperación económica.

En cuanto a lo que se refiere al tercer objetivo, dirigido a la calidad de vida de la población, en este documento se formula una sección aparte denominada "Estrategia de acción social", en la cual se asume el "compromiso de solidaridad social" como materia fundamental del Programa de estabilización y recuperación económica.

A grandes rasgos, la denominada estrategia de acción social se fundamenta a partir de considerar que su objetivo central está dirigido a promover una mayor equidad social, por lo cual:

El programa social de corto plazo, no ha sido concebido solamente a través de acciones provenientes del área social sino que forma parte consustancial de la nueva política del Estado. Esta visión de lo social se aparta de las concepciones según las cuales la pobreza extrema se explica, en el corto plazo, como consecuencia inherente a las políticas de ajuste y que, por lo tanto, requiere de políticas compensatorias para amortiguar los efectos del desempleo y de la caída de los ingresos, a la vez que para hacer viable políticamente el proceso de estabilización (CORDIPLAN, 1994: 88).

La orientación del gobierno en cuanto a la política social, parte de asumir que mejorar la calidad de vida de los venezolanos pasa por que "el propio funcionamiento del aparato productivo debe generar mayor equidad social" (CORDIPLAN, 1994: 88). Es por ello, que se asume que en el desarrollo de las políticas económicas, están contenidos un conjunto de objetivos sociales generales, los cuales pretenden complementar con un cuerpo de acciones directas desde el mismo sector social.

Cordiplan parte de la definición de dos líneas de acción en materia de política social: 1.- El logro de una mayor equidad social y; 2.- La elevación de la capacidad de organización y el fortalecimiento de las mismas en la búsqueda de soluciones a sus demandas sociales, para lo cual se propone la promoción de las organizaciones de la comunidad, el diseño de una política fiscal con objetivos redistributivos y la institucionalización de mecanismos de distribución del gasto, que pase, entre otras acciones por la: Creación del Ministerio de desarrollo social, el desarrollo de un sistema de planificación participativo y el impulso de programas de capacitación a las organizaciones de la comunidad orientadas a la formación para el trabajo.

Asimismo, se propone la estructuración de un conjunto de programas que definen como "programas de compromiso social", los cuales "contienen un conjunto de líneas de intervención de corto plazo que están orientadas, desde el área social, a mejorar la calidad de vida de la población excluida de menores recursos" (CORDIPLAN, 1994: 90). En consecuencia, se definen como líneas estratégicas promover un mejor acceso de la población más pobre a la alimenta-

ción, a los servicios básicos de salud y educación, amortiguar los desequilibrios producidos por la inflación y la crisis económica. Todo esto, con la intención de impulsar la organización de la población y su capacitación, con miras a la generación de empleos estables, a través de la constitución de un sistema de economía solidaria.

Finalmente, se hace referencia a un conjunto de programas de apoyo social a los sectores más débiles de la población, dentro de los que destacan:

a.- Programas de alimentación y salud: comprende la beca alimentaria, el bono lácteo, el bono de cereales y la distribución de útiles y uniformes escolares, los centros de recuperación nutricional para la infancia vulnerable, los multihogares y el Programa Materno Infantil (PAMI).

b.- Programas de equipamiento en infraestructura social: está dirigido a mejorar la infraestructura y los servicios de la comunidad, a través del mejoramiento y equipamiento de servicios públicos básicos en zonas urbanas consolidadas, recuperación y dotación de edificaciones educativas y el saneamiento ambiental de las viviendas de zonas rurales y fronterizas.

Asimismo, se propone la creación y consolidación de la economía solidaria, a través del diseño e impulso de proyectos de promoción de las organizaciones sociales y comunitarias, el programa de capacitación en oficios productivos, el programa de abastecimiento de alimentos de primera necesidad y el proyecto de empresas de solidaridad, dirigido a la creación de cooperativas, microempresas y demás empresas asociativas.

El tema específico de la seguridad social, será considerado más tarde, ya que nos interesa profundizar en una sección especial este aspecto, debido a que se constituye en una de las variables principales de la presente investigación, así como el hecho de que durante este período histórico se inician un conjunto de cambios significativos en materia de seguridad social que obligan a un análisis más detallado y profundo.

En 1995, con la publicación del IX Plan de la Nación, el Ejecutivo Nacional a través del capítulo IV y V del referido instrumento de Planificación, plantea un conjunto de orientaciones en cuanto a lo que denominan "el rescate de la calidad de vida de los venezolanos y el impulso de una cultura de solidaridad social".

Para ello, se proponen como líneas estratégicas básicas (CORDIPLAN, 1995), las siguientes: 1.- Promover la integración social y garantizar la prestación de servicios de calidad para todos, lo que conlleva al establecimiento de una política para el fortalecimiento de las familias y de los valores familiares que

sustentan el desarrollo humano; el mejoramiento de la situación de salud de la población; una política nacional para el mejoramiento de la alimentación y la situación nutricional, sobre todo de los grupos más débiles: niños, mujeres y ancianos; garantía de seguridad ciudadana y de justicia y el diseño de instrumentos operativos dirigidos a atender a las familias más pobres. 2.- Fomento de la economía solidaria, lo que pasa por el mejoramiento del salario y la ampliación del empleo; la promoción de las empresas asociativas, microempresas y cooperativas y la implementación de un sistema de formación y capacitación profesional en áreas productivas. 3.- Establecimiento de un hábitat, relaciones comunitarias y mejoramiento de los servicios públicos y del ambiente urbano. 4.- Impulso del cambio cultural en cuanto al establecimiento de valores y actitudes referidas al proyecto de país, para lo cual se propone la promoción de las actividades culturales y el diseño de una política de comunicación social con sentido educativo. 5.- Implementación de una política de participación y atención de la población juvenil.

Sin embargo y a pesar del conjunto amplio de objetivos y orientaciones planteados en el IX Plan de la Nación, el gobierno de Rafael Caldera durante el período 1993-1995, mostró en materia de política social una seria incapacidad en cuanto a la implementación de las medidas y orientaciones anteriormente descritas, por lo cual las principales instituciones que conforman la red de política social, se mantuvieron durante esta dimensión temporal, desarrollando algunos de los programas y políticas que se venían ejecutando desde el gobierno anterior, incorporando sólo cambios menores, centrados fundamentalmente en aspectos operativos y procedimentales.

A pesar de que el gobierno de Rafael Caldera en sus primeros dos años de gestión y después de la publicación del referido Programa de estabilización y recuperación económica en 1994, "buscó afanosamente armar una propuesta coherente de política económica para superar la crisis no ceñida al paradigma neoliberal" (López y Lander, 2000: 192), en 1996 el gobierno termina recurriendo al Fondo Monetario Internacional (FMI), con lo cual formula un conjunto de medidas de ajuste que se recogen en el documento titulado "La Agenda Venezuela" y que fue dada a conocer a la opinión pública en abril del mismo año. En consecuencia, con la formulación de La Agenda Venezuela (AV), el gobierno de Caldera asume abiertamente un modelo económico y social centrado en las fórmulas vinculadas a las tesis neoliberales promovidas por los principales organismos financieros multilaterales.

En términos generales, La Agenda Venezuela implica la definición de una:

política económica que pretende solucionar el problema de la inflación y crear las condiciones óptimas para que la economía nacional pueda recuperar el camino

del crecimiento. Estas medidas de ajuste van acompañadas por medidas sociales implementadas de manera eficiente, para promover un desarrollo social equitativo y justo en protección del entorno familiar. La Agenda Venezuela constituye por tanto una política integral, ya que no sólo tiene como objetivo la estabilización y crecimiento económicos, sino que está conformada por un conjunto de Programas Sociales dirigidos a satisfacer las insolvencias sociales acumuladas en los últimos años y atender los requerimientos estructurales y coyunturales que se presentaron inmediatamente después de la implementación de las medidas económicas (aumento del precio de la gasolina, alza de los precios de los principales productos de la cesta básica, incremento de la inflación) (CORDIPLAN, 1996: 13).

En ese sentido y en cuanto a política social de manera específica se refiere, la AV está integrada por:

un conjunto de Programas Sociales, de carácter compensatorio, que están dirigidos a minimizar los peores efectos que pudieran tener las medidas económicas adoptadas. Estos programas compensan de manera inmediata el ingreso familiar, pues en ellos se contempla la ayuda directa de tipo alimentario, la mejora de los servicios públicos, el subsidio de transporte, la dotación y equipamiento de ambulatorios, mejoras al sistema educativo, y el empleo y reinserción laboral de jóvenes. El objetivo fundamental de estas políticas sociales es garantizar la estabilidad social del país durante el período de ajustes económicos y propiciar la recuperación del ingreso real a través del crecimiento sostenible y no inflacionario (CORDIPLAN, 1996: 22).

Prevalece una noción de política social en la cual se le reduce al objetivo de ataque a la pobreza, "por la vía de profundizar y ampliar los programas de subsidios y transferencias de recursos (...) que en el mediano y largo plazo no tienen mayor efectividad en el combate de esta situación, en la medida que las raíces de la pobreza están en las carencias productivas y de empleo de una nación, así como la injusta distribución del ingreso nacional" (González, 1997: 34).

En La Agenda Venezuela prevalece en el fondo, la misma noción de política social del VIII Plan de la Nación, la cual asume dicha política como un simple sistema de subsidios directos en dinero o especie, dirigidos a amortiguar los impactos de las políticas de ajustes. Asimismo, con La Agenda Venezuela se sepulta el discurso a través del cual en el programa de estabilización y recuperación económica de 1994, se plantea la necesidad de superar la concepción asistencialista y auxiliar de la política social.

Nuevamente, la sociedad venezolana observa como los principales recursos destinados al sector social se concentran en la instrumentación de los programas sociales compensatorios, mostrando cada vez más serios problemas y dificultades en las áreas estructurales, tales como: educación, salud y vivienda. Todo esto, unido a un conjunto de fuertes medidas económicas de carácter recesivas que profundizan de manera acelerada el deterioro de las condiciones de

vida de gruesos sectores sociales y la incapacidad material de satisfacer las necesidades más elementales.

A continuación, presentamos un cuadro síntesis de los programas sociales previstos en la AV:

Cuadro No. 1. Síntesis de los programas de la AV

<i>Programa</i>	<i>Misión</i>
1.-Subsidio familiar	Consiste en un aporte económico de Bs. 9.600 bimensuales por cada niño escolarizado ya sea en educación preescolar, especial o básica, de planteles oficiales o privados ubicados en las zonas de mayor vulnerabilidad económica y social.
2.-Programa de alimentación escolar	Está basado en la distribución diaria de comidas balanceadas a niños que están incorporados al sistema escolar. Con ello se busca no sólo que los niños se alimenten, sino también garantizar la calidad de la educación, mejorar su nivel nutricional y fomentar una cultura alimentaria sana, acorde con los requerimientos del sistema educativo.
3.-Programa alimentario estratégico	Se denomina Proal (Programa de Alimentación Estratégica) y consiste en una red conformada por bodegas de barrios (pequeños puntos de venta de zonas marginales) en lugar de instituciones burocráticas creadas por el Gobierno, para distribuir algunos alimentos de primera necesidad, a precios por debajo de los precios del mercado.
4.-Comedor escolar, desayuno y merienda	Consiste en proteger nutricionalmente a los niños en edades comprendidas entre 2 y 6 años, a través de la entrega diaria de un desayuno, almuerzo o merienda balanceados.
5.-Dotación de útiles y uniformes escolares	El programa tiene como objetivo fundamental proveer de útiles y uniformes escolares a los niños que asisten a escuelas ubicadas en los barrios pobres urbanos o áreas rurales y que carecen de recursos económicos para adquirir los mismos.
7.-Programa materno infantil	El PAMI (Programa Materno Infantil) consiste en suministrar mensualmente productos lácteos enriquecidos, como leche y lactoviso, tanto a madres embarazadas como a madres lactantes, y a niños menores de 6 años, de zonas marginales urbanas y rurales, con la finalidad de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad infantil.
8.-Programa de dotación de material médico quirúrgico	Consiste en el suministro de materiales médico quirúrgicos para lograr el buen funcionamiento de la red de salud ambulatoria del país, con el objeto de garantizar la realización de miles de consultas anuales y descongestionar las salas de emergencia de los principales hospitales de cada estado.

Cont

<i>Programa</i>	<i>Misión</i>
9.- Hogares y multihogares de cuidado diario	Es uno de los programas más antiguos y mejor evaluados por parte de los organismos multilaterales. Los Hogares y Multihogares de Cuidado Diario albergan unos 400.000 niños de edad maternal y preescolar, que reciben alimentación, cuidados y cierta forma de educación y recreación. Este programa tiene como finalidad ayudar al cuidado y educación de los infantes mientras sus madres biológicas trabajan
10.- Subsidio del pasaje estudiantil	Es un programa que en la actualidad beneficia a unos 5 millones 300 mil estudiantes de los diferentes niveles educativos, tanto de instituciones públicas como privadas. Consiste en el descuento del 70% del pasaje en el transporte público y tiene como objetivo estimular la asistencia a clases y así evitar la deserción escolar.
11.- Programa de atención integral al anciano	Consiste en la atención de un gran número de personas mayores de 65 años que no cuentan con un sistema de seguridad social y no poseen los suficientes recursos económicos para adquirir medicinas, alimentos, consultas médicas y otros servicios.
12.- Programas de fortalecimiento social	Consiste en organizar a la sociedad civil y promover su participación en programas de ocupaciones temporales relacionados con la construcción, equipamiento, mantenimiento y reparación de obras menores, y también en pro del saneamiento ambiental de sus comunidades y el desarrollo integral de su entorno.
13.- Capacitación y empleo joven	Es un programa estructural destinado a capacitar a jóvenes que se encuentran excluidos del sistema educativo, que no trabajan, ni poseen oficio alguno, ni están capacitados para enfrentar diversas circunstancias de la vida.
14.- Incremento de ingresos de los pensionados por vejez	Consiste en la sinceración del presupuesto y la homologación del salario mínimo de las pensiones de los ancianos, quienes sólo reciben como ingreso mensual la pensión de vejez del Seguro Social.

Tomado de: (La Agenda Venezuela, 1996).

Se puede observar claramente el énfasis y la razón fundamental de cada uno de los programas sociales ahí registrados. En todos los casos, se constituyen en programas de naturaleza transitoria, previstos para un dimensión temporal de corto plazo y de los catorce programas propuestos, diez (71,42%) están dirigidos a proporcionar prestaciones dinerarias de manera directa o suministrar bienes concretos, que en ningún caso representan el fortalecimiento social de largo alcance y en vez de propiciar la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad, promueven la dependencia y una cierta lógica cultural que estimula la mendicidad social.

Después de la síntesis que hemos establecido en torno a las definiciones generales y operativas que establece el Programa de Estabilización y Recupera-

ción Económica presentada por el gobierno de Rafael Caldera en 1994 y La Agenda Venezuela en 1996, hay un esfuerzo por mostrar de alguna manera, una noción de política social que intenta en el plano teórico – conceptual, superar la visión estrictamente compensatoria de la política social que prevalece en el VIII Plan de la Nación o llamado también El Gran Viraje” que caracterizó el accidentado segundo gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez, quien a través del instrumento anteriormente señalado, impulsa a partir de 1989 un proceso de cambio y redefinición de la noción tradicional de política social que prevaleció en el país hasta finales de los ochenta.

Sin embargo, más allá del contenido del discurso, los conceptos utilizados y los instrumentos operativos propuestos en el Plan de estabilización y recuperación económica y sobre todo en La Agenda Venezuela, en torno a lo que podríamos llamar como el ámbito de injerencia y acción de la política social, prevalece una concepción de lo social y por tanto de la política social, en la cual la promoción del desarrollo y equilibrio económico se constituyen en el objetivo fundamental del Estado, dejando nuevamente a la política social como una necesidad de tipo complementaria y dependiente de la política económica.

No observamos en las definiciones una lógica en la cual la política social sea concebida de manera amplia y necesariamente articulada a una estrategia de largo plazo de desarrollo social, lo que no se logra definitivamente con la implementación de programas de corto plazo. Necesariamente, desde la perspectiva teórico – conceptual de la cual partimos en esta investigación, promover una mayor equidad social y disminuir la desigualdad, pasa entre otras cosas, porque tanto el Estado como ente responsable de conducir los destinos del país, como la sociedad en su conjunto, a través de las diferentes formas de organización civil, definan y concierten un norte normativo en torno a la configuración de una estrategia de desarrollo social, que supere la visión efectista centrada en el ataque a la pobreza, que ha caracterizado desde 1989 la política social en Venezuela y buena parte de la mayoría de los países de América Latina, como producto de la imposición de las tesis neoliberales.

Bajo esta lógica, debemos insistir en la idea a través de la cual se asume que si la política social no está necesariamente articulada y vinculada a una noción de sociedad de manera general y de desarrollo social de manera particular, la inversión en el sector social, independientemente de la calidad técnica, diversidad, incluso justeza de los planes, programas y proyectos sociales, no puede de manera real incidir significativamente en la dramática situación social del país. Es decir, no basta invertir grandes cantidades de recursos económicos y ejecutar múltiples programas sociales, si los mismos no apuntalan de manera íntegra y coherente hacia configuración de un horizonte social deseado clara-

mente determinado. Esto requiere mayor trascendencia, si reconocemos la complejidad histórico – cultural que acompaña la situación social de la Nación.

Por tanto, también es necesario dotar a la acción del Estado y la sociedad en general, de una red integrada de estrategias, que una vez teniendo claro la gran estrategia de desarrollo social, propicien la conformación de un conjunto de condiciones capaces de garantizar, tanto la viabilidad como la factibilidad de la política social.

Desde nuestra perspectiva, tanto el Programa de estabilización y recuperación económica que se publica en Venezuela en 1994, como La Agenda Venezuela de manera mucho más definitiva, reproduce en esencia la perspectiva de política social que se inicia en el país a partir de 1989, por cuanto carece en primer lugar de una noción de sociedad como horizonte normativo, no contemple una estrategia de desarrollo social, que si bien articulada a la estrategia de desarrollo económico, debe contener elementos específicos propios de la dimensión a la que se corresponde y no cuenta con la definición de una estructura operativa capaz de ir más allá de una concepción de política social compensatoria, remedial y asistencialista en esencia.

En ese sentido, compartimos la tesis de Ramón Piñango quien plantea que una política social que intente superar la lógica anterior:

No puede agotarse en un conjunto de programas de alcance limitado, debe girar en torno a las metas fundamentales particularmente en áreas como salud, educación y vivienda. ¿por qué en estas áreas?: Porque la salud de las personas y su formación son los elementos fundamentales del capital humano de una Nación. Porque el fortalecimiento de las unidades familiares (...) es crucial para la integración social y para la protección de niños y jóvenes. La vivienda constituye un elemento estratégico para la estabilidad de la familia: proporciona una condición material básica para su existencia (Piñango, 1999: 120).

A pesar de compartir los señalamientos anteriores, consideramos que dada la situación social y nutricional de los sectores pobres de la sociedad venezolana, estas políticas habría que acompañarla con medidas con cierto carácter de estructuralidad que posibiliten el acceso alimentario como una línea estratégica de la política social. Es decir, resulta necesario promover un proceso de flexibilización y democratización del acceso de los alimentos básicos, lo cual va más allá de la instrumentación de programas transitorios de suministro de alimentos.

Se trata es de impulsar una política social integral en el ámbito alimentario, que combine tanto acciones de asistencia para niños, jóvenes, ancianos, etc, que estén en condiciones de carencia nutricional, con medidas de tipo general que integren tanto acciones de educación, como de promoción y estímulo de las

actividades productivas vinculadas a la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población.

En el caso del segundo gobierno de Rafael Caldera, a pesar del desarrollo de los catorce programas, el énfasis del ejecutivo se centró en el impulso de los programas de solidaridad social y promoción del voluntariado juvenil, lo cual sin dejar de ser importante, genera una amplia preocupación en cuanto a las prioridades de la política social, a partir de la situación de insatisfacción de las necesidades básicas de la mayoría de la población.

Con el fin de establecer ciertos criterios de evaluación parcial, en torno al desarrollo de los programas sociales ejecutados en Venezuela a partir de 1996, presentamos a continuación un cuadro titulado "Población atendida y presupuesto ejecutado 1996 y cobertura e inversión 1997" formulado por CORDIPLAN en 1998 y que recoge de manera resumida la confrontación básica en torno a lo programado y ejecutado entre 1996 y 1997 de los programas sociales previstos en La AV. (ver cuadro No. 2).

Según estos datos, entre 1996 – 1997 el Estado venezolano ejecutó a través de las principales instituciones del sector social, un total de 555.193, 4 millones de bolívares, de los cuales 362.239,6 millones de bolívares se corresponde con la ejecución presupuestaria de los programas sociales en 1996 y 192.953,8 millones de bolívares en 1997. En consecuencia, en un primer momento resulta significativo el hecho de que al confrontar lo invertido entre 1996 y 1997, en este último período hubo una reducción del presupuesto ejecutado del 56,6% con respecto a lo ejecutado en 1996. Por tanto, a partir de los datos anteriormente señalados, se observa de manera clara que el impulso financiero de los programas sociales previstos en La Agenda Venezuela disminuyó significativamente en 1997.

Según cifras presentadas por M. López y L. Lander, (2000) tomadas de un trabajo elaborado por Mandato, (1998) en torno al gasto social en Venezuela durante el siglo XX, el gasto en educación pasó de 11. 947,69 millones de Bs. en 1993, –fecha en la que se inicia el segundo mandato de Rafael Caldera- a 11.524, 16 en 1994, lo que muestra una reducción del gasto en educación de 423.53 millones de bolívares en tan solo un año.

Cuadro No. 2. AGENDA VENEZUELA

POBLACIÓN ATENDIDA Y PRESUPUESTO EJECUTADO 1996 Y COBERTURA E INVERSIÓN 1997. TOTAL NACIONAL									
Programas	1996				1997				
	Meta	Ejecución física	Unidad de medida	PA	PE	Meta	Ejecución física	PA	PE
Total				387.665,1	362.239,6			476.848,1	192.953,8
Ministerio de la Familia				50.344,1	43.204,8			63.904,0	26.078,1
* Hogares y multihogares	350.000	319.370	Niño atendido	39.494,1	34.434,2	350.000	343.312	50.854,0	18.081,4
* Fortalecimiento social	689	689	Comunidad Atendida	10.850,0	8.770,6	3.018	862 a	13.050,0	7.996,7
Ministerio de Educación				224.221,2	222.579,8			251.588,2	142.209,8
* Subsidio familiar	3.294.000	2.979.548	Alumno	173.260,8	171.621,9	3.033.889	2.923.550	172.299,7	84.198,2
Alimentario escolar	729.291	603.775	Alumno	13.544,0	13.544,0	692.852	479536 b	31.243,0	15.172,3
* Dotación de útiles y uniformes	3.294.000	3.290.000	Alumno	37.416,4	37.413,9	3.294.000		48.045,5	42.839,3
Fundación Juventud y Cambio				9.848,7	9.487,8			6.889,1	0,0
* Capacitación y empleo joven	100.000	95.111	Joven capacitado	9.848,7	9.487,8	100.000		6.889,1	0,0
Ministerio de Agricultura y Cria				12.050,0	6.463,9			17.984,9	2.718,4
* Alimentario estratégico	2.000.000	1.981.993	Personas	12.050,0	6.463,9	7.726.712	2.571.025	17.984,9	2.718,4
Ministerio del Trabajo				22.617,3	18.991,5			28.162,4	0,0
* Incremento al ingreso de pensionados	161.211	163.121	Pensionado	22.617,3	18.991,5	198.676		28.162,4	0,0
Ministerio de Transporte y Com.				15.776,5	13.282,9			15.776,0	1.171,0
* Subsidio al pasaje estudiantil	55915 / 1243454	46.814 / 650.432	Unidades de transporte / Alumno	15.776,5	13.282,9	46.814 / 2.559.765	56.000 / 650.432	15.776,0	1.171,0
Ministerio de Sanidad				52.807,3	48.228,9			92.543,5	20.776,5
* Dotación de materiales médico-quirúrgico	1.390	1.390	Ambulatorio	2.737,2	2.737,2	1.390		5.021,2	0,0
* Alimentario materno infantil	500.000	446.515	Población a atender	17.143,1	16.900,3	418.200	998.925	38.058,2	3.002,0
* Meriendas y comedores escolares	1.206.194	1.141.909	Población a atender	21.459,9	20.839,6	1.050.776	1.130.160	32.695,0	14.603,3
* Suministro de medicamentos	8.000.000	1.979.671	Tratamientos / récipes	4.202,0	487,0	3.340.899	83.449	9.504,0	144,2
Protección al anciano	100.900	100.900	Ancianos atendidos	7.265,1	7.264,8	100.900	100.900 d	7.265,1	3.027,0

PA: Presupuesto acordado (millones de Bs.)

PE: Presupuesto ejecutado (millones de Bs.)

Fuentes: (CORDIPLAN, 1998)

Asimismo, en 1998, cuatro años después de la publicación del Plan de estabilización y recuperación económica (1994) y la puesta en marcha de La Agenda Venezuela (1996), este gasto significó una erogación de 11.055,33 millones de Bs., lo que muestra no solamente que dicho gasto se redujo con relación a la ejecutado en 1993 en 892,36 millones de bolívares, sino que si se confronta este dato con la variación promedio del índice de precios al consumidor (IPC), que se ubicó en 1993 en 38,12 y en 1998 en 35,78 (Baptista, 1997), se observa desde el punto de vista real una merma en el gasto social en educación durante el referido período.

Esta situación se hace mucho más compleja, en la medida que el porcentaje de desocupados de la Población Económicamente Activa (PEA) aumentó en un 4,98% entre 1993 y 1998. Registrando además un incremento significativo del 7,6% en cuanto a los ocupados en el sector informal de la economía. De igual forma, en cuanto a la distribución del ingreso se refiere, hay una caída importante del ingreso anual real expresado en bolívares, ya que el mismo pasó de Bs. 20.636 en 1993 a Bs. 15.299 en 1997 (Baptista, 1997).

En cuanto a la situación de la pobreza en Venezuela, dada la importancia de estos indicadores para la investigación, presentamos el siguiente cuadro ilustrativo:

Cuadro No. 3
Hogares en situación de pobreza 1990 – 1997

AÑO	No. de Hogares	% Hogares en pobreza	% Hogares en pobreza extrema
1990	3.859.923	41,48	18,62
1991	3.914.165	35,37	16,01
1992	4.032.402	37,75	15,52
1993	4.190.519	41,37	16,81
1994	4.396.784	53,65	27,52
1995	4.396.354	48,20	22,95
1996	4.549.363	61,37	35,39
1997	4.468.445	48,33	27,66

Fuente: (IESA, 2000) en (M. López y L. Lander, 2000).

Como se puede observar en el cuadro No. 3, resulta notorio el aumento de el No. de hogares, como los porcentaje de hogares en pobreza y pobreza extrema, entre los años 1993 y 1997, lo cual evidencia el fracaso de la política del

gobierno de Caldera en cuanto se plantea desde el punto de vista social, la reducción de la pobreza a través de la aplicación del conjunto de programas sociales que están registrados en La Agenda Venezuela.

En consecuencia, el deterioro real de las condiciones de vida de la población venezolana, es expresión de la disminución del gasto social en educación, así como la disminución de la inversión en los programas sociales compensatorios entre 1996 y 1997, además de la profundización de la conflictividad política, explican de alguna manera la improcedencia e incapacidad de la política social instrumentada durante el período 1993 – 1994, como mecanismo para la conquista de la equidad y el combate contra la desigualdad social.

3.GERENCIA SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL: ALGUNOS ELEMENTOS PARA SU EVALUACIÓN

Desde principios de los noventa, y como producto de todo el proceso de discusión en torno a la política social y la crisis económica, política y social, en América Latina de manera general y en Venezuela de modo particular, se introducen algunas ideas sustanciales en cuanto a la conducción y dirección de las instituciones de la red social, así como de las orientaciones en la dimensión operativa de la política social. De hecho, en el IX plan de la Nación (1995), se incorporan con mucha fuerza los conceptos de: eficacia, eficiencia, efectividad y equidad, como principios normativos que debían fundamentar a la política social propuesta.

Se trata de una visión en la que se reconoce, por lo menos desde el punto de vista teórico, la necesidad de dotar a la política social de conocimientos, metodologías y los instrumentos técnicos necesarios para el diseño, implementación y evaluación de dicha política, lo cual es fundamental para superar las concepciones tradicionales que la reducen a simples mecanismos asistencialistas y remediales.

Sin embargo y a pesar de estas definiciones, de manera contradictoria, posterior al IX Plan de la Nación, en 1996 con la publicación de La Agenda Venezuela, se centran todos los esfuerzos en el área social, en la definición e implementación de los ya conocidos programas sociales, los cuales reducen a la política social, a la mera ejecución de un conjunto de programas de naturaleza compensatorios, de subsidios directos y de temporalidad limitada, que se ajustan perfectamente a las pautas planteadas por los principales organismos multilaterales y que dan continuidad a la noción de política social que se inicia en el país en el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez.

Con relación a esta lógica de política social, García (1993) comenta que:

A partir de 1989 se intenta instaurar una "nueva política social" que incrementa por primera vez subsidios masivos focalizados en los más pobres y programas con el concurso de organizaciones no gubernamentales, y crea nuevas estructuras para evitar la rigidez burocrática de los institutos tradicionalmente dedicados a la política social (...) No obstante, en virtud de que no se producen reformas que permitan cambiar el rumbo de los servicios masivos, la calidad de éstos continuó deteriorándose contribuyendo a crear nuevas segmentaciones (García en: Cartaya, 1991).

En el caso del segundo gobierno de Rafael Caldera (1993 – 1998), después de una ausencia real en cuanto a la definición e implementación de la política social en los primeros años de su mandato, se observa una debilidad significativa en materia de gerencia social, lo cual queda corroborado, después de realizar una revisión exhaustiva de los principales documentos de planificación del Estado es decir, el Plan de estabilización y recuperación económica (1994), El IX Plan de la Nación (1995) y La Agenda Venezuela (1996).

Más allá, de algunos conceptos y planteamientos aislados, que de alguna manera ubicamos dentro del amplio mundo de lo que hemos definido como gerencia social para los fines de este informe de investigación, dentro de los que destacan lo referido a la formación del Capital Humano (La Agenda Venezuela, 1996), así como elementos vinculados a los conceptos de eficiencia, eficacia,, honestidad, equidad y consideraciones en torno a la promoción de la participación de los beneficiarios directos de los programas, se nota una seria debilidad en torno a la concepción y orientaciones gerenciales previstas por el Estado para el impulso de la política social.

En el Plan de estabilización y recuperación económica (1994), a pesar de indicar algunos objetivos orientadores, tales como: promoción de las organizaciones de la comunidad, diseño de la política fiscal con objetivos distributivos y la institucionalización de mecanismos de distribución del gasto, las proyecciones en términos de la gerencia de la política social del Estado no superó su carácter meramente discursivo, en la medida que no se prevén las estrategias orientadas a garantizar la construcción de la viabilidad necesaria para el logro de los objetivos anteriormente comentados.

Resultan ilustrativas las conclusiones que en este sentido, llegó un equipo de trabajo del CENDES, coordinado por Jorge Giordani (1997), quienes en torno a lo referido a la viabilidad y factibilidad del Plan de estabilización y recuperación económica, así como el propio IX Plan de la Nación, plantean que:

La política económica y social definida no contempla el carácter conflictivo en las relaciones entre sus objetivos y las áreas de decisión que integran el problema

que se pretende atacar. Además, (...) resulta difícil encadenar en trayectorias de posibilidades las condiciones necesarias para la realización de las acciones. Al mismo tiempo, al realizar el análisis del juego de actores, en términos no cooperativos, nos permitió precisar que la interdependencia estratégica es la que está determinando las posibles jugadas de los mismos y que, por consiguiente, no es un simple problema de expectativas respecto al programa económico y social (Giordani, López y otros, 1997: 81).

No basta perfilar un horizonte normativo, sin que el mismo se acompañe de las estrategias necesarias que garanticen un acercamiento más efectivo entre el deber ser y la realidad misma de la implementación de la política social.

Siendo coherente con la concepción de gerencia social que hemos promovido a lo largo del presente informe de investigación, resulta importante señalar, que una de las debilidades más notoria, en los referidos documentos de planificación nacional, está estrechamente vinculada al hecho, de no impulsar de manera prioritaria un proceso de transformación de las instituciones y diferentes organizaciones destinadas a la política social. Lo que pasa necesariamente por comprender que la formación, ejecución y logros de la política social, tiene una estrecha interdependencia con relación al conjunto de relaciones conflictivas o no, entre los diversos actores involucrados en dicho proceso.

Si se pretendía promover un cambio sustancial en la naturaleza y características de la política social, resultaba vital comprender que esto pasaba, necesariamente, por una reforma profunda de las instituciones sociales; para lo cual es fundamental evaluar y confrontar, la estructura y razón de ser de las instituciones que conforman la red institucional de la política social y su correspondencia con las exigencias de la realidad social para el momento de la definición e implementación de dicha política.

Es decir, desde el punto de vista técnico debió establecerse como una prioridad estratégica, la puesta en marcha de un proceso de reestructuración profunda de las instituciones y organizaciones del Estado encargadas del desarrollo de la política social, capaz de permitir la adecuación de dichas organizaciones, a los requerimientos de la política social que articulara de manera efectiva, las demandas y necesidades de los beneficiarios de la política social.

Es por ello, que Trino Márquez (1996) plantea que una nueva política social, debe pasar por:

introducir reformas institucionales que eleven la capacidad del Estado en la formulación y ejecución de políticas sociales. La reforma y modernización del sector social constituye un reto básico del Estado venezolano. Esta transformación implica, entre otros aspectos, superar el déficit relacionado con la ausencia de personal

profesional capacitado para diseñar los planes sociales y gerenciar su instrumentación (Márquez, 1996: 138).

Siendo las organizaciones e instituciones de la política social, la dimensión estructural encargada de materializar las orientaciones y políticas dirigidas al sector social, es definitivamente importante dedicar esfuerzos de análisis en cuanto a la estructura, dinámica, capacidades y aspectos culturales propios de dichas organizaciones. Esto, desde el punto de vista de la política social propuesta y desarrollada, debió implicar un conjunto de acciones, más allá de la simple declaración de propósito que se observa en los documentos comentados con anterioridad.

Con relación a esta idea, Giordani, López y otros (1997), comentan que:

Si los objetivos generales del IX Plan de la Nación son producir una transformación productiva y mejorar las condiciones de vida de la población, necesariamente se debió desarrollar un nuevo marco institucional que permitiera una estructura de incentivos que fomente la existencia de mercados eficientes y permita reestructurar el juego de los actores sociales. El problema estriba en que, producto de las diversas reestructuraciones que ha sufrido el sector público, nos hemos quedado con organizaciones cuyo funcionamiento y misión real es servir de instancias de legitimación de las propuestas de intervención social, (...) por lo cual, el problema desde una perspectiva de gobierno, no se encuentra predominantemente en los fines sino en los medios organizacionales que garantizan la ejecución de los Planes Nacionales (Giordani, López y otros, 1997: 96).

El análisis y cambio organizacional, se constituyen en un aspecto determinante que está asociado a las posibilidades de realización y alcance de los objetivos previstos para la política social. Un ejemplo significativo de esto, es que un grueso importante de los programas sociales previstos en la Agenda Venezuela fueron instrumentados a través del sistema de la educación formal, debido a las serias dificultades para poder acceder a los sectores sociales más pobres los cuales se constituyeron en la población objetivo de dichos programas.

Sin embargo, autores como Cartaya (1991), Vilas (1995) y otros, han señalado con mucho énfasis que el sistema escolar formal no es precisamente el mejor mecanismo de distribución de los beneficios de los programas sociales, en la medida que hay sectores importantes de la población que por encontrarse en situación de exclusión social, ni siquiera logran ingresar o mantenerse dentro del sistema escolar.

Resulta un aspecto vinculado a la gerencia social, el estudio e instrumentación de mecanismos idóneos que garanticen que los programas sociales lleguen

a los sectores sociales a los cuales han sido destinados. De hecho, aquí radica uno de los fundamentos de la focalización como instrumento de la política social.

El mismo Trino Márquez (1996), comenta que “Solamente uno de cada tres niños (34,3 %) que ingresa a la escuela logra concluir el ciclo básico”, mientras que al referirse a la deserción escolar plantea que:

La deserción escolar es hoy un fenómeno ampliamente extendido que afecta de modo particular a las capas más vulnerables de la población. La asistencia escolar entre niños cuyas edades están comprendidas entre 3 y 6 años es 62%; se incrementa a 87,5% para las edades entre 7 y 14 años; y desciende a 49,3% en el grupo entre 15 y 19 años. Este descenso tan abrupto se debe a que muchos jóvenes se ven obligados a incorporarse temprano al trabajo para contribuir con el ingreso familiar (Márquez: 1996: 114).

En consecuencia, un indicador de éxito en cuanto a la gerencia de la política social, es lo referido a las capacidades conceptuales y técnicas para el logro de los objetivos propuestos, lo que pasa necesariamente por la adecuada articulación entre el análisis de la situación dada y la instrumentación de las estrategias requeridas para alcanzar la situación deseada. Todo esto, tras la evaluación permanente, tanto de los factores internos, como del conjunto de elementos que caracterizan el entorno político, económico, social y cultural.

Otros aspectos que resultan importantes, es lo relacionado con las fuentes de información, el estilo de planificación, la diversidad de los programas sociales, la concepción de evaluación y la noción de calidad como elemento consustancial dentro de una perspectiva moderna de gerencia social.

Con relación al primer aspecto, en el análisis de los documentos se observa una ausencia en cuanto al tema de la información social. Ya desde principios de los ochenta, el propio Banco Mundial (1984) en el informe anual plantea una recomendación dirigida al establecimiento de sistemas de información social confiables, los cuales resultan vitales para los efectos del diseño, implementación y evaluación de los programas sociales compensatorios. Asimismo, plantean que para el establecimiento de criterios de evaluación de los programas con base a los conceptos de eficiencia, eficacia e impacto, resulta fundamental contar con indicadores precisos sobre la situación social de manera global, como de aspectos específicos, sectoriales y poblacionales.

No es posible diseñar programas sociales efectivos, si no se dispone de algunos indicadores sociales claves, más aún en el caso de los programas de tipo focalizados, los cuales requieren información actualizada y oportuna, debido a sus características y delimitación temporal. Por tanto, no basta la asignación de recursos financieros, sino que es fundamental que esos recursos, por lo general

cada vez más escasos, se utilicen de manera adecuada y lleguen a los sectores para los cuales han sido destinados.

Destaca el hecho, de que a pesar que en el período en cuestión (1993 – 1998) hay una amplia variedad de trabajos asociados a la gerencia social, en las que se insiste en el tema de las fuentes de información social, dentro de las que destacan las publicaciones de la Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS), tanto en la serie de cuadernos Cátedra abierta de gerencia social y cuadernos de investigación, en los documentos oficiales revisados hay una ausencia en términos de la definición de ciertas medidas y lineamientos dirigidos a atender la creación y desarrollo de un sistema de información social específico, que permitiera nutrir y dar seguimiento a los catorce programas de la Agenda Venezuela y promover los procesos de evaluación, tanto de consistencia interna, implementación e impacto social.

Otro aspecto que resulta importante desde la perspectiva de la gerencia social, es lo referido al modelo y estilo de planificación. A pesar, que en los documentos oficiales se hace mención sobre la necesidad de superar la noción normativa de la planificación, se observa que no se estableció una estructura técnico – operativa mínima, que posibilitara ir más allá del análisis de la situación dada (realidad situacional), es decir, del establecimiento de lo que en planificación estratégica, Carlos Matus (1987) define como el momento normativo.

Se trata de asumir que el logro de los objetivos de la política social implica, desde una noción de planificación distinta a la tradicional, la construcción del camino de viabilidad, el cual debe garantizar el tránsito exitoso desde la situación inicial a la situación objetivo deseada. Para que esto se pueda producir, es indispensable la formulación y la definición de las estrategias que se requieran para garantizar la consecución de los objetivos previstos. Más allá, de la declaración de propósito del establecimiento de un estilo de planificación distinto al tradicional, no se observa un avance significativo, en la medida que pareciera no comprenderse, que no basta la definición de los objetivos si no se acompaña dicho proceso del establecimiento preciso de las acciones necesarias para garantizar el cómo alcanzarlos.

En cuanto a lo referido a la noción de planificación utilizada tanto en la formulación como en la implementación del IX Plan de la Nación, Giordani, López y otros (1997), plantean que:

Todo el esfuerzo se centra en garantizar la coherencia del discurso y en el diseño de la estrategia para la consulta y comunicación del mismo, una vez formulado el Plan; quedando sin evaluar las consecuencias sociales y políticas y sin resolver la participación activa de los actores sociales en los compromisos del mis-

mo, en virtud de que las características de las herramientas seleccionadas no facilitan la participación y comunicación de los actores (...) las herramientas de trabajo utilizadas son más coherentes con una concepción del planificador de procesos sociales (Giordani, López y otros, 1997: 78).

En lo que respecta a lo que hemos señalado como la diversidad de los programas sociales, al revisar de manera detenida la Agenda Venezuela, observamos que existe una muy amplia gama de programas (14 en total) que van desde las necesidades alimentarias, hasta lo referido a lo que denominan como solidaridad social.

Al respecto, compartimos la opinión de autores como, Vilas (1995) y Laurell (1995), quienes coinciden en señalar que en tiempo de crisis es fundamental diseñar una política social que promueva procesos de intervención social, sobre las necesidades de mayor impacto para la población. Se trata de comprender, que no sólo por razones financieras, sino sobre todo dada las carencias e incidencias de las mismas sobre las condiciones de vida de un grueso importante de la población, es vital dirigir los recursos hacia aquellas áreas de la política social que estimulen la atención sobre las causas que originan las carencias y problemas sociales.

Esto pasa, necesariamente, por el estudio profundo de las necesidades y razones que generan la desigualdad y la inequidad social, con la utilización de métodos y metodologías de investigación que aborden esta realidad desde las perspectivas cuánticas y estadísticas, así como de procedimientos menos generales y más vinculados a las características particulares de los grupos de la población.

El diseñar e implementar un amplio número de programas, como los registrados en la Agenda Venezuela, no significa necesariamente que se garantizará una atención adecuada y precisa de las necesidades y problemas de los sectores más desfavorecidos. Además, desde el punto de vista de los recursos, el pretender generar procesos de intervención social, sobre un amplio espectro de necesidades, sin el establecimiento de ciertos criterios en cuanto a las prioridades, genera fuertes tendencias hacia la dispersión, la ineficiencia y la ineficacia, en la medida que la relación entre la inversión y los logros de la política social, se ven más impactados por las condiciones de crisis y escasez, con altos niveles de demanda de los beneficiarios.

En cuanto al asunto referido a la evaluación de la política social en general y los programas sociales de manera particular, no se observan en los documentos consultados, lineamientos dirigidos a los procesos de evaluación, que permitirían establecer con claridad la evolución de los mismos, tanto en su formulación, implementación y efectos más significativos. Esto permite presumir, que el tema

de la evaluación de los programas no se constituyó en una prioridad, por lo menos, en lo que respecta a los principales documentos de planificación del Estado.

Este hecho, nos permite plantear que la ausencia de consideraciones vinculadas a la evaluación de la política social durante el período en cuestión, se constituye en una debilidad, desde la perspectiva de la gerencia social, en la medida de que al no ser ubicada como un aspecto significativo de la planificación Nacional, muestra una cierta actitud gubernamental que pareciera no dar, la importancia y significación necesaria a la evaluación como un aspecto consustancial en la búsqueda de la eficiencia, eficacia y efectividad de la política social y los programas sociales. Asimismo, sucede en lo referido al tema de la calidad de los beneficios y procesos sociales promovidos a partir de la aplicación de la Agenda Venezuela, lo que resulta paradójico, ya que el problema de la calidad, se constituyó en un aspecto de relevancia en los principales modelos gerenciales de mayor difusión en el período estudiado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aleman C. y Garcés J. (2000), *Política Social*, McGraw-hill, México.
- Alvarado, Jilma (1990), *El Gerente en las Organizaciones del Futuro*, UPEL –*Serie de Trabajos de Ascenso*, Caracas.
- Banco Mundial (1990), *Informe anual de desarrollo mundial*, Washington D. C.
- Baptista, Asdrúbal (1997), *Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana 1930 – 1995*, Fundación Polar, Caracas.
- Cartaya, V y D'elia, Y. (1991), *Pobreza en Venezuela: Realidad y políticas*, CESAP – CISOR, Caracas.
- CORDIPLAN (1994), *Programa de Estabilización y Recuperación Económica*, Caracas.
- (1995), *IX Plan de la Nación*, Caracas.
- (1996), *La Agenda Venezuela*, Caracas.
- Donati, P. P. (1985), *La Frontera de Política Social*, Franco Angeli editores, Roma.
- Fayol, Henry (1961), *Administración Industrial y General*, FCE, México.
- Franco, Rolando (1984), *Evaluación de Proyectos Sociales*, Ediciones Gel, Buenos Aires.

Giordani, J., López y otros (1997), *Cuadernos del CENDES*, UCV, Caracas,

González, Franklin (1997). "A un Año de la Agenda Venezuela: Evaluación de un Ilusión", *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. 3, No. 2, FACES – UCV, Caracas.

Kliksber, Bernardo (1989), *¿Cómo enfrentar la pobreza?, Estratégica y experiencias organizacionales Innovadoras*, segunda edición ampliada, PNUD–CLAD, Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios políticos y sociales, México.

— (1994), *Pobreza: Un tema Impostergable, Nuevas respuestas a nivel mundial*, FCE – PNUD CLAD, México.

— (1992), *¿Cómo enfrentar la pobreza? "Cuellos de Botella de la Gerencia Social"*, FCE, México.

Laurell, Cristina (1995), "Para pensar una política social alternativa", *Cuadernos CODEES-FACES-UCV*, Caracas.

López, M y Lander, Luis (2000), "Costos sociales de las reformas neoliberales en América Latina", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 2, No. 4, FACES – UCV, Caracas.

Mali, Paul (1981), *Management Hand Book*, Harper Row, New York, citado por Alvarado–1990.

Mandato, Eleonora (1998), *El Gasto Social en Venezuela durante del siglo XX*, Impregraf, Caracas.

Marquéz, Trino (1996), "Estrategias de reducción de la pobreza y política social en Venezuela: Rol de la Educación y Salud", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, No. 1, FACES – UCV, Caracas.

Matus, Carlos (1987), *Política, Planificación y Gobierno*, FCE, México.

Piñango, Ramón (1999), *"La política Social en las últimas dos décadas", Política social: exclusión y equidad en Venezuela durante los años noventa*, Fonvis/Ildis-Venezuela/Cendes-UCV/Nueva Sociedad, Caracas.

Vilas, Carlos (1995), "Empresa, Trabajadores y Estado: Las claves del desarrollo", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 2, No. 4, FACES – UCV, Caracas.

ACTIVIDAD COMERCIAL DEL PUERTO DE LA GUAIRA. EFECTOS DEL DESLAVE

María de la Fe López*, Alexis López,
María Guerra, Lola González
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Resumen:

Como consecuencia de la tragedia natural ocurrida en el Estado Vargas en diciembre de 1999, la actividad económica y portuaria de la región fue notablemente afectada. En esta investigación, nos planteamos estudiar las estadísticas de población y análisis demográfico (OCEI), los datos del proyecto Vargas (Cendes) y la información suministrada por las autoridades del Puerto del Litoral Central (PLC) a fin de establecer las consecuencias del deslave en las actividades comerciales del Puerto de La Guaira.

Palabras clave: Deslave, actividades portuarias y materiales peligrosos.

INTRODUCCIÓN

El comercio exterior de los países constituye, hoy en día, un factor fundamental en las relaciones de intercambio dentro del ámbito internacional. Su importancia radica en la determinación del desarrollo económico y social de las naciones, conformando un importante factor para el mantenimiento del bienestar y la estabilidad económica de las civilizaciones.

En el caso específico de Venezuela, el intercambio comercial se realiza principalmente a través de cuatro puertos, entre ellos el de La Guaira situado en el Estado Vargas, a 25 Km., de Caracas y a 5 Km., del Aeropuerto Internacional de Maiquetía. Su área de influencia comprende el Área Metropolitana de Caracas y los estados Miranda, Aragua y Carabobo.

Por la cantidad de contenedores manejados, por ser el principal destino de productos terminados en Venezuela y servir como terminal de trasbordo de las cargas de las grandes Líneas Navieras, la Comisión Económica para América Latina, lo designó como el número 12 del Caribe. Además es el principal terminal turístico de Venezuela, y en términos de volumen de carga, constituye la puerta de entrada y salida de bienes de consumo y artículos de primera necesidad, no solo para la zona central del país, sino también para América y Asia.

* mlopez@usb.ve

Se importa principalmente alimentos, químicos, vidrio, papel y sus derivados, telas, productos de acero, carros, autobuses, repuestos y otros productos manufacturados. Alrededor de 50% de las importaciones provienen de los Estados Unidos, seguidas en un 25% de Europa, 10% de Asia y el resto, principalmente, de México y Brasil. En cuanto a las exportaciones, los rubros más destacados son: aluminio, acero, cerámicas y frutas. Los principales destinatarios de dichas exportaciones son Estados Unidos, Antillas Neerlandesas y el resto del continente americano que totalizan el 75%, y un 25% para Japón y el resto de Asia.

En el presente trabajo, nos proponemos evaluar las actividades portuarias antes y después de la tragedia de Vargas. Ya que su infraestructura, se vio afectada en diciembre de 1999 por la mayor catástrofe registrada en el país durante el siglo XX, cuando por efectos de una vaguada, enormes aludes de piedras y lodos bajaron de la montaña arrasando con todo lo que se interponía con su salida al mar.

Finalmente el trabajo responde a una gran interrogante ¿Cómo cambió la actividad comercial del puerto de La Guaira a consecuencia del deslave?

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó el arqueo bibliográfico de documentos formales, textos especializados, informes y anuarios del Banco Central, de la Oficina Central de Estadística (OCEI) y datos suministrados por el Puerto del Litoral Central, con los cuales se levantó la información estadística para su posterior análisis.

Además se realizó un estudio comparativo sobre el intercambio comercial y las consecuencias del impacto ecológico del deslave en esta actividad del Puerto de La Guaira.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El proceso de integración regional puede ser entendido como un aspecto complementario y a la vez opuesto al fenómeno de la globalización. Las interpretaciones en el ámbito mundial, dependerán de la participación de quienes plantean dichos mecanismos integrantes, en un desarrollo determinado y de la estimación de las consecuencias económicas que dicha integración genere en terceros países. Dentro de este contexto, resulta oportuno resaltar la importancia del comercio internacional como principal elemento económico integrador y globalizador del escenario internacional.

Una razón importante para los intercambios comerciales radica en las diferentes capacidades para producir especializadamente bienes donde se posee mayores ventajas. En este sentido, Adam Smith (1937) recalcó la importancia del libre comercio para incrementar la riqueza de las naciones, consideró que "cuando un país se especializa en la producción de un bien en el cual tiene una ventaja comparativa, la producción total mundial de cada bien necesariamente se incrementa (potencialmente) con el resultado de que todos los países obtienen un beneficio (excepto en el caso extremo de un país grande" (Chacholiades, 1992: 21).

Otra de las ventajas es consecuencia inmediata de las economías de escala, las cuales son definidas por el autor Carlos Sabino (1991), como la disminución de los costes medios al generarse un aumento de la cantidad producida para satisfacer un mercado más amplio. En tal sentido, parecería lógico que cada país se especializara en la producción del bien en donde es más eficiente, sin embargo este criterio no es absoluto en la realidad.

En este orden de ideas, en Venezuela la trayectoria económica ha estado signada a lo largo de muchos años por una relación directa con la actividad petrolera, habiéndose logrado una exitosa inserción en el mercado internacional a través de los mecanismos reguladores de la economía venezolana. Por ser el petróleo un bien transable por excelencia, (entendiendo como bienes transables en términos económicos, aquellos que son objetos de comercio internacional), considerado el principal producto de exportación, Venezuela ha logrado convertirse en uno de los principales productores de hidrocarburos en el mundo, cuya exportación genera más del 70% de las divisas del país. Así mismo, su papel en el mercado energético internacional es cada vez más importante, como fuente de abastecimiento para los consumidores del hemisferio occidental y muy especialmente para los Estados Unidos.

Gran parte del intercambio comercial se realiza por vía marítima, jugando así los puertos un papel relevante en el desarrollo económico del país. En este sentido, cabe mencionar el puerto de La Guaira, ya que es el segundo en movilización de carga de materias primas para la industria.

Este terminal marítimo, está situado en el Estado Vargas, localidad asentada en una estrecha franja de tierra entre el Mar Caribe y las estribaciones de El Ávila en su cara norte. Fue elevado a la categoría de Estado mediante Ley Especial (Gaceta No. 36.488 del 03/07/98) y en la misma se establece que esta integrado por el Municipio Vargas, el cual a su vez, en la actualidad esta conformado por 11 parroquias, a saber: Caruao, Caraballeda, La Guaira, Maiquetía, Macuto, Naiquatá, Carayaca, Catia La Mar, El Junko, Carlos Soubllette y Raúl Leoni.

Ahora bien, en los meses de noviembre y diciembre de 1999, un fenómeno atmosférico de gran amplitud e intensidad afectó directamente todo el Estado Vargas con consecuencias devastadoras. La zona costera del Litoral Central sufrió una de las mayores catástrofes que hasta la fecha se haya registrado en su historia contemporánea, donde aludes de lodo y piedras bajaron de la montaña El Ávila, arrasando con todo lo que se interponía en su trayectoria hacia el mar.

Lo que origina esta avalancha fue un fenómeno climatológico conocido como vaguada, el cual se produce por el encuentro de un frente de aire frío, que tradicionalmente se desplaza en diciembre, desde el Hemisferio Norte hacia el Caribe, con el aire caliente producto del calentamiento diurno y que esta cerca del suelo, lo cual mezcla esas temperaturas, condensa niveles bajos y produce precipitaciones. En esta ocasión el fenómeno fue reforzado por la corriente en chorro (movimiento de aire frío, fuerte en altura, aproximadamente a 9000 metros y que desciende hacia la superficie), que se mantuvo estacionaria al norte de Venezuela. Ello explica las lluvias fuertes y tan continuas durante tantas horas" (Guerra, Mendoza, González, 2001).

Durante esos dos meses el estado recibió un nivel de precipitaciones pluviales que superó el registrado anualmente. Mientras el promedio histórico en Caracas, registrado en el Observatorio Cajigal en los últimos 87 años está por el orden de los 900 mm; del 14 al 16 de Diciembre de 1999, es decir, 72 horas, en Vargas, se registraron 911 mm (donde un mm equivale a 1 litro de agua por m² de superficie). Fueron estas precipitaciones las que coparon la capacidad de infiltración de los suelos en la ladera norte de la cordillera, a la altura del Estado Vargas y en ciertos puntos de la ladera sur, sobre Caracas, actuando como factor agravante de los procesos geodinámicos de movimientos de vertientes, determinados por los factores permanentes de inestabilidad que caracterizan las mencionadas zonas.

Todos los centros habitacionales y aglomeraciones urbanas del estado se vieron afectadas. La población disminuyó en un 25,5% para el año 2000, lo cual puede explicarse en parte por el número de personas que como damnificados fueron ubicados fuera de Vargas y en parte por la cantidad aun no determinado de personas que fallecieron en la tragedia.

Cambió significativamente la distribución de la población de las parroquias del Municipio Vargas, situación que se manifiesta en el *Cuadro 1*, (Población del Municipio Vargas por Parroquia) en el mismo se observa que aquellas parroquias que resultaron mas afectadas por los sucesos de 1999, disminuyeron su participación en el total de la población del estado, tal es el caso de Caraballeda que pasa del 12% en 1999 a 5,3% en el 2000; Naiguatá de 6 a 4,9%; La Guaira de 8 a 6,7%; Macuto de 4 a 3,7%. Por el contrario aquellas parroquias que resultaron

menos afectadas incrementaron su participación, como por ejemplo Carayaca que del 8% de la población del Estado en 1999, pasa a tener en el 2000, el 12,8%.

De las parroquias Carlos Soublette y Raúl Leoni no se tienen datos de población por cuanto son de creación reciente (1997).

Para tener una idea de la actividad comercial del Puerto de La Guaira, dentro del contexto de actividades de otros puertos nacionales, podemos remitirnos a las cifras proporcionadas por el Banco Central de Venezuela correspondientes al año 2000 donde se evidencia que Puerto Cabello posee el mayor movimiento en las importaciones con un 37,4% del total nacional, La Guaira con un (26,1%), Guanta (14,5%), Maracaibo (7,1%) y Ciudad Bolívar (4,1%) (www.bcv.org).

En el *Cuadro 2* (Carga movilizada por el Puerto de La Guaira. Importación y Exportación. Toneladas Métricas) se muestra la carga movilizada según comercio, por el puerto de La Guaira, y del mismo se desprende que la actividad en 1994 y 1995, refleja saldos favorables tanto en las importaciones como en las exportaciones, lo cual representa un importante dinamismo estimulado por el intercambio comercial. Dichas cifras concuerdan con la balanza comercial de ese año, la cual "arroja un saldo favorable de 4.121 millones de US\$ debido a la disminución de la actividad económica real y al establecimiento del control de cambio" (Casas González, 1999: 69); como medida necesaria para enfrentar la crisis del sistema bancario presente para ese momento.

Para 1996, las cifras arrojan un saldo negativo en las importaciones "producto de las condiciones macroeconómicas adversas de principios de año, y del efecto de ajuste de los precios relativos en la estructura de costos, causado por las medidas adoptadas en el marco del programa de estabilización, contenido en la Agenda Venezuela" (Op cit.: 220). Por otra parte, en cuanto a las exportaciones, se arrojan resultados positivos ya que la política estuvo orientada a fortalecer el sector externo de la economía, aumentando el superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Durante 1997 se observa un crecimiento considerable en las importaciones y efecto contrario en las exportaciones, que podría justificarse en parte, por la orientación que se dio a la apertura petrolera, en detrimento de las exportaciones no tradicionales. Para 1998, se observa una recuperación en ambos sectores, "provenientes de los estímulos de la demanda agregada interna y de un repunte en el gasto de consumo final de los hogares, los mayores niveles de gasto público tanto corriente como de inversión, en especial hacia la segunda mitad del año, aparejados con la significativa expansión de la inversión privada serían los elementos fundamentales que explican este desempeño positivo de la actividad económica no petrolera." (Op cit.: 307).

El inicio del año 1999, se caracterizó por la incertidumbre, asociada al cambio de poderes y a las importantes transformaciones que en materia legal e institucional se operaban en Venezuela, además, la caída de los precios del petróleo y la recesión iniciada en el 98, generaron expectativas desfavorables entre los agentes económicos privados que se mantuvieron durante el primer semestre, originando con ello una disminución del comercio a través de este puerto.

Como consecuencia directa de esta tragedia natural vemos que, desde 1999 en adelante hubo una disminución progresiva del intercambio comercial, a excepción del año 2001, en cuanto a importaciones (Cuadro No. 2). Así mismo notamos que para el 2002 hubo una fuerte caída de los rubros, tanto de exportación como de importación a consecuencia de la depresión interna en los distintos sectores de la economía del país producto de las políticas fiscales y monetarias implantadas.

Debido a los grandes avances tecnológicos ocurridos en el transporte marítimo mundial, el traslado internacional de mercancías ha sufrido transformaciones en los últimos años, tanto en el volumen como en las nuevas formas de unitarización, es decir, en el uso de contenedores que facilitan el desplazamiento de mayor número de carga de una manera más segura que la carga suelta y en los implementos de carga, descarga y estiba de la mercancía, de allí el aumento en la utilización de los buques porta-contenedores y de los roll-on / roll-off, lo cual va en detrimento de los buques convencionales. El puerto de La Guaira no es ajeno a esta realidad, tal como puede observarse en el *Cuadro No. 3*. (Tipos de Buques de carga atendidos en el Puerto de La Guaira 1997- 2000).

Para el año 1997, la participación de los buques convencionales en el total de atendido fue del 29,6%. Para el 2000 solo del 4,7%. En este caso hay que considerar, que la disminución de los arribos, se debió, en parte a los daños sufridos en sus puntos de desembarque. El caso de los buques roll-on/roll-off, merece una consideración especial, ya que la cantidad llegada en el año posterior a la tragedia (2000) fue mayor, a pesar del colapso temporal del puerto, debido a que sus muelles de atraque fueron poco afectados.

El auge que ha experimentado el transporte internacional de mercancías, bajo la modalidad de carga containerizada, a través de los últimos años se podría considerar como una causa directa de la tecnología de punta, en cuanto a las nuevas formas de empaque que facilitan el poder desplazar un mayor volumen de carga de un modo seguro, y la especialización experimentada por los medios de transporte que ha desplazado, casi totalmente, la movilización de carga suelta.

En este sentido, el puerto de La Guaira, ha venido manifestándose como especializado en carga containerizada, tal como se observa en el *Cuadro 4* (Flujo de Carga Internacional Movilizada por el Puerto de La Guaira en el Periodo 1993- 2000 X 1000 Toneladas.) donde se aprecia un continuo descenso en la carga suelta durante el período 1993-2000: por el contrario la carga en contenedores, aumenta su participación en el total movilizado y la carga a granel se mantiene constante.

De los 70.000 mts² de almacenes techados con que cuenta el Puerto de La Guaira, los más afectados por la devastación fueron los que se encontraban ubicados en el área cercana al cauce de la Quebrada Piedra Azul, los cuales fueron arrasados ocasionando el derrame o la mezcla de ciertos productos químicos allí depositados, produciendo alarma general en las autoridades y en la población, al desconocerse la magnitud de la posible contaminación ambiental.

En los almacenes 24, 25 y 26 se encontraban almacenadas mercancías de muy vieja fecha y no existían registros referentes a su peligrosidad o inocuidad por lo que el Ministerio del Ambiente y la Universidad Central de Venezuela, realizaron un estudio en el área perimetral de dichos almacenes, a fin de evaluar el grado de contaminación de las aguas, suelos lodos y lixiviados, detectándose que en la parte este del almacén 24, se encontraban materiales altamente peligrosos que podían reaccionar violentamente con otras sustancias presentes en el área, con resultados altamente peligrosos para el hombre y el medio ambiente. Por lo que los organismos competentes procedieron a su inmediata remoción, a fin de evitar el problema latente de intoxicación y explosión.

CONCLUSIONES

Hoy en día, el comercio internacional representa una base fundamental para las relaciones entre los diferentes países, ya que constituye un elemento integrador y globalizador del escenario internacional. Es importante resaltar en este contexto, la importancia de nuestros puertos, a través de los cuales se desarrollan, en gran medida, las actividades de intercambio y abastecimiento de los consumidores, satisfaciendo así de una manera más eficiente las necesidades de los mismos.

Del estudio realizado podemos concluir que el deslave natural de La Guaira, produjo una disminución momentánea en las importaciones y exportaciones realizadas a través de este puerto y además trajo consigo graves riesgos contaminantes como consecuencia de la permanencia durante largo tiempo de *container* con sustancias químicas altamente tóxicas las cuales como producto del deslave se vieron expuestas al medio ambiente.

Si bien es cierto que la infraestructura del puerto no sufrió daños considerables, muchas de las residencias ubicadas en la zona, se vieron gravemente afectadas. Es por ello que ante la magnitud de tales daños se hace necesario la adopción de proyectos de reconstrucción en los que evitemos incurrir en los errores del pasado, en cuanto a planificación y desarrollo urbanístico. Esta es una necesidad inminente y el gobierno nacional debe responder a ello.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Casas González, Antonio (1999), "Banco Central de Venezuela", *Desafíos y soluciones 1994-1999*, Banco Central de Venezuela, <http://www.bcv.org.ve/blanksite/c1/Publicaciones>, Caracas.

Chacholiades, Miltiades (1992), *Economía Internacional*, segunda edición, México.

Guerra, María, Mendoza, Jhonny y Gonzáles, Lola (2001), *Contaminación por Almacenamiento de Productos Químicos en el Puerto de la Guaira, tragedia natural del Estado Vargas, Venezuela*, Cima 2001 Universidad de Talca, Chile.

Hamburg Port Consulting (2002), *Estudio Conceptual para la reconstrucción del puerto de La Guaira en el contexto de un esquema de desarrollo portuario nacional*, Caracas.

BCV y FMI (varios años), *Informes y anuarios estadísticos*, www.bcv.org.ve

Sabino, Carlos (1991), *Diccionario de Economía y Finanzas*, Panapo, Caracas.

www.puertodelaguaira.com

ANEXOS

CUADRO 1. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO VARGAS POR PARROQUIA

<i>Parroquias</i>	1999	%	2000	%
Carayaca	29.993	8	29.630	12,8
Caraballeda	35.851	12	12.121	5,3
Catia La Mar	118.466	38	89.236	38,8
Caruao	4.156	1	4.162	1,8
La Guaira	25.324	8	15.518	6,7
Macuto	13.724	4	8.521	3,7
Maiquetía	58.074	21	54.758	23,8
Naiguatá	18.576	6	11.246	4,9
El Junko	4.970	2	4.911	2,1
Carlos Soublette	0	0	0	0
Raúl Leoni	0	0	0	0

Fuentes: OCEI, Estadísticas de Población y Análisis Demográfico.
 CENDES. Proyecto Vargas. Octubre 2000: Elaboración propia.

CUADRO 2. CARGA MOVILIZADA POR EL PUERTO DE LA GUAIRA.
 IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN (TONELADAS MÉTRICAS)

AÑO	IMPORTACIÓN	VAR. %	EXPORTACIÓN	VAR. %	TOTAL	VAR. %
1994	1.263.646		282.217		1.545.863	
1995	2.408.734	47,54	238.753	-18,20	2.657.487	41,83
1996	1.318.996	-82,62	314.273	24,03	1.663.239	-59,78
1997	1.526.658	13,60	216.705	-45,02	1.743.363	4,60
1998	1.805.953	15,47	237.370	8,71	2.043.323	14,68
1999	1.583.913	-14,02	191.027	-24,26	1.774.940	-15,12
2000	1.344.506	-17,81	128.128	-49,09	1.472.634	-20,53
2001	1.861.775	27,78	108.239	-18,38	1.970.014	25,25
2002	986.272	-88,77	76.708	-41,11	1.062.986	-85,33

Fuente: Puerto del Litoral Central S.A. Puerto de La Guaira. Elaboración propia.

CUADRO 3. TIPOS DE BUQUES DE CARGA ATENDIDOS
EN EL PUERTO DE LA GUAIRA 1997- 2000

<i>Tipos de Buques</i>	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%
Portacontenedores	773	30.7	953	57	938	72.5	816	45.6
Roll-on/Roll-off	150	9.8	155	9.3	104	8	810	45.3
Convencionales	418	7.5	399	23.4	140	10.8	52	2.9
Granel Líquido	0	-	0	-	3	0.2	2	0.1
Granel Sólido	59	3.8	82	4.9	41	3.2	47	2.6
Turista	114	7.5	75	4.5	49	3.8	57	3.2
Gabarras	8	0.5	9	0.5	21	1.6	4	0.2
Totales	1522		1673		1293		1788	

Fuente: Puertos del Litoral Central SA.

CUADRO 4. FLUJO DE CARGA INTERNACIONAL MOVILIZADA
POR EL PUERTO DE LA GUAIRA EN EL PERIODO 1993- 2000
X 1000 TONELADAS.

<i>Años</i>	<i>Carga Suelta</i>	<i>Carga a Granel</i>	<i>Carga en Contenedores</i>	<i>Total</i>
1993	412	464	1024	1900
1994	215	431	900	1546
1995	222	433	1003	1658
1996	171	482	944	1597
1997	248	449	1046	1743
1998	211	460	1372	2043
1999	156	441	1178	1775
* 2000	39	315	453	807

* Hasta el tercer trimestre

Fuente: Hamburg Port Consulting (junio 2000).

SINDICATO DE CIUDADANOS Y DEMOCRACIA AMBIENTAL

Alexander Luzardo Nava^{*}
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, UCV

Resumen:

En el presente trabajo el autor aborda la temática de ambiente, sindicalismo y democracia, con base en las propuestas existentes en algunas centrales sindicales internacionales tales como la Confederación Internacional de Organizaciones de Sindicatos Libres (CIOLS) y la Unión Laboral de Italia (UIL), la experiencia del Observatorio Socioambiental de la Amazonia impulsada por éstas y las centrales sindicales latinoamericanas, en el cual participó como asesor y miembro a principios de la década de 1990. Se destaca la celebración en Caracas, Venezuela del Decimoquinto Congreso Mundial de la CIOLS y cuyo tema central fue "Los Sindicatos por la Democracia y el Medio Ambiente", entre el 17 y 24 de marzo de 1992.

Propone asumir el planteamiento de una tesis ecosindical y los conceptos de sindicato de ciudadanos y democracia ambiental, que permita ir más allá del industrialismo y las reivindicaciones clásicas del movimiento sindical en Venezuela y el mundo.

El tema ambiental debe ser incorporado por los sindicatos, proponiendo *cláusulas ecológicas en los contratos colectivos* vinculados a la defensa de las condiciones del ambiente en el trabajo .

Palabras claves: Ambiente, sindicato de ciudadanos y democracia ambiental.

El movimiento sindical venezolano ha estado ausente de la reflexión y luchas ambientales. En sus acciones ha predominado hasta el presente un criterio economicista de las reivindicativas sociales, económicas y políticas¹ Sería de

* aluzardodiaz@hotmail.com

¹ La única vez que la Confederación Venezolana de Trabajadores se vinculó con la temática ambiental e indígena fue en 1991-92 cuando participó en la constitución del Observatorio Socioambiental de la Amazonia, con sede en Quito, Ecuador, que contó con el apoyo de las Centrales Sindicales de Europa y en particular de la UIL de Italia. En esa oportunidad la CTV solicitó nuestra colaboración y ejercimos la representación en estas organizaciones en foros internacionales en Italia, Brasil y Ecuador. El Observatorio Socioambiental no continuó sus actividades, aunque fue una gran iniciativa en la cual las organizaciones sindicales comenzaron a vincularse con la ONG, tal es el caso de las ONGs Ecologistas en Acción de Ecuador y la Fundación Ecodesarrollo de Venezuela. Entre el 11 y 12 de abril de 1991, asistimos en Génova al Foro Internazionale Debito, Ambiente, Svilppó, organizado por Progelto Sud Uil – Istituto Bruno Buozzi y la Unione Regionale Della Igruria. Los temas discutidos fueron "Per un Observatorio Socio-Ambientale dell Amazonia y L' Europa Ed Il Sud Del Mondo". Estuvieron presentes representantes de la UIL (Unione Laborale de Italia, Unione Regionale Della Liguria, Sindicato de Roma, Sind CTP Perú; Sin Forca Sindicale – Brasile; Sind CEOLS-Ecuador; CFDT-Francia, DGB-Alemania). El Observatorio Socio Ambiental fue presidido por el chileno

gran relevancia el desarrollo de una tesis eco-sindical que aborde la temática del ambiente en el trabajo y del ambiente en general. Asimismo, que asuma el proyecto de construir sindicatos de ciudadanos tal como ha sido planteado por la Unión Laboral de Italia (UIL), la Unione Regionale Della Liguria y el Instituto Bruno Buozzi Proyecto Sud Uil (Proyecto Sud Uil-Unione Regionale Della Liguria-Uil-Italia –1991:1, 2).

Dos líneas básicas han acompañado el discurso del movimiento sindical: El industrialismo en lo económico y la democracia en lo político. El industrialismo como sistema productivo generador del progreso y el desarrollo que permite crear empleo y alcanzar el fortalecimiento económico del país. La democracia como sistema que garantiza la libertad sindical y política así como un mayor grado de justicia social. Es necesario el desarrollo de una democracia con profundo contenido ambiental.

Desde los inicios del sindicalismo industrial en el año 1936 hasta nuestros días, la industrialización vista en forma lineal, ha formado parte de los programas de los sindicatos y federaciones de trabajadores en Venezuela. En ello, han coincidido con las organizaciones empresariales y el Estado. En realidad ha sido una ideología global que desarrolla y toma cuerpo a partir de la Revolución Industrial del siglo XVIII pero cuyas raíces culturales se hunden muy profundamente en la vieja concepción de dominio sobre la naturaleza.

La preocupación de los sindicatos por la problemática ambiental se ha reducido hasta el presente a las cláusulas de "higiene y seguridad industrial", a fin de evitar accidentes, enfermedades y contaminación dentro de las áreas de trabajo. La expresión más acabada de esta preocupación la constituye la aprobación en Venezuela de la Ley de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente en el Trabajo del año 1986 con el respaldo de la Confederación de Trabajadores de Venezuela y otras Centrales Sindicales². Este instrumento legal, sin embargo, va más

Carlos Salamanca del Proyecto SUD UIL. La coordinación en Quito estaba a cargo de José Chávez, Presidente de CEOSL-Ecuador. Participamos, asimismo, en un Congreso Internacional de Trabajadores, efectuado en Sao Paulo, Brasil, previo a la Cumbre de la Tierra. La Organización Forca Sindical del Brasil, estuvo representada por José Ibrahim, Secretario de Relaciones Internacionales de esta federación presidida por Luis Antonio Medeiros, quien también presidía el sindicato de metalúrgicos de Sao Paulo.

² En Venezuela existen cuatro centrales sindicales nacionales: La Confederación de Trabajadores de Venezuela, la primera central fundada en diciembre de 1936 bajo el nombre de Confederación Venezolana del Trabajo en 1947 se reconstituye con el nombre de CTV. También existe la Confederación de Trabajadores de América Latina CLAT, de orientación socialcristiana que existe en varios países, La GGT, La CUTV originalmente de

allá de los planteamientos de "Higiene y Seguridad Industrial", pues asume ya el problema del "medio ambiente", aunque fundamentalmente dirigido a la fábrica o establecimiento laboral. Tal como dice su artículo 1. "El objeto de esta Ley, es garantizar a los trabajadores, permanentes y ocasionales, condiciones de seguridad, salud y bienestar, en un medio ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio de sus facultades físicas y mentales"³.

La Ley Orgánica del Ambiente establece los principios rectores del Estado en materia ambiental define las actividades susceptibles de dañar el ambiente, pero no aborda la temática laboral-ecológica. La Ley Penal del Ambiente (1992), tipifica las conductas antiecológicas y establece las sanciones privativas de la libertad, multas, medidas restitutivas, reparadoras para sancionar las violaciones al orden ambiental jurídicamente establecido, no obstante que todo lo referente al ambiente en el trabajo se rige por la citada Ley de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente en el Trabajo. Esta ley no se ha puesto en práctica ante la oposición de los sectores empresariales que la objetan bajo el supuesto de traer graves consecuencias para la industria. A tales efectos es muy importante entre los roles y estrategias de los trabajadores la participación en la estimación de los impactos que sobre ellos pueden tener los proyectos y/o desarrollos, así como participar en el proceso de implantación de los mismos en la búsqueda de soluciones para disminuir el consumo de energía y materiales. Sin embargo para Mercado y Testa, "El desempeño económico y social de la mayoría de los países de la región durante la década de los noventa demuestra que si bien se avanza en la conexión de algunas variables macroeconómicas, fue poco lo que se logró en función de modificar una estructura primaria exportadora, cuyos rasgos fundamentales evidencian el mantenimiento de un perfil poco sustentable" (Mercado y Testa, 2001: 22).

Los sindicatos y federaciones de trabajadores en Venezuela no poseen una política ambiental que abarque tanto el ambiente en el medio laboral, como en la sociedad en su conjunto, ya que las orientaciones prevalecientes han sido la lucha por las cláusulas socio-económicas en los contratos colectivos de trabajo, y en determinadas coyunturas, luchas políticas llegándose a aceptar como inevitable toda actividad e inversión que tienda al desarrollo industrial y comercial aun a costa de la destrucción del ambiente y el deterioro de la salud humana, bajo el sofisma del menor entre dos males.

orientación comunista. Reciente se constituye a Unión de Trabajadores Bolivarianos, que apoya al Gobierno del Presidente Hugo Chávez. La CTV es la central más representativa.

³ La Ley de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente en el trabajo aprobado por el Congreso de la República en 1986, publicada en Gaceta Oficial de la República No. 3850 del 18/07/1986.

Para utilizar el lenguaje de ciertas corrientes del marxismo y también del liberalismo, alimentadores de muchas expresiones sindicales, se trataba en todo caso de lograr "el desarrollo intensivo de las fuerzas productivas", que dio pié incluso para justificar la destrucción de las capacidades humanas de los trabajadores. El ejemplo clásico lo constituye la justificación que hizo Carlos Marx de la colonización inglesa de la India, la destrucción de la industria de los telares y el sacrificio de los dedos de los "artesanos" en nombre del desarrollo de dichas fuerzas productivas y del progreso industrial de Inglaterra.

"Los devastadores efectos de la industria inglesa en la India – país de dimensiones no inferiores a las de Europa y con un territorio de 150 millones de acres – son evidentes y aterradores. Pero no debemos olvidar que esos efectos no son más que el resultado orgánico de todo el actual sistema de producción. Esta producción descansa en el dominio supremo del capital. La centralización del capital es indispensable para la existencia del capital como poder independiente. Los efectos destructores de esa centralización sobre los mercados del mundo no hacen más que demostrar en proporciones gigantescas las leyes orgánicas inmanentes de la Economía Política, vigentes en la actualidad para cualquier ciudad civilizada. El período burgués de la historia está llamado a sentar las bases materiales de un nuevo mundo: a desarrollar, por un lado, el intercambio universal, basado en la dependencia mutua del género humano, y los medios para realizar ese intercambio; y, de otro lado, desarrollar las fuerzas productivas del hombre y transformar la producción material en un dominio científico sobre las fuerzas de la naturaleza. La industria y el comercio burgués van creando esas condiciones materiales de un nuevo mundo del mismo modo como las revoluciones geológicas crearon la superficie de la tierra" (Marx.1853: 10).

Se asume el sacrificio humano como uno de los costos del desarrollo y la civilización. Esta postura puede ser considerada como etnocéntrica y unilineal aun reconociendo el importante aporte del marxismo, la social democracia y el anarquismo al desarrollo del sindicalismo en el mundo.

A partir de la Conferencia de Estocolmo en el año 1972, de las Naciones Unidas, se asume el cuestionamiento institucional del modelo industrialista y se fortalecen múltiples organizaciones ambientalistas no gubernamentales (ONG) que inician una actividad creciente en el campo socio-ambiental y conforman una vía paralela a las organizaciones tradicionales (partidos, sindicatos y similares). Los grupos ecológicos en tanto que movimientos societarios impugnan los cimientos de la sociedad industrial, la guerra armamentista, el consumismo y logran conquistar un espacio ocupando primer plano en la escena mundial.

En Venezuela las organizaciones sindicales hasta cierto punto han quedado rezagadas de estas iniciativas con las graves consecuencias del debilitamiento del amplio frente ambientalista, ya que la mayoría de las ONG, aunque tienen una incidencia importante en la opinión pública y en algunos casos pueden movi-

lizar a la ciudadanía, no poseen la suficiente capacidad real de presión sobre el Estado y las empresas, cuyas actividades económicas producen degradación, contaminación o destrucción del ambiente. El poder de "negociación" de los sindicatos puesto al servicio de toda la sociedad en un área tan vital para la supervivencia de todos, sumaría un nuevo ingrediente a esta lucha fortaleciendo el campo de la sociedad civil. Incluso el sector empresarial ha tomado iniciativas⁴, al emprender en varios casos campañas a favor de la preservación ambiental, aunque en la mayoría de los casos estas tengan por objeto el mejoramiento de la imagen corporativa. Los propios organismos internacionales de financiamiento como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, han incorporado la dimensión ambiental a sus programas y exigencias para los países beneficiarios de los "créditos". La solicitud de estudios y evaluaciones de impacto ambiental, ya forma parte de esa dinámica internacional. En el año 1991, la Confederación Internacional de Organizaciones de Sindicatos Libres conocida con las siglas (CIOLS), asumió un programa sindical en materia ambiental que recoge la preocupación mundial para la preservación del planeta, asumiendo el concepto de desarrollo duradero en el programa sindical, y como principio, la necesidad de que la sociedad "ha de ser organizada a fin de evitar que en el mundo se cometan agravios contra el ambiente; de proteger la salud de la población y de llegar a utilizar de manera económica y racional las materias primas, afirmando que "se deben prevenir los peligros para la salud o para el medio ambiente que solía soportar la sociedad en general garantizado que quien origina dichos peligros sea responsable tanto financiera como legalmente" (Confederación Internacional de Organizaciones de Sindicatos Libres -CIOLS-, 1991, 2).

⁴ El 20 de enero de 1999, se realizó en Caracas en el Hotel Hilton, una Cumbre de Empresarios con el entonces presidente electo de Venezuela Hugo Chávez. Se constituyó una mesa sobre Ambiente, Industrialización e Inversiones. Entre los activos participantes estuvieron presentes José Rafael Rivas (Proter and Gamble), José Moore de INMCO Venezuela; José Luis Cordero Asociación Venezolana de Exportadores; José Manuel Rojas, Vicepresidente de Relaciones Corporativas de Mavesa; Rafael Surres, Presidente de Playazo Editores; EEDEE Diele de EEDEE RECY CLING Curazao Antillas Netherlands; Manuel del Dago Lineos Agromor; Judinila Vinogradoff Diario EL País de Madrid y Clarín, de Buenos Aires. Entre las conclusiones del encuentro destacan: "la mesa asume como premisa que no existe un verdadero desarrollo sustentable en el mundo actual, sin incluir en el centro de las definiciones y las ejecuciones la temática del ambiente. La globalización no es solo económica sino también ambiental". En la conclusión No. 4, se exigió "eliminar de una vez por todas la gasolina con plomo que está produciendo graves daños a la salud, particularmente a los niños". Esta mesa fue coordinada por nosotros a solicitud de los empresarios. Sin embargo la situación ambiental en Venezuela ha empeorado en el periodo 1999-2004 con grave deterioro del ambiente urbano y rural.

Se promueve el desarrollo de actividades industriales y económicas que funcionen sobre una base ambiental segura y que utilicen tecnologías compatibles y adecuadas al ambiente, porque dichas tecnologías y prácticas sean puestas a disposición de quienes deseen adoptarlas. La CIOLS señala que los trabajadores y los ciudadanos en general deben contar con amplios derechos de acceso a la información garantizados por la Ley con respecto a cuestiones relativas a protección al ambiente, a salud y la seguridad. Quizás la elaboración de un convenio internacional sobre derechos de información es la mejor manera de lograrlo. Los representantes sindicales necesitan disponer de información periódica y exacta sobre todas las cuestiones relativas a la salud, seguridad del lugar de trabajo y a la protección ambiental.

Es de destacar que la Confederación Internacional de Organizaciones de Sindicatos Libres⁵ abogó por la inclusión de los acuerdos comerciales internacionales tales como el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comerciales (GATT), con el objeto de que se incluyeran "disposiciones sociales y ambientales" para evitar que «... fuerzas competitivas socaven las normas sociales-ambientales...» «No se puede permitir que productos y procesos claramente insostenibles y peligrosos compitan sin obstáculos con productos y procesos de empresas que respetan mejores normas de juego» (CIOLS *obcit.*, 2). Los consumidores deben aumentar su poder a fin de tener acceso a la información exacta sobre las características de los productos, la manera en que han sido fabricados, los aditivos químicos y preservativos utilizados y señalándose en los envases los potenciales daños a la salud. Toda esta información tiene como finalidad que los consumidores puedan escoger los productos que ofrecen mayor seguridad para la salud y el ambiente.

Es necesario que las evaluaciones de impacto ambiental incorporen la dimensión social y cultural con el objeto de lograr una mayor comprensión y participación de la ciudadanía en la gestión ambiental. Particular importancia tiene la protección de las poblaciones indígenas y locales a las cuales debe respetársele

⁵ La Confederación Internacional de Organizaciones de Sindicatos Libres (CIOLS) fue creada en Diciembre de 1949 en la ciudad de Londres. Entre el 17 y 24 de Marzo de 1991 se realizó en Caracas el XV Congreso Mundial de CIOLS, considerado como el mas importante desde el Congreso Inaugural ya que estuvieron presentes representantes sindicales de los cuatro continentes, incluyendo los sindicatos del Bloque del Este, de la Europa Oriental, luego de la caída del muro de Berlín.

su identidad cultural y su hábitat. Tal como lo establece la Constitución Venezolana de 1999⁶.

PATRÓN ENERGÉTICO, SEGURIDAD AMBIENTAL Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

Los países no pueden renunciar a su soberanía, pero tampoco, en nombre de esta se deben violar los compromisos ambientales internacionales que tienen que ver con la seguridad ecológica global. En este sentido, los países industrializados tienen un compromiso con la deuda ecológica contraída a través de una historia de saqueo de los recursos naturales. Los sindicatos y las federaciones están en la obligación de atender a las cuestiones mundiales relacionadas con los problemas atmosféricos (disminución de la capa de ozono, efecto invernadero, aumento mundial de la contaminación); la destrucción de las selvas del mundo en especial la Selva Amazónica; la desertificación y agotamiento de los suelos de vocación agrícola, el agotamiento y contaminación de las fuentes de agua dulce, las presiones demográficas, los desechos tóxicos o peligrosos y el uso de los combustibles fósiles (petróleo, carbón, madera) cuyos efectos obligan a una redefinición del patrón energético mundial, que alimenta la civilización industrial actual. Con el actual modelo energético el desarrollo duradero no será viable, incluso "... aunque fuera posible conseguir cantidades suficientes y seguras de combustibles fósiles para satisfacer las necesidades mundiales, está claro que el medio ambiente y especialmente la atmósfera no podrán soportar por un plazo indefinido los niveles de emisiones de dióxido de carbono que liberan actualmente su uso masificado..." (CIOLS, 1991: 13).

En relación a la energía nuclear coincidimos en el planteamiento de que esta no es una alternativa dada su peligrosidad. La catástrofe de Chernobil es el ejemplo más conocido de los impactos ambientales y humanos de los accidentes nucleares. Basta señalar que el 20% del territorio de la antigua Unión Soviética se encuentra dañado por las radiaciones que generó esta planta nuclear y el 40% de los suelos agrícolas de Bielorrusia están también contaminados, ade-

⁶ Al respecto, la Constitución venezolana de 1999 en el encabezamiento del artículo 129, incluyó como requisito para los planes de desarrollo los "estudios de impacto ambiental y sociocultural" – "Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y sociocultural".

– Se incluyó de manera expresa la expresión sociocultural para subsanar omisiones relacionadas con el modo de vida, el idioma, las tradiciones y otros factores que generalmente en Venezuela no se incluyen en los estudios de impacto ambiental. Un ejemplo fue la construcción del tendido eléctrico por el Gobierno de Venezuela, entre 1997 y 2001, sobre el Parque Nacional Canaima-Gran Sabana hasta Santa Elena en el territorio del pueblo Pemón, el cual no incluyó el estudio de impacto sociocultural.

más de los efectos cancerígenos y teratogénicos. Venezuela y los países latinoamericanos deben reafirmar su condición de “zona no nuclear”, y la alternativa del uso de esta energía para el futuro significa una grave amenaza para los trabajadores, la población en general y la vida sobre el planeta⁷.

El uso masivo de automóviles y camiones diesel se encuentra entre las principales fuentes de gases de invernadero y contaminantes atmosféricos, aspecto este que tiene especial relevancia en un país como Venezuela productor de petróleo y con un parque automotor superior a los 2.5 millones de vehículos, de los cuales son de uso público, para pasajeros y carga, cerca de 1 millón 200 mil unidades. El ferrocarril ha sido desalentado al propiciarse la construcción de carreteras, todo ello vinculado a la industria automotriz internacional. Al estimularse las soluciones ferrocarrileras -tanto para el transporte urbano de personas como para el transporte de bienes a largas distancias-, además de coadyuvar puntualmente al desarrollo económico y al ahorro de combustibles, mejorarían considerablemente las condiciones de vida de la población.

El cambio de patrón energético está íntimamente vinculado a la protección ambiental; en este sentido, un verdadero proyecto de desarrollo duradero y sustentable para Venezuela debe privilegiar estas alternativas de transporte colectivo, así como ciertas vías fluviales internas y las rutas marítimas, lo cual demanda con urgencia una política de reordenamiento territorial no-compulsiva que incluya equilibrar progresivamente la ocupación histórica del espacio que hasta hoy concentró el parque industrial y los asentamientos humanos en la zona centro-norte-costera, donde existe menor potencial de recursos hídricos. El 80% de la población está ubicada en lugares que solo poseen el 15% del potencial hídrico del país⁸.

⁷ La Constitución venezolana del 99 dedica un capítulo sobre los derechos ambientales en el cual se establece el derecho a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. Al incluir la expresión *seguro* permite ampliar el horizonte más allá del derecho a un ambiente sano cuya procedencia es de las ciencias de la salud que acompañó desde el despegue del derecho ambiental con la Conferencia de Estocolmo en 1992. Se abarca el tejido industrial, las fábricas y establecimientos, con lo cual se vincula el tema del ambiente global con el “medio ambiente en el trabajo”. Esta previsión constitucional coloca en primer plano los derechos y deberes ambientales, en la agenda de los organismos no gubernamentales y las empresas.

⁸ El artículo 128 de la Constitución venezolana actual constitucionaliza la ordenación territorial ya establecida en la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio durante el año 1983 y la Ley Orgánica del Ambiente del año 1976, que dice textualmente:

El modelo petrolero generó una hipertrofia que debe ser transformada por un nuevo esquema de desarrollo duradero en el cual se privilegie la preservación de los ecosistemas naturales y áreas protegidas y se defina un mejor uso de los recursos naturales con base en la vocación de cada ecosistema, propiciando así una mayor calidad de vida. Al respecto, entre los días 30 de noviembre y 4 de

diciembre de 1997, el Colegio de Sociólogos y Antropólogos de Venezuela organizó el V Congreso Venezolano de Sociología y Antropología cuya temática Central fue “De la República Petrolera a la Sociedad Sustentable”.

SINDICATOS DE CIUDADANOS Y LA DEMOCRACIA AMBIENTAL

Un verdadero desarrollo sustentable debe incluir una política agraria que tienda al autoabastecimiento en los renglones alimentarios de la dieta básica. Ello plantea el rescate y preservación de los suelos de vocación agrícola que en gran parte han sido sacrificados por el proceso de urbanización e industrialización particularmente en los estados Aragua y Carabobo. Además de la lucha por la dignificación del trabajo en el campo debe incluirse la lucha por la producción de alimentos sanos. Particular importancia tiene hoy impedir que se continúen contaminando y degradando los suelos por la acción de agroquímicos, muchas veces importados en forma indiscriminada, así como el abuso en los métodos intensivos de monoproducción que a la larga impiden su rendimiento sostenido. En este contexto el movimiento sindical debe convertirse también en un aliado de las luchas que libran los pueblos indígenas⁹ que habitan en el Amazonas y

«El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluye información, consulta y participación ciudadana».

⁹ En Venezuela, el Estado venezolano ratificó en el año 1983 el Convenio 107 sobre Poblaciones Indígenas, Tribales y Semitribales del año 1957. En el año 2001 ratificó el nuevo Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales del año 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, cuya aprobación impulsó la CTV entre los años 1989-91 en el período de consulta pública que obliga la Constitución de la OIT y en la cual participamos como miembros de la Comisión Tripartita.

El Proyecto de Ley Orgánica de Comunidades, Pueblos y Culturas Indígenas fue elaborado por nosotros entre 1987-1988 en condición de diputado de la Cámara Baja, del Congreso Bicameral. Posteriormente me correspondió coordinar las comisiones técnicas para desarrollar nuevas disposiciones que agregan nuevos aportes de las consultas con indígenas organismos públicos particulares, los parlamentarios y además de nuevos aportes nuestros. El texto conservó su proyección original y fue el que desarrolló la doctrina jurídica contenida en la Constitución de 1999. Este proyecto fue aprobado en dos discusio-

los estados Delta Amacuro, Zulia, Monagas, Anzoátegui, Apure, Sucre y Bolívar por conservar su hábitat y su derecho a la posesión permanente o a la propiedad colectiva sobre la tierra, tal como ya quedó establecido en el capítulo sobre los derechos de los pueblos indígenas en la Constitución. A tal efecto, el artículo 119 establece "El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, su cultura, usos, costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan que son necesarias para desarrollar y garantizar su forma de vida". Este artículo ya estaba contenido en el citado Proyecto de Ley Orgánica de Comunidades, Pueblos y Culturas Indígenas.

El fortalecimiento de la sociedad civil pasa por una redefinición y redespliegue de las organizaciones sindicales para conectarse con las cooperativas, asociaciones vecinales y de consumidores, grupos ecologistas y étnicos. Un medio ambiente sano solo puede darse en una democracia sana. El elemento más importante en la búsqueda de un futuro seguro en materia de medio ambiente es el respeto global de los derechos humanos, incluyendo derechos sindicales y el desarrollo de sistemas duraderos y políticamente democráticos (CIOLS – programa sindical – suplemento 1991: 2 y 3).

La lucha por la democracia debe incluir *el ambiente como un derecho individual, colectivo y transgeneracional* ya incorporado a la legislación y el ordenamiento constitucional. El logro del desarrollo duradero desde la perspectiva del movimiento sindical demanda rescatar el planteamiento de la igualdad total formulado por la Confederación Internacional de Organizaciones de Sindicatos Libres (CIOLS), implica el uso más eficiente de recursos, los medios más seguros posibles de producción, el mejor producto posible, la menor producción de desechos y la integración de los costos ambientales, sociales y políticos. También la Unión Laboral de Italia (UIL), ha asumido la defensa del ambiente planteando la redefinición del nuevo esquema sindical ampliando su radio de acción como SINDICATO DE CIUDADANOS.

Suzan Hazen plantea la necesidad de asumir el concepto de *Democracia Ambiental* «de la misma manera que los consumidores piden la identificación clara de lo que hay en los alimentos que comen y los medicamentos que ingieren, la gente ahora expresando su derecho a saber qué contiene el aire que respira, el agua que bebe y la tierra sobre la cual vive» (Hazen, 2001: 15).

nes por el Senado y una discusión por la Cámara de Diputados. Solo faltó una discusión final para ser sancionado como ley. En la Asamblea Nacional entre 2001 y 2002 se ha elaborado un anteproyecto que en esencia es el mismo proyecto del Congreso con ciertas modificaciones (ALN).

Es el derecho a ser vinculado al derecho a participar y el derecho a corresponsabilizarse (Manzini – Bigues, 2001: 4).

ECOSINDICALISMO

Las organizaciones sindicales brasileñas han venido postulando la perspectiva del ECOSINDICALISMO inspirados en la lucha librada por la preservación del Amazonia, la defensa de los indígenas, los trabajadores que simbolizó el ecologista y sindicalista Brasileño Chico Méndez, brutalmente asesinado por terratenientes, madereros y mineros. En Ecuador los sindicatos han actuado prestando respaldo a las luchas indígenas y ambientales. Un ejemplo fue la demanda ante organismos internacionales a la empresa transnacional petrolera Texaco, por parte de las organizaciones ambientales e indígenas ante los daños ecológicos en el Amazonas Ecuatoriano. En Ecuador, la potencialidad política indígena se expresa hoy en la formación de un partido político denominado Pachutik que ha tenido destacada participación en las movilizaciones políticas y sociales, llegando a participar en el gobierno de Lucio Gutiérrez con fuerza propia. Diversos sindicatos de todo el planeta participan hoy en las conferencias ambientales de las Naciones Unidas.

La perspectiva ambiental exige tomar en cuenta la planificación, pero sin regresar a la burocrática y centralista que fracasó en el este europeo y la ex URSS. Es vital para la preservación ambiental lograr una adecuada ordenación territorial a largo plazo, incorporar la consulta y participación de las localidades y diversos sectores profesionales y técnicos. La planificación corresponde no solo a los gobiernos sino también a la industria. Se trata de provocar una revisión profunda de la racionalidad economicista que incorpore los costos ambientales en el producto terminado y su proceso, y no solo como un mero factor externo tal como lo viene considerando la economía clásica.

Por otra parte, en nuestra realidad, la preservación ambiental exige como requisito necesario abordar el ingente problema de la pobreza crítica que abarca más del 50% de la población. Particular énfasis debe dársele a las deudas externa e interna, las cuales repercuten en la utilización de los recursos públicos, vitales para la inversión en salud, empleo, educación, vivienda y servicios. Ello incide en la irracional ocupación del espacio, la destrucción de los ecosistemas naturales y la presión sobre las áreas naturales protegidas.

También influye el debilitamiento de las políticas de saneamiento ambiental que faciliten el surgimiento de enfermedades como dengue, tuberculosis, fiebre amarilla, incluso en Venezuela se observa una tendencia al abandono de las políticas de salud pública, urbanismo y ambiente.

Calles, boulevares, parques recreacionales, edificaciones transformados en lugares insalubres con sacrificios de espacios públicos, conquistas históricas de la ciudadanía (derecho a la ciudad) se ven hoy en franco retroceso. Es necesario que ocupen la atención de los trabajadores y sus organizaciones en función de una mejor calidad de vida.

En general los organismos sindicales deben diseñar una estrategia nacional e internacional en materia ambiental dentro de su estrategia global. Ello debe expresarse en los contratos colectivos de trabajo, participación en la política económica, educación, seguridad en el trabajo y demás aspectos inherentes al destino de los trabajadores y la sociedad.

En materia internacional se debe fortalecer la participación en las negociaciones globales sobre cambios climáticos, diversidad biológica, protección de los bosques tropicales, transferencia de tecnologías ambientalmente sustentables, control y prohibición de desechos tóxicos o peligrosos, así como la inclusión de indicadores ambientales, como factores fundamentales en la definición de un desarrollo humano, teniendo presente la creciente complejidad de la actividad tecnoproductiva, ligada a la implantación del paradigma tecnoeconómico basado en la microelectrónica y caracterizado por un uso intensivo de la información "puede tratarse, incluso, de una transición de paradigmas; un proceso de evolución desde una perspectiva fundamentalmente tecnoeconómica a una perspectiva productiva ambiental" (Mercado y Testa, 2001: 22).

La preservación ecológica y el desarrollo duradero es un reto para el sindicalismo venezolano, latinoamericano y mundial, pues está en el centro mismo de la redefinición del modelo industrialista y economicista.

PROPOSICIONES

1. Las organizaciones sindicales deben incluir como reivindicaciones *cláusulas ecológicas en los contratos colectivos de trabajo*, en común acuerdo con las empresas privadas y el Estado.
2. Es deseable una participación más activa en los eventos ambientales internacionales de las Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo, entre otros, en las cuales existe un espacio para los sindicatos, actualmente no ocupado. Se debe retomar la política iniciada en 1991 con la creación del "Observatorio Socioambiental de la Amazonia" y la participación en la discusión y consulta pública del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas. Los sindicatos podrían establecer una alianza con las organizaciones no gubernamentales ambientales.

3. Un excelente punto de partida para desarrollar una política Ecosindical es el Congreso Internacional de la CIOLS – la central sindical más importante del mundo - celebrado en Caracas en 1992 y el XI Congreso de Trabajadores de la CTV celebrado entre los días 15,16 y 17 de mayo de 1995 cuyo tema central fue el “De la crisis hacia el desarrollo sustentable”. Los aportes de la primera Conferencia Eco Sindical de Sao Sebastiao (Sao Paulo, Brasil) del año 1991 son también referencia fundamental, precedida por reuniones previas en las ciudades de Cubatao, Curitiba y Manaves, todas como preámbulo a la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992. La Eco Sindical trató tres grandes temas: Medio Ambiente E desenvolvimiento Económico, Amazonia – Florestas E Questao Agrícola, Ecología Urbana: a cidade para se viver e trabalhar.

En la declaración final expresa entre sus definiciones «A Forca Sindical Entende que seu trabalho nao pode se restringir as reivindicações sectoriais, dependendo, de sua acção, iniciativas que assegurem a retomada do desenvolvimento autosustentado, capaz de garantir o equilíbrio na relação com o meio ambiente» «a questão da ecologia e do meio ambiente nao são encaradas por nós sindicalistas como questão passageira. Ao contrário, tem um espaço estrutural e permanente nosso trabalho, o que exige medidas e decisões que esta Eco-sindical determina». “Aboga la declaración de la Forca Sindical” por la creación de una secretaría de Ambiente de la Central “capaz de asegurar la aplicación y dar continuidad a las discusiones, preocupaciones y determinaciones de la Ecosindical (Forca verde – un movimiento Da Forca Sindical – Brasil 1991)”. Asumen como tesis la defensa de los pueblos indígenas, sus lenguas, el impulso de proyectos de energía limpia, la cuestión urbana y agrícola, las relaciones con los municipios y Estados tendientes a la solución de los problemas ambientales que afectan a los trabajadores; control institucional de la actividad garimpeira, obligatoriedad de los estudios de impacto ambiental, tratamiento de los desechos sólidos y tóxicos, ordenamiento del extractivismo vegetal, participación junto a otras centrales sindicales e instituciones de América Latina en las discusiones sobre MERCOSUR «A democracia, a ecología e os direitos humanos são valores universais e interesses da humanidade, não dos países». La tesis de sindicatos de ciudadanos y el tema ambiental deben ser discutidos por las centrales sindicales venezolanas, tal como se planteó en el XI Congreso de Trabajadores de la CTV en 1995.

4. Algunos temas de gran relevancia como la contaminación petrolera en el estado Zulia y Oriente, los lodos rojos de las empresas de aluminio en Guayana podrían ser asumidos como luchas permanentes de todas las organizaciones sindicales, ya que afectan a los trabajadores, la sociedad en general y el ambiente, cuyo disfrute es un derecho constitucional, consagra-

do también en los convenios internacionales. La reindustrialización sustentable, debe incorporarse a la Agenda de las Organizaciones Sindicales, revisando las propuestas que propugnan por un aumento de la producción petrolera y el desarrollo carbonífero de fuertes impactos ambientales, en los estados Zulia, Monagas, Anzoátegui y la Plataforma Deltana.

5. En los procesos de integración comerciales, entre ellos la Comunidad Andina (CAN), El MERCOSUR y el ALCA, se debe incluir una cláusula ecológica, los efectos de proteger la biodiversidad, la base de recursos nacionales y el ambiente en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres –CIOLS- (1991), "Medio Ambiente y Desarrollo", *El Programa Sindical suplemento*, 11, 20, 22 de noviembre, New York.

— (1992), "Los Sindicatos por la Democracia y el Medio Ambiente", Decimoquinto Congreso Mundial, marzo 17-24, Caracas.

Forca Sindical (1991), Programa I Conferencia Ecosindical-Naturaleza. Homen-Trábalo, Sao Sebastio.

Luzardo, A. (1998), Proyecto de Ley Orgánica de Comunidades, Pueblos y Culturas Indígenas, Congreso de la República de Venezuela-Cámara de Diputados y Senado con versiones 1999, 1998, 1997, 1995, 1994, 1992.

Manziniezio y Jordin, Bigues (2001), *Ecología y Democracia*, Icaria Editorial, Barcelona-España.

Marx, Carlos (1853), "La Dominación Británica en la India", escrito el 10 de Junio de 1853, publicado en *New York Daily Tribune* No. 3804 del 11 de junio de 1853 en Marx-Engels acerca del Colonialismo.

Fundación Polar, CENDES (2001), *Tecnología y Ambiente*, Mercado Alexis y Testa Pablo, editores, Caracas.

Diario Popular, 31/08/199, pág.10, Sao Paulo.

Folha de Sao Paulo, 29/09/1991. Pág.6-jornal.

Da Tarde, 14/10/1991, pág. 14 jornal de Brasil 1 0//0 Litoral.

Norte 17/10/1991. Pág. 3 y 19/10/1991. Pág. 8 a tribuna (Santos-Sp) 20/10/1991. Pág.13.

Diario do Grande ABCD. Santo Andre Sp. 21/10/1991. Pág.11.

República Bolivariana de Venezuela (2000), *Constitución*, Gaceta Oficial No. 5453, Extraordinaria 24/03/2000, Caracas.

— (1986), *Ley de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente en el Trabajo*, Gaceta Oficial No. 3850, 18/07/1986.

— (1976), *Ley Orgánica del Ambiente*, Gaceta Oficial No. 31-004 del 16/06/1976.

— (1992), *Ley Penal del Ambiente*, Gaceta Oficial No. 4.358, 03/01/1992.

Hazen, Suzan (2001), *Democracia Ambiental en Ecología y Democracia*, Icaria Editorial, Barcelona - España.

Unione Laborale Italia (UIL), Unione Regionali Della Liguria- Proyecto Sud Uil. Instituto Bruno Buozzi (1991), *Forum Internazionale Debito, Ambiente, Sviluppo L'Europa Ed il Sud del Mondo*, 11-12 Aprile, Genova.

PROPUESTA PARA EL DEBATE EN TORNO AL ROL DEL MERCADO: UNA INTERPRETACIÓN NEOINSTITUCIONAL DE LA CONTRATACIÓN EN LA AVICULTURA

Ricardo Castillo López
Agustín Morales Espinoza*
FACULTAD DE AGRONOMÍA, UCV

Resumen:

En el presente trabajo se pretende incitar al debate en torno al verdadero rol que desempeñan los mercados en ciertas circunstancias. Para ello se analiza, desde el punto de vista neoinstitucional, la racionalidad económica que subyace a la utilización de la contratación como mecanismo alternativo al mercado, tanto para la asignación de recursos como para la coordinación de actividades productivas en la avicultura venezolana. En este sentido, se revisan las bondades de los contratos para la solución de algunos problemas que el mercado no hubiese solventado.

Palabras claves: Venezuela, economía neoinstitucional, contrato, avicultura.

1. INTRODUCCIÓN

Luego del programa de ajustes estructurales que se establece en Venezuela en el año 1989, se consolida en el sector avícola el dominio de los *contratos* como mecanismo de coordinación de los intercambios que se establecen entre las empresas de alimentos balanceados para animales y los granjeros productores de pollos (Hernández, 1999). Por supuesto, la utilización de tales contratos no surgió en el país a partir de esa fecha ni en esa actividad económica específica. Lo nuevo de este proceso es el hecho de que la contratación se convierte, desde ese momento, en un elemento que prácticamente sustituye al mercado como mecanismo de asignación de recursos y de coordinación de las actividades productivas.

Resulta necesario resaltar en esta parte que, en Venezuela, el desarrollo de las "cadenas productivas" (o "circuitos") de pollos ha girado en torno a las empresas de alimentos balanceados para animales, las cuales controlan los siguientes componentes de la producción (Morales, 1990):

Patentes de las razas de aves,

- Algunas granjas reproductoras,
- Incubadoras,
- Planta de alimentos balanceados,
- Mataderos, y,
- Algunas granjas de cría de pollos .

Con base en esa infraestructura, esas empresas logran establecer contratos con los granjeros mediante los cuales estos últimos son sometidos a un rígido programa de producción que conlleva la supervisión de sus actividades. El aporte de los granjeros se reduce a servicios, instalaciones, algunos insumos y mano de obra, sin tener la posibilidad de participar en el proceso de comercialización, tanto de la mayor parte de los insumos como de los productos terminados (Martín, 1993).

Puede expresarse en este punto, que la asociación mediante *contrato* ha predominado sobre la *integración vertical* debido a que representa para la empresa de alimentos balanceados las siguientes ventajas (Martín, 1993):

1. Disminuye las exigencias de capital, al no tener la necesidad de invertir en la construcción y mantenimiento de las granjas;
2. Reduce los problemas de administración y manejo;
3. Mejora los incentivos de los granjeros, pues el entusiasmo de estos por las aves tiende a ser mayor cuando trabaja de esa forma que como simple asalariado;
4. No genera la necesidad de formar sindicatos ni tampoco es afectada por acciones conflictivas que podrían derivarse de tal sindicalización;
5. Les resulta más fácil a las empresas integradoras desprenderse de granjeros que consideran incompetentes, sin temor a conflictos de solidaridad gremial.

De allí se puede deducir la racionalidad del predominio de la *contratación* sobre la *integración vertical*. Sin embargo, una revisión de la situación planteada no permite derivar, con igual facilidad, el hecho de *por qué la contratación ha predominado sobre las relaciones que pudieran haberse establecido mediante el mercado*. Si se revisan con detalle las ventajas planteadas en líneas anteriores, puede notarse que estas podrían haber sido obtenidas de igual forma, si la empresa de alimentos balanceados se comportara como un simple comprador de la producción de pollos de las granjas. Al parecer, en este caso concreto relacionado con la producción de pollos en Venezuela, el mercado no ha sido la mejor alternativa para la asignación de los recursos y para la coordinación de las actividades de intercambio entre estos agentes económicos.

Dentro de ese contexto, en este trabajo se procede a explicar la racionalidad económica que justifica el predominio de los contratos sobre las relaciones de mercado en el circuito de producción de pollos. En él se intenta sostener que la contratación ha permitido el establecimiento de *estrategias gerenciales* que, a través de las simples relaciones de mercado, no se hubiesen logrado.

Para analizar la racionalidad de este comportamiento empresarial, sin embargo, consideramos conveniente revisar, en primer lugar, los planteamientos de la economía neoinstitucional, a lo que procederemos a partir del párrafo siguiente.

2. EL PLANTEAMIENTO DE LA ECONOMÍA NEOINSTITUCIONAL

La revisión acerca del surgimiento de la economía neoinstitucional conduce, en forma prioritaria, a examinar el trabajo pionero de Ronald Coase (1937) titulado "La naturaleza de la empresa". En ese trabajo, el referido autor desarrolla un planteamiento teórico que, en opinión de destacados investigadores, ha superado algunas de las limitaciones más importantes de la teoría neoclásica.

Los supuestos en que se apoya dicho planteamiento teórico son cinco, a saber: 1) la existencia de información incompleta y asimétrica en el mercado; 2) la racionalidad limitada de los agentes económicos; 3) el comportamiento oportunista de esos agentes; 4) la incertidumbre en el entorno de las transacciones, y, 5) la existencia de activos específicos. La revisión de cada uno de esos supuestos y su importancia en el análisis económico será realizada a partir del párrafo siguiente.

El planteamiento de la teoría neoinstitucional parte del supuesto de que la información acerca de las condiciones del mercado es incompleta y, además, está distribuida de manera asimétrica entre los agentes económicos. Se sustenta este planteamiento en el hecho de que la producción, adquisición y procesamiento de la información es costoso, ya que los mercados no la proporcionan adecuadamente (Ayala, 1999). Este planteamiento de la economía neoinstitucional contradice un supuesto fundamental de la teoría económica neoclásica, *la información perfecta*, el cual es considerado el sustento fundamental de todo el "edificio" teórico sobre el que se ha construido "la corriente principal" de la teoría económica.

La información incompleta se presenta debido a que los precios no transmiten toda la información que se requiere para llevar a cabo el intercambio, lo que, a su vez, genera dos problemas: Por un lado, aumenta la incertidumbre y los riesgos relacionados con los intercambios, mientras que, por el otro, posibilita la formación de mercados incompletos y segmentados. Efectivamente, la información es incompleta porque cierto tipo de información es difícil, o incluso imposible, de obtener y/o los costos de su adquisición son muy elevados. Esa

existencia de información incompleta tiene importantes consecuencias sobre las posibilidades de coordinación de las actividades productivas, ya que los agentes, afectados por la incertidumbre, el riesgo y la carencia de incentivos para producir información, tenderán a generar un ambiente económico muy poco cooperativo o en el cual la coordinación económica será poco probable (Ayala, 1999).

En lo que se refiere a la información asimétrica, esta obedece al hecho de que un grupo de individuos involucrados en el intercambio de ciertos bienes tiene acceso más fácil y barato a la información, y debido a esa ventaja, dicho grupo tendrá mayor poder de negociación porque está mejor informado que su contraparte; además, usará esa ventaja para obtener mayores beneficios (Coase, 1994). El resultado de la información asimétrica es que, en el intercambio, algunos de los agentes económicos tienen información pertinente que otros agentes desconocen, lo cual genera distorsiones relevantes en la toma de decisiones. Así, la información asimétrica significa que la información se encontrará fragmentada, lo cual introduce incertidumbre y un margen mayor para que los individuos cometan errores de cálculo. Esa fragmentación de la información produce una dispersión de los precios en el mercado, hecho que se traduce en costos significativos para los compradores, vendedores y productores debido a que los referidos agentes económicos tendrán que destinar una mayor cantidad de recursos para obtener la información entre diversas fuentes (Williamson, 1996).

En relación a la racionalidad, y en abierta oposición al planteamiento de la *racionalidad sustancial* de la economía neoclásica, el supuesto en que se apoya la economía neoinstitucional es que los agentes económicos están sujetos a una "*racionalidad limitada*", de modo que, aunque su comportamiento es intencionalmente racional, esta presenta ciertas limitaciones debido, entre otras cosas, a la elección entre un número limitado de alternativas posibles, al conocimiento imperfecto de las consecuencias de cada elección, y, a la dificultad de estimar el valor de las consecuencias (Simon, 1986). Esta racionalidad limitada está muy relacionada con el problema de la información incompleta y asimétrica, puesto que, cuando los agentes económicos no disponen de toda la información mercantil necesaria, su comportamiento se aleja de la racionalidad perfecta que establece el paradigma neoclásico. Sin embargo, el problema no es solo de información, sino además, de la capacidad de procesarla adecuadamente (Morales, 1998).

Con respecto al comportamiento oportunista puede señalarse que, en términos generales, implica la revelación incompleta o distorsionada de la información por parte de los agentes, enfatizando, especialmente, los esfuerzos premeditados para distorsionar, ocultar, engañar o confundir a los otros agentes que participan en las transacciones (Williamson, 1989). El oportunismo acentúa el inconveniente de la información incompleta y asimétrica de los mercados y convierte a la racionalidad limitada en un problema a la hora de realizar transaccio-

nes. Si no existiera el oportunismo, la falta de información, e incluso la racionalidad limitada, serían compensadas con la "buena fe" de los demás agentes económicos que intervienen en la transacción. Si se carece de información y se desea participar en un intercambio en el que se pretende adquirir un bien con ciertos atributos, simplemente se expresaría ese deseo y el agente que posea el bien en cuestión mostrará su interés en participar en tal transacción, lográndose un intercambio en el que la cooperación de ambos agentes (el que explica lo que desea y el que explica lo que posee) soluciona las posibles fallas de información en el mercado. Pero, el problema del oportunismo dificulta, o imposibilita, que estos acuerdos cooperativos se lleven a cabo en la mayoría de los casos. Así, al conjugarse problemas de información, racionalidad limitada y oportunismo, los agentes económicos tienen que buscar los medios para evitar que los otros agentes se aprovechen de sus limitaciones cognitivas. Si las transacciones realizadas a través del mercado no logran solucionar estos problemas de una manera relativamente económica, los agentes simplemente evitarán que tales transacciones se lleven a cabo en el mercado (Ayala, 1999). Debido a ello, el mercado será sustituido por mecanismos alternativos de organización económica, tales como la *empresa* o los *contratos*.

En cuanto a la incertidumbre, esta se refiere al riesgo de posibles modificaciones en el número y medida de las diversas actividades planteadas en una transacción. En opinión de Rodríguez (1999), en un entorno de incertidumbre, el cumplimiento de lo pactado en la transacción es dificultado por el frecuente cambio de fechas, precios, condiciones o cantidades; estos cambios implican frecuentes modificaciones de los acuerdos, lo que a su vez conlleva incrementos de costos.

El último supuesto de la economía neoinstitucional es el de la existencia de *activos específicos*. Williamson (1989) define los activos específicos como aquellas inversiones durables que se realizan en apoyo a las transacciones particulares, cuyo costo de oportunidad es mucho menor en los mejores usos alternativos si la transacción original se termina prematuramente. El problema de las transacciones apoyadas por inversiones en *activos específicos* es que experimentan efectos de "encerramiento" debido a que no pueden cambiarse de lugar o de uso sin sacrificar su valor productivo.

Williamson (1989), en este orden de ideas, distingue seis tipos de inversiones específicas:

a) Inversiones específicas relacionadas con la ubicación (especificidad por localidad), que se evidencian, por ejemplo, cuando un proveedor construye una empresa en las proximidades del comprador o cuando el comprador construye la

empresa en las proximidades del proveedor y la movilización de una de las empresas hace perder valor a la otra parte.

b) Inversiones específicas en instalaciones o equipos con características físicas únicas que las hagan difícilmente utilizables en usos alternativos (especificidad física), que ocurre en el caso de que una empresa adquiera maquinarias para elaborar moldes solo utilizables en un único producto.

c) Inversiones específicas en capital humano, que se manifiesta en el caso de la formación y aprendizaje de ciertos procedimientos en nuevas tecnologías, sólo utilizables en un proceso productivo específico.

d) Inversiones específicas en referencia al cliente, que ocurre por ejemplo, al realizarse ampliaciones de capital para satisfacer exigencias de una empresa cliente que desplaza parte de su producción al proveedor.

e) Inversiones en reputación, tales como la elaboración de un nombre de "marca".

f) Inversiones específicas en productos con plazos de entrega muy cortos o con condiciones de consumo estacionales (especificidad temporal), como en el caso de la producción de mercancías ligadas a una determinada estación del año, o con períodos de entrega cortos.

Tal como se señaló, el problema que presenta la existencia de los recursos o activos específicos es que las *cuasi rentas* que se generan pueden ser apropiadas por los demás agentes que participan en la transacción, incluso sin que el propietario tenga que cambiar el uso actual que hace del recurso. Para ilustrar este planteamiento, considérese el siguiente ejemplo presentado por Williamson (1989): Un carruaje de caballo puede alquilarse para transportar a los turistas por \$180 al día o puede alquilarse como pieza de museo por \$100 al día. En este caso, la cuasi renta es de \$80 por día. La conducta oportunista puede reasignar las cuasi rentas del dueño del recurso específico (el carruaje) hacia su socio comercial. Cuando el dueño ha invertido en los recursos específicos, la otra parte puede ofrecer un precio más bajo que aquel que especificó antes de la inversión. Continuando el ejemplo, si hay sólo un licitador para el carruaje de caballo que transporta a los turistas, entonces la cuasi renta entera podría ser destinada potencialmente por ese licitador o comprador. Es decir, el postor podría decidir pagar menos de \$180. Con tal que la oferta exceda el valor del carruaje como una pieza de museo (\$100), el dueño del carruaje está mejor alquilándolo para transportar a los turistas. Sin embargo, si hay varios postores para el carruaje, entonces los \$80 en cuasi rentas no serían apropiables.

Una vez explicados los cinco supuestos en que se apoya la economía neoinstitucional, es conveniente pasar a analizar las implicaciones de estos en el desenvolvimiento de las transacciones económicas. Para ello, se comenzará haciendo hincapié en que el cumplimiento de las condiciones supuestas en el modelo, implica costos para los agentes que participan en las transacciones. Se verá luego, que los agentes tratarán de reducir esos costos mediante diversas medidas como lo es, por ejemplo, el cambio en el modo de organización de los intercambios. Comenzaremos por analizar estas implicaciones a partir del siguiente párrafo.

Para llevar a cabo las transacciones bajo las condiciones supuestas por la economía neoinstitucional, es necesario que los agentes económicos realicen un conjunto de actividades, que incluyen, entre otras, las siguientes: La búsqueda de información sobre la distribución del precio y calidad de los productos así como de compradores y vendedores potenciales, la búsqueda de información sobre la mejor forma de establecer tales transacciones, la implementación de mecanismos de control para saber si las partes que realizan la transacción respetan o no los términos de los acuerdos, el establecimiento de las previsiones necesarias por el posible incumplimiento de alguna de las partes contratantes, de sus obligaciones; la protección de los derechos de propiedad contra el abuso de terceros (Eggertsson, 1995).

La lógica de llevar a cabo este conjunto de actividades es que, bajo el cumplimiento de los supuestos del planteamiento neoinstitucional, realizar transacciones a través del mercado implica muchos riesgos para los agentes, entre los que vale la pena mencionar: El riesgo de no conseguir otro agente para realizar las transacciones necesarias, el riesgo de que una de las partes intente vender productos de mala calidad a precio de productos de calidad superior, el riesgo que representa para un agente que haya realizado inversiones en activos específicos, el hecho de que las relaciones con los otros agentes terminen antes de la amortización total de dichos activos, y el riesgo de que los agentes no cumplan con los plazos pautados en la transacción.

Como es lógico suponer, ese conjunto de actividades necesarias para llevar a cabo las transacciones, genera costos para los agentes, que se han denominado, según el enfoque neoinstitucional, *costos de transacción*. La magnitud de estos costos dependerá, evidentemente, del conjunto de actividades que cada agente deba realizar para disminuir los riesgos de llevar a cabo los intercambios en el mercado.

En ese sentido, Williamson (1989) señala que la magnitud de los costos de transacción depende, principalmente, de la frecuencia con que se realicen los

intercambios entre los agentes y de la magnitud de las inversiones específicas que estén involucradas en las transacciones.

Sostiene el mencionado autor, que cuando las transacciones no incluyen inversiones en activos específicos, la mejor manera de realizar los intercambios es a través del mercado. En este tipo de transacciones *sin activos específicos* involucrados, el mercado es muy eficaz, ya que los costos de transacción relacionados con la búsqueda de información son considerablemente menores. Prácticamente, al tratarse de activos de uso general, la información relativa al comportamiento de los otros agentes con los cuales se lleva a cabo la transacción es irrelevante, dado que, en caso de que el mismo se comporte de manera oportunista, la relación de intercambio se suspende sin pérdida de valor de los recursos involucrados. Lo mismo puede plantearse con respecto a la información relacionada con la duración de la relación de intercambio. Si existieran activos específicos involucrados, la información relativa a la duración de las relaciones es importante, al igual que el establecimiento de medidas de previsión para que la otra parte cumpla con lo pactado al momento del intercambio, debido a que el cambio de uso o de lugar de los activos hacen reducir su valor. La importancia de este tipo de información y del establecimiento de mecanismos de control y salvaguarda se reducen cuando los activos son de uso general. Este hecho, por supuesto, hace reducir los costos de transacción en este tipo de intercambios. En líneas generales, ya que esos recursos no específicos pueden utilizarse en cualquier otra actividad o en otro lugar, les resultaría relativamente fácil, a las partes involucradas, realizar arreglos alternativos. De allí que la continuidad de las relaciones no sea un factor importante cuando no hay activos específicos involucrados (Williamson, 1989).

Pero, a diferencia de las anteriores, *en las transacciones que involucran inversiones en activos específicos, los intercambios a través del mercado no son satisfactorios*. Esto se debe a que, una vez que se acuerda realizar un intercambio, los propietarios de tales inversiones tienen fuertes motivaciones para continuar la relación, ya que la transferencia de tales activos a otros usos traería pérdidas para este agente. Además, el propietario de los activos específicos tiene que asegurarse de que las relaciones de intercambio continúen, por lo menos, hasta la amortización total de dichas inversiones. Este hecho, eleva los costos de transacción relacionados con la búsqueda de información y con el establecimiento de mecanismos de control que garanticen que, una vez que se acuerda un intercambio, la otra parte no tendrá un comportamiento oportunista, aprovechándose de las cuasi rentas que puedan generarse.

Tal como se señaló, al existir inversiones específicas involucradas en una transacción, puede motivarse el comportamiento oportunista de algunos agentes que tratan de apropiarse de las cuasi rentas de otros. De allí que el mercado no

es satisfactorio para realizar transacciones que involucren activos específicos. Debido a ello, los agentes pueden disminuir esos riesgos a través de formas alternativas de organización de los intercambios. Una de estas formas alternativas es la *integración vertical*, en donde dos o más fases sucesivas de un sistema de producción se integran dentro de una empresa para coordinarse internamente. Por supuesto, esta forma de organización alternativa es relativamente costosa (pues involucra costos administrativos) por lo que su creación debe justificarse a través de la comparación entre lo que ahorra (los costos de transacción) y lo que cuesta (los costos de administración). Si la comparación entre los beneficios y los costos de la integración vertical, es decir de la creación de una empresa, no es favorable, se recurre al uso de formas de organización intermedias entre el mercado y la empresa, esto es, a *los contratos* (Williamson, 1996). Incluso, en algunos casos, puede suspenderse la producción e intercambio de ciertos bienes, generando lo que se conoce como *mercados incompletos* (Ayala, 1999).

Puede notarse, entonces, que la forma de *coordinación vertical* de las transacciones, es decir, la forma en que se organizan y coordinan las transacciones, depende de la magnitud de las inversiones en activos específicos y de la frecuencia de estas. En otras palabras, puede decirse que el modo de coordinación vertical de los intercambios depende de los costos de transacción. En opinión de Williamson (1989), *el modo de coordinación vertical imperante será aquel que reduzca los costos de transacción*.

Sin embargo, el ahorro en los costos de transacción por parte de los agentes económicos no deriva solamente del mecanismo de coordinación vertical que elijan para realizar sus relaciones de intercambio, sino de la disminución de todas aquellas actividades relacionadas con la generación de tales costos, fundamentalmente de la búsqueda de información y medición de los atributos de los productos que se intercambian. Mientras menor sea la necesidad de buscar, producir y/o procesar la información relativa a los otros agentes económicos (ubicación, comportamiento) y a los productos que se adquieren (calidad, precio) menores serán los costos de transacción (Eggertsson, 1995).

El problema es que los *costos de transacción* se adicionan a los *costos de producción* para dar por resultado lo que, para efectos de esta publicación, se denominan los *costos totales*. Así, desde el punto de vista neoinstitucional, los *costos totales* pueden calcularse por medio de la ecuación siguiente:

$$\text{Costos Totales} = \text{Costos de Producción} + \text{Costos de Transacción}$$

De la ecuación anterior puede derivarse que, una disminución de los costos de transacción produce los mismos efectos que una disminución de los costos

de producción, en lo que respecta a los costos totales. De allí que, si los agentes económicos desean disminuir sus costos totales, no centrarán su atención únicamente en sus costos de producción, sino que sus estrategias comerciales se orientarán, también, a la disminución de los costos de transacción.

Como uno de los pilares fundamentales de la competitividad de una empresa, circuito o sector económico, son precisamente los costos totales, las estrategias empresariales se orientarán a la disminución de los mismos. Es por eso que, una vez que se selecciona el modo de coordinación vertical (basados en los costos de transacción), una buena estrategia empresarial descansaría en que esa disminución se siga produciendo dentro de ese modo de coordinación específico.

Lo que se pretende dejar claro es el hecho de que la racionalidad de los agentes económicos los lleva no solamente a realizar una elección entre modos de coordinación vertical alternativos, sino que, una vez que se ha seleccionado aquel que reduce los costos de transacción, estos agentes continuarán intentando reducir las actividades relacionadas con la generación de tales costos.

Una vez realizada esta revisión del planteamiento de la economía neoinstitucional, se procederá, en la sección siguiente, a la interpretación de la racionalidad del uso de los contratos en un caso específico relacionado con la producción de pollos en Venezuela.

3. LA RACIONALIDAD DEL CONTRATO: LA CONTRATACIÓN COMO ESTRATEGIA EMPRESARIAL

Antes de analizar la racionalidad económica de la contratación como mecanismo imperante de coordinación vertical en el caso de la producción de pollos, es conveniente revisar algunos aspectos metodológicos relacionados con la investigación.

Los resultados de este trabajo derivan de una investigación relacionada con la formación del precio de la carne de pollo a nivel de productores en un caso concreto (Castillo y Morales, 2001). Las limitaciones en cuanto a la consecución de información, en dicho trabajo, llevó a plantearlo como un estudio de caso. En él, una empresa de alimentos balanceados para animales, que para efectos de esta investigación se denominará "La Fuente", se ofreció a colaborar en el estudio. De esa forma, parte de las estrategias gerenciales de dicha empresa fueron conocidas. Lo novedoso de este trabajo, sin embargo, es el hecho de que se explica, por medio de la economía neoinstitucional, la forma en que los agentes económicos, de este caso particular que se analiza, intentan reducir sus costos de transacción.

Una vez aclarado ese aspecto, se considera necesario, a partir del párrafo siguiente, revisar un aspecto relacionado con los términos de la contratación.

En el caso de la empresa que se ha decidido a colaborar con la investigación, el contrato establecido con los granjeros se plantea en los términos siguientes: 1) La empresa de alimentos balanceados proporciona los pollitos bebé, alimento, medicina y transporte, mientras que el granjero proporciona la granja, el equipo, la mano de obra y otros insumos; 2) La empresa envía asistencia técnica a los granjeros con el objeto de mejorar y homogeneizar las prácticas de manejo a la vez que supervisa el proceso; 3) Los pollos son propiedad de la empresa de alimentos balanceados; 4) El valor de la producción se calcula multiplicando la cantidad de kilogramos de pollo entregados en matadero, por su precio, este último ajustado por una bonificación que depende del desempeño relativo del productor al compararlo con los otros granjeros en un período de tiempo determinado; 5) Al valor de la producción se le descuenta el valor de los insumos suministrados por la empresa y se cancela la diferencia al productor; 6) En caso de que se produzcan pérdidas para la empresa, esto es, que el valor de la venta de las aves no sea suficiente para cancelar el valor de los insumos suministrados, el granjero se compromete a criar uno o más lotes de pollos hasta que quede cubierto el saldo deudor, y, 7) El granjero debe recibir y acatar todo lo señalado por el profesional que brinda *asistencia técnica*.

Una vez aclarado este aspecto, se procederá a la interpretación de tal comportamiento empresarial.

Tal como se ha señalado en el marco teórico de este trabajo, las estrategias gerenciales, para el logro de la competitividad de una empresa, cadena o sector económico, se orientan, entre otras cosas, hacia una disminución de los costos totales, entendiéndose por tal, a la sumatoria de los costos de producción y los costos de transacción.

Una de esas estrategias para lograr la disminución de los costos de transacción está relacionada con la selección del mecanismo de coordinación de los intercambios. Tal como se ha venido señalando, el modo de coordinación imperante será aquel que disminuya los costos de transacción. Sin embargo, una vez que ese mecanismo ha sido elegido, los agentes económicos, intentarán aplicar estrategias que permitan que dichos costos continúen disminuyendo. Esto se logra, por supuesto, por medio de la disminución de la incertidumbre que rodea el proceso de intercambio económico. La disminución de la búsqueda de información, la disminución de la medición y clasificación de los productos en el mercado, y, la disminución de los riesgos e incertidumbre relacionados con el intercambio, constituyen otra de esas estrategias dirigidas a lograr la disminución de tales costos.

En el caso específico que se está interpretando a la luz de la economía neo-institucional, la contratación ha permitido la aplicación de estrategias gerenciales que han logrado resolver, al menos en parte, cinco problemas básicos en la coordinación de las actividades de producción de pollos. Estos cinco problemas y su abordaje a través de los contratos, son explicados a partir de la sección siguiente.

3.1. El problema asociado a la especificidad de los activos

Una característica importante del proceso de industrialización de la avicultura, ha sido el incesante y violento desarrollo que ha tenido la tecnología utilizada tanto en la producción como en el procesamiento. Los adelantos en la formulación del alimento balanceado, los equipos, la nutrición y control de las enfermedades, han generado una importante disminución de los costos (y del precio) de la carne de pollo. Además, el desarrollo de razas genéticamente mejoradas ha permitido seleccionar animales sumamente productivos con características ampliamente valoradas por los productores, procesadores y consumidores.

Esos procesos de producción intensivamente técnicos, sin embargo, han requerido el uso de *activos específicos*. Los activos específicos, tal como se ha señalado, presentan el problema de que pueden experimentar efectos de "encerramiento", o dicho con otras palabras, pueden generar *cuasi rentas* apropiables por los otros agentes, por lo que, a medida que la especificidad de los activos aumenta, las partes se hacen más susceptibles al oportunismo, sobre todo cuando existe poca competencia en el mercado (Williamson, 1989).

La especificidad de los activos en la producción de pollo puede deberse a diversas causas, pero fundamentalmente se presentan bajo alguna de estas tres formas siguientes: 1) especificidad física, 2) especificidad por localidad, y, 3) especificidad temporal.

La *especificidad física* está presente en los galpones, los equipos, las plantas de producción de alimentos y las plantas de procesamiento y de incubación, ya que estos tienen pocos usos alternativos debido a sus características físicas particulares.

La *especificidad por localidad*, por su parte, deriva de los altos costos de transporte del alimento, de los pollitos bebé, y de los pollos ya crecidos. Debido a este tipo de especificidad, se podrían someter a los productores ubicados cerca de uno o varios mataderos a conducta oportunista por parte de estos últimos. Una vez que los galpones han sido construidos y que el proceso de producción ha finalizado, la empresa integradora podría intentar ganar algunas de las cuasi rentas del productor, ofreciendo precios menores por los pollos. De igual mane-

PROPUESTA PARA EL DEBATE EN TORNO AL ROL DEL MERCADO: UNA INTERPRETACIÓN NEOINSTITUCIONAL DE LA CONTRATACIÓN EN LA AVICULTURA

Ricardo Castillo López
Agustín Morales Espinoza*
FACULTAD DE AGRONOMÍA, UCV

Resumen:

En el presente trabajo se pretende incitar al debate en torno al verdadero rol que desempeñan los mercados en ciertas circunstancias. Para ello se analiza, desde el punto de vista neoinstitucional, la racionalidad económica que subyace a la utilización de la contratación como mecanismo alternativo al mercado, tanto para la asignación de recursos como para la coordinación de actividades productivas en la avicultura venezolana. En este sentido, se revisan las bondades de los contratos para la solución de algunos problemas que el mercado no hubiese solventado.

Palabras claves: Venezuela, economía neoinstitucional, contrato, avicultura.

1. INTRODUCCIÓN

Luego del programa de ajustes estructurales que se establece en Venezuela en el año 1989, se consolida en el sector avícola el dominio de los *contratos* como mecanismo de coordinación de los intercambios que se establecen entre las empresas de alimentos balanceados para animales y los granjeros productores de pollos (Hernández, 1999). Por supuesto, la utilización de tales contratos no surgió en el país a partir de esa fecha ni en esa actividad económica específica. Lo nuevo de este proceso es el hecho de que la contratación se convierte, desde ese momento, en un elemento que prácticamente sustituye al mercado como mecanismo de asignación de recursos y de coordinación de las actividades productivas.

Resulta necesario resaltar en esta parte que, en Venezuela, el desarrollo de las "cadenas productivas" (o "circuitos") de pollos ha girado en torno a las empresas de alimentos balanceados para animales, las cuales controlan los siguientes componentes de la producción (Morales, 1990):

Patentes de las razas de aves,

- Algunas granjas reproductoras,
- Incubadoras,
- Planta de alimentos balanceados,
- Mataderos, y,
- Algunas granjas de cría de pollos .

Con base en esa infraestructura, esas empresas logran establecer contratos con los granjeros mediante los cuales estos últimos son sometidos a un rígido programa de producción que conlleva la supervisión de sus actividades. El aporte de los granjeros se reduce a servicios, instalaciones, algunos insumos y mano de obra, sin tener la posibilidad de participar en el proceso de comercialización, tanto de la mayor parte de los insumos como de los productos terminados (Martín, 1993).

Puede expresarse en este punto, que la asociación mediante *contrato* ha predominado sobre la *integración vertical* debido a que representa para la empresa de alimentos balanceados las siguientes ventajas (Martín, 1993):

1. Disminuye las exigencias de capital, al no tener la necesidad de invertir en la construcción y mantenimiento de las granjas;
2. Reduce los problemas de administración y manejo;
3. Mejora los incentivos de los granjeros, pues el entusiasmo de estos por las aves tiende a ser mayor cuando trabaja de esa forma que como simple asalariado;
4. No genera la necesidad de formar sindicatos ni tampoco es afectada por acciones conflictivas que podrían derivarse de tal sindicalización;
5. Les resulta más fácil a las empresas integradoras desprenderse de granjeros que consideran incompetentes, sin temor a conflictos de solidaridad gremial.

De allí se puede deducir la racionalidad del predominio de la *contratación* sobre la *integración vertical*. Sin embargo, una revisión de la situación planteada no permite derivar, con igual facilidad, el hecho de *por qué la contratación ha predominado sobre las relaciones que pudieran haberse establecido mediante el mercado*. Si se revisan con detalle las ventajas planteadas en líneas anteriores, puede notarse que estas podrían haber sido obtenidas de igual forma, si la empresa de alimentos balanceados se comportara como un simple comprador de la producción de pollos de las granjas. Al parecer, en este caso concreto relacionado con la producción de pollos en Venezuela, el mercado no ha sido la mejor alternativa para la asignación de los recursos y para la coordinación de las actividades de intercambio entre estos agentes económicos.

Dentro de ese contexto, en este trabajo se procede a explicar la racionalidad económica que justifica el predominio de los contratos sobre las relaciones de mercado en el circuito de producción de pollos. En él se intenta sostener que la contratación ha permitido el establecimiento de *estrategias gerenciales* que, a través de las simples relaciones de mercado, no se hubiesen logrado.

Para analizar la racionalidad de este comportamiento empresarial, sin embargo, consideramos conveniente revisar, en primer lugar, los planteamientos de la economía neoinstitucional, a lo que procederemos a partir del párrafo siguiente.

2. EL PLANTEAMIENTO DE LA ECONOMÍA NEOINSTITUCIONAL

La revisión acerca del surgimiento de la economía neoinstitucional conduce, en forma prioritaria, a examinar el trabajo pionero de Ronald Coase (1937) titulado "La naturaleza de la empresa". En ese trabajo, el referido autor desarrolla un planteamiento teórico que, en opinión de destacados investigadores, ha superado algunas de las limitaciones más importantes de la teoría neoclásica.

Los supuestos en que se apoya dicho planteamiento teórico son cinco, a saber: 1) la existencia de información incompleta y asimétrica en el mercado; 2) la racionalidad limitada de los agentes económicos; 3) el comportamiento oportunista de esos agentes ; 4) la incertidumbre en el entorno de las transacciones, y, 5) la existencia de activos específicos. La revisión de cada uno de esos supuestos y su importancia en el análisis económico será realizada a partir del párrafo siguiente.

El planteamiento de la teoría neoinstitucional parte del supuesto de que la información acerca de las condiciones del mercado es incompleta y, además, está distribuida de manera asimétrica entre los agentes económicos. Se sustenta este planteamiento en el hecho de que la producción, adquisición y procesamiento de la información es costoso, ya que los mercados no la proporcionan adecuadamente (Ayala, 1999). Este planteamiento de la economía neoinstitucional contradice un supuesto fundamental de la teoría económica neoclásica, *la información perfecta*, el cual es considerado el sustento fundamental de todo el "edificio" teórico sobre el que se ha construido "la corriente principal" de la teoría económica.

La información incompleta se presenta debido a que los precios no transmiten toda la información que se requiere para llevar a cabo el intercambio, lo que, a su vez, genera dos problemas: Por un lado, aumenta la incertidumbre y los riesgos relacionados con los intercambios, mientras que, por el otro, posibilita la formación de mercados incompletos y segmentados. Efectivamente, la información es incompleta porque cierto tipo de información es difícil, o incluso imposible, de obtener y/o los costos de su adquisición son muy elevados. Esa

existencia de información incompleta tiene importantes consecuencias sobre las posibilidades de coordinación de las actividades productivas, ya que los agentes, afectados por la incertidumbre, el riesgo y la carencia de incentivos para producir información, tenderán a generar un ambiente económico muy poco cooperativo o en el cual la coordinación económica será poco probable (Ayala, 1999).

En lo que se refiere a la información asimétrica, esta obedece al hecho de que un grupo de individuos involucrados en el intercambio de ciertos bienes tiene acceso más fácil y barato a la información, y debido a esa ventaja, dicho grupo tendrá mayor poder de negociación porque está mejor informado que su contraparte; además, usará esa ventaja para obtener mayores beneficios (Coase, 1994). El resultado de la información asimétrica es que, en el intercambio, algunos de los agentes económicos tienen información pertinente que otros agentes desconocen, lo cual genera distorsiones relevantes en la toma de decisiones. Así, la información asimétrica significa que la información se encontrará fragmentada, lo cual introduce incertidumbre y un margen mayor para que los individuos cometan errores de cálculo. Esa fragmentación de la información produce una dispersión de los precios en el mercado, hecho que se traduce en costos significativos para los compradores, vendedores y productores debido a que los referidos agentes económicos tendrán que destinar una mayor cantidad de recursos para obtener la información entre diversas fuentes (Williamson, 1996).

En relación a la racionalidad, y en abierta oposición al planteamiento de la *racionalidad sustancial* de la economía neoclásica, el supuesto en que se apoya la economía neoinstitucional es que los agentes económicos están sujetos a una "*racionalidad limitada*", de modo que, aunque su comportamiento es intencionalmente racional, esta presenta ciertas limitaciones debido, entre otras cosas, a la elección entre un número limitado de alternativas posibles, al conocimiento imperfecto de las consecuencias de cada elección, y, a la dificultad de estimar el valor de las consecuencias (Simon, 1986). Esta racionalidad limitada está muy relacionada con el problema de la información incompleta y asimétrica, puesto que, cuando los agentes económicos no disponen de toda la información mercantil necesaria, su comportamiento se aleja de la racionalidad perfecta que establece el paradigma neoclásico. Sin embargo, el problema no es solo de información, sino además, de la capacidad de procesarla adecuadamente (Morales, 1998).

Con respecto al comportamiento oportunista puede señalarse que, en términos generales, implica la revelación incompleta o distorsionada de la información por parte de los agentes, enfatizando, especialmente, los esfuerzos premeditados para distorsionar, ocultar, engañar o confundir a los otros agentes que participan en las transacciones (Williamson, 1989). El oportunismo acentúa el inconveniente de la información incompleta y asimétrica de los mercados y convierte a la racionalidad limitada en un problema a la hora de realizar transaccio-

nes. Si no existiera el oportunismo, la falta de información, e incluso la racionalidad limitada, serían compensadas con la "buena fe" de los demás agentes económicos que intervienen en la transacción. Si se carece de información y se desea participar en un intercambio en el que se pretende adquirir un bien con ciertos atributos, simplemente se expresaría ese deseo y el agente que posea el bien en cuestión mostrará su interés en participar en tal transacción, lográndose un intercambio en el que la cooperación de ambos agentes (el que explica lo que desea y el que explica lo que posee) soluciona las posibles fallas de información en el mercado. Pero, el problema del oportunismo dificulta, o imposibilita, que estos acuerdos cooperativos se lleven a cabo en la mayoría de los casos. Así, al conjugarse problemas de información, racionalidad limitada y oportunismo, los agentes económicos tienen que buscar los medios para evitar que los otros agentes se aprovechen de sus limitaciones cognitivas. Si las transacciones realizadas a través del mercado no logran solucionar estos problemas de una manera relativamente económica, los agentes simplemente evitarán que tales transacciones se lleven a cabo en el mercado (Ayala, 1999). Debido a ello, el mercado será sustituido por mecanismos alternativos de organización económica, tales como la *empresa* o los *contratos*.

En cuanto a la incertidumbre, esta se refiere al riesgo de posibles modificaciones en el número y medida de las diversas actividades planteadas en una transacción. En opinión de Rodríguez (1999), en un entorno de incertidumbre, el cumplimiento de lo pactado en la transacción es dificultado por el frecuente cambio de fechas, precios, condiciones o cantidades; estos cambios implican frecuentes modificaciones de los acuerdos, lo que a su vez conlleva incrementos de costos.

El último supuesto de la economía neoinstitucional es el de la existencia de *activos específicos*. Williamson (1989) define los activos específicos como aquellas inversiones durables que se realizan en apoyo a las transacciones particulares, cuyo costo de oportunidad es mucho menor en los mejores usos alternativos si la transacción original se termina prematuramente. El problema de las transacciones apoyadas por inversiones en *activos específicos* es que experimentan efectos de "encerramiento" debido a que no pueden cambiarse de lugar o de uso sin sacrificar su valor productivo.

Williamson (1989), en este orden de ideas, distingue seis tipos de inversiones específicas:

a) Inversiones específicas relacionadas con la ubicación (especificidad por localidad), que se evidencian, por ejemplo, cuando un proveedor construye una empresa en las proximidades del comprador o cuando el comprador construye la

empresa en las proximidades del proveedor y la movilización de una de las empresas hace perder valor a la otra parte.

b) Inversiones específicas en instalaciones o equipos con características físicas únicas que las hagan difícilmente utilizables en usos alternativos (especificidad física), que ocurre en el caso de que una empresa adquiera maquinarias para elaborar moldes solo utilizables en un único producto.

c) Inversiones específicas en capital humano, que se manifiesta en el caso de la formación y aprendizaje de ciertos procedimientos en nuevas tecnologías, sólo utilizables en un proceso productivo específico.

d) Inversiones específicas en referencia al cliente, que ocurre por ejemplo, al realizarse ampliaciones de capital para satisfacer exigencias de una empresa cliente que desplaza parte de su producción al proveedor.

e) Inversiones en reputación, tales como la elaboración de un nombre de "marca".

f) Inversiones específicas en productos con plazos de entrega muy cortos o con condiciones de consumo estacionales (especificidad temporal), como en el caso de la producción de mercancías ligadas a una determinada estación del año, o con períodos de entrega cortos.

Tal como se señaló, el problema que presenta la existencia de los recursos o activos específicos es que las *cuasi rentas* que se generan pueden ser apropiadas por los demás agentes que participan en la transacción, incluso sin que el propietario tenga que cambiar el uso actual que hace del recurso. Para ilustrar este planteamiento, considérese el siguiente ejemplo presentado por Williamson (1989): Un carruaje de caballo puede alquilarse para transportar a los turistas por \$180 al día o puede alquilarse como pieza de museo por \$100 al día. En este caso, la cuasi renta es de \$80 por día. La conducta oportunista puede reasignar las cuasi rentas del dueño del recurso específico (el carruaje) hacia su socio comercial. Cuando el dueño ha invertido en los recursos específicos, la otra parte puede ofrecer un precio más bajo que aquel que especificó antes de la inversión. Continuando el ejemplo, si hay sólo un licitador para el carruaje de caballo que transporta a los turistas, entonces la cuasi renta entera podría ser destinada potencialmente por ese licitador o comprador. Es decir, el postor podría decidir pagar menos de \$180. Con tal que la oferta exceda el valor del carruaje como una pieza de museo (\$100), el dueño del carruaje está mejor alquilándolo para transportar a los turistas. Sin embargo, si hay varios postores para el carruaje, entonces los \$80 en cuasi rentas no serían apropiables.

Una vez explicados los cinco supuestos en que se apoya la economía neoinstitucional, es conveniente pasar a analizar las implicaciones de estos en el desenvolvimiento de las transacciones económicas. Para ello, se comenzará haciendo hincapié en que el cumplimiento de las condiciones supuestas en el modelo, implica costos para los agentes que participan en las transacciones. Se verá luego, que los agentes tratarán de reducir esos costos mediante diversas medidas como lo es, por ejemplo, el cambio en el modo de organización de los intercambios. Comenzaremos por analizar estas implicaciones a partir del siguiente párrafo.

Para llevar a cabo las transacciones bajo las condiciones supuestas por la economía neoinstitucional, es necesario que los agentes económicos realicen un conjunto de actividades, que incluyen, entre otras, las siguientes: La búsqueda de información sobre la distribución del precio y calidad de los productos así como de compradores y vendedores potenciales, la búsqueda de información sobre la mejor forma de establecer tales transacciones, la implementación de mecanismos de control para saber si las partes que realizan la transacción respetan o no los términos de los acuerdos, el establecimiento de las previsiones necesarias por el posible incumplimiento de alguna de las partes contratantes, de sus obligaciones; la protección de los derechos de propiedad contra el abuso de terceros (Eggertsson, 1995).

La lógica de llevar a cabo este conjunto de actividades es que, bajo el cumplimiento de los supuestos del planteamiento neoinstitucional, realizar transacciones a través del mercado implica muchos riesgos para los agentes, entre los que vale la pena mencionar: El riesgo de no conseguir otro agente para realizar las transacciones necesarias, el riesgo de que una de las partes intente vender productos de mala calidad a precio de productos de calidad superior, el riesgo que representa para un agente que haya realizado inversiones en activos específicos, el hecho de que las relaciones con los otros agentes terminen antes de la amortización total de dichos activos, y el riesgo de que los agentes no cumplan con los plazos pautados en la transacción.

Como es lógico suponer, ese conjunto de actividades necesarias para llevar a cabo las transacciones, genera costos para los agentes, que se han denominado, según el enfoque neoinstitucional, *costos de transacción*. La magnitud de estos costos dependerá, evidentemente, del conjunto de actividades que cada agente deba realizar para disminuir los riesgos de llevar a cabo los intercambios en el mercado.

En ese sentido, Williamson (1989) señala que la magnitud de los costos de transacción depende, principalmente, de la frecuencia con que se realicen los

intercambios entre los agentes y de la magnitud de las inversiones específicas que estén involucradas en las transacciones.

Sostiene el mencionado autor, que cuando las transacciones no incluyen inversiones en activos específicos, la mejor manera de realizar los intercambios es a través del mercado. En este tipo de transacciones *sin activos específicos* involucrados, el mercado es muy eficaz, ya que los costos de transacción relacionados con la búsqueda de información son considerablemente menores. Prácticamente, al tratarse de activos de uso general, la información relativa al comportamiento de los otros agentes con los cuales se lleva a cabo la transacción es irrelevante, dado que, en caso de que el mismo se comporte de manera oportunista, la relación de intercambio se suspende sin pérdida de valor de los recursos involucrados. Lo mismo puede plantearse con respecto a la información relacionada con la duración de la relación de intercambio. Si existieran activos específicos involucrados, la información relativa a la duración de las relaciones es importante, al igual que el establecimiento de medidas de previsión para que la otra parte cumpla con lo pactado al momento del intercambio, debido a que el cambio de uso o de lugar de los activos hacen reducir su valor. La importancia de este tipo de información y del establecimiento de mecanismos de control y salvaguarda se reducen cuando los activos son de uso general. Este hecho, por supuesto, hace reducir los costos de transacción en este tipo de intercambios. En líneas generales, ya que esos recursos no específicos pueden utilizarse en cualquier otra actividad o en otro lugar, les resultaría relativamente fácil, a las partes involucradas, realizar arreglos alternativos. De allí que la continuidad de las relaciones no sea un factor importante cuando no hay activos específicos involucrados (Williamson, 1989).

Pero, a diferencia de las anteriores, *en las transacciones que involucran inversiones en activos específicos, los intercambios a través del mercado no son satisfactorios*. Esto se debe a que, una vez que se acuerda realizar un intercambio, los propietarios de tales inversiones tienen fuertes motivaciones para continuar la relación, ya que la transferencia de tales activos a otros usos traería pérdidas para este agente. Además, el propietario de los activos específicos tiene que asegurarse de que las relaciones de intercambio continúen, por lo menos, hasta la amortización total de dichas inversiones. Este hecho, eleva los costos de transacción relacionados con la búsqueda de información y con el establecimiento de mecanismos de control que garanticen que, una vez que se acuerda un intercambio, la otra parte no tendrá un comportamiento oportunista, aprovechándose de las cuasi rentas que puedan generarse.

Tal como se señaló, al existir inversiones específicas involucradas en una transacción, puede motivarse el comportamiento oportunista de algunos agentes que tratan de apropiarse de las cuasi rentas de otros. De allí que el mercado no

es satisfactorio para realizar transacciones que involucren activos específicos. Debido a ello, los agentes pueden disminuir esos riesgos a través de formas alternativas de organización de los intercambios. Una de estas formas alternativas es la *integración vertical*, en donde dos o más fases sucesivas de un sistema de producción se integran dentro de una empresa para coordinarse internamente. Por supuesto, esta forma de organización alternativa es relativamente costosa (pues involucra costos administrativos) por lo que su creación debe justificarse a través de la comparación entre lo que ahorra (los costos de transacción) y lo que cuesta (los costos de administración). Si la comparación entre los beneficios y los costos de la integración vertical, es decir de la creación de una empresa, no es favorable, se recurre al uso de formas de organización intermedias entre el mercado y la empresa, esto es, a *los contratos* (Williamson, 1996). Incluso, en algunos casos, puede suspenderse la producción e intercambio de ciertos bienes, generando lo que se conoce como *mercados incompletos* (Ayala, 1999).

Puede notarse, entonces, que la forma de *coordinación vertical* de las transacciones, es decir, la forma en que se organizan y coordinan las transacciones, depende de la magnitud de las inversiones en activos específicos y de la frecuencia de estas. En otras palabras, puede decirse que el modo de coordinación vertical de los intercambios depende de los costos de transacción. En opinión de Williamson (1989), *el modo de coordinación vertical imperante será aquel que reduzca los costos de transacción*.

Sin embargo, el ahorro en los costos de transacción por parte de los agentes económicos no deriva solamente del mecanismo de coordinación vertical que elijan para realizar sus relaciones de intercambio, sino de la disminución de todas aquellas actividades relacionadas con la generación de tales costos, fundamentalmente de la búsqueda de información y medición de los atributos de los productos que se intercambian. Mientras menor sea la necesidad de buscar, producir y/o procesar la información relativa a los otros agentes económicos (ubicación, comportamiento) y a los productos que se adquieren (calidad, precio) menores serán los costos de transacción (Eggertsson, 1995).

El problema es que los *costos de transacción* se adicionan a los *costos de producción* para dar por resultado lo que, para efectos de esta publicación, se denominan los *costos totales*. Así, desde el punto de vista neoinstitucional, los *costos totales* pueden calcularse por medio de la ecuación siguiente:

$$\text{Costos Totales} = \text{Costos de Producción} + \text{Costos de Transacción}$$

De la ecuación anterior puede derivarse que, una disminución de los costos de transacción produce los mismos efectos que una disminución de los costos

de producción, en lo que respecta a los costos totales. De allí que, si los agentes económicos desean disminuir sus costos totales, no centrarán su atención únicamente en sus costos de producción, sino que sus estrategias comerciales se orientarán, también, a la disminución de los costos de transacción.

Como uno de los pilares fundamentales de la competitividad de una empresa, circuito o sector económico, son precisamente los costos totales, las estrategias empresariales se orientarán a la disminución de los mismos. Es por eso que, una vez que se selecciona el modo de coordinación vertical (basados en los costos de transacción), una buena estrategia empresarial descansaría en que esa disminución se siga produciendo dentro de ese modo de coordinación específico.

Lo que se pretende dejar claro es el hecho de que la racionalidad de los agentes económicos los lleva no solamente a realizar una elección entre modos de coordinación vertical alternativos, sino que, una vez que se ha seleccionado aquel que reduce los costos de transacción, estos agentes continuarán intentando reducir las actividades relacionadas con la generación de tales costos.

Una vez realizada esta revisión del planteamiento de la economía neoinstitucional, se procederá, en la sección siguiente, a la interpretación de la racionalidad del uso de los contratos en un caso específico relacionado con la producción de pollos en Venezuela.

3. LA RACIONALIDAD DEL CONTRATO: LA CONTRATACIÓN COMO ESTRATEGIA EMPRESARIAL

Antes de analizar la racionalidad económica de la contratación como mecanismo imperante de coordinación vertical en el caso de la producción de pollos, es conveniente revisar algunos aspectos metodológicos relacionados con la investigación.

Los resultados de este trabajo derivan de una investigación relacionada con la formación del precio de la carne de pollo a nivel de productores en un caso concreto (Castillo y Morales, 2001). Las limitaciones en cuanto a la consecución de información, en dicho trabajo, llevó a plantearlo como un estudio de caso. En él, una empresa de alimentos balanceados para animales, que para efectos de esta investigación se denominará "La Fuente", se ofreció a colaborar en el estudio. De esa forma, parte de las estrategias gerenciales de dicha empresa fueron conocidas. Lo novedoso de este trabajo, sin embargo, es el hecho de que se explica, por medio de la economía neoinstitucional, la forma en que los agentes económicos, de este caso particular que se analiza, intentan reducir sus costos de transacción.

Una vez aclarado ese aspecto, se considera necesario, a partir del párrafo siguiente, revisar un aspecto relacionado con los términos de la contratación.

En el caso de la empresa que se ha decidido a colaborar con la investigación, el contrato establecido con los granjeros se plantea en los términos siguientes: 1) La empresa de alimentos balanceados proporciona los pollitos bebé, alimento, medicina y transporte, mientras que el granjero proporciona la granja, el equipo, la mano de obra y otros insumos; 2) La empresa envía asistencia técnica a los granjeros con el objeto de mejorar y homogeneizar las prácticas de manejo a la vez que supervisa el proceso; 3) Los pollos son propiedad de la empresa de alimentos balanceados; 4) El valor de la producción se calcula multiplicando la cantidad de kilogramos de pollo entregados en matadero, por su precio, este último ajustado por una bonificación que depende del desempeño relativo del productor al compararlo con los otros granjeros en un período de tiempo determinado; 5) Al valor de la producción se le descuenta el valor de los insumos suministrados por la empresa y se cancela la diferencia al productor; 6) En caso de que se produzcan pérdidas para la empresa, esto es, que el valor de la venta de las aves no sea suficiente para cancelar el valor de los insumos suministrados, el granjero se compromete a criar uno o más lotes de pollos hasta que quede cubierto el saldo deudor, y, 7) El granjero debe recibir y acatar todo lo señalado por el profesional que brinda *asistencia técnica*.

Una vez aclarado este aspecto, se procederá a la interpretación de tal comportamiento empresarial.

Tal como se ha señalado en el marco teórico de este trabajo, las estrategias gerenciales, para el logro de la competitividad de una empresa, cadena o sector económico, se orientan, entre otras cosas, hacia una disminución de los costos totales, entendiéndose por tal, a la sumatoria de los costos de producción y los costos de transacción.

Una de esas estrategias para lograr la disminución de los costos de transacción está relacionada con la selección del mecanismo de coordinación de los intercambios. Tal como se ha venido señalando, el modo de coordinación imperante será aquel que disminuya los costos de transacción. Sin embargo, una vez que ese mecanismo ha sido elegido, los agentes económicos, intentarán aplicar estrategias que permitan que dichos costos continúen disminuyendo. Esto se logra, por supuesto, por medio de la disminución de la incertidumbre que rodea el proceso de intercambio económico. La disminución de la búsqueda de información, la disminución de la medición y clasificación de los productos en el mercado, y, la disminución de los riesgos e incertidumbre relacionados con el intercambio, constituyen otra de esas estrategias dirigidas a lograr la disminución de tales costos.

En el caso específico que se está interpretando a la luz de la economía neo-institucional, la contratación ha permitido la aplicación de estrategias gerenciales que han logrado resolver, al menos en parte, cinco problemas básicos en la coordinación de las actividades de producción de pollos. Estos cinco problemas y su abordaje a través de los contratos, son explicados a partir de la sección siguiente.

3.1. El problema asociado a la especificidad de los activos

Una característica importante del proceso de industrialización de la avicultura, ha sido el incesante y violento desarrollo que ha tenido la tecnología utilizada tanto en la producción como en el procesamiento. Los adelantos en la formulación del alimento balanceado, los equipos, la nutrición y control de las enfermedades, han generado una importante disminución de los costos (y del precio) de la carne de pollo. Además, el desarrollo de razas genéticamente mejoradas ha permitido seleccionar animales sumamente productivos con características ampliamente valoradas por los productores, procesadores y consumidores.

Esos procesos de producción intensivamente técnicos, sin embargo, han requerido el uso de *activos específicos*. Los activos específicos, tal como se ha señalado, presentan el problema de que pueden experimentar efectos de "encerramiento", o dicho con otras palabras, pueden generar *cuasi rentas* apropiables por los otros agentes, por lo que, a medida que la especificidad de los activos aumenta, las partes se hacen más susceptibles al oportunismo, sobre todo cuando existe poca competencia en el mercado (Williamson, 1989).

La especificidad de los activos en la producción de pollo puede deberse a diversas causas, pero fundamentalmente se presentan bajo alguna de estas tres formas siguientes: 1) especificidad física, 2) especificidad por localidad, y, 3) especificidad temporal.

La *especificidad física* está presente en los galpones, los equipos, las plantas de producción de alimentos y las plantas de procesamiento y de incubación, ya que estos tienen pocos usos alternativos debido a sus características físicas particulares.

La *especificidad por localidad*, por su parte, deriva de los altos costos de transporte del alimento, de los pollitos bebé, y de los pollos ya crecidos. Debido a este tipo de especificidad, se podrían someter a los productores ubicados cerca de uno o varios mataderos a conducta oportunista por parte de estos últimos. Una vez que los galpones han sido construidos y que el proceso de producción ha finalizado, la empresa integradora podría intentar ganar algunas de las *cuasi rentas* del productor, ofreciendo precios menores por los pollos. De igual mane-

ra, un matadero ubicado en un área con pocos productores podría estar sujeto a conducta oportunista por parte de los productores, en caso de que estos se pusieran de acuerdo.

Además, las granjas de pollos, al tener que estar localizados relativamente cerca de las plantas de alimentos y de los mataderos, se convierten en activos específicos (*especificidad temporal*). La importancia de evitar retrasos en esta fase, puede producir oportunismo de la empresa integradora hacia el productor, el cual podría verse en dificultades para encontrar mercados alternativos en tan corto tiempo, pues, como se sabe, el procesamiento debe ocurrir poco después de que el pollo sale de la granja.

Como puede notarse, la especificidad de los recursos en la producción de pollos es significativa, *lo cual ha influido en los tipos de arreglos de coordinación utilizados*. Tal como ha sido planteado por la teoría neoinstitucional, si los activos específicos están presentes en las transacciones, el intercambio a través del mercado no es, por lo general, una estrategia recomendada. En este caso, el uso de los contratos garantiza, en cierta medida, la continuidad de las relaciones de intercambio por lo menos hasta la amortización de los activos específicos involucrados en el proceso productivo.

Lo importante a destacar en este punto, es que la coordinación de las relaciones verticales a través del mercado podría generar problemas con la amortización de los activos específicos en caso de que las relaciones de intercambio se interrumpan. Si bien es cierto que este problema se puede resolver por medio de la integración vertical, se debe tener presente que los costos administrativos de la misma podrían hacer insolvente, tal como se explicó en la introducción de este trabajo, este mecanismo de coordinación.

3.2. El problema asociado con la medición y clasificación de los productos en el mercado

Es bien sabido que, cuando la calidad del producto puede ser controlada por el mismo cliente a nivel del proceso productivo, mediante un cambio en el método de coordinación vertical utilizado, entonces ese cliente puede reducir la necesidad de realizar la costosa actividad de medición y clasificación al momento de la venta.

En ese sentido, en la producción de pollos se han usado los contratos para controlar el tamaño, la forma y la uniformidad de las aves, con el objeto de cumplir con los requisitos de calidad de los mataderos y las especificaciones de los consumidores. En este subsector se han producido aves de buena calidad y, además, muy homogéneas en cuanto a sus características. Esto es debido al

uso de insumos homogéneos y de alta calidad, a la asistencia técnica apropiada y controlada, y, a que muchos granjeros asociados por contrato tienen un conocimiento profundo del proceso productivo, ya que se repiten las condiciones de crecimiento de los pollos.

Se puede afirmar, entonces, que los requisitos específicos exigidos en los contratos de producción reducen las variaciones en los pollos obtenidos, tanto de un lote a otro, como a través del tiempo. Tal como se ha planteado, por medio de los contratos se proporcionan servicios de asistencia técnica y, a través de ellos, se exige a cada granja tener el mismo equipo y utilizar la misma tecnología, con lo que el producto obtenido es relativamente homogéneo.

De esa manera, se hizo posible la disminución de las variaciones en las características de los pollos obtenidos como resultado del control sobre los insumos de la producción, el control sobre el manejo del proceso productivo, y la mecanización del mismo. Esto se ha hecho a fin de ajustar las características de los pollos a las condiciones exigidas para la automatización del procedimiento de matanza de las aves: Los pollos vivos son colgados por sus patas en grilletes que ruedan sobre una cadena; cuando ellos se desplazan a través del matadero, son aturridos eléctricamente, luego son desangrados, desplumados y desviscerados, apareciendo como pollos beneficiados. A lo largo de todo el proceso, rara vez son tocados por manos humanas. Tal automatización del proceso ha sido posible debido a la homogeneidad de las características de los pollos obtenidos, lo cual a su vez, es producto de las especificidades del contrato que se establece entre la empresa de alimentos balanceados y los productores.

Una vez más, se evidencia que las transacciones a través del mercado no hubiesen permitido la homogeneización del producto, de una forma tan efectiva, como lo ha hecho la coordinación a través de los contratos. Esto se debe al control casi absoluto que ejerce, sobre el proceso productivo, la empresa de alimentos balanceados para animales. Por supuesto, hay que reconocer que un proceso de normalización o estandarización hubiese podido crear efectos semejantes en lo que respecta al producto, pero se debe evaluar, de todas formas, que las actividades de medición y clasificación por parte de la empresa de alimentos balanceados hubiese seguido siendo necesario, actividades que elevarían, necesariamente, los costos de transacción.

3. 3. El problema asociado a los riesgos de mercado y la producción

Por medio la contratación, la empresa de alimentos balanceados ha podido planificar, con mayor facilidad, tanto el flujo de animales que entran al matadero como la demanda de alimentos balanceados por parte de las granjas. De esa

forma, se ha disminuido el problema relacionado con la sobreutilización o la subutilización de las instalaciones en el proceso productivo (plantas de matanza, plantas de producción de alimentos balanceados, etc.).

Es de conocimiento general, que al comparar las plantas de procesamiento modernas y eficaces, con plantas más viejas y de menor tamaño, las primeras presentan menores costos medios de producción, y, por lo general, ofrecen la carne de pollo al detal a un menor precio (Barkema y Drabenstot, citados por Martínez, 1999). Sin embargo, el estudio llevado a cabo por estos autores, sugiere que una desviación del nivel óptimo de utilización de estas plantas de procesamiento, puede llevar a aumentos sustanciales en los costos medios, debido a los altos costos fijos asociados con el proceso. Según los autores señalados, en plantas de procesamiento modernas, que fueron diseñadas para operar eficazmente a un nivel de producción estable, los costos subieron rápidamente cuando se variaban, constantemente, los niveles de producción. Es por ello, que se han usado arreglos contractuales en la producción del pollo para asegurar el flujo constante en el suministro de animales vivos, reduciendo este riesgo relacionado con el fluctuaciones de la oferta y la demanda del mercado.

De igual manera, la contratación ha logrado reducir las situaciones de *riesgo relacionadas con la colocación de productos en el mercado*. Las empresas productoras de alimentos balanceados, al establecer contratos con productores de pollos, aseguran un mercado potencialmente grande para sus productos (alimentos balanceados, equipos, medicinas). Así mismo, los productores de pollos, al establecer contratos con las empresas de alimentos balanceados, aseguran el mercado para su producto.

Pero la contratación en este sector productivo no solo ha permitido disminuir el riesgo del mercado asociados con la colocación de los productos. Por medio de los contratos también se ha reducido parte del *riesgo relacionado con el proceso productivo*. Como se sabe, el resultado del proceso productivo está sujeto a mucha incertidumbre, y depende de factores muchas veces fortuitos, como un mal tiempo, enfermedades, accidentes, etc. Una parte de este riesgo de la producción es específico para cada productor (como los problemas de mal funcionamiento de los equipos, por ejemplo), mientras que otros riesgos son comunes a todos los productores, como por ejemplo, las condiciones del clima. De allí que, pagando a los productores según una medida relacionada con su desempeño relativo, al compararlo con el desempeño de otros granjeros, los contratos han servido para desplazar parte de los riesgos de la producción desde los productores a las empresas de alimentos balanceados, que tienen mayores posibilidades financieras de asumirlos.

Tal como lo señalan Castillo y Morales (2001), con el uso de los contratos, los granjeros reciben un pago que depende de su actuación relativa. Cuando el desempeño de todos los granjeros es afectado, su posición relativa dentro de todos los productores no se ve afectada, con lo que el precio que éste recibe permanece igual. Esto reduce el riesgo de la producción que es común a todos los granjeros, como un tiempo desfavorable. Los granjeros, sin embargo, aún sostienen aquella parte de los riesgos de la producción que afecta sólo el desempeño de su lote.

Los contratos también han disminuido los riesgos relacionados con el proceso productivo al mejorar la tecnología y la supervisión. Como la empresa de alimentos balanceados proporciona algunos insumos en el proceso productivo, tiene fuertes incentivos para supervisar estrechamente la producción, lo que ha contribuido, sustancialmente, a que se reduzcan las tasas de mortalidad de los pollos.

3. 4. El problema relacionado con los costos de producción del granjero

La contratación en la producción de pollos ha permitido reducir la carga financiera de cada socio comercial, puesto que las compañías de alimentos balanceados (más grandes y financieramente más fuertes) reducen los requisitos de capital de los granjeros al proporcionar la mayoría de los insumos (pollitos bebé, alimento, y medicina). Al mismo tiempo, para establecer los contratos, se requiere que el granjero realice algunas de las inversiones necesarias para la producción de pollos (galpones y equipos). Como resultado, el costo de capital de la empresa de alimentos balanceados, en lo que se refiere a instalaciones y equipos, se divide, prácticamente, por la mitad. En la práctica, la asociación mediante contrato, crea un arreglo comercial con intereses mutuos, porque la empresa de alimentos balanceados y el granjero han invertido en activos específicos.

Con el objeto de analizar con mayor detalle el aspecto relativo a los costos de producción de los granjeros, es conveniente detallar los costos estimados de producción de pollos que se presenta en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Costos estimados de Producción de Pollos en las Granjas Coordinadas por la Empresa "La Fuente" (a precios corrientes).
Período 1989 - 1998. (Bs/Kg)

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Pollitos	5.12	6.76	8.52	9.09	13.2	21.12	29.62	51.32	72.3	93.91
Alimentos	21.21	27.53	34.22	46.02	55.2	82.53	122.1	302.1	407.2	416.9
Medicinas	0.48	0.63	0.85	0.96	1.23	2.55	4.16	6.37	8.68	9.56
Mano Obra	0.77	0.67	0.73	1.01	1.27	2.67	3.03	5.16	5.98	6.67
Ins. Químicos	0.28	0.27	0.32	0.44	0.38	0.98	2.21	6.47	7.63	7.89
Ins. materia-	0.88	0.99	1.15	1.83	2.13	4.79	6.51	14.13	16.12	17.05
Aqua- luz	0.63	0.64	0.8	0.88	1.05	2.37	2.98	5.45	6.23	6.59
Transporte	0.27	0.34	0.39	0.58	0.91	1.47	2.25	4.8	14.11	18.31
Otros Costos	0.19	0.15	0.21	0.31	0.37	0.86	1.36	2.46	3.06	3.24
TOTAL	29.83	37.98	47.19	61.12	75.74	119.3	174.2	398.2	541.3	580.1

Fuente: Datos suministrados por la Empresa "La Fuente", 1999.

Puede observarse en el Cuadro 1, la importancia que tiene el alimento balanceado dentro de la estructura de costos de producción de pollos, que en ninguno de los años es inferior al 69%, al igual que los pollitos bebé, que representan no menos del 12% de los costos de producción durante los años analizados. Aunque el análisis de este cuadro podría dar lugar a otro trabajo de investigación, la importancia de su presentación, en este caso, es que nos permite construir el Cuadro 2, en el cual se agrupan los costos de acuerdo al hecho de que sean o no financiados por la empresa de alimentos balanceados.

Cuadro 2. Evolución de los Costos Estimados de Producción de Pollos en las Granjas Asociadas con la Empresa "La Fuente" Agrupados según sean o no Financiados (a precios corrientes). Período 1989 - 1998

Concepto	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Insumos Financiados*	27.08	35.26	43.98	56.65	70.54	107.67	158.17	364.61	502.3	538.69
Insumos No Financiados**	2.75	2.72	3.21	4.47	5.2	11.67	16.09	33.67	39.02	41.44
Costo de Producción	29.83	37.98	47.19	61.12	75.74	119.34	174.26	398.28	541.32	580.13
Precio	33.45	42.23	52.1	64.56	81.22	127	183.24	408.24	558	605
Ganancia	3.62	4.25	4.91	3.44	5.48	7.66	8.98	9.96	16.68	24.87
Ganancia/Valor Insumos No Financiados	1.32	1.56	1.53	0.77	1.05	0.66	0.56	0.3	0.43	0.6

*Financiados: Se refiere a los insumos suministrados por la empresa de alimentos balanceados (alimentos, pollitos, medicinas, transporte).

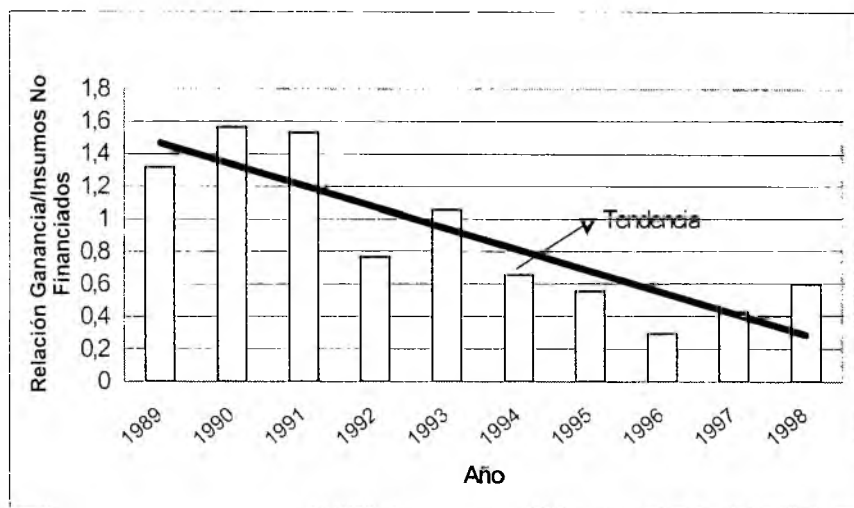
**No Financiados: Se refiere a los insumos no suministrados por la empresa de alimentos balanceados (Insumos químicos, insumos materiales, agua, electricidad y otros).

Fuente: Cuadro 1. Cálculos Propios.

En el renglón denominado " Insumos Financiados" del Cuadro 2 se agrupan todos los insumos que la empresa de alimentos balanceados suministra a los granjeros por adelantado, cuyo monto se descuenta del valor de la producción una vez culminado el proceso productivo. Aquí se incluyen: Alimentos, pollitos bebé, medicinas y transporte. En el renglón denominado "Insumos No Financiados", por su parte, se agrupan los insumos que el productor no recibe de la empresa de alimentos balanceados, sino que constituyen un desembolso por parte del granjero.

Se observa en el Cuadro 2, la importante tendencia a la baja que ha tenido la relación "Ganancia/Insumos no Financiados". Con el propósito de facilitar la observación de esta tendencia, estos datos se representan en el Gráfico 1. La relación "Ganancia/Insumos no Financiados" indica cuál es la ganancia del productor por cada bolívar que él aporta directamente al proceso productivo. Esta relación ha sufrido una tendencia a la baja, lo que significa que la ganancia por cada bolívar aportado por el propio productor en los costos, tiende a la baja.

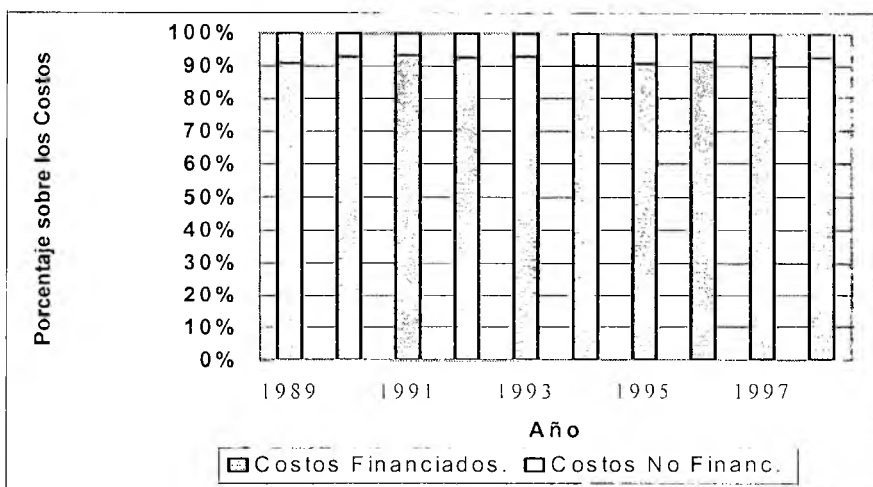
Gráfico 1. Evolución de las Ganancias como Porcentaje de los Costos no Financiados en la Empresa "La Fuente". Período: 1989 – 1998



Fuente: Cuadro 2. Cálculos propios.

Otra forma de analizar esos datos es mediante la presentación de los valores de los "Insumos Financiados" y los "Insumos No Financiados" como porcentaje del Costo de Producción. Para ello se presenta el Gráfico 2.

Gráfico 2. Evolución de los Costos Financiados y No Financiados como Porcentaje de los Costos de Producción en la Empresa "La Fuente". Periodo 1989-1998



Fuente: Cuadro 2. Cálculos propios.

En el Gráfico 2 se puede observar, por una parte, la gran importancia que tiene para el productor la asociación mediante contratos con la empresa de alimentos balanceados. No menos del 90% de los costos estimados de producción a nivel de granjas son aportados por la empresa, lo que reduce, notablemente, la necesidad de capital por parte del productor.

En resumen, puede argumentarse que, así como los *costos de las empresas* son la base para la formación de los precios de los productos, para la formación del precio de la carne de pollo a nivel de productores, el costo de los granjeros representa el punto de partida a partir del cual pueden establecerse tres niveles de precio, de acuerdo al enfoque basado en los costos. El *precio mínimo*, que es aquel precio que podría pagarse a los granjeros y que le permite cubrir solo sus costos variables. El *precio técnico*, el cual es igual al valor del costo total promedio, y, el *precio objetivo*, el cual es igual a los costos totales promedio más una tasa de ganancia considerada como razonable por los productores.

Así, al ser los costos de producción considerados el punto de partida del proceso de formación del precio, su conocimiento por parte de la empresa de alimentos balanceados es de gran importancia. Es por ello que el registro sobre los costos, por concepto de insumos suministrados por la empresa, así como de

los ingresos, ganancias y niveles de eficiencia de cada granjero asociado, es llevado por esta. De esa forma, se conocen con buen grado de aproximación los costos de cada granjero. Así mismo, la empresa cuenta con granjas de producción de pollos que son de su propiedad (integración vertical), con lo que conoce, de manera relativamente exacta, la totalidad de los costos de las mismas, lo cual sirve de referencia para compararlas con el resto de las granjas asociadas. En base a esa información de los costos, la empresa tiene la información básica necesaria para comenzar con "buen pie", el proceso de formación de un precio coherente con las condiciones del mercado.

Ese proceso de obtención de información acerca de los costos de producción de los granjeros, ha permitido la reducción de los costos de información, que son en suma, costos de transacción. El control directo sobre el proceso productivo, al suministrar la mayor parte de los insumos necesarios, permite el control de esa información, la cual es relevante para el proceso de formación del precio a pagar a los productores. No se debe perder de vista que la empresa de alimentos balanceados y los granjeros mantienen relaciones de interdependencia, por lo que la supervisión de cada uno de ellos es indispensable para la supervivencia del otro. De allí que la información sobre los costos para el establecimiento de un "buen" precio es un dato de gran relevancia y que ha permitido la toma de decisiones oportunas.

3. 5. El problema de la selección de los productores más eficientes

En el caso objeto de estudio, la fórmula a través de la cual se establece el precio de la carne de pollo a nivel de productores adquiere la siguiente forma:

$$\text{Precio a pagar a los Productores (Bs/kg)} = \text{Precio base (Bs/Kg)} + \text{Bonificación por desempeño (Bs/Kg)}$$

En este caso, la "bonificación por desempeño" está formada por algunas variables que son tomadas en cuenta para modificar el precio base y dar como resultado el precio que se paga a los productores por la carne de pollo. Las variables consideradas, en este caso, son la mortalidad y la conversión alimenticia. La bonificación por desempeño se calcula al comparar los valores de eficiencia de cada productor con el valor promedio de eficiencia de otros granjeros. Si la eficiencia del productor está por encima del valor promedio de eficiencia de todos los granjeros, la bonificación por desempeño tomará valores positivos, en cambio, si la eficiencia del granjero es menor que la eficiencia promedio esta tomará valores negativos.

De allí se deduce que el granjero recibirá un precio igual al precio base en aquellos casos en los cuales su eficiencia sea igual a la eficiencia promedio. Si su desempeño está por encima de la eficiencia promedio, el precio a recibir será mayor que el precio base. Por el contrario, cuando su desempeño es menor que el desempeño promedio, el pago a recibir será menor que el precio base.

La bonificación por desempeño es, entonces, un pago adicional que se le hace a los productores cuyo desempeño esté por encima del desempeño promedio de las granjas. Pero también representa un costo para los productores cuyo desempeño se encuentra por debajo del desempeño promedio. Se deduce de aquí que lo que se le quita a unos productores se les asigna a otros. Por ello, se afirma que el precio base representa el promedio del precio que paga la empresa por el kilogramo de pollo. Esto significa que, desde el punto de vista de los desembolsos de la empresa, es exactamente lo mismo pagar de ésta manera que a través de un "precio administrado", es decir, un precio fijo para todos los granjeros. Sin embargo, desde el punto de vista estratégico existen diferencias notables entre ambas formas de pago. Estas diferencias consisten básicamente, en la disminución de la tendencia al comportamiento oportunista por parte del granjero. Pagándole al granjero de acuerdo a su desempeño, se le estimula a alcanzar niveles cada vez mayores de eficiencia. Mediante esta forma de pago, los granjeros menos eficientes abandonan la actividad debido a los bajos precios recibidos por su producto. De esa forma, el pago a través de esta fórmula, constituye un método de "selección natural" de los productores más eficientes, debido a que "sobreviven los más aptos". Nótese, además, que ciclo tras ciclo se repite el proceso, por lo que constituye una selección permanente, sin que la empresa actúe directamente en dicha selección.

CONCLUSIONES

Uno de los aspectos más importantes que debe resaltarse en este trabajo, es el hecho de que el mercado es reemplazado por un mecanismo alternativo de coordinación vertical y de asignación de recursos económicos, la contratación, que ha permitido el establecimiento de estrategias gerenciales que, a través del simple mecanismo del mercado, no se hubiesen logrado.

En el caso específico que se analiza relativo a la producción de pollos en Venezuela, la contratación, como mecanismo de asignación de recursos, ha permitido obtener las siguientes ventajas para las empresas relacionadas con este proceso productivo.

- Disminuye el riesgo de comportamiento oportunista por parte de las empresas, tanto integradora como integrada, dada la presencia de activos especí-

ficos. Los contratos se constituyen en un marco de referencia legal que restringe, en cierta forma, el comportamiento de los agentes económicos.

- Disminuye la necesidad de la medición y clasificación de los productos en el mercado, al controlar gran parte del proceso productivo y permitir la obtención de productos homogéneos.
- Disminuye los riesgos relacionados con la colocación de productos en el mercado y con la producción. Esto se debe a que, a través de los contratos, las empresas garantizan, en cierta medida, la colocación de su respectiva producción. Además el control estricto de que son objeto los productores, ha permitido disminuir los riesgos, debido a la estricta supervisión y el uso de insumos de alta calidad.
- El mecanismo de precio formula, por medio del cual se establece el precio de la carne de pollo a nivel de productores, tiene también, varias ventajas. Por un lado, logra reducir el riesgo asociado con la producción y el mercado, a la vez que disminuye la probabilidad de comportamiento oportunista por parte de los productores. Por otra parte, permite la selección, de una manera natural, de los productores más eficientes.

No es conveniente finalizar el trabajo sin señalar algunos aspectos que no han sido tomados en cuenta, debido a que su análisis detallado requiere el espacio del que no disponemos en esta publicación, por lo que serán analizados posteriormente. Entre estos aspectos pueden mencionarse los siguientes:

- Las empresas de alimentos balanceados, tal como se ha señalado, son propietarias de los pollos a cargo de los granjeros. Esto hace que, desde el punto de vista legal, los verdaderos productores de pollos sean, precisamente, estas empresas. Así, su actividad no se inscribe dentro del sector secundario ni terciario de la economía, sino dentro del sector primario. Este hecho, al parecer bastante simple, ha permitido que tales empresas se beneficien de los privilegios tributarios de los que ha venido disfrutando la actividad primaria.
- Partiendo del hecho de que las empresas de alimentos balanceados para animales son los “verdaderos” productores de pollo, estas se han organizado en la Federación Nacional de Avicultores (FENAVI). Mediante esta “asociación de productores”, las empresas se han cartelizado y han creado una base de datos acerca de los granjeros, de forma que si alguno de ellos tiene un comportamiento oportunista, ninguna empresa de alimentos balanceados establecerá contratos de producción con los mismos. Esto se traduciría, para este último agente, en la pérdida de los activos específicos involucrados en esa actividad que, tal como se ha señalado, son considerables. De esa forma, la cartelización ha permitido, para la empresa de alimentos balancea-

dos, la disminución de los costos de transacción relacionados con la búsqueda de información acerca del comportamiento de los granjeros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayala, J. (1999), *Instituciones y Economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Castillo, R. y Morales, A. (2001), "Análisis de los enfoques teóricos explicativos de la formación de los precios. Su aplicación para la interpretación de un caso relacionado con la carne de pollo", *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. VII, No. 2, 289-313, FACES-UCV, Caracas.
- Coase, R. (1937), "La Naturaleza de la Empresa", *La Naturaleza de la Empresa: Orígenes, evolución y desarrollo*, Williamson O. y Winter S. —compiladores— 1996, Fondo de Cultura Económica, México.
- (1994), *La Empresa, El Mercado y La Ley*, Alianza Editorial, Madrid.
- Eggertsson, T. (1995), *El Comportamiento Económico y Las Instituciones*, Alianza Editorial, Traducido al español por Consuelo Varela, Madrid.
- Hernández, J. (1999), La Coordinación Vertical en la Agricultura Venezolana, Agroplan, en: www.agroplan.org.ve.
- Martin, L. (1993), "Zulia: Competitividad para el Desarrollo", Volumen V, Sector Avícola, Ediciones IESA, Maracaibo.
- Martínez, S. (1999), "Vertical Coordination in The Pork and Broiler Industries: Implications for Pork and Chicken Products", *Agricultural Economic Report*, No. 777, Food and Rural Economics Division, Economic Research Service, U.S. Department of Agriculture, Washington.
- Morales, A. (1990), *El Desarrollo del Complejo Sectorial Avícola en Venezuela y sus Repercusiones de Orden Económico y Social*, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, Maracay.
- (1998), "El Neoinstitucionalismo y La Cuestión Agroalimentaria en Venezuela", *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol IV, No. 1, pp 249-27 FACES-UCV, Caracas.
- Rodríguez, J. (1999), Introducción al Enfoque del Neoinstitucionalismo Económico Sobre la Organización, en: www2.alcala.es/estudios_de_organización/temas-organización/teor-organ12/introduccion-neoinstitucionalismo.htm

Simon, H. (1986), "De la Racionalidad Sustantiva a la Procesal", Hahn y Hollis –comp-, *Filosofía y Teoría Económica*, Fondo de Cultura Económica, pp 130-171, México.

Williamson, O. (1989), *Las Instituciones Económicas del capitalismo*, Traducido por Eduardo Suárez del Ingles "The Economics Institutions of Capitalism", Fondo de Cultura Económica, México.

— (1996), "La Lógica de la Organización Económica" Williamson O. y Winter S. –compiladores-, Fondo de Cultura Económica, México.

¿QUÉ SIGNIFICA PENSAR AMÉRICA LATINA?

Sulbey Naranjo de Adarmes^{*}
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

Resumen:

El mundo occidental, paradójicamente, luce anquilosado ante el avance científico y tecnológico: ¿Augusto mausoleo, aunque tumba sin más? ¿fin de camino?. La resistencia a abandonar el mundo *conquistado* se ha convertido en fuga de todo lo que significa *muerte*; *la vida*, sin embargo, parece *detenida*. Para el hombre de América Latina, en cambio, las circunstancias han generado otra visión de mundo: una recurrente *búsqueda de identidad*, donde los proyectos de vida se desarrollan entre contrastes y prolijidad, con un norte despejado, y un patrimonio histórico, que en cuanto preñado de sentido mágico, tragedias e ilusiones, procura posibilidades en lugar de crear sensación de haber coronado el cenit. Mundos encontrados; donde uno, acreedor, se siente llamado a esculpir el cuerpo del mundo; otro, deudor, arremete, maquina o se despereza en el destierro. Ante la incertidumbre, las interrogantes toman la palabra: ¿qué significa pensar América Latina? ¿se vive de la historia o se hace historia? ¿se tiene identidad o se construye la identidad? ¿se tiene libertad o se asume la libertad? Estas preguntas nos ubican en el fundamento del filosofar como pertinencia del camino del pensar.

Palabras claves: Filosofía/vivencia, hermenéutica/verdad, identidad/proyecto.

INTRODUCCIÓN

En el debate filosófico contemporáneo se camina entre sombras, tal como lo narrara Nietzsche en el aforismo 343 “el loco” de la *Gaya Ciencia* (1983). Eclipse de sol en y por el entendimiento humano, y subsiguiente necesidad de “encender faroles en pleno mediodía”; oscuridad y perplejidad ante la pérdida de Dios en el reino de las apariencias y de la ilusión frente a la otrora edificante vivencia afectiva: confianza del alma en su templo de valores, bajo el cuidado y calor de la virginal Vestal ..., “fuerza efectiva que procuraba vida”. Ahora: sensación de frío y más frío, de noche y más noche, de vacilación y suspensión del juicio en un momento “demasiado pronto” *sin haber dado tiempo a que la mirada se extendiera en el horizonte de nuevas representaciones*, el oído humano aumentara la imaginación auditiva y los augurantes de nuevos tiempos, de nueva vida, logran resonancia en los espíritus aún adormecidos. Así dice el loco: “el rayo y el trueno necesitan tiempo... la luz de los astros necesita tiempo... los actos necesitan tiempo a fin de ser vistos y oídos”...

^{*} sulbeyn@hotmail.com

El andar del loco avanza en desvarío, "hacia delante, hacia atrás, hacia los lados, hacia todas partes", divagando en la torpeza del andar entre sombras, e interrogándose si no "erramos como a través de una nada infinita", donde la impertérrita credibilidad en las divinas majestades se transfiguró sin aviso en virtud de la tenuidad de sus irradiaciones que no alcanzaron abrigar la vastedad encapotada. Vana ilusión aquella de la eternidad.

De los dioses al comprobar que también ellos "se descomponen" y emanan su "olor de putrefacción divina". ¡Dios ha muerto!, dice El Loco, y "nosotros lo hemos matado", "¿Con qué agua purificarnos?".

Con esa alegoría Nietzsche representa el sendero de su pensar; un pensar que intenta ser metáfora de su tiempo. El filósofo demarca el recorrido de sus meditaciones desde la imagen del *desierto que se extiende*, el desierto que en cuanto símil de mundo *psíquicamente desolado* simboliza un movimiento vital de época en progresivo e irrevocable derrumbe, resultado de un espíritu histórico, engendro de ideas y sueños esmeradamente inventados y soñados, para luego enfermar y entrar en agonía, haciéndose eco de un *nihilismo* cargado de culpa y de dolor (Nietzsche, 1996) que soportaba un nuevo sufrimiento telúrico y abismal. Certidumbre de vacío y de soledad; dudas e interrogantes ante lo contingente y el humano error: ¿cuál el significado de tan exuberante inteligencia que ha colocado a sus pies a la noble naturaleza? ¿valor para retroceder al punto de partida? ¿esperanza en las posibilidades de la nada? ¿en la pérdida del Paraíso? ¿en la resurrección desde el nihilismo como fuente de una nueva *transvaloración* que conduzca a una metamorfosis histórica? ¿la cotidianidad como paradigma sustitutivo de ideales ascéticos?.

Hoy, a más de un siglo de distancia de este despertar del pensamiento nietzscheano, que desde el apocalipsis de un tiempo de dioses apollillados soñó la epifanía que inspiraría un nuevo vivir, hoy, sin embargo, la marcha de nuestra historia, y la historia como entidad misma, nos sigue colocando frente a lo incierto, revaluando, de paso, la interrogante heideggeriana acerca del *pensar*, frente a ese *¿Qué significa pensar?* (1958), demandando lo que es menester *pensar* partiendo de la esencia del pensar mismo, de su desenmascaramiento como creador de arlequines ilusionistas de *conciencia*.

Esta interrogante que fundamentó, en pensadores de vida como Nietzsche y, siguiendo sus pasos, Heidegger, el pensar "lo más hondo" para "amar lo más vivo", confluye en el encuentro paradójico, que dará paso a la luz, soslayada por las sombras, asomándose como lo inadvertido, aunque presentido. Exploración y hallazgo emergen así como impulsos volitivos para expresar la sabiduría del temerario idealista, que se dispone a morir a sabiendas que de su muerte emergerá una nueva vida. Pero aquí no se trata de una muerte biológica; de lo que se

trata es de asumir el existir en la cotidianidad de manera iconoclasta, desde la interacción *vivir/morir*, un vivir que se substancia en el renacer, en la metamorfosis, en la toma de conciencia de la necesidad de la quema para la siembra, de la oscuridad para dar bienvenida a la luz.

Juego de imágenes las anteriores, contrastantes, mas no excluyentes, que sugieren una alternativa a las limitaciones unilineales del pensar/actuar, que se desvían del pensamiento-conservador y del pensamiento-promisorio propios del hombre del mundo de las *formas*, esculpiendo un nuevo Prometeo, dispuesto ahora a irradiar a expensas de su propia luz, haciéndola emerger desde su *trascendencia inmanente*: efecto de las certidumbres y de las incógnitas de las *vivencias*, efecto de los encuentros y desencuentros con las circunstancias de su concreta realidad situacional.

¿Salto desde una metafísica extraviada en su omnisciencia? Desde luego que sí. Emerge, sin embargo, un nuevo espejismo, otras formas de *apariencias* o *simulaciones* pero esta vez producido por el hombre en tierra, centrado en las posibilidades de una esencia que le pertenece y como tal se activa, se construye de modo inagotable en cuanto causa y efecto de creación; y de un pensar-obrar que avanza, se detiene, retrocede, adoptando formas y posicionamientos según circunstancias y perspectivas de acción, desde directrices de interrogantes y posibilidades.

Reencuentro con la interioridad este salto o despertar, que supone un descender para luego ascender, aunque éste se produzca asimismo desde y para la *ilusión*. Viaje entre lo celeste y lo oscuro, la luz y la sombra, lo consciente y lo inconsciente, incorporando siempre al *otro* como inseparable compañero que sigue nuestras huellas, que se implica en nuestro pensar desde la propia vivencia y funge de interlocutor en la mirada del rumbo doctrinario occidental, ya convertido en "destino" y patrimonio de la humanidad.

Diferentes rutas se abren de continuo en este mirar con propósito hermenéutico/valorativo. Asoman reivindicaciones de nuevas ópticas esperanzadoras, proyectos filosóficos que se han erigido en utopías históricas; sea intentando reorientar la propia razón teórica, o explorando posibilidades alternativas mediante otras formas de racionalidad. En todo caso, desde la angustia e incertidumbre frente a la sensación de agotamiento, frustración y desesperanza, cobra fuerza el debate de la filosofía ante el advenir. Dentro de esta necesidad de oxigenación se impone el valor del interrogar, igualmente paradójico, acerca de las posibilidades de un pensar promisorio en pueblos estimados hasta ahora sin música propia, ecos difusos de las cítaras eurocéntricas. Ejemplos de ellos son los de América Latina, sus movimientos de alma preñadas de captaciones múltiples, heterogé-

neas, amalgamadas en pensamientos aún virginales que parecen recordar la inocencia perdida, al tiempo que simbolizan esperanza de recomienzo.

Desde nuestra mirada interesada y atenta al devenir de estos nuevos tiempos, nos asaltan cuestiones como las siguientes: ¿se podría conjeturar acerca de una filosofía alternativa de América Latina en cuanto filosofía de vida? ¿cabría pensar en una nueva experiencia filosófica capaz de producir satisfactorias concepciones de vida? ¿qué interrogantes nos plantea el impacto del Positivismo y del cientificismo contemporáneo en nuestros pueblos? ¿qué tan impregnados están nuestros supuestos y mentalidad del desarrollo científico y técnico, que ha caracterizado a ésta, aún vigente, era de revoluciones mundiales? ¿qué lugar ocupan en la estructura del pensamiento contemporáneo de América Latina estos proyectos de la modernidad? ¿se puede hablar de una crisis de episteme como rasgo emblemático actual de nuestro subcontinente? ¿qué posibilidades libertarias ofrece la reivindicación de una filosofía de la vivencia y de matices interpretativos para nuestros pueblos?

Se nos ocurre vincular la confrontación hermenéutica de estas dudas valorativas de la realidad con tres enunciados igualmente controversiales: uno, el desafío heideggeriano sobre el *"filosofar para vivir o vivir para filosofar"*; otro, acerca del *pensar la realidad de las vivencias como temporalidad que emana verdad y crece en la posibilidad*; y un último, atinente al contraste de la mirada de *la identidad como metáfora frente a la perspectiva de la vida con sentido en sí mismo y como proyecto de proyectos*. Estos ejes de reflexión, centrados en la relectura de las ideas del **filosofar**, de la **temporalidad de la vivencia**, y de los **proyectos filosóficos**, intentan constituir focos analíticos para interrogar ¿qué significa pensar América Latina? ¿cómo interpretar ese *qué significa*, en cuanto filosofar desde la esencia o el **"quid est"** (Heidegger, 1992) histórico latinoamericano?. En fin ¿qué es, significa o plantea el filosofar latinoamericano desde una filosofía de la vivencia?

1. FILOSOFAR PARA VIVIR O VIVIR PARA FILOSOFAR

Esta disyuntiva podría asumirse como punto de partida para interrogar el propio pensar heideggeriano, en su condición de proponente de la misma; igualmente para convertirla en perspectiva hermenéutica de *filosofía de la sospecha* (Ricoeur, 1999) en cuanto forma de interpretación orientada a develar modos de vivencias en su acontecer histórico; interrogante del existente humano en sí mismo y de camino de superación hacia una voluntad de encuentro de nuevas posibilidades, coadyuvantes a un *ser más* desde la inmanencia de un *vivir positivo* y desde la versatilidad y trascendencia del *estar en el mundo; desde la expectativa de lo no concluido*, de lo *aún* no terminado.

¿Qué interrogantes impone a los pueblos de América Latina la crisis del denominado ciclo histórico de la modernidad de Occidente, alegóricamente descrito en el texto nietzscheano? ¿Aparece el problema del *pensamiento filosófico como un actividad en curso del pensar en sí mismo*, y en este sentido como necesaria categoría analítica en las diferentes perspectivas de estudios latinoamericanos? ¿procedería incursionar la posibilidad de cauces de convergencia entre las ópticas de verdad o verdades desde el enfoque del filosofar como inmanente al vivir? ¿La asunción de diferentes realidades de sentido, de experiencias reconocidas en la tradición cultural, de formas alternativas de conocimiento y de apreciaciones de verdad, genera para nuestro subcontinente posibilidades libertarias? ¿constituye la pluralidad barroca que suele atribuirse al mundo latinoamericano un *principio de razón* que confiere identidad en construcción? ¿nos convierte esta particularidad en países privilegiados frente a naciones consideradas estigmatizadas?

Por otro lado, en consonancia con el torbellino de las continuas innovaciones generadas por el hacer científico y tecnológico, la cultura humana de vanguardia, honrada y orgullosa de la extensión de su radio de acción, ha venido progresivamente ofuscándose en el aturdimiento ilustrado del "loco" de Nietzsche. La razón cartesiana esclavizó a la enseñoreada humanidad al punto de inhabilitarla para encontrar la forma de liberarse de sus propias estructuras de conocimiento, avanzando en desvaríos, oscilante entre ídolos fracturados, interceptada, cual eclipse de Sol, en y por su propio entendimiento. No halla así solaz para su espíritu. Ante esta impregnación positivista, cientificista y tecnológica, no luce suficiente o reconfortante el aforismo goethiano citado por Freud en *El malestar de la Cultura* (1981):

Quien posee Ciencia y Arte

También tiene Religión;

Quien no posee una ni otra,

¡tenga Religión!

Esta suerte de sensación de clímax de poder, de fin de camino ¿no representa el anochecer que adormece el espíritu? ¿no ha violado la *inocencia* invocada por Holderlin como fuente de poesía? (Heidegger, 1983) ¿no se opone al alba, prometedora del asombro y subsiguiente encuentro del poeta con el filósofo, metáfora de manantial de vida? ¿dónde está el loco de Nietzsche? ¿han llegado sus desvaríos a los pueblos de nuestra América Latina? ¿se escucha la voz interior de los pueblos que claman nuevas formas que den sosiego a su espíritu? ¿procede un reencuentro con los orígenes pre-ilustrados? ¿dónde la fuente de creación de un nuevo orden, acorde con imágenes de mundo aún dormidas?

El desierto está creciendo, declaró y asumió Nietzsche en el siglo pasado como su camino de pensar. Un desierto como imagen del vacío ante los ídolos derrumbados y como sentencia de un nihilismo experimentado en la historia y por la historia construida. Un nihilismo que paradójicamente parece sólo encontrar salida en su propia profundización, en los límites de su intolerancia, en su consumación..., para desde allí dar paso al nacimiento, al retorno del origen, al renacer de otra forma de humanismo, reconocido ya no solo desde el reordenamiento del museo de la historia, sino a partir del advenir, de la potencialidad imaginativa del hombre en cuanto especie, potencialidad generadora de voluntad para engendrar un nuevo tipo de hombre. La idea de ese superhombre nietzscheano parece sugerir una nueva condición humana, con voluntad de subvertir el orden del sistema imperante ya agotado, desarrollando la fuerza motriz que realice ciclópea hazaña de metamorfosis; una humanidad capaz de auto exorcizarse para trascender desde y en el ámbito de sus propias estructuras mentales, reconociéndose en la culpa de una concepción de vida/espejo, de un mundo suprasensible ensañado contra su creador, de un orden inventado e idealizado para convertir a su destinatario en eterno trasgresor, donde su única posibilidad de redención está en la conjura de una nueva **transvaloración**. De allí el llamado de la poesía a renacer desde lo prístino, al modo holderliano, y desde la voz interna, como proclamaba Kandinsky para el arte, propiciando un resucitar o nacimiento, que visto cíclicamente, representaría la transvaloración del final en su opuesto: nuevo comienzo, semejante al alumbramiento poético, donde acto de creación y filosofar hablan al unísono. La gran pregunta a esta aspiración nietzscheana sería: ¿es posible que emerja ese superhombre? ¿lo fue el propio Nietzsche?. De ser negativa la respuesta ¿cuál la esperanza para un mundo frustrado y desvanecido? ¿correspondería la desesperanza a nuestros barrocos y virginales pueblos latinoamericanos? ¿serán estos pueblos, por el contrario, los paladines de una nueva era? ¿no tuvo razón Sartre cuando un siglo después de Nietzsche, afirmó: "la involución comienza: el colonizado se reintegra y nosotros, ultras y liberales, y colonos y metropolitanos nos descomponemos"... "Nuestros caros valores pierden sus alas; si los contemplamos de cerca, no encontraremos uno solo que no esté manchado de sangre" (Frantz Fanón, 1983: 26).

Al decir de Heidegger el gran problema de este siglo radica en que "no se piensa lo que es menester pensar". Entendemos esa ausencia del pensar en la simpatía por una voluntad de inercia, que se resiste, ignora o evade los efectos terapéuticos de movilizar y excavar en las estructuras del pensamiento dominante de hoy, que determinan hasta el ofuscamiento, la configuración del vivir actual en diferentes entornos. Frente a esa indolencia mental, el imperativo de un pensar en el engranaje que sirve de epítome al pensamiento occidental dominante, tendría que ser practicado hasta que emerjan las cortapisas de las ideas fuerza de la época. Será entonces cuando se manifieste el asombro que despierta lo

inadvertido, dando paso a otra ilusión por vivir. Esta práctica exige valor, desde luego, para anticiparse a la historia; exige, además, voluntad dispuesta a soportar lo grotesco de aquello que parece sublime, como una vez lo plasmara Goya en la sátiras de sus Caprichos, y más adelante, Manet, con su Olimpia; Baudelaire (1973), con Las Flores del Mal, y otros tantos que provocaron horror y escándalo al tiempo que movilizaban sentimientos de culpa y flagelaban la hipocresía.

Así las cosas, la actividad filosófica plantea una disyuntiva entre hablar sobre filosofía, en cuanto discurso ideológico y aleccionador, y la asunción del filosofar en torno a lo que nos afecta y toca en nuestra condición humana, que, por lo demás, vive en circunstancias dentro de un mundo acomodado a la medida de *acuerdos*, de autoritarios convencionalismos que se apropian de nuestra manera de sentir, pensar y hasta de amar.

Desde esta óptica, de lo que se trata es de discurrir sobre el pensar lo latinoamericano, sobre sus circunstancias históricas como conjunto de pueblos y como particularidades. Pero un pensar el modo de su acontecer en términos de confluencias de representaciones, con actitud de caminante o paseante, como el *flaneur* que se deja conducir por el azar y los movimientos sinuosos del acontecer para percatarse de lo inobservado, de lo que escapa a la mirada común, que solo parece detenerse en lo convenido o aceptado como valor a emular y que conducen al cuerpo social a ser lo que se es ..., donde ese *es* parece negarse la condición del *paseante* que no se detiene ni privilegia centros, para deleitarse, en cambio, en la metamorfosis de un todo que se manifiesta tornadizo, versátil. Un paseante que deambula sintiéndose un *siendo en lo múltiple y parte co-responsable* y re creador de formas de vivir individual y social.

Así esbozada la disyuntiva frente al problema del pensar, y de manera específica el pensar latinoamericano, se plantea de entrada la polaridad que sirve de título a este apartado: filosofar para vivir o vivir para filosofar.

La primera cuestión que nos lleva a ocuparnos del asunto es la identificación tácita que hemos sugerido del filosofar con el pensar, lo cual, sin embargo, podría suponer un conflicto respecto de las acepciones del pensar y de un filosofar, despojados ambos en este discurso del ascenso institucional, para descenderlos a las multifacéticas experiencias del mundo y desde allí rescatar la espiritualidad intervenida.

El vivir para el pensar o filosofar en cuanto herederos de la tradición platónica ha significado para la humanidad el querer hacer suyo un pensamiento autorizado, o en su defecto, y en el mejor de los casos, concebir uno alternativo desde la posición suprasensible o mundo de las formas, divinizando el pensamiento ilustrado de la historia natural y científico-técnica, como fuentes de valo-

res o ideales de vida y criterios de verdad. Las implicaciones y derivaciones de esta postura ilustrada, que se ha propuesto interpretar, explicar y ordenar la realidad circundante y laberíntica del entorno humano, ha devenido en movimientos de resistencia moderados y radicales, ejemplo de lo cual hemos referido el pensamiento nietzscheano desde su aforismo sobre El Loco, como expresión del culto a lo sagrado en la historia del filosofar, considerándose, de paso, los efectos de la temeridad de osar trascender las fronteras ideológicas autorizadas por la comunidad pensante.

En este escenario de la contemporaneidad, causa y efecto del culto a la idealización del logos es la sacudida heideggeriana. Siendo ella misma otra sistematización más en la dirección del mundo de las formas, ofrece, sin embargo, una opción redentora mediante la inversión del pensamiento ilustrado, al poner en camino el pensar, colocándolo al mismo ritmo de la construcción del *ser del ente* en el *seer*, y procurando evitar con ello la posibilidad del pensamiento asfixiado ¿intento empírico del superhombre nietzscheano? ¿es posible desde el **filosofar para vivir**, como antítesis al **vivir para filosofar**, mantener en vilo las estructuras vigentes sacralizadas? ¿es posible, como el *flaneur*, despertar otros dioses que se ocultan como tesoros en el alma colectiva?. En todo caso, la aseveración de Heidegger acerca del problema contemporáneo **no pensar lo que es menester pensar**, pone en el debate no solo un problema filosófico, sino fundamentalmente el problema del humanismo en sí mismo, entendiéndolo en la importancia de imbricar la relación pensar/vivencia/concepción de vida desde el marco argumental que hemos intentado esbozar. Este no pensar que se identifica con el actuar en y desde *las apariencias* ¿no resulta análogo al arrebato nihilista de Nietzsche cuando exclamaba que ¡Dios ha muerto! y “nosotros lo hemos matado”? ¿no sugiere ese nihilismo asimismo la posibilidad de un morir que permitirá un nacimiento más fecundo ¿más humano?

¿Qué supone entonces este **filosofar para vivir**? Podríamos pensar que en cuanto reacción a la visión de la Metafísica ilustrada, sugiere, en principio, un pensar, o un contemplar al estilo del trágico griego, desde lo real empírico y lo real posible, como camino de reencuentro con valoraciones que han sido marginadas o desestimadas, y que es menester descubrir, hacer que se expresen con la voluntad de responsabilidad en el actuar del ser del ente en pos de la construcción de ese *seer* en libertad. Diferentes perspectivas asoman desde esa conciliación del pensar desde la vivencia con la trascendencia que le es *inmanente*. En principio, supone replantear el principio de razón de la existencia y de la relación realidad/conocimiento/verdad, apoyándose en una nueva orientación indagadora de carácter fenomenológico/hermenéutica. Nuevas interrogantes se asocian a este cambio volitivo aunque si las vemos con cuidado posiblemente reconozcamos en ellas resquicios del **vivir para filosofar**. Nos asaltarán, por ejemplo, interrogantes acerca de la metódica de nuestro propio pensar como

pensar/obrar y en particular los mecanismos para estimular ese trascender desde el ser-siendo, cuyo principio de razón parece reconocerse en la responsabilidad del actuar como base de la libertad, no en cuanto derecho que se tiene y defiende, sino en cuanto condición inherente que opera desde sí misma, desde la toma de posición frente al *ser del ente*.

Mucho tiempo y energía han sido empleados en la **crítica de las fuerzas motrices** que han contribuido a la formación del mundo contemporáneo, reforzando el culto a la **erudición** –epíteto de un **vivir para filosofar**– como fuente de explicación –y no de comprensión/interpretación– de realidades como absoluto, olvidando en esos afanes las disquisiciones de los antiguos griegos sobre el conflicto entre el mundo esencialmente múltiple o unitario, resuelto finalmente con la aceptación del velo maya como signo de apariencia o ilusión, sin que ello suponga poner de lado la divinidad o religiosidad orientadora del quehacer con la vida. Posiblemente el apego a todo ese legado del verbo transitado y trasmutado en el tiempo hasta convertirse en sistema y verdad sacralizada ha servido de trinchera moderna al miedo congénito de la especie humana de subsistir en la infinitud desde su conciencia finita. De cualquier modo, no es este el espacio para argumentar esta conjetura, nos interesa básicamente destacar la importancia de reivindicar una suerte de vuelta a posibilidades primordiales, donde emerjan valoraciones que configuren la riqueza de imágenes que aúnan la realidad, pero de una realidad que nos involucra y nos sugiere opciones de continuo, de manera sensible, sirviendo de expiación en un mundo profanado por el ascetismo, donde los dioses, como dijera Nietzsche, también se han putrificado.

De lo que se trata es de tomar conciencia de la necesidad de **transvalorar** desde el desocultar tras las apariencias, recreando un espíritu de religiosidad desde la asunción de la tragedia del morir para reencontrar la divinidad perdida en el nacer.

Esta transvaloración no se decreta, debe construirse mediante el paulatino forjamiento de un nuevo hombre. En este trabajo, y como vanguardia, tiene la palabra el **filosofar para vivir**. A esta actividad del pensar corresponde la difícil tarea de desprender el velo maya para recuperar la inocencia perdida. Y en esta empresa, América Latina ofrece mayores posibilidades que los pueblos con templos de arraigada fortaleza.

Al no tratarse de un pensar meramente crítico, sino de cambio de actitudes en el vivir, es necesario considerar el papel de la **educación** en todos los niveles, modalidades y alcances formales e informales. El trabajo formador, más que informador y menos aún reproductor, coloca a esta actividad humana en una de las misiones fundamentales para la introducción de una época semejante a la otrora preteológica. La educación, a partir de un filosofar para vivir, representa

desde esta perspectiva la medicina genérica, a ser administrada no sólo a la juventud, sino a la totalidad humana, y en especial al colectivo político. En todo caso, el fin último de la formación humana debería conducir al forjamiento de espíritus plétóricos de energía juvenil, dispuestos a la suspensión del juicio que exige el contemplar, el aprender a ver, a pensar, a hablar para luego reconocerse tocado o sensibilizado de manera apasionada y apasionante en todos los actos de la vida, antítesis, si se quiere, del burocrático mundo del funcionario kafkiano, que ha carcomido en el espíritu humano la pureza del asombro y la alegría de la aventura.

2.-PENSAR LA REALIDAD DE LA VIVENCIA COMO TEMPORALIDAD QUE EMANA VERDAD Y CRECE EN LA POSIBILIDAD

Hemos asumido en este trabajo la contemporaneidad como un marco referencial, del que emana un espíritu histórico que lo distingue como tiempo y como cultura dominante, proponiendo el acontecer y ámbito circunstancial de **América Latina como referencia potencial y preferencial de acción transformadora.**

Intentar averiguar la procedencia de tal emanación dominante nos sitúa en una perspectiva sincrónica, identificando acontecimientos que se convirtieron en hitos y factores detonantes de proyectos colectivos, creadores y consumidores de contenidos de conciencia y de concepciones de vida. Fueron voluntades que izaron banderas, en lo político, con los cañonazos de la Revolución Francesa; y en lo técnico y social, con la Revolución Industrial. Brotaron como fuerzas motrices cuyas semillas fueron sembradas en los idearios del siglo XVI, germinaron y florecieron en el XVIII pero iniciaron su decadencia desde el XIX hasta el agotamiento que se experimenta de diferentes maneras en nuestros días con el subsiguiente desafío de valoraciones alternativas que no representen continuidad o disfraces de los paradigmas en cuestión.

Es bajo el calor de esos sucesos donde se desencadenaron macroproyectos tras fronteras. Prosperaron esperanzas dentro de un espíritu prolífico que configura la legitimidad de la moderna cultura occidental, cuya historia ha contemporizado con la voluntad de fortalecer la fe en valores suprasensibles, para luego soportar el desengaño de promesas incumplidas.

Confianza y frustración han confluído en la síntesis de un estilo de vida donde la mejor opción traduce el “no pensar”, capitulando con ello la majestuosa potestad humana ante la neutralidad de un “se”, de un “uno” que silenciosamente se arroga la dirección del existente empírico, sugestionado la energía vital contra el recrearse desde su propia autoridad.

Bálsamo de un *no pensar* a expensas de la historia cronológica incrustada en el alma, devenida en la simbiosis de *realidad unívoca / pensamiento autorizado*. Mientras tanto, un “desierto sigue creciendo” al socavar las frágiles estructuras de una metafísica mórbida. “Seguimos errando como a través de una nada infinita” dice El Loco en su desvarío. No luce posible detener la ruptura del pacto pagano; la diosa Vesta no puede más proteger el fuego sagrado del hogar. Ante su extinción será necesario encenderlo con los rayos del Sol que atraviesen el cristal del templo profanado.

¿Nuevo fuego para el hogar humano? ¿redención en la transmutación abogada por Nietzsche? ¿podría ese trastocamiento del propio sentido de la vida reivindicar el alma poseída? ¿sería posible una metamorfosis del no pensar hacia el pensar/obrar o filosofar/vivir como camino?

La convocatoria a ese despertar está propuesta a nivel de teoría. Ya lo anunció la invitación heideggeriana desde la interpretación que hiciera del “pensar lo más hondo para amar lo más vivo”, principio con el que calificaba a Holderlin como al poeta de los poetas. Asimismo, desde su interrogante por el sentido del Ser, acompañó su andar por el camino del nihilismo metafísico con las del viajero Nietzsche, quien a su vez, no abandonó el sendero schopenhaueriano hacia la voluntad de poder frente a un mundo como representación.

Un denominador común en estos grandes exploradores de vida: “los objetos de conocimiento no tienen una realidad subsistente por sí mismo” (Schopenhauer, 1997), siendo *la voluntad corresponsable* —trascendencia del *dasein* desde la inmanencia, para Heidegger— el principio absoluto que abre esperanza a la reivindicación de la humanidad en su naturaleza libertaria. Se trata igualmente, desde esta conjugación de visiones, de un despertar de la propia razón, donde esta se reconozca inserta en una entidad que la supera: la voluntad como impulso de vida, como fuerza integradora del vivir, impulsada por raíces sembradas a manos de la disposición creadora.

La conjetura heideggeriana acerca del pensar lo existenciario (filosofar para vivir) donde la propia existencia al recrearse a sí misma en la posibilidad se convierte de suyo en temporalidad, que a su vez emana verdad, nos ha llevado, en primera instancia, a reconocernos como seres históricos y no como meros herederos o testigos de una historia. Desde esta condición, el automirar y desocultar de nuestro pensar/obrar de hoy, debe tomar conciencia de la fuerza del colectivo, del “uno” que tiende a someter y obnubilar, procurando silenciosamente hacer sucumbir ante el condicionamiento del imperativo suprasensible dominante, donde el obrar, como causa/efecto del pensar puede perder su capacidad decisoria para rendirse ante la omniabarcante idealización del logos erigido con poder absoluto.

Al pensar lo circundante lo hemos hecho de afuera hacia adentro, asumiendo lo externo/autorizado con criterio de verdad. Esta mirada unidireccional y meramente de captación conceptual, se corresponde con la visión schopenhaueriana del mundo dominante como representación, lo que supone un mundo sensible que obvia su carácter de apariencia y de ficción. Asimismo, desde el pensar de Nietzsche, equivaldría al culto de la realidad y verdad erradas, emanadas de circunstancias de espacio, tiempo y causalidad. Decimos erradas por cuanto han ofuscado la transparencia de la voluntad de poder, cuya acción preserva una voluntad de vivir responsable, que en el marco histórico expuesto clama por formas diferentes de objetivación, especialmente de contenidos estéticos y éticos.

Esta adecuación a lo externo/autorizado, y subsiguiente ubicación de la verdad en el grado de lo trivial, representa el meollo de la crisis contemporánea, donde la función de la **ratio** se circunscribe a servir de instrumento constructor sintáctico, forjador de enunciados entretejidos a expensas de situaciones o categorías formuladas y legadas como patrimonio del sujeto cognoscente. En fin, todo este proceso de inserción en el mundo como mera expresión consensuada, efecto de relaciones preconcebidas, niega el espacio de lo que Schopenhauer concibe como “un mundo en sí” (1997) mundo éste que conlleva su “esencia interior” y que todavía no ha podido ser reconocida como fuerza vital por el protagonismo de un hombre de hechos, que ha actuado y sigue actuando con criterios de verdad anclados en espejismos de ideales/fábulas.

Obviamente debe llamar la atención la analogía que estamos realizando entre aquél espíritu alemán decimonónico que sirvió de referencia e inspiración a la obra de los filósofos como Schopenhauer y Nietzsche, que se extendió hasta el siglo XX con las reflexiones de Heidegger y que en estas notas, del XXI, lo retomamos como rasgo del espíritu histórico occidental, especialmente por sus intentos multiplicadores, desde la época colonial, en América Latina y otros pueblos periféricos a los centros de poder. Claro está que estos puntos de afinidad mantenidos en el tiempo dan lugar a diferentes enfoques justificativos, que no es el caso analizar en este espacio de formulación de conjeturas acerca de posibilidades de un nuevo humanismo para los pueblos latinoamericanos. En principio, nuestro interés intenta focalizar una propuesta de trabajo orientada hacia la posibilidad de **introducir mecanismos de movilización cultural** que establezcan la armonía entre el conocimiento adquirido, la valoración del mismo en términos de aceptación afectiva y la voluntad de actuar conforme a ello.

Asimismo, la continuación de este camino vivencial, consciente y responsable, que supone, además, la revisión de los factores positivos y discursivos que hasta ahora se han constituido en sustentadores de vida, se presenta como horizonte de un **pensar o filosofar alternativo para y desde nuestros pue-**

blos. Conlleva como propuesta un filosofar inmanente, encarnado en el devenir del existir concreto. Implica, entre otras formas de saber, la perspectiva mítico-religiosa, que reconoce la importancia de rastrear los antecedentes acumulados que de manera inconsciente y como manantiales han salpicado colectivamente el estilo de vida de nuestros pueblos, a través de rituales, ideas y ordenamientos políticos, sociales e individuales. En todo caso, por lo pronto y como síntesis de lo expuesto en este acápite debemos acordar, que el pensar en el sujeto histórico, inserto en la temporalidad, se manifiesta como verdad heredada, y en el mejor de los casos, asimilada, más no como verdad de afirmación de vida y voluntad de vivir, sino como experiencia de tradición.

Desde este horizonte del **pensar desde la vivencia** tiene cabida la tesis de la transmutación de valores nietzscheana, desde la cual, más allá de las propuestas idealistas sustitutivas, supone replantear los factores afirmativos y movilizadores de la vida. En esta búsqueda, la revalorización del simbolismo griego entre el espíritu apolíneo y el dionisiaco se impone como representación de las fuerzas motrices del alma humana, acentuándose la afirmación de la vida como voluntad de vivir en el encuentro de ambos, donde las manifestaciones dionisiacas, espíritu éste que ha sufrido un menoscabo valorativo en toda la cultura occidental, imposible de haber superado aún pese a la desolación ganada bajo la sombra de los grandes ideales enarbolados, parece tener la voz cantante en la realidad histórica de hoy.

En virtud de este extendido *desierto* hasta nuestros días, la pregunta que nos inquieta y alienta al mismo tiempo consiste en conocer las condiciones y vigor de nuestros pueblos latinoamericanos para sembrar y germinar la semilla de esa sentida necesidad de transvaloración, tan reiteradamente devenida en sequía.

Aunque para algunos –especialmente los eruditos encumbrados- luzca un despropósito honrar los hasta ahora llamados “salvajes o calibanes, condenados o desheredados” concibiéndolos como esperanza de nuevos tiempos de la humanidad, conviene que esos mismos ensoberbecidos se detengan –desde la soledad de sus angustias insatisfechas- en la posibilidad de que precisamente **la endeble, por no decir ausente, conciencia de identidad, represente la condición o ventaja para el salto esperado.** Desde esta perspectiva, la temporalidad encarnada en la vida en curso expresa la verdad misma. Lo pendiente: tomar conciencia de ello.

3. LA IDENTIDAD COMO METÁFORA, FRENTE A LA PERSPECTIVA DEL VIVIR COMO EN CONTINUN CON SENTIDO EN SÍ MISMO

Este aparte aparece concebido desde la perspectiva de América Latina, especialmente porque como subcontinente ha mantenido la constante del interrogar sobre su identidad, al punto de sentir su ausencia como una minusvalía

frente a las consolidadas y algunas orgullosas culturas coparticipes de su historia. No han faltado calificativos para esa búsqueda incesante; el mismo título del subcontinente, "Latinoamérica", ha sido objeto de polisémicas y controversiales propuestas. Pareciera que la indefinición patronímica se asume como epíteto del no-ser, el cognombre se asimila a los límites territoriales, a la invulnerabilidad de la entidad, a lo salvo.

Detenerse a pensar en que lo aparentemente demeritorio pudiera ser una ventaja, resultaría –ya lo hemos dicho– un despropósito, sobre todo en un mundo rigurosamente ordenado, cuyos ideales o valores universales, detenidos en la convencional significación otorgada en el marco de las fuerzas motrices de la Modernidad, entre ellos la soberanía como extensión de idea de propiedad, y la justicia en el seno de la desmesura, señalan el sentido o destino de los pueblos.

Hoy, bajo la crítica postmoderna, cuando se enarbola la bandera del pluralismo frente a la avanzada y extensión de tentáculos de la globalización en todos los órdenes, en el mundo parece ignorarse la replica del paradigma en la concentración estatal, que disfrazada de identidad, entendida como originalidad y soberanía en el sentido de derecho a ser diferente, se convierte en caricatura de las manipulaciones de los poderosos Organismos que dirigen los destinos de los pueblos. La consigna, sin embargo, es mantener los valores incólumes; nadie osaría dirimir los principios que fungen como salvadores y esperanza de la humanidad.

Aunque las condiciones de vida alcancen niveles infrahumanos, aunque la prepotencia destruya los bienes de la naturaleza, lo importante –ironía– es preservar los valores universales de libertad, igualdad y dignidad, y desde ellos, emular en todo a los triunfadores (¿?). Estos valores, detenidos semánticamente en el tiempo, han sido objetos de sacralización y competencia en las respectivas significaciones dadas en la contemporaneidad, independientemente del valor primigenio de los mismos.

América Latina observa impotente el derrumbe de sus posibilidades para lograr estatus digno en las negociaciones internacionales; su lucha titánica, empero, se ve confinada al discurso. Las desventajas son astronómicas, la miseria crece, los desequilibrios se acentúan, pero los valores y la voluntad imitativa se mantienen. La identidad latinoamericana es soñada como metáfora de dignidad, sin embargo, debe preguntarse ¿cuál dignidad?

Desde este escenario someramente enunciado, por ser imagen de evidencias sobradamente divulgadas, es menester interrogarse si nuestro pensar como latinoamericanos debe ser problematizado, si nuestra educación está cumpliendo la misión acorde con las necesidades sentidas, si nuestro filosofar corresponde con el horizonte de nuestras esperanzas.

Podemos comenzar por detenernos en las manifestaciones de nuestro pensamiento filosófico: la escolástica, el positivismo, las ideas nuevas bajo la influencia alemana, francesa, inglesa, española, norteamericana ¿cómo han penetrado en nuestro estilo de vida? La experiencia de contar con filósofos interesados por problemas políticos y de políticos interesados por lo filosófico ¿qué saldo nos ha dejado, en contraste, por ejemplo, con una filosofía norteamericana centrada principalmente en estudiar problemas técnicos y metodológicos? ¿podríamos decir que no hemos profundizado los problemas fundamentales de la vida, como tampoco los de la técnica? Las filosofías de revolución social, como la marxista, ¿las hemos asumido filosóficamente o nos hemos limitado a estudiarlas, repetirlas y difundirlas?

Nuevamente en ésta, nuestra propuesta, retomamos una influencia europea. Hemos querido introducir el complemento del pensamiento irracionalista al logos dominante; asimismo, la idea del eterno retorno de Nietzsche, cuyo camino del pensar invita a vivir en el mundo con una voluntad consciente, como contraparte al enfoque omniabarcante del intelecto, sugiriendo, en cambio, la creación de un nuevo orden a instancia de la responsabilidad de la vivencia y del reconocimiento de los valores que nos envuelven, así como la revalorización de aquéllos otros puros y primigenios del asombro y del encuentro del hombre con el mundo y la humanidad, tan necesarios en esta hora de oscurantismo humano. Desde esta perspectiva, nos hemos querido aproximar al problema del pensar heideggeriano, en sus implicaciones con el sentido del ser, y con la necesidad de depuración y descontaminación asfixiante de la técnica, tomando como interrogante, en nuestro caso, al ser del ente latinoamericano.

Las razones de estas opciones se justifican a la luz de lo expuesto, sin embargo, ¿podrían aceptarse como punto de partida para llamar la atención sobre la necesidad de replantear el pensar latinoamericano?. Desde luego que en este caso podría ocurrir lo mismo que antes ejemplificamos con el marxismo en nuestro continente. No cambiaría nada si nos convirtiésemos en doctos del voluntarismo schopenhaueriano, en la doctrina del eterno retorno y en la transmutación de valores de Nietzsche o en la metafísica de Heidegger, pensada como verdad que se descubre en la apertura del ser-ahí. Nuestra expectativa se dirige en varias direcciones, las cuales se nos muestran como interrogantes: **¿es posible una educación del pensar en América Latina?** ¿podría estimularse un pensar desde una voluntad de lenguaje propio, de vivencia autóctona, que permita descubrir las activaciones arquetipales en la psique colectiva latinoamericana y caribeña? ¿es posible arbitrar un lenguaje educativo que permita desde una aproximación filológica o de epistemología etimológica, promover una analítica, un descubrir y un metamorfosear desde la vivencia latinoamericana? ¿cuáles serían los 'útiles' que en cuanto intramundanos contribuirían desde su tramado de referencias a tomar conciencia de nuestro modo de ser-en-el-mundo, en la

cotidianidad? ¿será posible proyectar la trascendencia latinoamericana desde esta asunción fenomenológico-hermenéutica, como base de proyectos de vida y de concepción de mundo?

Estas y otras interrogantes relacionadas con nuestro pensar/obrar problematizado representan tan solo puntos de partida hacia lo que aspiramos sea un proyecto latinoamericano que asuma como premisa *la significación del pensar del ser del ente latinoamericano*, asumido como temporalidad y posibilidad. El existir y la identidad se manifiestan, desde esta óptica filosófica, como proyectos de un estilo de vida proclive a un siempre *ser-más*, que se da en el indetenible tránsito desde el mundo de las apariencias, pasando por sucesivas muertes y nacimientos a instancia de liberaciones o des-ocultamientos, provocados por el pensar, mirar y hablar en y desde las situaciones de la vivencia y dirigidos hacia el ejercicio, la construcción y subsiguiente manifestación de la libertad y dignidad en la responsabilidad de la actuación.

No podemos concluir estas iniciales consideraciones sin dejar expresas nuestras naturales reservas acerca de las conjeturas formuladas, especialmente en lo que se refiere al potencial promisorio que vislumbramos en los pueblos de América Latina. Estamos partiendo de un supuesto cansancio, agotamiento de los países dominantes. Dicho en otros términos, pensamos que el progreso técnico, científico y económico ha engendrado a su vez las bases del hastío, generando la pérdida del encanto y alegría de vivir, el alejamiento de los momentos de felicidad que lleva consigo la alegría que emana de lo humano y no de lo material. Es aquí donde ganan terreno los pueblos, que desfavorecidos por el progreso exhiben riqueza en el calor humano y en la felicidad al amparo de la esperanza en el por venir, en lo ganado por el profundo esfuerzo, y en el encanto de lo desconocido. Pensamos que si en la psique colectiva de la humanidad calificada de tercermundista predomina lo tragicómico del arquetipo dionisiaco, la resolución del infortunio conlleva la felicidad, mientras que en los pueblos que se autoconciben para el éxito, la tragedia parece haberse detenido, sin perspectivas de reconocimiento; tal vez su soberbia y sentimiento de superioridad se convierte en obstáculo para querer tocar el fondo de sus infortunios y permitir con ello su renacer. En todo caso, las conjeturas expuestas deberán ser profundizadas, siendo ello el objeto de la incursión que proponemos a través del pensar latinoamericano desde sus vivencias o filosofía de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baudelaire, Ch. (1973), *Las Flores del Mal*, Bruguera, Barcelona, España.
- Frantz, Fanón (1983), *Los Condenados de la Tierra*, FCE, México.
- Freud, S (1981), *El Malestar en la Cultura*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca Nueva, Madrid.
- Heidegger, Martín (1958), *¿Qué Significa Pensar?*, Nova, Buenos Aires.
- (1992), *¿Qué es eso de Filosofía?*, Memphis, Buenos Aires.
- (1983), *Interpretación sobre la Poesía de Holderlin*, Ariel, Barcelona.
- (1997), *Introducción a la Metafísica*, 3ra. edición, Gedisa, Barcelona, España.
- Mitología Mundial (1984), *Diccionario, Símbolo*, Lima.
- Nietzsche, F. (1996), *Así Hablaba Zaratustra*, Porrúa, México.
- (1983), *La Gaya Ciencia*, Ediciones Mexicanas Unidas, México.
- (1996), *La Genealogía de la Moral*, Alianza Editorial, Madrid.
- Ricoeur, P. Freud (1999), *Una Interpretación de la Cultura*, 9ª, Siglo XXI, México.
- Schopenhauer A. (1997), *El Mundo como Voluntad y Representación*, Porrúa, México.

EL INFORME BLAIR Y LA GUERRA CONTRA IRAK

Seny Hernández Ledezma
ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES, UCV

Resumen:

La decisión del gobierno del Reino Unido de unirse a los Estados Unidos, Australia, y España para emprender la guerra contra Irak en el año 2003, se basó en las ideas contenidas en el documento titulado: "IRAQ'S WEAPONS OF MASS DESTRUCTION (The Assessment of the British Government)" ("Armas iraquíes de destrucción masiva (La evaluación del gobierno británico)"), el cual fue presentado por el Primer Ministro Tony Blair ante el Parlamento británico en septiembre del año 2002. El presente artículo, que se inscribe en el ámbito de la Comunicación Política, presenta un análisis cualitativo del documento, desde la perspectiva analítica de la Intervención Humanitaria. Así mismo, se refiere a los impactos que tuvo dentro de la política británica, una vez concluida la guerra contra Irak.

Palabras claves: Tony Blair, Saddam Hussein, armas de destrucción masiva, Parlamento británico, guerra, Irak.

INTRODUCCIÓN

*"There is not an inexorable decision to go to war, but there is an inexorable decision to disarm Saddam Hussein. How that happens is up to Saddam."
Tony Blair: Press Conference, 18 de Febrero de 2003.*

El presente ensayo contiene la presentación de los resultados del análisis cualitativo efectuado al documento titulado: "IRAQ'S WEAPONS OF MASS DESTRUCTION (The Assessment of the British Government)"¹, para detectar la situación de los derechos humanos en Irak. El informe presenta múltiples situaciones en las cuales el gobierno de Saddam Hussein violó esos derechos, debido a la proliferación de armas de distinta naturaleza y por el uso que el Presidente le dio a las mismas. Esa violación justificó la "intervención humanitaria" que efectuaron las fuerzas de la coalición integrada por los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia y España que le declararon la guerra a Irak, sin el consentimiento de las Naciones Unidas.

happyhappy@cantv.net

¹ La traducción del título del informe presentado por Tony Blair en el mes de septiembre del año 2002 al Parlamento Británico es "Armas iraquíes de destrucción masiva" (La evaluación del Gobierno Británico).

sentación en el Parlamento Británico. En ese sentido, se seleccionó la categoría materia de la cual trata la comunicación y que se refiere a la violación de los derechos humanos de una gran cantidad de individuos, los cuales han sido clasificados, para los efectos del análisis por su condición de prisioneros dentro de las cárceles de Irak y de acuerdo con su origen.

El marco de referencia del documento ha sido también considerado en el análisis y, en ese sentido, se ha dividido su contenido tomando en cuenta la división étnico-religiosa de la población en Irak asociada con la violación de los derechos humanos por el régimen de Saddam Hussein; el comportamiento de dicho régimen con esa población así como las características más relevantes del mismo; los conflictos existentes entre Irak y Kuwait y las inspecciones de la ONU a Irak.

El gobierno británico denunció a través de su Primer Ministro, Tony Blair en el informe la violación de los derechos humanos con el uso de las armas de destrucción masiva, lo cual justificó desde la perspectiva del gobierno la intervención armada a Irak, entendiéndola por ese motivo como una intervención humanitaria. La perspectiva analítica de la intervención humanitaria es desarrollada en la primera parte de este ensayo a manera de marco teórico-conceptual.

Tony Blair consideró en su informe que Saddam Hussein tenía que ser necesariamente detenido en su avance con los programas de armas de destrucción masiva, porque su presencia y actuación se constituían en una amenaza para la humanidad.

1. LA TEORÍA DE LA INTERVENCIÓN HUMANITARIA APLICADA AL CASO DE IRAK

De acuerdo con Nicholas J. Wheeler (1997) la norma más generalizada en materia de Política Mundial es la no intervención de los estados por otros estados; sin embargo, en la actualidad es posible ir en contra del principio de no intervención de los estados, si la intervención se justifica por razones humanitarias, cuando los gobiernos violan los derechos humanos de la población.

El autor se pregunta: ¿Qué ocurre si el gobierno dentro del estado se comporta como un gangster con los miembros de su población utilizando el principio de la soberanía nacional como licencia para matar? (Wheeler, 1997:392). Las respuestas que se dan a esta pregunta se ha convertido en un asunto de especial importancia dentro de la dinámica política del mundo globalizado y en el cual, el caso iraquí es un ejemplo bastante significativo, el cual ha contribuido con el alcance y desarrollo desde la perspectiva teórica de la intervención humanitaria, por las crecientes denuncias de inhumanidad durante el gobierno de Saddam Hussein, denuncias estas recogidas por organizaciones internacionales, caracterizadas por su seriedad y responsabilidad en la defensa de los

derechos humanos. La intervención humanitaria es definida por Ana María Montoya Durana en su artículo: "El Rol de las Naciones Unidas en países en conflicto interno en el contexto de la Posguerra Fría", como la intervención militar en un Estado, sin la aprobación de sus autoridades gubernamentales, y con el propósito de prevenir el sufrimiento o la muerte generalizada de su población.

Los partidarios de la intervención humanitaria se apoyan en la defensa de los derechos humanos y en el contenido de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente consideran el contenido de los artículos 1, 3, 55 y 56. Hay incluso posiciones extremas, en este sentido, que justifican la intervención violenta de un estado sobre otro, aún sin el consentimiento de las Naciones Unidas, como ocurrió muchas veces durante la guerra fría, para reducir el sufrimiento humano (Wheeler, 1997, 396).

El contenido del artículo 3ro. es especialmente aplicable a la situación en referencia, porque atribuye como propósito fundamental de la ONU:

"Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión (...)"

Como se puede observar, el artículo alude a la solución de problemas de carácter humanitario, considerando como uno de sus puntales esenciales el respeto a los derechos humanos. Dentro de esta problemática, la cooperación internacional estaría orientada a solucionar problemas de esta naturaleza, en los cuales puede llegar a observarse un tratamiento mas o menos violento de un gobierno hacia su población y en donde la raza, el sexo y elementos culturales, como lo son el idioma y la religión, pueden llegar a convertirse en motivos de discriminación que puedan ir acompañados de actos represivos, simplemente porque existan marcadas diferencias entre los individuos. Estas ideas acerca de la igualdad de derechos son reforzadas en el artículo 55, junto con otra idea de corte democrático como lo es la libre determinación de los pueblos. Por otra parte, el artículo 56 de la misma Carta, reitera la necesidad de que todos los miembros se comprometan a cooperar entre sí para alcanzar los propósitos contenidos en el artículo 55.

Quienes se oponen a la tesis de la intervención humanitaria en el ámbito de las Relaciones Internacionales, lo hacen argumentando que los estados no intervienen precisamente por razones humanitarias y se apoyan en la teoría del Realismo Político, que se basa en el interés nacional como el motor fundamental de las acciones emprendidas por los estados en la ejecución de su política exterior.

La tesis del Realismo Político ha sido aplicada en los Estados Unidos a través de varios artículos de opinión publicados concomitantemente con el estallido de la guerra contra Irak, durante el mes de marzo del año 2003. El interés del Presidente Bush estaba centrado en la producción petrolera de ese país y las ventajas económicas para la potencia norteamericana.

Otra situación fue la ocurrida en el Parlamento Británico, cuando intervino el Primer Ministro Tony Blair para convencer a través de su informe a los parlamentarios de la necesidad de emprender la guerra justa, como se verá más adelante.

Anne Ryniker en un ensayo titulado: "La posición del CIER sobre la intervención humanitaria" (CIER=Comité Internacional de la Cruz Roja), define la intervención humanitaria de la siguiente manera:

"La intervención humanitaria se define como la acción coercitiva, incluida la utilización de la fuerza armada, que emprenden determinados Estados en otro Estado sin el consentimiento del gobierno de éste, con o sin la autorización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con el fin de prevenir o de poner fin a violaciones graves y masivas de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario."

Es importante destacar en esta cita que la representante del Comité Internacional de la Cruz Roja, autora del artículo, incluye como elementos constitutivos de la definición situaciones en las cuales se ha efectuado la intervención humanitaria con el consentimiento y sin el consentimiento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, lo cual significa, desde esa óptica, que el consentimiento de dicho Consejo de Seguridad es una condición contingente de la intervención humanitaria que utiliza la fuerza y no una condición necesaria para la realización de esa forma de intervención estatal.

Anne Ryniker expresa que el CIER procura promover la expresión "intervención armada en respuesta a violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario".

Asimismo, el documento recoge la idea de la necesidad de enjuiciar a los responsables de las violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario y de que se los castigue como criminales, después de someterlos a juicios, que pudieran efectuarse por jurisdicciones nacionales o, en su defecto, por tribunales penales internacionales.

La legalidad de la intervención humanitaria ha sido tratada durante mucho tiempo en el ámbito de las relaciones internacionales y su discusión ha sido retomada en la etapa de la posguerra fría, hasta el punto que se incluye en la temática del denominado "Nuevo Orden Internacional"; es decir en la temática del mundo globalizado.

Ana María Montoya Durana recoge las orientaciones de las innovaciones propuestas por diversos autores en la década de los noventa y en el marco del Nuevo Orden Internacional. Esas orientaciones son las siguientes: el fortalecimiento de organismos regionales, buscando limitar los conflictos y hacer innecesaria la intervención de las Naciones Unidas; la ampliación de la normatividad internacional para permitir intervenciones dentro de los Estados y la creación de mecanismos de imposición de paz y mayores capacidades para las Naciones Unidas.

Cuando las Naciones Unidas participan en estos procesos buscan recoger la voluntad de la mayoría de los Estados miembros, evitar y controlar situaciones que pudieran llegar a ser injustas. La intervención de organismos multilaterales resulta conveniente en el proceso de toma de decisiones. De esta manera, los riesgos de decisiones unilaterales pueden ser prevenidos, especialmente cuando se considera el uso de medios diplomáticos, que permiten controlar los abusos y los actos inhumanos de ciertos gobiernos.

En la actualidad se puede observar relaciones de correlación entre intervenciones humanitarias y defensa de derechos humanos, especialmente porque existen organismos internacionales que actúan en defensa de estos últimos a través de las denuncias que son conocidas internacionalmente. En este sentido, la participación de Amnistía Internacional constituye un buen ejemplo de ente humanitario vigilante de esa defensa, que cuenta con redes especializadas en detectar y denunciar las violaciones a esos derechos, los cuales son defendidos desde el punto de vista legal y ético.

Por otra parte, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se apoya en el contenido de la Resolución 688 del 5 de abril de 1991, cuando existen situaciones semejantes en algún estado y suficiente consenso para ello entre sus miembros, como para recomendar o acordar intervenciones humanitarias. Las decisiones adoptadas de esta manera, contribuyen a dar legitimidad internacional al uso de la fuerza en los casos que lo ameriten, con la finalidad de sancionar a los culpables que intervienen con violencia e incumplen los compromisos humanitarios contraídos por las naciones.

La Resolución 688 mencionada sostiene que los actos que van en contra de los derechos humanos afectan la paz y la seguridad internacionales y el Consejo de Seguridad se compromete a impedir que esto ocurra, para lo cual se toman decisiones que efectivamente vulneran los principios de soberanía nacional y de no intervención.

En el momento de aprobar la Resolución 688 se evidenció la existencia de una situación semejante a la que continuaba existiendo en Irak y que ha traído

como consecuencia la guerra. Esta afirmación puede constatare al leer la Resolución, como se puede observar en los dos ejemplos siguientes:

“El Consejo de Seguridad (...) Seriamente preocupado por los actos de represión perpetrados contra la población civil iraquí en muchas zonas del Irak, incluidos los perpetrados recientemente en zonas pobladas kurdas, que han generado una corriente masiva de refugiados hacia las fronteras internacionales y a través de ellas, así como incursiones transfronterizas, que ponen en peligro la paz y la seguridad internacional en la región.”

En la misma Resolución, el Consejo de Seguridad se dirige al gobierno de Irak y expresa:

“Condema los actos de represión perpetrados contra la población civil iraquí en muchas zonas del Irak, incluidos los perpetrados recientemente en zonas pobladas kurdas, cuyas consecuencias ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales en la región.”

Las razones por las cuales se ha mantenido este tipo de relaciones conflictivas con sectores específicos de la población serán tratadas en el análisis del documento que Tony Blair presentó ante el Parlamento británico para justificar la guerra contra Irak.

Los argumentos utilizados por Tony Blair en el informe que se analiza en este ensayo, se apoyan en la tesis de la intervención humanitaria con el uso de la fuerza y a través de la guerra, por las violaciones de los derechos humanos efectuadas durante el régimen de Saddam Hussein.

2. ANÁLISIS DEL INFORME QUE TONY BLAIR PRESENTÓ AL PARLAMENTO BRITÁNICO PARA JUSTIFICAR LA GUERRA CONTRA IRAK

2.1. Contexto histórico del Informe en relación con Irak:

El denominado Informe de Blair al Parlamento Británico constituyó un esfuerzo serio y fundamentado por efectuar un diagnóstico acerca de los programas iraquíes existentes en materia de armamentos de destrucción masiva; químicos y biológicos, que incluía, además, el estado de la materia relativa a los misiles nucleares y balísticos durante el gobierno dictatorial de Saddam Hussein.

Relata también el documento las inspecciones de armamentos en Irak efectuadas por la ONU y recoge los datos sobre Irak bajo el régimen de Saddam Hussein, mediante una visión empírico-analítica que pretende mostrar la veracidad de la información presentada, especialmente con respecto a las denuncias de violación de derechos humanos, el desarrollo histórico más relevante del

régimen dictatorial del Presidente de Irak y su conflictiva política exterior con intenciones expansivas en las guerras contra Irán y Kuwait.

2.1.1. La diversidad étnica-religiosa en Irak:

El Informe de Blair expone que la población de Irak, antes de la guerra, era de 23 millones de habitantes aproximadamente, la cual estaba étnica y religiosamente diferenciada. El 77% eran árabes, de los cuales los musulmanes sunnitas que dominaban el gobierno constituían el 17% de la población y cerca del 60% de los iraquíes en aquel entonces eran chiitas. El 20% eran kurdos. El resto de la población, es decir, el 3% restante estaba conformado por grupos de otras nacionalidades y culturas.

Esta información es particularmente relevante para los propósitos del informe porque indicaba que la mayoría de la población estaba en contra del régimen de Saddam Hussein y porque esa mayoría junto con los kuwaitíes recibían un tratamiento violatorio de sus derechos humanos.

2.1.2. El gobierno de Saddam Hussein y su relación con la población en Irak:

Los datos biográficos de Saddam Hussein son presentados en el documento en relación con su carrera política como integrante del partido Ba'ath, el cual era el único partido que existía para el momento de la guerra contra Irak.

Saddam Hussein participó en el fallido derrocamiento del Presidente Abdul Karim Qasim, lo cual hizo que escapara primeramente a Siria y a Egipto. En su ausencia fue sentenciado a 15 años de presidio.

Regresó a Bagdad cuando el partido Ba'ath retornó al poder en el año de 1963, cuando cae fue capturado y hecho preso y escapó de la prisión en el año de 1967. Se convirtió posteriormente en el centro del poder del partido y supo imponer desde ese entonces su voluntad.

El partido Ba'ath retornó al poder en el año de 1968. En 1969 Hussein empieza a formar parte en cargos de autoridad dentro del partido, hasta que en 1977 fue electo Asistente del Secretario General y desde julio de 1979 era el Presidente de Irak.

Cinco miembros del Consejo del Comando Revolucionario del partido fueron acusados de un intento de golpe de Estado, quienes fueron ejecutados junto con diecisiete personas más.

La vida pública de Irak, indica el informe, era dominada por el Partido Ba'ath pero la autoridad real era ejercida por Saddam Hussein y su círculo inmediato de poder. Contaba con un pequeño número de personas cercanas que guardaban lealtad al régimen, entre los cuales se encontraban miembros de su familia. Ese círculo del poder era utilizado para controlar la ejecución de sus órdenes, lo cual incluía la supervisión de funcionarios gubernamentales.

De acuerdo con la información contenida en el documento, se pueden caracterizar las relaciones entre el gobierno y la población de Irak, como un gobierno que basaba su poder en la amenaza permanente de la población a través de un despotismo centralizado que no aceptaba diferencias políticas.

2.1.3. Las relaciones conflictivas entre Irak-Irán y Kuwait bajo el régimen de Hussein:

Además de garantizar su control absoluto en Irak, Saddam Hussein había tratado de convertir a su país en el centro dominante de la región.

Con ese propósito el gobierno de Hussein había participado en dos guerras de agresión en contra de sus países vecinos: la guerra Irán-Irak y la invasión a Kuwait.

En la guerra contra Irán se estima que Irak utilizó armamentos químicos intensamente. Alrededor de 20.000 iraníes murieron con el uso de "mustard gas" y otras armas químicas que de conformidad con el Informe de Blair Irak todavía poseía. Esa fue la primera vez que un gobierno utilizó armas químicas, con la consiguiente violación de la Convención de Ginebra.

La invasión a Kuwait fue justificada por Hussein utilizando como argumento que Kuwait durante el gobierno de Basra en los tiempos del Imperio Otomano, pertenecía a Irak y el 2 de agosto de 1990, cuando se efectúa la invasión, Irak tenía una crisis económica aguda que buscaba ser superada con la conquista de Kuwait.

La invasión a Kuwait supuso también un tratamiento violento a los kuwaitíes, basado en la violación de los derechos humanos, como se verá más adelante.

Las intenciones de dominación de Irak con Hussein al poder constituyen un peligro para la sobrevivencia pacífica de la región porque, al parecer, Hussein es un líder que no se detenía por consideraciones de tipo humano y su agresividad, desde la óptica del Informe, venía acompañada por ideales de hegemonía imperialista.

Todas estas consideraciones habían sido tratadas en el seno de la ONU, lo cual supuso una larga historia de inspecciones y de reclamos a nivel internacional.

2.1.4. Inspecciones de la ONU a Irak:

La historia de las inspecciones efectuadas por las Naciones Unidas en materia de armamentos recoge en el informe doce años de relaciones basadas en la atención de situaciones conflictivas, en las cuales ha intervenido el Consejo de Seguridad y el gobierno de Saddam Hussein.

El informe recoge estas situaciones conflictivas, desde la búsqueda por el desmantelamiento de los programas de armas químicas, biológicas y nucleares, para lo cual se creó una comisión especial de las Naciones Unidas por resolución 687 de abril de 1991, hasta el año 2002 fecha en la cual se publica el Informe de Blair.

Las relaciones entre el gobierno de Hussein y los inspectores que llegaron a territorio iraquí se caracterizaron por la no cooperación con los inspectores, la intimidación y la obstrucción de su trabajo.

El Informe señala que a pesar de este tratamiento, las misiones de los inspectores de las Naciones Unidas obtuvieron entre otros los siguientes logros:

- Se han inspeccionado 1015 sitios en Irak y se han efectuado un total de 272 inspecciones.
- Se desmanteló el desarrollo y la producción de armamentos químicos localizados en la sede de al-Muthanna.
- Se destruyeron las armas biológicas de Al-Hakam.
- Se descubrió en 1991 la producción interna de uranio, así como las intenciones de producir armas nucleares que habían sido prohibidas al país.
- Se destruyó la infraestructura construida para la producción de armas nucleares.

Sin embargo, a pesar de esos logros para el momento del estallido de la guerra existía la amenaza de que el gobierno de Saddam Hussein estuviera retomando el proceso de continuar participando en la carrera armamentista y no solamente de armas convencionales sino también de armas nucleares, con lo cual se temía que fuera capaz de ejercer mayor presión para el alcance de sus propósitos.

2.2. La violación de los derechos humanos en el régimen de Saddam Hussein:

Como se expresó anteriormente para efectuar el análisis cualitativo del documento se seleccionó la categoría materia, entendiendo por ella la violación de derechos humanos a personas de distintos orígenes. En el Informe de Blair, se pudieron detectar varias situaciones en las cuales esos derechos fueron violados con miras a ejercer un poder absoluto en el territorio de Irak. Esos son los casos de los kurdos y de los chiitas, localizados al norte y al sur de Irak, respectivamente.

Por otra parte, el tratamiento a los presos dentro de las cárceles de Irak se caracterizaba también por esa violación de derechos a través del uso de medios represivos inhumanos y de múltiples ejecuciones.

Finalmente, el tratamiento dado a ciudadanos kuwaitíes durante la invasión y después como presos políticos del régimen eran violatorios del orden internacional establecido para estas situaciones.

2.2.1. Violación de derechos humanos en las cárceles de Irak:

Datos suministrados por Amnistía Internacional y por "Human Right Watch" fueron presentados en el informe para indicar la manera como eran violados los derechos humanos en las cárceles de Irak. El informe presenta la siguiente información:

- 4.000 prisioneros fueron ejecutados en la prisión de Abu Ghraib en 1984.
- 3.000 prisioneros fueron ejecutados en la prisión de Mahjar en 1993 y en 1998.
- Cerca de 2.500 prisioneros fueron ejecutados entre 1997 y 1999 en una campaña de "prison cleaning" (limpieza de prisión).
- 122 prisioneros varones fueron ejecutados en la prisión de Abu Ghraib en Febrero-Marzo del año 2000. 23 prisioneros políticos fueron también ejecutados allá en Octubre del año 2001.
- En Octubre del año 2000 docenas de mujeres, acusadas de prostitución fueron degolladas, sin que se les siguiera ningún proceso judicial. Algunas estaban acusadas por razones políticas.
- Las mujeres en la prisión de Mahjar eran rutinariamente violadas por los guardias.
- En las prisiones iraquíes eran utilizados métodos de tortura.
- Prisioneros en la prisión de Qurtiyya en Bagdad eran metidos en cajas de metal y si no confesaban los dejaban morir dentro de las cajas.

2.2.2. Violación de derechos humanos a chiítas en Irak:

Algunos chiítas ubicados al sur de Irak eran enemigos del régimen de Hussein y junto con otros chiítas que constituían la población rural localizada en el área, fueron forzados a trasladarse a Irán por las fuerzas terrestres de Hussein. En 1983, 80 miembros de otra familia chiíta fueron arrestados. Seis de ellos eran líderes religiosos y fueron ejecutados.

2.2.3. Violación de derechos humanos a kurdos en Irak:

Saddam Hussein había efectuado persecución política a los kurdos incluyendo el uso de armamentos químicos en contra de ellos.

Amnistía Internacional estima que entre 1987-1988 más de 100.000 kurdos murieron o desaparecieron.

Después de la Guerra del Golfo en 1991 los kurdos en el norte de Irak se levantaron en contra de Hussein, lo cual produjo como respuesta la muerte y la prisión de miles de kurdos. Ese año más de un millón de kurdos se fueron hacia las montañas y trataron de escapar de Irak.

El régimen de Hussein ha tratado de desplazar a los kurdos de su territorio, para debilitar los reclamos efectuados por ellos en el área rica en petróleo alrededor del norte de la ciudad de Kirkud. De acuerdo con la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas desde 1991, 94.000 individuos kurdos han sido expulsados de la región y sus propiedades han sido confiscadas y redistribuidas a la población iraquí no kurda.

2.2.4. Violación de derechos humanos a kuwaitíes en Irak:

Durante la invasión a Kuwait el régimen iraquí negó el acceso a la Cruz Roja, la cual tiene como mandato la protección y asistencia de civiles afectados por conflictos armados internacionales. Fueron utilizados también 38 métodos diferentes de torturas por los invasores iraquíes, entre los cuales se mencionan golpes y rompimiento de las extremidades, extracción de dedos y uñas, inserción de cuellos de botella en el recto y sometimiento a los detenidos a simulacros de ejecución.

La pena de muerte fue impuesta por los iraquíes a los kuwaitíes por crímenes menores como saqueos de comida durante la invasión.

Más de 600 kuwaitíes y otros prisioneros de guerra y personas desaparecidas después de la guerra con Irak no han podido ser localizados porque el régi-

men de Hussein se negó a ello, incumpliendo de esta manera, con las obligaciones establecidas por la ONU en estos casos.

3. REACCIONES ANTE EL INFORME DE BLAIR DESPUÉS DE LA GUERRA:

El Informe de Blair que se analizó previamente fue elaborado por los servicios de inteligencia del Reino Unido y fue presentado ante el Parlamento Británico en el mes de septiembre del año 2002, para justificar la guerra a Irak. Las reacciones de diversos sectores en la vida nacional del Reino Unido después de la guerra y en relación con este informe, indican la importancia que tuvo en el proceso de toma de decisiones para que la Gran Bretaña formara parte de la coalición que le declarara la guerra a Irak.

La visita del primer ministro británico Tony Blair a Irak durante la última semana del mes de mayo del año 2003 coincidió con las acusaciones de que el gobierno británico había ordenado alterar el documento, anteriormente analizado, con la finalidad de persuadir a los parlamentarios en torno a la necesidad de ir a la guerra. Entre las afirmaciones que se agregaron de acuerdo con las acusaciones efectuadas se encontraba aquella mediante la cual las armas de destrucción masiva de Saddam Hussein podían ser ensambladas y estar listas para ser utilizadas en 45 minutos. ("Armas en Irak: ¿pruebas falsas?", BBC MUNDO.com: 29-5-2003).

En respuesta a esas acusaciones, la oficina del Primer Ministro emitió un comunicado a través del cual negaba las acusaciones y aseguraba que el documento era el resultado del trabajo de los servicios de inteligencia (ibidem).

El problema del Informe de Blair ante el Parlamento después de la guerra surgió porque la guerra se consideraba justa al tratarse de una Intervención Humanitaria, necesaria para combatir el desarrollo armamentista alcanzado por Irak en el gobierno de Hussein, pero este argumento perdió validez cuando los invasores no encontraron armas de destrucción masiva en Irak. La realidad entonces evidenció que la guerra de Irak fue injusta y esta afirmación tuvo un serio impacto ético entre los miembros del Parlamento Británico. ("Sería una guerra injustificada", BBC MUNDO.com: 29/05/2003).

Se presentaron declaraciones impactantes ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de los Comunes, la cámara baja del Parlamento británico, que investigaba si se exageró la amenaza representada por Saddam Hussein contra el mundo occidental. Una de esas declaraciones fueron las del ex líder laborista en el parlamento británico, Robin Cook, quien fue también ministro de Relaciones Exteriores en el primer gobierno de Blair. Las declaraciones fueron transmitidas de la siguiente manera:

"(...)el gobierno de Tony Blair no presentó "todo el panorama" en la búsqueda de apoyo para ir a la guerra contra Irak." Asimismo, expresó "que no dudaba de la buena fe del premier británico pero añadió que la convicción mostrada por aquellos que elaboraron el caso contra Irak resultó ser "un problema". Según el ex funcionario, esta convicción llevó a que la información de inteligencia fuera cuidadosamente seleccionada para respaldar los argumentos a favor de la guerra, antes de ser utilizada como una base para saber si el régimen de Saddam Hussein representaba realmente un peligro para Gran Bretaña y sus aliados. "Cook dijo que quedó "decepcionado" con la calidad del material de inteligencia presentado en septiembre del año pasado, ya que este no mostraba "ninguna información reciente y alarmante" que permitiera suponer que Irak era una amenaza seria." ("Las armas de Irak persiguen a Blair", BBC MUNDO.com: 17 de junio 2003).

Además de Cook, la ex Ministra para el Desarrollo Internacional, Clare Short, también rindió testimonio ante la comisión parlamentaria y acusó a Blair de utilizar una serie de "medias verdades, exageraciones y reafirmaciones que no hacían al caso", en el camino hacia la guerra contra Irak (Ibidem).

Ambos parlamentarios renunciaron a sus cargos a causa del conflicto con Irak, Cook antes de iniciarse la guerra y Short poco después de concluido el enfrentamiento bélico.

Víctor Bulmer Thomas, director del Instituto Real de Asuntos Exteriores, en una entrevista que dio a la BBC Mundo, a finales del mes de mayo del año 2003, le formularon la siguiente pregunta: ¿Qué le parece el cambio en el discurso respecto de las armas en Irak que hemos visto en los últimos días?. La cual respondió: "Es un cambio bastante importante porque el apoyo popular a la guerra en algunos países, especialmente en Gran Bretaña y EE.UU., dependía en gran medida del argumento de que Irak tenía armas de destrucción masiva y los otros países, por medio de las Naciones Unidas, tenían que destruirlas." Más adelante declaró que se trataría de una guerra injusta y añadió: "los medios de comunicación se están concentrando en el punto de la falta de evidencias (de la presencia de armas en Irak). Ese es un punto de debilidad para los gobiernos que han apoyado la guerra y crea un problema de falta de confianza en los pronunciamientos públicos del gobierno". ("Sería una guerra injustificada", BBC MUNDO.com: 29-5-2003).

No fue fácil para Blair enfrentar las acusaciones. El primer ministro británico tuvo que defender su política belicista en la Cámara de los Comunes, especialmente en lo concerniente a las alteraciones del documento utilizado para justificar la guerra y al haber engañado deliberadamente al pueblo británico. "Blair rechazó categóricamente las acusaciones, señalando que el documento era "enteramente producto del trabajo de los servicios de inteligencia". El premier

británico calificó de "totalmente falsas" las afirmaciones de que ordenó incluir en el documento, a pesar de sus dudosas fuentes, un segmento en el que se asegura que las armas de Saddam Hussein podían ensamblarse y estar listas para su uso en 45 minutos" ("Irak: Blair sobrevive en los comunes", BBC MUNDO.com: 4 de junio 2003).

Tanto el Partido Conservador como el Partido Demócrata Liberal expresaron a través de sus líderes las críticas al gobierno de Blair:

"El líder del opositor Partido Conservador, Iain Duncan Smith, insistió en la necesidad de que el gobierno publique el documento original elaborado por los servicios de inteligencia, antes de que fuera presuntamente modificado por órdenes del gobierno (...) Por su parte, Charles Kennedy, líder del Partido Demócrata Liberal, el segundo de oposición, dijo que "los británicos ya no saben en quién confiar" (Ibidem).

Las acusaciones contra Tony Blair y su gobierno fueron investigadas por dos comisiones parlamentarias; la Comisión de Inteligencia y Seguridad de la Cámara de los Comunes y la Comisión de Asuntos Exteriores de la misma cámara. Blair asumió su responsabilidad y dijo que "toda la información necesaria" sería puesta a disposición de las comisiones investigadoras del Parlamento (ibidem).

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de los Comunes absolvió al Primer Ministro británico, Tony Blair y a sus ministros el 7 de julio del año 2003, de haber engañado al Parlamento sobre la supuesta presencia de armas de destrucción masiva en manos de Hussein.

El recuento de los acontecimientos quedó registrado más o menos de la siguiente manera. Un periodista de la BBC, Andrew Gilligan, había iniciado las acusaciones al denunciar que Alastair Campbell, director de comunicación de Blair, había agregado en el informe de septiembre la parte de los 45 minutos, lo que provocó una fuerte polémica entre Downing Street y la dirección de la BBC. Sin embargo, "sobre la base de las pruebas tomadas en consideración" la comisión finalmente exculpa a Campbell de la acusación de ejercer "influencias impropias" en la redacción del informe en cuestión. De acuerdo con las palabras del canciller Jack Straw, "La BBC debería pedir disculpas" y en una entrevista con la prensa, Blair "acusó a la BBC de poner en entredicho su integridad y también reclamó que la cadena se retractara". Por otra parte, el director informativo de la BBC, Richard Sambrook, defendió al periodista Andrew Gilligan y rechazó presentar sus disculpas. ("Gran Bretaña: Parlamento exime a Blair, pero critica el manejo de información sobre Irak", *El Mercurio*: 8 de julio 2003).

Al día siguiente de ser absuelto por las Comisiones parlamentarias designadas, Tony Blair expresó:

“Estoy muy seguro de que nosotros hicimos lo correcto removiendo a Saddam Hussein...Y rechazo cualquier sugerencia de que hayamos engañado al parlamento o al pueblo británico” (“Tony Blair no da el brazo a torcer”, BBC MUNDO.com: 8 de julio 2003).

CONCLUSIONES

El régimen de Saddam Hussein ha sido caracterizado por su inhumanidad en el Informe de Blair con la intención de justificar la participación del Reino Unido en el conflicto bélico contra Irak.

Los datos recogidos en el informe constituyen importantes evidencias para demostrar la manera como, históricamente y bajo el régimen de Hussein, se han violado los derechos humanos. De esta forma, la tesis de la intervención humanitaria fue aplicada por el gobierno británico en el caso de Irak.

El tratamiento dado a kurdos y chiítas por el régimen permite concluir que ellos no son considerados como ciudadanos iraquíes por el gobierno de Hussein y colocan a estos sectores de la población en un grado de indefensión tal, que requiere una respuesta mas efectiva por parte de la ONU y de los países miembros de la organización.

El tema del choque de civilizaciones en la situación de Irak para explicar la guerra, el cual es tratado indirectamente en el documento, adquiere una especial relevancia a pesar de que no se efectúan comentarios ni se exponen análisis al respecto dentro del Informe de Blair.

Los intereses que el Reino Unido pudiera tener en el territorio iraquí tampoco son expuestos en el Informe de Blair, lo cual convierte al documento en uno de carácter sesgado y orientado hacia una única dirección que como se ha expresado está constituido por el problema de las armas de destrucción masiva en Irak y el irrespeto por los derechos humanos durante el régimen de Hussein.

El tratamiento dado al tema del incumplimiento de normas internacionales, que dificultan la convivencia de Irak con los otros estados del mundo, es tratado también en el Informe de Blair como un elemento de perturbación al sistema internacional.

El trabajo de las comisiones designadas por el Parlamento británico para evaluar el comportamiento del Primer Ministro Tony Blair y de su gobierno, acu-

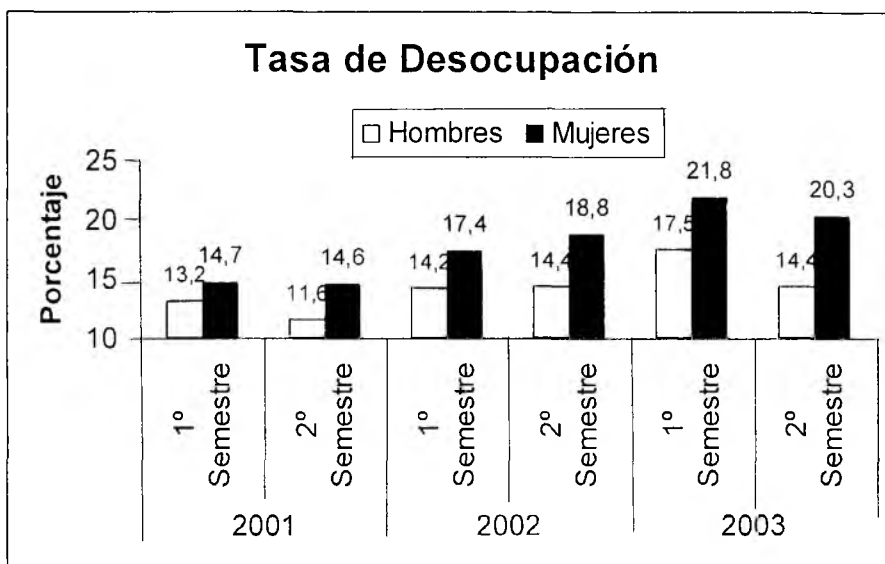
sados de haber exagerado la información existente en Irak sobre la presencia de armas nucleares, trajo como resultado la absolución del líder británico, pero hasta la fecha no se ha podido demostrar que la guerra contra Irak haya sido una guerra justa, por el costo en vidas humanas y porque las armas de destrucción masiva que motivaron la intervención bélica no han sido localizadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BBC MUNDO (2003), "Armas en Irak: ¿pruebas falsas?", BBC.MUNDO.com, 29 de mayo
- BBC MUNDO (2002), "Blair exige desarme iraquí", martes 24 de septiembre, BBC.MUNDO.com
- Carta de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm>.
- El Mercurio (2003), "Gran Bretaña: Parlamento exige a Blair, pero critica el manejo de información sobre Irak", 8 de julio.
- BBC MUNDO (2003), "Irak: Blair sobrevive en los comunes", BBC MUNDO.com, 4 de junio.
- (2002), Iraq's weapons of mass destruction (The assessment of the British Government), United Kingdom: The Stationery Office Limited, September 2002.
- BBC MUNDO (2003), "Las armas de Irak persiguen a Blair", BBC MUNDO.com, 17 de junio.
- Montoya Durana, A. (s.f.) "El Rol de las Naciones Unidas en países en conflicto interno en el contexto de la Posguerra Fría", *Reflexión Política*, Año 1 No. 2, Bucaramanga.
- (1991), Organización de las Naciones Unidas. Resolución 688 del 5 de abril, disponible en: (<http://www.un.org/spanish/aboutun/charter>).
- Ryniker, A. (2001) "La posición del CICR sobre la 'intervención humanitaria', Comité Internacional de la Cruz Roja, Ginebra.
- BBC MUNDO (2003), "Sería una guerra injustificada", BBC MUNDO.com, 29 de mayo.
- Smart, N. (1991), *Atlas Mundial de las Religiones*, Konemann, Londres.
- BBC MUNDO (2003), "Tony Blair no da el brazo a torcer", BBC MUNDO.com: 8 de julio.
- Wheeler, N. J. (1997), "Humanitarian Intervention and World Politics", *The Globalization of World Politics (An Introduction to International Relations)*, Oxford University Press, Oxford.

Indicadores

INDICADORES SOCIALES



La tasa de desocupación de la fuerza de trabajo mantiene una tendencia al alza desde el primer semestre del 2001 hasta el segundo semestre del 2003, donde se registra una leve disminución 16,5%. Durante este período alrededor de dos millones de personas se encuentran sin trabajo. Esta tendencia del indicador repercute con mayor intensidad en las mujeres donde la tasa de desocupación en este grupo poblacional alcanza el 20,3%. Los trabajadores informales pasaron a representar el 52% de la fuerza de trabajo (5,2 millones de personas).

INDICADORES GLOBALES DE LA FUERZA DE TRABAJO, SEGÚN SEXO
1er. SEMESTRE 2001 - 2do. SEMESTRE 2003

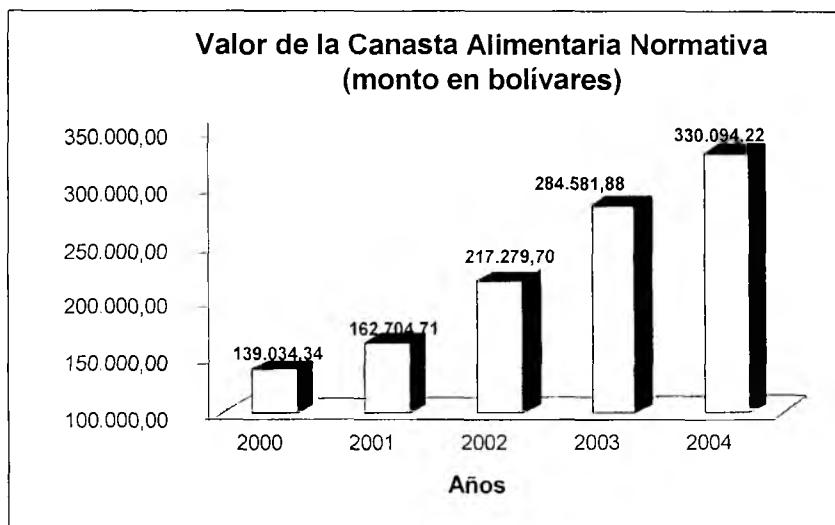
Población	2001		2002		2003		Variación	
	1 Semestre	2 Semestre	1 Semestre	2 Semestre	1 Semestre	2 Semestre	2 S 2003 2 S 2002	2 S 2003 1 S 2003
TOTAL	24.417.866	24.661.269	24.897.588	25.148.518	25.384.180	25.625.384	476.866	241.204
DE 15 AÑOS Y MÁS	16.204.614	16.432.475	16.650.118	16.878.958	17.098.862	17.285.364	406.406	186.502
ACTIVA	10.576.021	11.104.779	11.369.044	11.673.915	11.793.469	12.008.719	334.804	215.250
<i>Tasa de actividad en (%)</i>	65,3	67,6	68,3	69,2	69,0	69,5	0,3	0,5
OCUPADA	9.123.510	9.685.597	9.611.654	9.786.176	9.524.775	9.993.806	207.630	469.031
<i>Tasa de ocupación (%)</i>	86,3	87,2	84,5	83,8	80,8	83,2	-0,6	2,5
DESOCUPADA	1.452.511	1.419.182	1.757.390	1.887.739	2.268.694	2.014.913	127.174	-253.781
<i>Tasa de desocupación (%)</i>	13,7	12,8	15,5	16,2	19,2	16,8	0,6	-2,5
INACTIVA	5.628.593	5.327.696	5.281.074	5.205.043	5.305.393	5.276.645	71.602	-28.748
<i>Tasa de inactividad (%)</i>	34,7	32,4	31,7	30,8	31,0	30,5	-0,3	-0,5
HOMBRES	12.285.123	12.403.063	12.520.273	12.648.212	12.763.655	12.883.718	235.506	120.063
DE 15 AÑOS Y MÁS	8.091.540	8.202.208	8.309.908	8.424.788	8.533.372	8.627.457	202.669	94.085
ACTIVA	6.574.877	6.783.812	6.895.721	7.046.822	7.065.801	7.174.881	128.059	109.080
<i>Tasa de actividad en (%)</i>	81,3	82,7	83,0	83,6	82,8	83,2	-0,5	0,4
OCUPADA	5.708.717	5.995.734	5.915.885	6.029.684	5.829.136	6.140.678	110.994	311.542
<i>Tasa de ocupación (%)</i>	86,8	88,4	85,8	85,6	82,5	85,6	0,0	3,1
DESOCUPADA	866.160	788.078	979.836	1.017.138	1.236.665	1.034.203	17.065	-202.462
<i>Tasa de desocupación (%)</i>	13,2	11,6	14,2	14,4	17,5	14,4	0,0	-3,1
INACTIVA	1.516.663	1.418.396	1.414.187	1.377.966	1.467.571	1.452.576	74.610	-14.995
<i>Tasa de inactividad (%)</i>	18,7	17,3	17,0	16,4	17,2	16,8	0,5	-0,4
MUJERES	12.132.743	12.258.206	12.377.315	12.500.306	12.620.525	12.741.666	241.360	121.141
DE 15 AÑOS Y MÁS	8.113.074	8.230.267	8.340.210	8.454.170	8.565.490	8.657.907	203.737	92.417
ACTIVA	4.001.144	4.320.967	4.473.323	4.627.093	4.727.668	4.833.838	206.745	106.170
<i>Tasa de actividad en (%)</i>	49,3	52,5	53,6	54,7	55,2	55,8	1,1	0,6
OCUPADA	3.414.793	3.689.863	3.695.769	3.756.492	3.695.639	3.853.128	96.636	157.489
<i>Tasa de ocupación (%)</i>	85,3	85,4	82,6	81,2	78,2	79,7	-1,5	1,5
DESOCUPADA	586.351	631.104	777.554	870.601	1.032.029	980.710	110.109	-51.319
<i>Tasa de desocupación (%)</i>	14,7	14,6	17,4	18,8	21,8	20,3	1,5	-1,5
INACTIVA	4.111.930	3.909.300	3.866.887	3.827.077	3.837.822	3.824.069	-3.008	-13.753
<i>Tasa de inactividad (%)</i>	50,7	47,5	46,4	45,3	44,8	44,2	-1,1	-0,6

FUENTE: Encuesta de Hogares por Muestra, INE.

Nota: Cifras obtenidas con proyecciones basadas en los resultados definitivos del censo de 1990.

1/ Las diferencias existentes en las variaciones de algunas tasas o porcentajes de las cifras consideradas en el cálculo

Las estimaciones contempladas en este cuadro presentan coeficientes de variación menores al 5%.



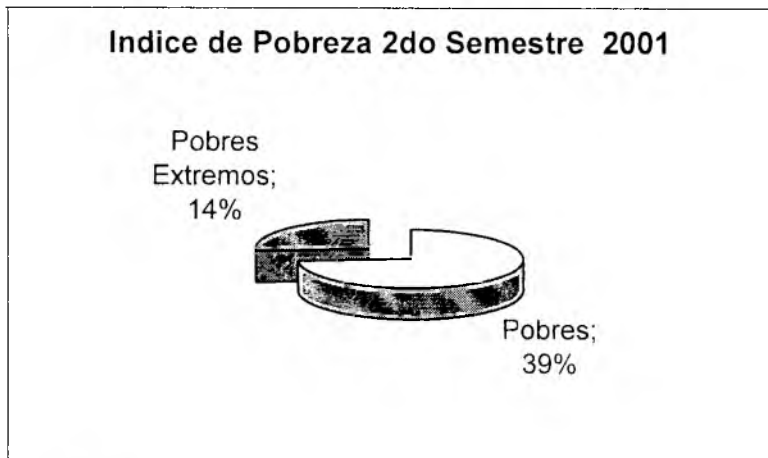
**Valor mensual de la Canasta Alimentaria Normativa
(monto en bolívars)**

Meses \ Años	2003		2004	
	Monto	Δ%	Monto	Δ%
Enero	226.337,24	4,17	299.199,92	5,14
Febrero	240.447,84	6,23	303.813,96	1,54
Marzo	222.824,03	(7,33)	308.366,22	1,50
Abril	224.844,02	0,91	312.938,79	1,48
Mayo	238.972,38	6,28	316.759,20	1,22
Junio	249.868,32	4,56	322.088,02	1,68
Julio	256.843,92	2,79	326.904,11	1,50
Agosto	261.145,20	1,67	330.094,22	1,89
Septiembre	265.055,61	1,50		
Octubre	270.376,24	2,01		
Noviembre	276.190,82	2,15		
Diciembre	284.581,88	3,04		

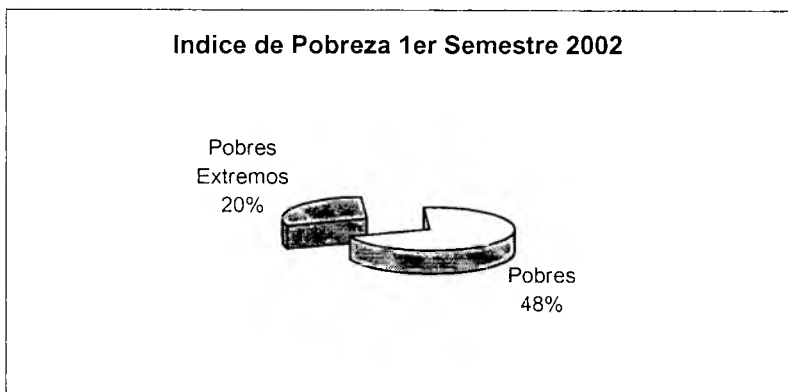
Δ%: Variación porcentual intermensual.

Fuente: Dirección de Estadísticas Económicas – INE.

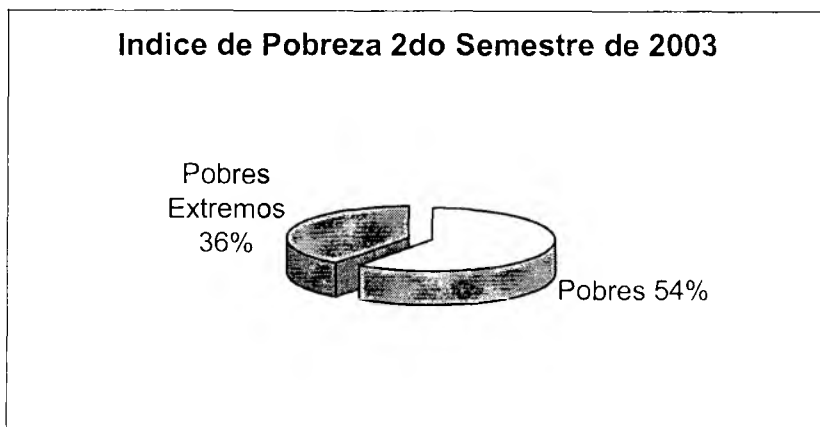
El valor mensual de la Canasta Alimentaria Normativa Oficial se ubica en Bs. 330.094, según informe oficial del mes de agosto del Instituto Nacional de Estadísticas. El costo de esta canasta superó en BS 18,859 el salario mínimo vigente desde el primero de agosto del 2004 (321.255 bolívares mensuales). El 80% de los trabajadores en la fuerza de trabajo gana en promedio 200.000 bolívares mensuales, cifra por debajo del salario mínimo vigente desde el primero de agosto del presente año.



Fuente: INE.



Fuente: INE.



Fuente: INE.

El índice de pobreza se ubica en 54% de los hogares venezolanos de los cuales el 35,7 % se encuentra en situación de pobreza extrema, es decir sus ingresos no alcanzan para cubrir la Canasta Alimentaria Normativa (1.386.957 hogares). La cantidad de hogares en estado de pobreza aumentó seis puntos porcentuales entre el segundo semestre del 2002 y el primer semestre del 2003 (2.983.332 hogares del total de 5.858.918 hogares).

Componentes del Índice de Desarrollo Humano

Venezuela Años	IDH entre 0 y 1	Esperanza de Vida (años)	Tasa de Alfabetismo en adultos %	Tasa bruta de Matricula- ción	Ingreso \$ ppa
1999	0,765	72,7	92,3	65	5495
2001	0,780	73,5	93,1	69	5900
2002	0,778	73,5	93,1	71	5380

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2004/ PNUD.

Venezuela obtuvo pequeños logros, aumentó la esperanza de vida, el alfabetismo adulto y la matrícula escolar, sin embargo el estándar de vida decayó a 5.380 \$ ppa. El país se ubica con un nivel de desarrollo humano medio.

El país con mejor desempeño en la región fue Barbados con un IDH de 0,888, al cual corresponde con una esperanza de vida de 77 años, una tasa de alfabetismo adulto de 99,7 %, una tasa de matriculación de 88% y un estándar de vida de 15.290\$ ppa. El país con peor desempeño en la región fue Haití con un IDH de 0,463, con una esperanza de vida de 49,4 años, una tasa de alfabetismo adulto del 51,9%, una tasa de matriculación de 52% y un estándar de vida de 1.610\$ ppa.

El promedio de América Latina es un IDH de 0,777, una esperanza de vida de 70,5 años, una tasa de alfabetismo adulto de 88,6%, una tasa de matriculación de 81% y un estándar de vida de 7.223 \$ ppa.

Documentos

LOS PELIGROS DEL ALCA Y LA NECESIDAD URGENTE DE UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO

Rémy Herrera*
(CNRS, FRANCIA)

**REPORTE ESCRITO PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU (GINEBRA),
PRESENTADO POR EL CENTRE EUROPE – TIERS MONDE Y LA AMERICAN ASSOCIATION
OF JURISTS**

Hace un poco más de un siglo, durante la conferencia interamericana de Washington (1889), se le propuso, ya entonces, a América Latina integrar sus economías a la de los Estados Unidos. Ese proyecto, el cual comprendía una unión aduanera y, en su versión más audaz, una moneda común, finalmente fracasó. Después de meses de negociaciones, los países latinoamericanos encontraron los motivos y los recursos para rechazarlo. Los observadores lucidos de la época no dejaron de denunciar las intenciones geopolíticas estadounidenses. "Solo una respuesta unánime y viril, para la que todavía hay tiempo sin riesgo, puede libertar de una vez a los pueblos españoles de América de la inquietud y perturbación, fatales en su hora de desarrollo, en que les tendría sin cesar, con la complicidad posible de las repúblicas venales o débiles, la política secular y confesa de predominio de un vecino pujante y ambicioso, que no los ha querido fomentar jamás, ni se ha dirigido a ellos sino para impedir su extensión, como en Panamá, o apoderarse de su territorio, como en México, Nicaragua, Santo Domingo, Haití y Cuba, o para cortar por la intimidación sus tratos con el resto del Universo, como en Colombia, o para obligarlos, como ahora, a comprar lo que no puede vender, y confederarse para su dominio"¹. Estas palabras de José Martí conservan hoy una actualidad sorprendente en la perspectiva de la Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)², anunciada para 2005. El presente informe pretende aclarar los peligros que comporta este tratado para el desarrollo y la soberanía de los pueblos de América latina y el Caribe.

* Economista, investigador del Centro Nacional de Investigación Científica (Centre National de la Recherche Scientifique, CNRS) y de la Universidad de Paris 1 Panthéon-Sorbonne. Email: herrera1@univ-paris1.fr.

¹ Martí J. (1964), obras completas, tomo 6, pp. 46-47, editorial Nacional de Cuba, La Habana.

² FTAA = Free Trade Area of the Americas, ZLEA = Zone de Libre Echange des Amériques.

EL ALCA: MITO Y REALIDAD

El ALCA quiere establecer entre todos los países de América –con la notable excepción de Cuba- una zona de libre comercio, cuyos objetivos son “liberalizar el comercio, aumentar las inversiones por la liberalización de los mercados, aumentar la competencia, eliminar las restricciones al libre comercio (incluyendo las subvenciones a las industrias locales, ayudas al comercio...) [y] al movimiento de capitales y de ejecutivos”³. El espíritu de esta integración consiste en una “convicción de las partes”: la prosperidad económica, así como también el refuerzo de las instituciones democráticas y hasta los “lazos de amistad” serían condicionados por la libertad de los mercados. Hace más de dos siglos que los ideólogos liberales dan vueltas a este mito, que los hechos no han cesado de desmentir. Instaurado entre socios desiguales, el libre comercio no puede sino tornarse en ventaja del más fuerte. No garantiza el desarrollo ni es tampoco sinónimo de democracia o de paz. La libre circulación de las mercancías y de capitales es pregonada por las potentes firmas de los países más potentes porque ha reforzado, y siempre reforzará, sus posiciones en los mercados.

Los avances productivos y comerciales de países del Sur, por lo demás escasos, en los mercados internacionales con estructuras de oligopolios dominadas en todos los sectores claves por las transnacionales del Norte, fueron obtenidos, a costa de considerables esfuerzos, por Estados que imponen límites a la apertura y por su voluntad de controlar las relaciones exteriores. Afectando a todos los continentes, las crisis financieras de los últimos años han recordado la fragilidad y la dependencia persistentes del Sur. La integración de América latina y del Caribe (19% del PIB continental, contra 81% para los Estados Unidos y Canadá) en el seno de un acuerdo de libre comercio que somete los más débiles a una lógica neoliberal que no funciona sino en beneficio de los más fuertes, no sabría constituir, evidentemente, una solución a su crisis estructural.

El ALCA no es una iniciativa latinoamericana: fue concebida, desde 1990, por la administración de los Estados Unidos (de G. Bush) y relanzada (por G. W. Bush) en la Cumbre de las Américas de 2001. Pretende oficialmente “promover el desarrollo social en un marco de equidad”, el objetivo del tratado fue, sin embargo, presentado más prosaicamente al Congreso de los Estados Unidos como debiendo “garantizar a nuestras empresas el control de un territorio que se extiende desde el Polo Norte hasta la Antártica y asegurar un acceso libre sobre todo el continente, a nuestros productos y servicios, a nuestra tecnología y nuestros capitales, sin obstáculos ni dificultades”⁴. El ALCA constituye la pieza maes-

³ Capítulo 2, artículo 1 líneas 1 a 5 del ante proyecto del acuerdo del ALCA.

⁴ Véase: *Alternatives Sud, Les Dessous de l'ALCA*, CETRI / L'Harmattan, 2003.

tra –y el aspecto económico más determinante- de una estrategia global de reorganización de la hegemonía de los Estados Unidos sobre el sistema mundial, en la cual el control del hemisferio occidental aparece primordial. Se trata para los Estados Unidos de conservar el liderazgo sobre la tríada (Unión Europea y Japón), e incluso sobre potenciales rivales (especialmente China), pero también impedir el surgimiento de relaciones de cooperación entre países del Sur más respetuosos de sus intereses, en la línea de proyectos antiguamente patrocinados por la CNUCED (Comisión de las Naciones Unidas para la Cultura, la Educación y el Deporte) o la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), y más recientemente por el (G-21)⁵.

El ALCA ambiciona extender a la escala del continente el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte, entre los Estados Unidos, Canadá y México). La puesta en marcha de este último hace diez años había sido recibida, “a su manera”, por el EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional), en Chiapas. Su dinámica se inscribe en la lógica neoliberal de los planes de ajuste estructural: Los de reglas y medidas de disciplina de la OMC (Organización Mundial del Comercio). Para acelerar este proceso de integración a marchas forzadas, hacer presión sobre los negociadores e intentar neutralizar las oposiciones cada vez más vivas que plantea este proyecto, los Estados Unidos ya han firmado una serie de tratados bilaterales o regionales –a veces todavía más apremiantes. Otros acuerdos específicos y decisivos (Planes Colombia y Puebla en Panamá) completan este dispositivo, previendo incluso el recurso a las fuerzas armadas. Es muy significativo que el ALCA sea propuesto en un momento de debilitación de América Latina (post crisis, endeudamiento, penetración del capital extranjero...) y de implantación de nuevas bases estadounidenses en el continente.

UN ATAQUE CONTRA LA DEMOCRACIA, LA SOBERANÍA Y EL DESARROLLO

El ALCA debe ser considerado, y combatido, por lo que es: un ataque contra los derechos fundamentales de los pueblos de América Latina y del Caribe a la democracia, a la soberanía y al desarrollo. Las negociaciones de los ante proyectos de acuerdo, durante las cuales el presidente G. W. Bush accionó un procedimiento de emergencia (*Fast Track*, en agosto de 2002), se destacaron por su falta de transparencia y, sobre todo, por sus violaciones a los principios democráticos más elementales: ningún pueblo americano –ni si quiera sus representantes en el Parlamento- fue debidamente informado, invitado a las discusiones, consultado o llamado a pronunciarse sobre la firma del tratado más determinante para el futuro del continente. Esta es la manera como los partida-

⁵ Grupo de 21 países del Sur comprendiendo China, India, Africa del Sur, Brasil.

rios del ALCA conciben la participación, la libertad de expresión, el debate contradictorio y la búsqueda de un consenso en las "34 democracias americanas". El objetivo de este tratado no es poner en marcha un proyecto de sociedad el cual responda a las necesidades urgentes de la inmensa mayoría de la población; sino simular un proceso *legítimo* de elaboración de un marco *legal* que permita el saqueo del hemisferio por parte de una ínfima minoría de poseedores.

El ejercicio de la soberanía nacional, ya muy debilitada por el neoliberalismo, se ve directamente amenazada por el ALCA y limitado por la supremacía de los tratados⁶. Éste es el caso del capítulo relativo a las inversiones –réplica exacta del Acuerdo Multifilateral sobre las Inversiones (AMI), desviado sin embargo, hace poco, por la movilización popular–: no se contenta solamente en dar privilegios exorbitantes a los propietarios del capital (tratamiento nacional), proteger a sus propietarios intelectuales (patentes) y abrirles las puertas de todos los sectores clave, incluido los servicios públicos (educación, salud...) y los recursos naturales (agua, biodiversidad...); niega al Estado receptor del capital extranjero el derecho a poner el más mínimo límite a los inversionistas (o especuladores), ya sea en materia de exportaciones, de acceso a la tecnología, de contenido en empleos o del respeto del medio ambiente.

Los derechos sociales de los trabajadores y de los pueblos siguen siendo los grandes ausentes del ante proyecto de acuerdo. Su composición caricatural da una idea del lugar que ocupan en las preocupaciones de sus promotores: un corto preámbulo enunciando las pretendidas virtudes del libre comercio y varios deseos piadosos preceden la enumeración, con muchos detalles, de los múltiples derechos sin deberes garantizados al gran capital. A imagen del TLCAN, pero a diferencia de la Unión Europea o del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el ALCA escoge reproducir en su seno la dicotomía fundamental del sistema mundial capitalista, la de los mercados integrados en todas las dimensiones, exceptuada la del trabajo: la libertad de circulación en el continente no concernirá las *personas* –excepto los "*hombres de negocios*". Teniendo en cuenta las fuertes diferencias de productividad entre países, los efectos esperados de una liberalización de los movimientos de mercancías y de capitales, *simultáneamente prohibida* a los trabajadores por el cierre de la frontera del Río Grande, serán ciertamente las mismas observadas en México con el TLCAN.

⁶ "Las partes tendrán que asegurarse de que las reglamentaciones y procedimientos administrativos sean conformes a las obligaciones del presente tratado" (ALCA, capítulo 2, artículo 4, línea 2).

Aparte de un aumento espectacular de las exportaciones en diez años⁷, la economía mexicana se caracteriza sobre todo por: intercambios exteriores que dependen cada vez más del mercado de los Estados Unidos, las *maquiladoras* con condiciones de trabajo absolutamente inadmisibles, las producciones agrícolas aplastadas por la competencia de una agricultura estadounidense moderna, (subvencionada y protegida); las pérdidas de empleos y de poder adquisitivo de los bajos salarios, las capas siempre más numerosas de la población sumidas en la pobreza, la explosión de las tentativas de emigración clandestina y verdaderos escándalos ecológicos. Ejemplo: en 2000, el Estado mexicano fue condenado por “*expropiación*” por el tribunal del Centro Internacional de la Resolución de Conflictos Ligados a la Inversión, a pagar más de 16 millones de dólares a Metalclad, firma estadounidense, porque había exigido de ésta que pusiera fin a una descarga de productos considerados como peligrosos para la salud y para el medio ambiente⁸.

EL IMPERATIVO DE LAS RESISTENCIAS, LA URGENCIA DE LAS ALTERNATIVAS

La inminencia y la gravedad de los peligros del ALCA han provocado el crecimiento de las oposiciones a su entrada en vigor. Las resistencias convergen de todos los sectores progresistas de las sociedades civiles latinoamericanas y caribeñas: partidos políticos, sindicatos de trabajadores obreros o campesinos, movimientos sociales, indígenas, feministas... El auge de los comités de lucha y el éxito de las manifestaciones, marchas y consultaciones populares han contribuido a informar, movilizar y organizar los pueblos de todo el continente. En septiembre de 2002, más de 10 millones de brasileños dijeron no al ALCA. Apoyados por este formidable impulso popular, ciertos Estados (Cuba, Venezuela) supieron resistir y formular críticas radicales contra el proyecto destructor, mientras que otros (bajo el impulso de Brasil) pudieron renegociar el calendario y retrasar el plazo, recordando que otra integración era y seguía siendo posible.

La nueva dinamización de MERCOSUR (que une a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), como también la del Pacto Andino o los mercados comunes de América central y del Caribe, constituye seguramente la vía de la integración en bloques regionales susceptibles de hacer contra peso a la hegemonía estadounidense. Pero para liberarse de esta última y para reforzarse, estas regionalizaciones tendrán que obedecer a una lógica diferente, progresista. Deben en

⁷ Esta es debida esencialmente a las filiales de las empresas estadounidenses las cuales sacan provecho en México del bajo costo relativo del trabajo.

⁸ Véase: Alternatives Sud (2003).

particular adaptarse a las exigencias propias de desarrollo de sus economías; construirse sobre bases sociales sólidas; ser concebidas de manera autónoma, democrática, respetuosa de los derechos de los individuos y de los pueblos, pero también del medio ambiente; responder a las necesidades de los pueblos con programas públicos voluntaristas de autosuficiencia alimenticia, de salud, de educación, de infraestructura...; crear los mecanismos adecuados de preservación de los recursos asegurando una reducción tan rápida como sea posible de las desigualdades intra e internacionales; encontrar las formas apropiadas de cooperación y de armonización de las decisiones.

Queda poco tiempo para rechazar al ALCA y para exigir que los derechos de los pueblos latinoamericanos y caribeños sean respetados, que decidan soberanamente y sigan siendo dueños de su futuro colectivo.

PETRÓLEO Y OTRAS OPORTUNIDADES PARA VENEZUELA

Félix Rossi Guerrero*

A l promediar el año en curso, el mercado petrolero ha sido sacudido por un aumento continuo y constante en los precios del petróleo. Ha llamado la atención que haya ocurrido en la época de menor demanda relativa, el segundo trimestre, y luego de los pronósticos de fines del 2003 que anticipaban una baja este año, también debido a que el aumento del año pasado –de unos 4-5 dólares, dependiendo del petróleo en cuestión– pudo ser explicado por razones no recurrentes como la invasión de Irak y la huelga petrolera en Venezuela que afectó seriamente los almacenamientos en Estados Unidos. Algunos ya están estimando, para este año, otro aumento de precios similares al 2003.

Ahora bien, casi todo tiene o debería tener una explicación. Pero hay explicaciones convencionales y otras que no lo son tanto. Lo convencional, diría, es justificar los aumentos de precios por razones de oferta y demanda y motivos 'geopolíticos'. La demanda, sin duda, ha estado por encima de las expectativas. El muy leído informe mensual de la Agencia Internacional de la Energía (AIE), por ejemplo, ha tenido que revisar repetidamente sus estimaciones de aumentos

* Félix Rossi Guerrero es ingeniero petrolero de profesión.

en la demanda para este año, pasando de un millón de barriles diarios (informe de septiembre del 2003) hasta dos millones (informe mayo del 2004). La explicación ha sido un crecimiento económico más vigoroso (que se traduce en una mayor demanda de petróleo) en países como China, India y Estados Unidos (la demanda de China habría aumentado en un millón de barriles diarios en el 1er trimestre de este año). Y también en una oferta no OPEP por debajo a lo esperado. El informe ya citado de la AIE estimó en septiembre pasado un aumento de 1,4 millones de barriles diarios; el informe de mayo, un aumento de 1,2 millones, pero otras fuentes consideran optimista esta última cifra.

Los países consumidores han puesto la mira en la solución del problema: más petróleo desde la OPEP para reducir los precios. Y la OPEP, no obstante los sucesos de Irak y sus reuniones y resoluciones (que no han sido puestas en práctica) los ha complacido; la producción aumentó en unos 2 millones de barriles diarios en el 2003 y en el 1er trimestre del 2004 fue superior en otros 2 millones al mismo periodo del año pasado (en abril de este año, la producción estuvo 2,5 millones por encima de la cuota vigente). Además, la OPEP tiene una "capacidad cerrada" estimada en 2,5 millones de barriles diarios (más de la mitad en Arabia Saudita) que podría ser utilizada en caso de una interrupción repentina de algún importante país productor. Pero tampoco este "volumen de reserva", muy conocido en la industria petrolera, ha sido capaz de frenar la escalada de precios.

Quizás habría que considerar el factor geopolítico y la amenaza terrorista. La guerra contra el terrorismo que comenzó en gran escala luego del 11 de septiembre del 2001, está lejos de concluir. Pero la impresión general fue que, una vez concluida la guerra del Irak, los precios descenderían. Esto no ocurrió, más bien, el comportamiento de los precios podría estar reflejando la creciente amenaza de un asalto a la infraestructura petrolera de Arabia Saudita (el llamado 'Banco Central del Petróleo') o a otro productor de la región. Este servidor no pretende ser un analista político (a diferencia de muchos otros) pero ha vivido lo suficiente para saber que el terrorismo no puede ser eliminado a fuerza de bombardeos sino que deben atacarse sus causas. Alguien lo hará, eventualmente, y entonces la amenaza terrorista podrá ser controlada. De ser así, los precios volverían a la "normalidad" –quizás podrían reducirse en unos 10 dólares por barril –según las explicaciones convencionales.

Mi sospecha, sin embargo, es que existe otro elemento que puede justificar (o hasta esté ya justificando) un aumento gradual en el precio mundial de petróleo. Un aumento que tome en consideración la eventual escasez de un producto "no renovable" que no estaría tan lejos como muchos suponen: dentro de unos 5-10 años comenzarían a sentirse los 'síntomas' y las dificultades para satisfacer una demanda cada vez más exigente. Para ese entonces dudo que exista algo

que reemplace al petróleo de modo que el impacto inicial tendrá que reflejarse inevitablemente en el precio.

Los geólogos y los ingenieros de yacimientos, les aseguro, somos gente seria. Aunque también podemos equivocarnos. Pero en los últimos tiempos hemos observado lo siguiente:

1. La tasa de descubrimientos ha estado reduciéndose: en la década de los años sesenta se descubrieron 365 mil millones de barriles; 275 mil millones en los setenta; 150 mil en los ochenta y unos 75 mil en los noventa.
2. Durante el período 92-99 se agregaron unos 7 mil millones de barriles por año a las reservas, o el 26% del promedio anual de la producción del periodo.
3. Existe una relación entre el tope máximo de descubrimientos y el tope máximo de la producción que depende de las regiones y de las prácticas utilizadas. En Estados Unidos, el año tope de descubrimientos fue en 1930 y la producción comenzó a descender en 1970 (un lapso de cuarenta años); En el Mar del Norte, el tope máximo de descubrimientos fue en 1974 y la producción comenzó a descender en el 2001 (27 años); a nivel mundial el tope de descubrimientos fue en 1964. No sabemos cuando se alcanzará el tope máximo de producción, pero algunos lo han estimado entre 2010 y 2020 (46-56 años).
4. El 75-80% de la producción mundial procede de campos descubiertos hace 25-30 años, y casi todos estos yacimientos ya están declinando.
5. Según la regla asociada con King Hubbert (el geólogo que pronosticó en los años cincuenta el tope máximo de la producción de Estados Unidos), una vez que la mitad del petróleo descubierto ha sido producido en un yacimiento, el nivel de la producción se estabiliza y comienza a descender - probablemente debido a que la presión de fondo ha sido reducida a un nivel donde resulta demasiado costoso aumentar o mantener la producción con inversiones adicionales.

Ahora bien, muchos economistas continúan cuestionando estos argumentos, y opinan que el mecanismo de los precios, al funcionar, solucionará el problema: precios más altos conllevan a una tecnología más avanzada, un aumento en el "factor de recobro" del petróleo in situ, un aumento en la exploración y la perforación y permiten la producción desde áreas previamente desconocidas. Los geólogos responden que una mejor tecnología no podrá encontrar un petróleo que no existe, si bien, admiten que podrán desarrollarse las reservas de petróleo pesado, o de petróleo "no convencional"... Aún cuando se estaría hablando,

entonces, de precios a niveles muy superiores. Precisamente, un geólogo de la compañía noruega 'Stat-Oil' publicó un artículo en diciembre pasado donde estimó un aumento hasta 38% en el llamado "factor de recobro" del petróleo a nivel mundial (el promedio actual es de 29%). Observó que las reservas de petróleo solo pudieron ser reemplazadas en los últimos 20 años a través de revisiones de volúmenes ya existentes y no mediante el descubrimiento de nuevos yacimientos. Concluyó asegurando que el equilibrio actual entre oferta y demanda solo podrá ser mantenido hasta el 2016, de continuar la demanda mundial aumentando como se anticipa. Aún suponiendo un aumento sustancial en las reservas, este periodo solo podría ser extendido hasta el año 2023.

Pronosticar los precios del petróleo ha sido, desde que yo recuerde, una tarea infructuosa. Un premio Nobel como Milton Friedman, un reputado economista como Morris Adelman, compañías petroleras como Exxon, centros de estudios etc, etc... han fracasado ruidosamente señalando tanto precios de 100 dólares como precios de 10. Sería insensato de mi parte intentarlo: pero luego de lo mencionado anteriormente y considerando los pronósticos de aumentos futuros en la demanda mundial (de unos 80 millones de barriles diarios en el 2004 hasta 100-105 millones para el 2020) me sorprendería de veras si los precios iniciaran una tendencia a la baja. Podrán "oscilar" en los próximos dos o tres años cuando aún persista un excedente, pero una tendencia sostenida hacia la baja luce improbable; lo opuesto es mucho más factible. Según la OCDE, la producción no OPEP alcanzaría su tope en el 2010 y la OPEP tendrá que producir 53 millones de barriles diarios en el 2020 (actualmente produce unos 32 millones). ¿Cómo pueden bajar los precios con un aumento de esta magnitud en la demanda? Esto me lleva a examinar la situación de Venezuela.

La huelga petrolera de fines del 2002 y comienzos del 2003 (un error en mi opinión) debilitó considerablemente a nuestra principal industria desde puntos de vista técnicos, económicos y de recursos humanos. La baja inevitable en las inversiones afectó, sin dudas, la capacidad de producción que pudo haber perdido hasta unos 500 mil barriles diarios, mientras el retiro masivo de personal especializado ha retardado una recuperación. Se sabe que las características de nuestros yacimientos, ya maduros en su mayoría, y con una declinación natural promedio de 20-22% anual, requieren inversiones de unos 3 mil millones de dólares anuales para sostenerse- algo que no se llevó a cabo el año pasado. Pero el daño no es irreversible, como creen algunos. De cumplirse el programa de este año, con inversiones de unos 5000 mil millones de dólares y más de 100 taladros en actividad, la situación debería estabilizarse y mejorar, también ayudada por los precios altos que generarán más recursos económicos para la industria. Los activos están allí, nuestras reservas probadas fueron calculadas hace poco en 77,8 mil millones de barriles. Aún excluyendo el volumen de reservas atribuible a la Faja del Orinoco, las reservas probadas se estiman en unos

40 mil millones distribuidas en partes más o menos iguales en petróleos livianos, medianos y pesados. Existen solo cinco países en el mundo con reservas probadas superiores y todos están en el caótico Medio Oriente.

Queda así demostrado que Venezuela aún tiene la capacidad física, por lo menos, para contribuir en forma importante a la expansión de la producción OPEP que ya está empezando a ser requerida. EL programa actual de la industria petrolera venezolana ha fijado una producción de casi 5 millones de barriles diarios para el 2009 (en este año se ha estimado una capacidad de producción de 3,4 millones y una producción 'real' de unos 3 millones). Pero las reservas existentes permiten, en teoría, hasta una capacidad de producción de unos 10 millones de barriles diarios para el año 2020, si se considera que una relación reserva/producción = 10 años es aceptada como mínima (por debajo, podría acelerar el agotamiento de los yacimientos y reducir el volumen de petróleo recuperable, pero la relación R/P actual es de 36 excluyendo el petróleo de la Faja). Por cierto que México, con reservas probadas de apenas 14,5 mil millones se ha propuesto producir unos 4 millones de barriles diarios este año, lo que significa casi exactamente una relación R/P= 10 años.

Venezuela tuvo dos oportunidades para efectuar el salto de calidad social y económica que se necesita y ambas fueron desaprovechadas. La primera fue en 1974 cuando los precios del petróleo se triplicaron y el país tenía 12 millones de habitantes. La segunda en 1979-1980 cuando otro aumento considerable en los precios fue también desperdiciado por razones que no vale la pena repetir. En ambos casos no hubo ausencia de liderazgo sino incapacidad del mismo, como escribió alguien. También en ambos casos, ciertos sectores del país fueron favorecidos pero la mayoría no percibió los beneficios. Así, por lo menos, lo prueban los índices de pobreza que aumentaron de 33% en 1975 hasta 64% en 1990 (el índice se estimó en 76% en el 2003 –ver Revista SIC, dic. 2003-. Pero en unos años puede que este país consiga lo mejor de dos mundos: precios en alza y producción en aumento por un período prolongado; quizás 10 o 20 años. ¿Será que Dios, todo misericordioso está dispuesto a ofrecernos otra oportunidad? ¿Estaremos en condiciones de aprovecharla? Pero para poder hacerlo necesitaremos una estabilidad política.

INVESTIGACIÓN SOCIAL Y ÉTICA

Samuel Hurtado

El pensador mexicano Alfonso Reyes sostiene a principios del siglo XX que América Latina produce personalidades, pero no civilización. En nuestros términos indica que no produce civilidad, es decir, sociedad.

Nuestro pensador Briceño Iragorri en su Mensaje sin Destino de 1951, refiere:

“Justamente un país como el nuestro, producto de una colonización popular como la española, debió haber formado una *minoría egregia* que, de acuerdo con el concepto de Ortega y Gasset, contribuyese a que fuésemos una nación suficientemente normal. La formación de esa *minoría egregia* no ha logrado posibilidad ni en nuestra Universidad, mero centro de instrucción y de técnica, donde poco se ha mirado a los verdaderos problemas de la cultura” (1972, 49).

Incluye en la cultura todo el problema del pensamiento social (ético) por oposición a la manipulación técnico-metodológica.

Quiero poner en avanzadilla estos textos de nuestros pensadores para motivar el marco problemático de lo que voy a focalizar con la cuestión ética, es decir, la ética como principio epistémico crucial en el caso de la investigación (científica). Este enunciado quedaría en una fórmula vacía, si la investigación misma no fuera expresión del problema de sociedad, siendo la sociedad, como punto de partida, una objetivación de la ética.

Aunque se puede indicar lo mismo para cualquier investigación con enunciados secundarios como la filosófica, la literaria, la teológica, la estética...—por oposición a la de enunciados primarios del mito-, que se atienen normalmente a una subjetividad, sea reflexiva, ficcional, religiosa o sensible, respectivamente (Cf. Kant, 1975; Savater, 2000; García Berrío, 1994; Voegtle, 1965), la investigación científica tiene como guía la orientación de la objetividad, en cuanto que su trabajo tiene que ver con la construcción de datos positivos. Si se topa con ficciones retóricas o ideas filosóficas, estos insumos la ciencia los trata como datos de realidad positiva. Sin el diseño de la objetividad no es posible la ciencia. El asunto de la objetividad se encuentra en la definición del fenómeno a tematizar, un fenómeno de realidad exterior al sujeto.

Suele identificarse la ética con el sujeto, y por lo tanto con el investigador, pero se desvía de un modo proyectivo con el procedimiento técnico, haciendo coincidir el entendimiento de la ciencia con los asuntos técnicos en el más rancio

positivismo. Pareciera que la objetividad quedaría fuera del alcance de la ética; la sustentatividad del objeto fenoménico se ubicaría en la neutralidad que le otorgaría el principio de realidad exterior como lugar fuera de ideologías y teorías que lo moldee. Por supuesto, ya sabemos que el objeto de la ciencia social, en cuanto se identifica con un actor social, por lo tanto, dotado con densidad subjetiva, acabaría por minar aquella pretendida objetividad a que aspira toda ciencia social. Por lo tanto "hay lugar" a establecer el problema de cómo puede haber un acceso directo y coincidente entre la ética y ciencia social, sin que la ética asuma como tal el "punto de vista de la ciencia social". Según esto, la ciencia social proclamaría automáticamente su eticidad, de suerte que la existencia de la ética sería innecesaria. Esto podría ser verdad si se considerase el problema desde la fenomenología de la investigación; pero el problema debe asumirse desde su ontología, es decir, desde los enunciados sobre la investigación, los cuales no pueden hacerse sino desde el proyecto de sociedad. Colocados en éste, el rodeo para hacer el encuentro de la ciencia social y la ética, necesita de otros fundamentos, los naturales, para visualizar la ética y con ello el principio epistémico crucial de la investigación.

En el esfuerzo de deslindar la ciencia social, como una semántica social, según el esquema de Chomsky, la entrada semántica representa el aspecto subjetivo, mientras que lo social contiene el "input" de la objetividad. El asunto de la objetividad de la ciencia social es que tiene una orientación de significado, es decir, subjetiva. La etnografía constata los hechos, pero dentro de un orden de subjetivación significativa. La configuración en cuanto social ha de ser no sólo comprobada objetivamente, sino también construida subjetivamente. Epistémicamente, la objetividad social se carga y es modulada por las subjetividades en interacción: así el sentido decisivo de la objetividad lo producen las subjetividades exteriorizadas que se intervienen, se amplifican, se perturban en una actuación intercomunicativa y/o contratransferencial. Aunque cercano a la psicología. Este planteamiento sociológico cobra distancia con respecto a la subjetividad interior o de las emociones individuales.

El trabajo del conocimiento, ubicado en la investigación social, con los sentidos de inquirir, buscar, averiguar, fisgar, imaginar, sobre la realidad fáctica, puede orientarse desde el ser de la realidad hacia el deber ser de la realidad. Cuando vamos a hacer el camino averiguador nos encontramos con procesos del saber bajo la lógica de métodos y técnicas. Pero cuando el camino del pensamiento empuja a la transformación de la realidad, descubrimos procesos del saber bajo la razón ética. Aunque a todos los procesos les viene asociada su correspondiente teoría, mientras al saber técnico le compete una teoría de los medios o instrumentos, al saber ético la teoría de los fines que incumbe al "deber ser". La ética o el deber ser amplifica y cierra el ser de los procesos técnicos, en cuanto que el deber ser le otorga el sentido. El proceso de producción teórica —es con la teoría

con la que el investigador conoce y no con el instrumento- demanda la incorporación explícita de las subjetividades, individuales y sociales. Quedarse en el objetivismo de las técnicas, como suele ocurrir en nuestro cuidado investigador, olvidando el pensamiento que tiene que ver con la amplificación del ser, resulta una postura antiética. Pero aquí hay que distinguir entre moral y ética. Dicha postura antiética, puede ser, sin embargo, moral (Marina, 2000).

La moral, aunque ubicada en el deber ser, su delimitación es relativa a los criterios individuales, a las filosofías de las "epoqués", a cada cultura que siempre es particular. La moral se mide en las diferencias y particularidades. El grado de subjetividad tiene una implicación natural, de tipo pre-societario, de la alteridad étnica. La valoración producida por la emotividad, es decir, por el individuo, puede ser moral o inmoral; y lo mismo ocurre con la valoración etnocultural. Su desvío lleva al relativismo y al multiculturalismo. En cambio, la ética desarrolla el deber ser en la medida de lo universal, el de la sociedad y su proyecto mundial. Esta medida universal la otorga la posibilidad del otro; pero el otro no como pre-moderno, es decir, como el enemigo generado en la diferencia cultural, sino el otro como moderno, es decir, como un adversario con el que no tenemos más remedio que convivir (Véase, Simmel, 1969). Por lo tanto es necesario negociar y concederle el derecho a la indiferencia, es decir, a ser universal (Delgado, 1999).

Cada cultura suele ser buena al identificarla ideológicamente con la "moral" o puede desordenarse étnicamente, de suerte que en su anormalidad o conducta desviante (Linton en Devereux, 1973), suele identificarse también ideológicamente con lo "inmoral" o lo "amoral", para decir que "no tiene moral". Aun dentro de la cultura, puede alcanzarse la universalidad de la cultura, a partir de la referencia al otro (cultural); es así como es posible que existan varias culturas para otorgarle al hombre sus diferencialidades (Hurtado, 2001). Simplemente, porque una sola cultura no podría existir, ni pensarse. Por consiguiente, la cultura como universal da al "homo sapiens" que sea un fenómeno antes uno o igual que diferente, porque es su universalidad la que funda las diferencialidades. Asumir la etnocultura o la simple moral como punto de la fabricación de la investigación, es colocarse en el sitio fenomenológico, particularista, es transitar el camino sin una visión hermenéutica suficiente, y por lo tanto es ubicarse en una anti-ética de la investigación.

La colocación del término de ética en el título del Simposio, adelanta la indicación de crear un nivel epistémico, y también le motiva a uno a pensar la ética como un principio de la Episteme en la investigación: ya no se trata de formular un problema de moralismo sobre la investigación, ni sobre el investigador mismo. El asunto va en otra dirección problemática:

1. Hay que evitar que la ética se coloque como un marbete, traído por los pelos, como una excusa para tapar las dificultades de los problemas técnicos en la investigación. El tratamiento de la ética sería el de un suplemento del buen gusto, o un recurso adicional de moda, o una imposición ideológica traída desde las investigaciones de mundos tecnológicamente más desarrollados o centrales.
2. Pero si dijéramos que sólo eliminando la ética es posible la investigación social, caeríamos fácilmente en parcialidades o ideologías tecnológicas. La investigación tiene que plantearse desde la transformación del ser, en su dirección amplificadora del deber ser, de lo que tiene que ser la realidad que necesitamos para convivir. Modificar la realidad es el objetivo de la ciencia; pero dicha modificación debe llevarse a cabo desde el ser o diagnóstico; de lo contrario, la modificación (o deber ser) se monta sobre una oquedad, queda en el aire. La objetividad no puede detenerse en el diagnóstico, es necesario cerrarla categorialmente mediante la incorporación del dispositivo de la garantía de objetividad. Esta garantía se define como una relación de universalidad, muestra una cuestión pública, tiene la misma lógica del símbolo, como un "símbolo de realidad" que es.
3. ¿Cuál es el fundamento de la garantía de objetividad en la investigación social?

No puede llevarse a cabo con un conocimiento contemplativo: el conocimiento de Dios es el origen del conocimiento del mundo. Sino con un conocimiento activo sobre el mundo. Es este conocimiento el que contiene un elemento crítico, es decir, de resultados de la acción en cuanto los desarrollos de ésta con miras a la transformación de la realidad. La prueba de la garantía de objetividad es cónsona con esta mira de la transformación social. Sin transformación social no hay objetividad científica. Esto no pasa por un deseo individual, ni por una moral cultural. La cuestión de que el individuo sea personalmente moral, no importa tanto como que el individuo sea socialmente ético. Este nivel ético es de carácter instituido; no se adquiere por naturaleza cultural, ni por una gracia de la modernidad, ni siquiera por la virtud gnóstica de la inteligencia (Marina, 1995).

Aquí nos encontramos en la encrucijada de explicar cómo la sociedad es la objetivación de la ética, que conducirá a imprimir la garantía en las relaciones sociales. Voy a construir los hechos como datos y quiero hacerlo bien, es similar a voy a trabajar la realidad porque quiero vivir bien. El requisito ético como exigencia de la transformación de lo real blindo el proceso de investigación (Hurtado, 2000).

Que ocurra bien el proceso de investigación no se origina en el espectáculo de la academia, en lo figurón que pueda ser el investigador, en el yo ideal del colectivo. Que ocurra bien es porque alguien se lo propone desde una exigencia

de la vida social; como un deber originado en un acuerdo colectivo. Como no tenemos más remedio que convivir y no matarnos, vamos a establecer (instaurar) una ley o norma. Así para que nadie se robe o secuestre el conocimiento o la investigación, y tome ventajismo, vamos a regular la necesidad y los intercambios del conocimiento investigado mediante una institución académica, para que podamos decirle secuestraste indebidamente. Este es un problema de sociedad, por lo que el investigador, aunque sea una persona moral, no interesa tanto como que sea una persona socialmente ética (Hurtado, 2001).

Si hay que asentar una objetividad, un hecho como bandera de la investigación, es necesario también garantizarla mediante acuerdos acontecidos entre los sujetos; son éstos los que negocian los significados. Para esto se hace el diseño metodológico; esto es, un artificio para organizar los acuerdos entre los sujetos. Dentro de este juego metódico, el diseño ya no es un artificio simplemente cognitivo, sino fundamentalmente ético. Ya no se encuentra en el nivel fenomenológico, donde el acto hermenéutico resulta insuficiente, sino en el nivel ontológico, en el deber ser a que aspira el pensamiento transformar la realidad.

Cuando se pretende evitar la referencia a la objetividad, es que se quiere solucionar el problema con subjetivismo. La construcción ética de la objetividad tiene así la fuerza similarmente inevitable del mito:

“Por favor, se lo ruego, no me ofenda usted preguntando si esta historia ocurrió. Yo se la estoy ofreciendo para que usted haga que ocurra.” (Galeano)

Así construye el mito la objetividad.

No es extraño ver que la fundamentación de una ética de la investigación no se encuentre tan fácilmente en el llamado paradigma emergente de tipo holista, ni en el tan manido principio de la complejidad. Este no hace sino regular el conocimiento, no tiene capacidad o la virtud de fundarlo. Es el principio de realidad, asumido desde sus posibilidades inconscientes y desarrollando a plenitud el principio del intercambio de las cosas reales, el que funda la vida en sociedad, su cultura y su conocimiento correspondiente.

No todos los colectivos organizan los intercambios conforme a las demandas de la sociedad, es decir, del carácter asociativo que permite las solidaridades instituidas o arte-fácticas. Hay colectivos que los organizan a través de las relaciones primarias, cuyo paradigma son las relaciones de parentesco, que solo permite las solidaridades naturales. Si no hay un marco asociativo, el aprendizaje y el desarrollo de la ética se tornan dificultosos, tanto que encuentran callejo-

nes sin salida en todos los aspectos colectivos, de que hacer investigación social no escapa. Subrayamos que así como la ética no es un instrumental técnico, tampoco es un don etnocultural, ni una sentimentalización personal procedente de una afición estética. Lo que no quiere decir que la configuración concreta del servicio y mediación de estos elementos naturales no sea particularmente importante, a veces decisiva, como circunstancias de posibilidad esencial, para el aprendizaje social o ético, es decir, que permitan salir de las solidaridades naturales o primarias y llegar a las solidaridades instituidas o arte-fácticas (Hurtado, 2003).

En Venezuela no disponemos del principio de realidad asociativo; no tenemos "asociación". Vagamos en las solidaridades naturales que son esencialmente prescriptivas, ¿Y la libertad? Está ausente; hay que aprenderla mediante el compromiso de las responsabilidades. Aprendizaje dificultoso por nuestra falla en lo "asociativo", falla que tiene que ver con que la cultura no lo ha cultivado, y a veces cuando quiere surgir la cultura como un minotauro lo destroza y lo vuelve ruinas (Briceño G, 1994). Nuestro mito cultural y su complejo cultural apesgado, que yo caracterizo como matrisocial, hacen un magro servicio a nuestro acceso a la asociación. La sobreprotección materna nos produce una visión confusa y desdeñosa de la realidad, de suerte que el complejo cultural de vernos al revés; y por lo tanto de no vernos etnológicamente bien, implica un principio moral donde la ética no tiene territorio para su emergencia normal. Aunque el mito se exprese en la historia (y/o en el ritual), no quiere decir que sea el tiempo histórico el principio productor del sentido; tal principio se halla en la psicodinamia de la cultura, que puede observarse en el mito estructural de nuestra familia.

Ante esta situación, los individuos y grupos investigadores en Venezuela, suelen tomar dos posturas:

- 1) La postura minoritaria que lleva a establecer su acción en el país como un enclave. Son los investigadores más calificados, que aun no tengan fama o éxito en el país, con buen aire pueden mostrar su valía investigadora en el exterior, y éste reconocerles como grandes personalidades.
- 2) Pero lo común es la postura mayoritaria que tiene en su haber una masa de investigación, algunas de las cuales están técnicamente bien hechas, pero los investigadores las fabrican de un modo imaginario como si Venezuela fuera un país igual, uniforme, a cualquier otro, pero sobre todo como si fuera uno de los países avanzados, que es lo que le gusta a nuestro yo ideal. La difusión cultural permite acceder a muchos medios (importación recolectora de recursos), pero el investigador no pasa a describir el país como fin, para que desde el ser pueda llegar al deber ser. Con todos los pinceles, pinturas y colores importados del exterior, sin embargo, no se

cumple con el fin de pintar a nuestro pueblo, de pintar también angelitos negros, indios y mestizos.

Pongamos un hecho de la postura común. ¿Qué nos ocurre con el fenómeno de la postmodernidad? Actuamos como si fuéramos de otro planeta, por ejemplo, alemanes en Alemania. Es verdad que la postmodernidad ha encendido una ilusión, pero después de imprimirnos un desaliento por la realidad. Tal estado mental de que la modernidad ya pasó, da lugar a una depresión muy propensa para ser llenada de espejismos. Así en Venezuela como en Alemania, unos y otros tienen derecho a estar desanimados en sus búsquedas y esfuerzos por aprehender la realidad. Pero unos y otros no tienen los mismos motivos para tal desánimo. Los alemanes sienten que realizaron la modernidad, mientras que los venezolanos asistieron a ella imaginariamente, como si la hubieran realizado. Aquellos pueden ilusionarse; éstos simplemente divagan en un espejismo en el que la postmodernidad se vive como una modernización. Hasta pueden imaginarse una especie de modernidad extraviada que pudieran encontrar en cualquier rincón de la llamada globalización.

Mientras los alemanes dicen que su sociedad avanzada se ha excedido en su desarrollo, y por eso está putrefacta, su crítica, por ejemplo la de la Escuela de Frankfurt, suele estar bien hecha epistemológicamente. Pero el "postmoderno" venezolano, lejos de la sociedad alemana, y sin disponer de tal Escuela, ni parecida, no dispone de cultura para poder criticar; lo que no le permite tener el mismo estatuto epistemológico. Las pretensiones de la "crítica postmoderna" en Venezuela caen en la utopía sofisticada divagando entre la ilusión etnológica y el etnologismo crítico (Cf. Bueno, 1987). La in-autenticidad de la crítica venezolana hace sospechar que contiene un sentimiento sin hermenéutica; por ejemplo, de envidia, narcisismo, vanidad o frivolidad.

¿De esta situación es responsable el investigador personal o la responsabilidad es la del colectivo cultural? No es fácil detener hermenéuticamente el círculo vicioso metodológico planteado, pues nos hace falta la referencia societal o ética. La llama encendida como esperanza para echar a avanzar al colectivo venezolano hacia la madurez societal o ética, se encuentra en los enclaves minoritarios, en la medida que no representen aislamientos negativos, de espaldas a la realidad venezolana, sino como esfuerzos que realizan en sus incursiones al colectivo y a sus instituciones formalmente establecidas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Briceño G., M. (1994), *El Laberinto de los Tres Minotauros*, Monte Ávila, Caracas.

- Briceño I., M. (1972), *Mensaje sin Destino. Sobre Nuestra Crisis de Pueblo*, Monte Ávila, Caracas.
- Bueno, G. (1987), *Etnología Y Utopía*, Júcar, Madrid.
- Delgado, M. (1999), *Ciudad Líquida, Ciudad Interrumpida*, Universidad De Antioquia, Medellín.
- Devereux, G. (1973), *Ensayos De Etnopsiquiatría General*, Seix Barral, Barcelona.
- García Berrió, L. (1994), *Teoría De La Literatura*, Cátedra, Madrid.
- Hurtado, S. (2000), *Élite Venezolana Y Proyecto De Modernidad*, Coediciones Del Rectorado Y Vicerrectorado Administrativo, UCV, Caracas.
- (2001), "El Robo De Los Bienes Culturales", *Contratiempos entre Cultura y Sociedad. Temas Venezolanos De Sociología Y Antropología*, FACES, UCV, Caracas.
- (2003), *Parentesco Y Ética: Los Orígenes Culturales De La Sociedad*, Programa de Asignatura, Doctorado en Ciencias Sociales, FACES, UCV, Caracas.
- Kant, E. (1975), *Crítica del Juicio*, Nacional, México.
- Marina, J. A. (1995), *Teoría De La Inteligencia Creadora*, Anagrama, Barcelona.
- (2000), *Ética para Náufragos*, Anagrama, Barcelona.
- Savater, F. (2000), *La Tarea del Héroe*, Destino, Barcelona.
- Simmel, G. (1969), "The Stranger", *Sociology*, Glencoe Ill, Free Press.
- Voetgler, A. (1965), *Revelación Y Mito*, Herder, Barcelona.

FENOMENOLOGÍA DE LA MIRADA

Jorge Rivadeneyra A.

1.- COMO SE ENRIQUECEN LOS LENGUAJES

No se sabe si en las muchas lenguas del continente, si en las Antillas, la Isla de Robinson Crusoe, o en la Utopía de Tomás Moro, existía alguna palabra similar o cuando menos parecida al concepto de tragedia. También se desconoce el nombre con el que le incorporaron a sus idiomas. Pero se sospecha que ese probable enriquecimiento del habla nativa se produjo cuando los aventureros de Iberia se valieron del método del deslumbramiento, utilizado por los vendedores de milagros. Es una especie de encandilamiento colectivo, un artilugio que permite apropiarse de los incautos. Así que les sometieron. A los escurrizos les persiguieron con perros cazadores a los que alimentaban con niños arrebatados a las indias que les amamantaban.

Eugenio de Santa Cruz y Espejo asegura que los habitantes del continente acristianado descubrieron el significado de tragedia, aun cuando no la palabra, cuando los evangelizadores demolieron los templos paganos, pisoteando de paso a los dioses falsos. Así constaba en sus "Primicias de la Cultura de Quito" hasta el momento en el que el polvo de los años acometió la tarea de destruir el archivo del municipio. Bartolomé de las Casas, por su parte, haciendo valer su condición de testigo presencial, dice que ese suceso tuvo lugar cuando violaron a mujeres enamoradas de jóvenes guerreros e inventaron, adicionalmente, el concertaje, las mitas y los obrajes, inconcebiblemente, y aquí está el *quid* del asunto, con la ayuda de los propios avasallados. Pero incluso así, a tanta desgracia, los cronistas no le bautizaron con el nombre de tragedia sino de epopeya. Por ello, gracias al continuo enriquecimiento del idioma, actualmente se llama tragedia a los accidentes de tránsito, a los desamores, tan nefastos como los huracanes y diluvios repentinos.

Posteriormente, el lenguaje se enriqueció nuevamente cuando se redescubrió que no hay mal que dure cien años. La verificación de este principio teórico tuvo lugar en el siglo XIX, mediante un experimento denominado guerra de independencia. El comando de la hazaña estuvo en manos de *indianos*, esto es de fabulosamente ricos descendientes de los conquistadores. En esta especie de parricidio se invirtieron los papeles: epopeya para los libertadores y tragedia para los colonialistas. Pero como la independencia no produjo la felicidad esperada, se dedujo que no hay bien que por mal no venga.

Se diría que ésta es una deducción pesimista, pero quienes la vivieron en carne propia aseguran que cuando derrotaron a España, del norte vinieron los gringos, y de Europa ingleses, holandeses y franceses. Es decir otra vez invasiones y explotación a las nuevas repúblicas. En ese trecho se reinventó el pelele: se le llamó *caudillo*, es decir dirigente mesiánico, investido de todos los poderes, tantos que se ha eliminado la distinción entre Estado y gobernante. Los caudillos garantizaron la penetración del nuevo poder imperial mediante dictaduras de distinto nivel de chafa, la institucionalización de la tortura, el destierro y la muerte para que los nuevos señores ejerzan pacíficamente su dominio. Añádase *la corrupción*, que en sentido estricto no es la indebida apropiación de los bienes del Estado porque los presidentes de las repúblicas, *sub specie* del monarca, han asumido el título de propietarios aleatorios de esos recursos. Estos chafarotes de la modernidad, entre gallos y medianoche sacaban de los cuarteles a sus soldados, se proclamaban jefes supremos, se ascendían a generales con el fermentado propósito de salvar a la patria.

Esta es una invención que debería haberse patentado porque nos pertenece por derecho propio. Pero hay otro invento atribuido a la potencialidad crítica de la postmodernidad, tanto o más valioso que el anterior: la afiebrada imaginación de la latinoamericanidad ha inventado el chafarote sin cuartelazo ni proclamas al estilo de *Yo, el Supremo*, sino mediante la apropiación constitucional del congreso, de los tribunales de justicia y del poder electoral. De ese modo, son constitucionales todas las violaciones de la constitución, como por ejemplo la anulación de las candidaturas de la oposición, y si alguna arbitrariedad corre el riesgo de ser obstaculizada por la oposición, el presidente de la república apela a su tribunal supremo de justicia el cual decreta la legalidad de las trafacias.

A quienes se les educa con una visión del mundo llamado optimismo, cuyo contenido esencial es el de que la historia camina de peor a mejor por lo cual lo único que hay que hacer es sentarse a esperar, estos desastres que habrían podido ser, para Esquilo, la materia prima de la tragedia, apenas son *dramas del tercer mundo*, esto es lloriqueos, conflictos académicos entre el bien y el mal con la circunstancia de que ni el bien ni el mal son atribuibles de manera puntual a uno u otro de los implicados.

2.- VÍCTIMAS Y VICTIMARIO

Aquí es casi inevitable la tentación de considerarnos parientes del hombre homérico, ése que no puede comprender ni demandar las acciones del destino porque los actores históricos de América Latina no saben aún si son víctimas o victimarios. Sus papeles son intercambiables, como lo son la calificación de sus

valores. Los errores de juicio, fuera del alcance de la razón o de la justicia, ni siquiera son atribuibles a Dios porque él de antemano goza de buena conducta.

El lenguaje literario de América Latina es el más fastigioso; sin embargo, y a pesar de sus atributos, no es trágico. Algunas novelas se desenvuelven en los alrededores de la sinrazón, como ocurre, por ejemplo en *Rayuela*, de Cortázar, donde el sinsentido de la existencia se simboliza en el hombre que durante ocho horas diarias endereza clavos por el sólo deseo de enderezarlos. O en las últimas páginas de *Cien Años de Soledad*, de García Márquez, en las que la hecatombe final sirve para aclarar que los condenados a cien años de soledad no tienen una segunda oportunidad sobre la tierra. Pero en esas novelas, como en otras de tamaño descomunal, un sistema de diques impiden que se desborden las aguas turbulentas de la tragedia. Los diques están contruidos con cosmovisiones renovadas por “el espíritu del capitalismo”. Eso también le ocurrió a Schiller: tempranamente tuvo conciencia de que el último trágico de la modernidad fue Shakespeare. Él ya sabía que no existe afinidad entre el liberalismo y la tragedia.

3.- LA BREVE OSCURIDAD DE LA EXISTENCIA

La modernidad ha implementado el reino de la disidencia y el consenso, así como el pluralismo, de tal manera que las situaciones terribles de la existencia siempre tienen soluciones lógicas. Añádase el problema del dinero y de la racionalidad, que han producido la separación tajante entre el mundo de Shakespeare con el de Adam Smith. De ese modo, el niño de “*Las Tierras del Nuaymás*” apenas sufre por el padre muerto en algún combate, uno de aquellos en que los guerrilleros van hacia una emboscada como si no supieran que van a morir. Pobrecitos, sólo son ejemplos del fracaso humano los *Artemio Cruz*, *Don Segundo Sombra*, *El Cojo Navarrete*, los que mueren en *La Vorágine*, al igual que los que luchan y sueñan en *Sobre Héroes y Tumbas*, en el *Maluco* y en *Los Perros del Paraíso*.

La tragedia de por acá es, pues, la desesperación sin alaridos, un territorio al que se ha entrado a causa de que se equivocó el camino, o porque durante la breve oscuridad de la existencia no fue posible distinguir ningún otro sendero. En este espacio el tiempo no marcha hacia adelante, esto es hacia el futuro, sino también en sentido contrario, o se estanca y se sabe que han transcurrido varios lustros por alguna convocatoria a elecciones democráticas y participativas.

¿Un espacio sin tiempo? Pero algo deben durar esos susurros, esos gruñidos de animales de presa que te degustan sin devorarte: te comen y te comen y te comen y tu ves las heridas, el tasajo, la sangre y adquieres el estatus de sobreviviente, y lo *sisifos* llevan a cuestras la orfandad, la infamia y el desastre. Ellos, los traicionados y vencidos, a veces ostentan el título de protagonistas de la historia.

Y a pesar de tanta oscuridad, reiteradamente, la tragedia, más que el suceso mismo, es la forma como se lo relata. Y enfáticamente, tragedia contemporánea no es la imposición de determinados valores debido a que los valores no se eliminan por la fuerza. Es proteico su mimetismo.

Si en América no se produjo una literatura trágica a pesar del terreno abonado, se debe a que los vencedores se impusieron no sólo con las armas, sino también con los artilugios de los chamanes: estos curanderos prodigiosos, a la chita callando se vuelven inmunes a la picadura de las serpientes ingiriendo su veneno en dosis mínimas y sucesivas. Después, los vencedores les dijeron a los vencidos: les regalamos la vida a cambio de la obediencia.

4.- EL ARMISTICIO

Una vez derrotadas las civilizaciones aborígenes, los conquistadores se transmutaron en colonizadores y desde tan alto sitio ofrecieron un *armisticio*, algo así como la suspensión de hostilidades a cambio del sometimiento. Los vencidos asumieron que era posible conservar la vida si se admitía la colonización de su conciencia, tanto más que generosamente se les prometió la salvación mediante la asunción del *cristianismo*, es decir la ideología que tiene como núcleo a Jesucristo, el hijo de Dios, el de la bondad infinita, el Redentor que sólo exige conformidad, arrepentimiento y aceptación de lo acaecido como una bienaventuranza, tomando en cuenta que la salvación no sólo es el cielo prometido. Incluye distintos paraísos: la vida eterna en el cielo, después de la muerte, y en este mundo el progreso y la democracia, es decir la inextinguible utopía.

Durante el coloniaje español llamaban *indianos* a los hijos de españoles nacidos en América. Por debajo de ellos estaban negros e indios, y una intrincada denominación de todos los emparejamientos entre todos esos grupos sociales. Hasta nuestros días ha predominado la palabra *criollo*, un término genérico aplicado a seres humanos provenientes de acoplamientos con negros puros, indios-indios y blancos europeos. La palabra ha corrido con suerte y se la ha aplicado incluso a plantas, animales y lenguajes, como el creolé, el papiamento y el amerindio. Actualmente, aun cuando todavía se emplea la palabra *criollo*, es más frecuente el uso de *mestizo*, su sinónimo. Este vocablo siempre fue despectivo; su mordacidad implícita radica en que la palabra *mestizo* equivale a subdesarrollado, tercermundista, vale decir *subamericano*.

Durante el dominio de los españoles de rancia prosapia, se contaba con un sistema de medidas, actualmente en desuso, que determinaba los porcentajes de mezcla sanguínea dando lugar a la existencia del *cholo* a secas, o de *zambos*, *cuarterones*, *ochavones*. De ese modo, el mestizaje era exclusivamente

étnico. Se nacia racialmente inferior, como con esa cruz en la frente con la que nacían los Buendía de “Cien Años de Soledad”.

El *mestizaje* es un pecado que quiere aparecer como virtud. Gracias a tan honesta intención nos hemos quedado con el genérico mestizo, tal vez a causa de que aún no es posible purificar las razas mediante los fabulosos conocimientos científicos acerca del ADN. Además, porque personas urgidas de engendrar no se detienen ante minucias como ése de precisar los porcentajes de sangre mezclada que tiene cada uno de los ardientes amantes. Como es notorio, se ha vuelto un enredijo eso de saber si la muchachita linda o el esforzado galán son o no mulatos, zambos o indios, a menos que sus rasgos faciales les denuncien a gritos y haga desistir de penetrar en el paraíso del amor a la gente sensata que sigue prefiriendo que sus mestizajes provengan de arios o sajones.

El discurso de la modernidad acerca del mestizaje latinoamericano tiene cuando menos tres niveles; a saber: 1) El coloquial, en el que se prefiere el de *cholito* en lugar de amigo; o el de criollo, palabra que contiene indudables ingredientes de autoestima, casi de orgullo. 2) Cuando el tono de la voz apenas esconde la ira, generalmente mestizo es el equivalente a mala sangre, bastante bruto, haragán y posiblemente delincuente. En suma, ¡jepa!, mucho cuidado con ese fulanito. 3) Cuando lo usan los intelectuales latinoamericanos, a veces quiere decir indecisión, dualidad, racionalidad mediada por la superstición. O también *raza cósmica*, que para Vasconcelos, inventor del concepto, raza significaba nada más y nada menos que potencialidades creadoras, espíritu de un pueblo. Es decir, nada que ver con los mulos, cuya hibridez les imposibilita, para bien o para mal, la capacidad de reproducirse. A pesar de ello, incluso se ha llegado a hablar de *las culturas híbridas* como sinónimo de mestizas, olvidando que los híbridos son estériles por naturaleza.

Se diría que esas buenas personas, con la mejor intención del mundo, han asumido el concepto peyorativo como un ensalmo, o mejor como quien intenta pulir las asperezas con palabras de consuelo, semejantes al famoso apólogo de *pobre pero honrado*. Hay que ver la cara seria de estas personas que se atribuyen tanta sabiduría. Es muy profesoral, ¡caramba!, y como en esos casos jamás se dispone del espejo idóneo, los ideólogos no pueden verse los rimbombos y no se dan cuenta de que se trata de un disparate por cuanto el uso y la defensa del concepto de mestizaje supone, a) el apareamiento de personas pertenecientes a dos razas puras que existen en algún *topos uranos*, b) Se presume que los descendientes de esas cópulas, voluntarias o compulsivas, heredan exclusivamente las mejores características de sus progenitores, y cuando les sea posible las transmitirán a sus descendientes; c) Esas características se mantendrán por los siglos de los siglos, olvidando, como hizo Darwin, que los caracteres adquiridos duran sólo hasta la quinta generación.

Hasta aquí todo marcha como más o menos ocurre en los cruces entre equinos, vacunos, caninos y porcinos. Pero gracias a un factor que no estaba en la factura, hoy en día se supone que no sólo se heredan las características somáticas sino también las culturales. Así, el mestizaje deja de ser sólo racial para transformarse en la cultura del nuevo mundo gracias a la mezcla de la cultura europea con la maya-quiché, la mochica, la chibcha o la inca, como si las culturas precolombinas o las europeas hubiesen sido monolíticas. O como si lo fuesen las culturas contemporáneas. Entonces bailar la cumbia, ir a misa y votar en las elecciones municipales está inscrito en los genes. Eso es lo dado. Esto es lo inmodificable donde no cabe la posibilidad de un caminar hacia lo que se quisiera ser, así no se sepa exactamente qué.

El nuevo ser, el mestizo latinoamericano, se convierte de ese modo en algo diferente a la especie humana, naturaleza *sui generis* porque está condenado a parir mestizos genéticos y culturales. Anticientífico, ¿no? Sin embargo, esta so-terrada ideología de salvación ofrece la perspectiva del mejoramiento étnico mediante la adquisición de los caracteres morfológicos de los vencedores, su capacidad de mando, es decir su poder.

El racismo tiene múltiples rostros a causa de sus camuflajes: incluye el "quemehimportismo" rebautizado como tolerancia. Sobre la base empírica de que existen razas, como en el mundo de los perros, crece la convicción de que el cruce de las mismas perpetúa el predominio de las mejores características de la raza superior. Ese cruce, con independencia del conflicto proveniente de la ambigüedad descrita en nuestra literatura, como en "*El Chulla Romero y Flores*", de Jorge Icaza, en "*Los Amos del Valle*", de Herrera Luque, o en "*La Conquista Erótica de las Indias*", de Ricardo Herren, constituye una especie de ideología de una pseudo emancipación, sobre todo cuando el mestizaje étnico es substituido por el mestizaje de la cultura.

La libre concurrencia, aun cuando no forma parte del armisticio inicial de lo que hoy en día se llama Latinoamérica, se ha constituido en uno de los elementos fundadores de la subjetividad de la toda la humanidad. La libre concurrencia no sólo se refiere al intercambio de mercancías. Fundamenta la teoría del contrato, el cual, entendido como convenio libre y voluntario entre dos o más personas, es la piedra sillar del concepto de igualdad ante la ley, el de libertad con el significado de posibilidad de cambiar de estatus, y el de la justicia como equivalente de convenios. Estos elementos, a su vez, han dado lugar a una *fictio juris* llamada democracia, la misma que actualmente es uno de los principales pilares del capitalismo.

La libre concurrencia es uno de los modos de acumular bienes de fortuna. El afán milenarista de enriquecimiento es de viejos ancestros. Está simbolizado, por

ejemplo, en el mito del Rey Midas, al cual los dioses le concedieron el don de convertir en oro todo lo que su cuerpo toque. La aplicación de semejante privilegio demostró que en realidad era un castigo a la avaricia del rey puesto que no podía comer, ni beber, ni hacer el amor. Y en la Biblia, en el Libro del Éxodo, se cuenta que Moisés tuvo con Dios una conversación que duró cuarenta días con sus noches por cuanto, entre parábola y parábola, Moisés laminaba trabajosamente la piedra para luego esculpir los mandamientos que Dios le dictaba. Pero el pueblo elegido no estaba enterado de tan arduo dictamen, y algunos hombres de poca fe se aburririeron, y otros, sumamente pragmáticos, decidieron adorar a lo que ellos consideraron que era el dios verdadero. Y dicho y hecho; de la noche a la mañana fundieron un *Becerro de Oro*. Un fetiche, hágame el favor. Un dios falso a todas luces, al cual, sin cargos de conciencia, comenzaron a rendirle pleitesía.

La expedición de los Argonautas en pos del *Vellocino de Oro*, el viaje de Marco Polo, o la invasión y conquista de América con la desesperada búsqueda del lugar donde “nace” el oro, es decir del Dorado, apenas son la prehistoria de la avidez humana por la riqueza. Inclúyase en este prontuario al capitalismo. Pero el sistema capitalista contemporáneo, o mejor dicho “*el espíritu del capitalismo*”, como lo llama Weber en la *Ética Protestante*, se caracteriza por el afán *racional* de enriquecimiento. Esa racionalidad se expresa en el cálculo, constituido en “*proyecto matemático del mundo*”, como lo llama Heidegger en su libro “Schelling y la Libertad Humana”. Así, el cálculo debe entenderse como un paradigma, o concepción del mundo, una *atmósfera valorativa* respirada por todos los habitantes del planeta.

La metafísica de Descartes, y más aún la de Kant, establecen que la razón vuelve sistemáticas a todas las acciones del entendimiento; por este motivo, gracias a la razón se ve más allá, poniendo de relieve la unidad de lo múltiple. Así lo entiende Weber y dice, “*lo que interesa señalar es que lo decisivo en la actividad económica es guiarse en todo momento por el cálculo*”⁹.

El desarrollo capitalista se debe en gran parte a esa racionalidad calculadora. No obstante, la racionalidad es asimétrica, donde asimétrico quiere decir que es divisible y aplicable de distintas maneras. La racionalidad lógico-matemática, por ejemplo, es antagónica a la racionalidad metafísica y más aún a la mítico-religiosa. El predominio de la primera, avalada por impresionantes victorias técnico-científicas, ha dado lugar a que a las otras formas de racionalidad se las considere irracionales, o en el mejor de los casos como racionalidades subalternas. De ahí que el espíritu del capitalismo rechaza cualquier variable de la racio-

⁹ Max Weber, “*Ética Protestante o el Espíritu del Capitalismo*”, Ediciones Península, Barcelona, 1975, 11.

nalidad que atente contra el principio de que el tiempo es oro, o que la única manera de honrar a Dios sea la sumisión en el trabajo productivo. Y llevando al extremo este tipo de racionalidad, se ha determinado que *el que no trabaja no come*, principio asumido como revolucionario, célebre durante la Comuna de París, siglo XIX. Reeditado durante la revolución bolchevique de 1917, de cuando en cuando reaparece como expresión del igualitarismo, ése que proyecta bajar a los de arriba en vez de subir a los de abajo.

El destino, que de acuerdo a viejas concepciones mítico-religiosas, era una especie de condena establecida a priori por los dioses, y que de esa manera constituía la materia prima de la tragedia, en el capitalismo es sustituido por la *predestinación*. Este concepto, entendido por Weber como una nueva idea transformadora del mundo, significa que algunos hombres han sido destinados por el buen Dios a acumular bienes de fortuna, y otros a la obediencia, equivalente a una suerte de *teoría del office-boy*¹⁰.

La superación que pueda lograr un pecador, no es atribuida a él, sino a la predestinación. Esta superación, es decir la salvación, es un don de muy pocos hombres. En ningún caso es un asunto de la justicia terrenal sino de alabanza a Dios. Esta racionalidad mantiene subrepticamente viejísimas concepciones religiosas, como esa de que las enfermedades no se deben a fallas del organismo sino a castigos de Dios. En todo caso, pareciera ser una variable del fetichismo entendido como la enajenación de la inteligencia creadora del ser humano para adjudicárselo a los objetos de su propia creación. Lo más grave es que la víctima no puede protestar por las decisiones de Dios, tanto más que *"el condenado que se queja de su destino obraría como un animal que se queja de no haber nacido hombre"*¹¹.

Estos valores decisivos del capitalismo, han vuelto borrosa la conciencia trágica del hombre. Este vacío se ha llenado con el drama, ese tipo de obras teatrales en las que mueren los malos y se salvan los buenos, a diferencia de la tragedia, en la cual todos son culpables y perecen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

De las Casas, Bartolomé (1956), *Historia de las Indias*, Biblioteca ayacucho, Caracas.

¹⁰ Ibid, nota 7, 119.

¹¹ Ibid, 122.

Frederici, Georg (1986), *Carácter del descubrimiento y Conquista de América*, FCE, México.

Fuentes, Carlos (1990), *Valiente Nuevo Mundo*, FCE, México.

Córtazar, Julio (1968), *Rayuela*, Sudamericana, Buenos Aires.

Rivadeneira, Jorge (1975), *Las Tierra del Nuaymás*, Planeta, España.

Herren, Ricardo (1991), *La Conquista Erótica de las Indicas*, Planeta, Colombia.

Heidegger, Martín (1985), *Schelling y la Libertad Humana*, Monte Ávila Editores, Caracas.

Weber, Max (1975), *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*, Península, Barcelona.

Abstracts

ABSTRACTS

Political Program and Democracy in Venezuela. Elements for Reviewing Concepts

Miguel Angel Latouche R.

A review of the Venezuelan political process during the twentieth century and the beginnings of the twenty-first, suggests that there has been a progressive construction, in the author's opinion still incomplete, of the National State. Nevertheless, this process has been marked by the particular conceptions that successive leaders have had over the administrative problems they had to face and the solutions they sought in the different contexts within which they operated. What this article argues is that the political project that emerges is very much a product of those ideas and beliefs that make up the 'conceptual vision' of the power-holding elite.

Key words: Political program, democracy, governance, public administration.

Social Management, Poverty and Exclusion in Venezuela From the Perspective of the Social Missions (2003-2004)

Neritza Alvarado Chacín

This article examines the record of the current Venezuelan administration in combating poverty and exclusion since the oil strike launched in December 2002, with a view to identifying its central thrust and potential. It is argued that, despite the government's efforts to articulate a policy designed to combat poverty and promote a greater social inclusion (attacking simultaneously on different fronts, specially education, health, employment and food), and without denying some relatively successful initiatives, the current emphasis on the so-called 'social missions' reveals that the programs continue to be isolated one from another, piecemeal, and basically paternalist and focalized. While current policy is more in line with what was promised in the government's original program than that applied during the first four years of the administration, it is far from the universal, integrated model envisaged in the Constitution, government policy papers and other official documents. Some of the reasons for the failure to establish clear norms are discussed and the author concludes with some commentaries on the potential implications of the drift of current policy.

Key words: Social policy, social missions, poverty, exclusion, Venezuela, Chávez administration.

Presidentialism, Authoritarianism and Personality Cult (Hugo Chávez and the Exercise of Power)

Trino Márquez

This article examines the way in which the President of the Republic, Hugo Chávez, has performed since assuming power in February 1999. The author argues that in his way of exercising power, Chávez goes beyond the Presidentialism characteristic of the Venezuelan political regime ever since the break up of Grand Colombia in 1830 and that his regime should be qualified as personalist, autocratic and authoritarian. Furthermore, the personality cult fomented by this style of governing is typical of authoritarian regimes. A comparison is offered between the 1961 and 1999 constitutions in relation to presidential prerogatives, together with concrete examples how Hugo Chávez acts in an autocratic and authoritarian way.

Key words: Presidentialism, authoritarianism, autocracy, personality cult, democracy, rule of law.

Emerging Paradigms. The Role of Socio-Political and Juridical Intervention as Key Factors for Education in the Modern Era

Luz Martínez de Correa

This article aims to understand the relationship between values, interest and action, examining the cognition frameworks and social conditions that limit practical activity in the field of education. The research is based on an analysis of discourse covering the presidential periods from 1935 to 2001 and a database that permits an exploration of philosophical, socio-political and socio-juridical considerations. The result is a theoretical approximation to the educational experience that accounts for the dynamics of social change and reveals current contradictions in the educational field.

Key words: Interdisciplinary studies, education, paradigms, values, common good.

Evaluating Management in Higher Education as an Instrument for Strategic Planning

María Alejandra Cabeza

This article is based on research into the application of management indicators to the higher education system in Venezuela. The preliminary results are organized on the following basis: 1) fundamental premises for the application of indicators, 2) basic conceptual definitions: regulation, auto-regulation, institutional evaluation, auto-evaluation, accountability and quality, 3) the concepts of

performance indicators and their validation, 4) the definition of the teaching, research, extension and management functions and 5) conclusions.

Key words: Indicators, education, management, evaluation, universities.

Promoting the Intellectual Basis for Forming Innovators

Migdalia Perozo B.

This article explores the possibilities of encouraging programs designed to stimulate innovation, increase competitiveness and improve living conditions, on the basis of joint initiatives involving the universities, business enterprises and public organisms. Emphasis is placed on inter-institutional agreements designed to promote social objectives, particularly at a regional and local level. Examples are: the development and application of experiences related to the management of knowledge for forming innovators; strategic alliances for a formation leading to the Qualification as an Exercising Teacher in a municipality; and adjustments and changes in the administration of university academic programs.

Key words: Innovation, university, business enterprise, public organism, training schemes, promoting knowledge, strategic alliances.

Management and Social Policy: Analyzing their Relationship with an Assessment of Performance during the Caldera Government (1993-1998)

José Gregorio Vieira B.

The central aim of this article is to explore the relationship between social management and social policy during the second Caldera administration. This period has been chosen for the analysis because it is characterized by an attempt to apply and consolidate the social policy model initiated by Carlos Andrés Pérez during the preceding administration: an attempt to broach the problem of poverty on the basis of focalized compensatory measures. At the same time, the policies applied in this period constitute a point of reference for the succeeding Chávez administration.

Key words: Social policy, social management, focalization, direct subventions, poverty.

Commercial Activity in the La Guaira Port Town. The Impact of the 1999 Landslides

María de la Fe López, Alexis López, María Guerra & Lola González

As a result of the natural disaster that occurred in Vargas State in December 1999, economic activity in general, and that of the port in particular, were seriously affected. This article uses the demographic statistics proportioned by

the Central Office for Statistics and Information, the information provided by the Vargas Project in Cendes and the data available from the Port authorities in La Guaira, in order to calculate the impact of the landslides on the commercial activity of the port town.

Key words: Landslides, port commercial activity, toxic substances.

Citizens' Union and Environmental Democracy

Alexander Luzardo Nava

On the basis of the proposals of some international trade union organizations, such as the International Confederation of Free Trade Unions (ICFTU) and the Italian Labor Union, together with the experience of the Socio-Environmental Amazon Observatory, supported by these and other Latin American trade union organizations, the author discusses the relationship between the environment, trade unions and democracy. The article underlines the importance of the 1992 annual congress of the ICFTU celebrated in Caracas and dedicated to explore the Central Theme of 'Trade Unions for Democracy and the Environment'. It is argued that the trade unions ought to incorporate clauses on environmental conditions in the workplace into their contracts but the author also suggests that the concepts of 'citizens' unions' and 'environmental democracy' point towards the need to go beyond the traditional industry-related demands.

Key words: Environment, citizen' union, environmental democracy.

Proposals for a Debate over the Role of the Market: A Neo-Institutional Interpretation of Contracting in the Poultry Business

Ricardo Castillo López, Agustín Morales Espinoza

This article aims to provoke a debate over the role corresponding to the market in certain special circumstances. From a neo-institutional perspective, the authors examine the economic rationality underlying the use of contracting as an alternative to the market, both for the assignation of resources and for the coordination of productive activities in the Venezuelan poultry industry. The article underlines the usefulness of contracts when faced with certain problems that the market is unable to resolve.

Key words: Venezuela, neo-institutional economics, contracts, poultry industry.

Thinking about Latin America. What does it mean?*Sulbey Naranjo de Adarmes*

Paradoxically, the Western World appears to be paralyzed in the face of scientific and technological advances. August mausoleum or simply a common grave? Is there no way out? The reluctance to abandon the world that has been conquered is reflected in a fleeing from all that is associated with death; at the same time, life, seems to be in suspense. By way of contrast, in Latin America, circumstances have produced a different world vision: a recurring search for identity with life projects developed between contrasts and prolixity, with a clear horizon and a historical patrimony steeped in magic realism, tragedies and illusions that opens out possibilities instead of provoking a sensation of having already reached the tip of the peak. Two worlds confronting one another: the one with a calling to sculpt on the world's body; the other, attacking, scheming or lazing around in exile. Faced with these uncertainties, basic questions are forced on our attention: What does it mean to think about Latin America? Do we experience history or do we mould it? We have an identity or is it something we are creating? We enjoy liberty or must we embrace it?

Key words: Philosophy, experience, hermeneutics, truth, identity, projects.

The Blair Report and the War Against Iraq*Seny Hernández Ledezma*

The UK government's decision to join the United States, Australia and Spain in invading Iraq in 2003 was justified on the basis of the document "IRAQ'S WEAPONS OF MASS DESTRUCTION (The Assessment of the British Government)" and presented by Prime Minister Tony Blair to the British parliament in September 2002. This article offers a qualitative analysis of this document as an exercise in political communication, from the point of view of the doctrine of humanitarian intervention. It also examines the impact of the document on the British political scene, once the invasion had been completed.

Key words: Tony Blair, Saddam Hussein, arms of mass destruction, British Parliament, war, Iraq.

REVISTA VENEZOLA DE ANÁLISIS DE COYUNTURA

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Los artículos sometidos a la consideración del Comité Editorial deben ser inéditos. Se presentarán escritos en un procesador de palabras para su lectura en una computadora IBM o compatible (preferiblemente Word para Windows), con la identificación del programa utilizado. En caso de incluir gráficos o tablas preparados con otro programa, se agradece su identificación. También se requiere de dos copias a doble espacio en papel tamaño carta.
2. En el texto los subtítulos así como la ubicación de cuadros o tablas deben ser claramente indicados. Cada cuadro o tabla debe presentarse en hoja aparte colocado con su debida identificación al final del texto. Las notas deben aparecer debidamente enumeradas al pie de página. Las referencias bibliográficas se incorporan al texto y entre paréntesis se coloca el apellido del autor, coma, el año de publicación, coma y página. Las referencias completas se incluyen en la bibliografía, después del texto, organizadas alfabéticamente según el apellido del autor. Las referencias bibliográficas se registran de la siguiente manera: PARA LIBROS, apellido(s), nombre(s), año de publicación (entre paréntesis), título (en cursivas), casa editora, lugar de publicación; y PARA ARTÍCULOS, apellido(s), nombre(s), año de publicación (entre paréntesis), título (entrecomillado), nombre de la revista (en cursivas), volumen, número, fecha de publicación, lugar de publicación. Ejemplo: Tedesco, Juan Carlos (1972), "Universidad y clases sociales: el caso argentino", *Revista Latinoamericana de Ciencias Políticas*, Vol. 3, No. 2, Buenos Aires. La bibliografía colocada al final del texto debe ser exclusivamente de referencias que aparecen en el texto.
3. La extensión de los artículos no debe exceder las 30 cuartillas, aunque el Comité Editorial podría admitir flexibilidad en caso de que el interés del tema lo amerite.
4. Los autores deberán enviar junto con sus artículos un resumen de 6 a 10 líneas del artículo y otro de 6 a 8 líneas de sus datos personales (incluyendo: (1) lugar o lugares donde está destacado, (2) breve lista de sus obras más importantes).
5. Los trabajos que el Comité Editorial considera potencialmente apropiados para su publicación serán sometidos al arbitraje de especialistas en el tema; los comentarios al respecto serán remitidos al autor junto con cualquier sugerencia de la Dirección de la Revista.
6. El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos sometidos o a condicionar su aceptación a la introducción de modificaciones.
7. Los autores de los artículos publicados recibirán 3 ejemplares del número. En el caso de ser necesario el envío al exterior, los autores recibirán un ejemplar del número y la separata correspondiente.

PUBLICACIONES CDCH/UCV 2003-2004

Briceno Gil, Miguel Ángel (Compilador)
UNIVERSIDAD; SECTOR PRODUCTIVO Y SUSTENTABILIDAD

Briceno Tragorrry, Leopoldo y Gastón Calcano (Compiladores)
CIRUGÍA PEDIÁTRICA. VOL. I Y VOL. II

Dembo, Nancy
**LA RELACIÓN FORMA-FUNCIÓN
EN EL LENGUAJE ESTRUCTURAL DEL SIGLO XX**

De Venanzi, Augusto
**LA SOCIOLOGÍA DE LAS PROFESIONES
Y LA SOCIOLOGÍA COMO PROFESIÓN**
(2da. Edición)

Guevara Díaz, José Manuel
MÉTODOS DE ESTIMACIÓN Y AJUSTE DE DATOS CLIMÁTICOS
(2da. Edición)

Inglissis, Pether y Miguel Cerrolaza
**UNA INTRODUCCIÓN AL MÉTODO DE LOS ELEMENTOS
DE CONTORNO EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS**

Lima Gómez, Otto
NEUROPSICOLOGÍA
(2da. edición)

López Villa, Manuel Antonio
**ARQUITECTURA E HISTORIA.
CURSO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA. VOL. I Y VOL. II**

Mato, Daniel
**CRÍTICA DE LA MODERNIDAD. GLOBALIZACIÓN
Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES**
(1era. reimpresión)

Perera, Miguel Ángel
LA PROVINCIA FANTASMA. GUAYANA SIGLO XVII.
Ecología cultural y antropología histórica de una rapsodia, 1598 - 1704

Puigbó García, Juan José
LA FRAGUA DE LA MEDICINA CLÍNICA Y DE LA CARDIOLOGÍA

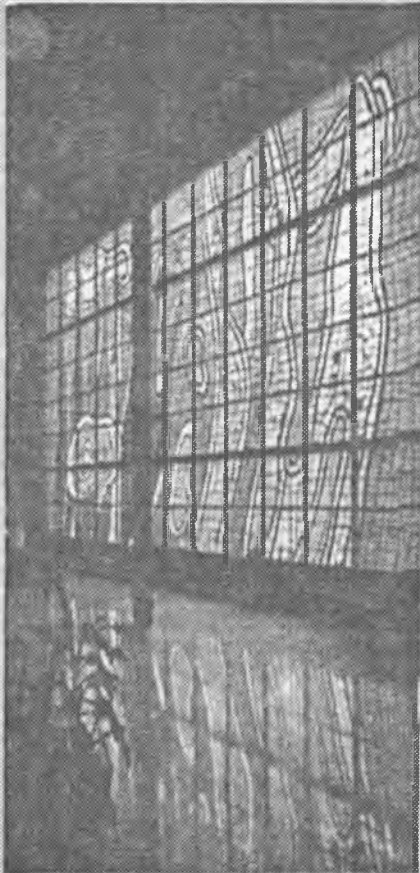
Salomón, Ricardo y Ma. Corina Salomón
TEMAS DE GASTROENTEROLOGÍA. VOL. IV

Nuestras publicaciones pueden ser adquiridas
en el Departamento de Relaciones y Publicaciones
del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico,
ubicado en la Av. Principal de La Floresta, Quinta Silenia,
La Floresta, Caracas.
Teléfonos: 284.7222 - 284.7077 - 284.7666. Fax: Ext. 244.
E-mail: publicac@telcel.net.ve

Igualmente, están a la venta en la librería
de la Biblioteca Central, P.B. Ciudad Universitaria, UCV.

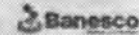
Toda la información inherente al
Programa de Publicaciones puede ser consultada en
<http://www.revele.com.ve/cdch>





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
"DR. RODOLFO QUINTERO"

Caracas, 06 de Mayo de 2004



Se otorga el presente certificado al:

Prof. Luis Mata Mollejas

Por haber obtenido el: *Primer Premio*
en el *"I Concurso de Ensayos de Economía"*

Por su ensayo titulado:

La Dinámica Financiera
Contemporánea



Rafael Zanoni
Dr. Rafael Zanoni
Director
IIES. UCV

Carlos Peña
Prof. Carlos Peña
Jefe de la UIE.
IIES. UCV

Pedro Coa
Prof. Pedro Coa
Banesco
Banco Universal

CENTRO DE DOCUMENTACION «MAX FLORES DIAZ»

El Centro de Documentación e Información «Max Flores Díaz», tiene como misión atender las necesidades de información de los docentes, investigadores y estudiantes de pre y postgrado de la Universidad Central de Venezuela y en términos más amplios los intereses del área socioeconómica en el país y en el resto de la Región.

Para cumplir con la aspiración anterior, contamos con una colección de revistas, documentos no convencionales —actas, conferencias, informes, entre otros— así como obras de referencia especializadas, en los campos de interés del Centro.

SERVICIOS

En Sala. Consulta y recuperación de información en bases de datos y fuentes impresas. El Centro tiene una colección de publicaciones periódicas, que forma parte del Fondo Bibliográfico de América Latina —ciencias sociales— compartido entre ocho bibliotecas del Area Metropolitana de Caracas. A través del Boletín de índices de estas revistas y de la Red Socioeconómica (REDINSE).

Servicio de Referencia. A través de este servicio los investigadores pueden tener acceso a 35 bases de datos bibliográficas.

Búsqueda de Documentos. Localización de documentos en unidades de información del país.

Reproducción de Documentos.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Entre los acuerdos de intercambio de productos y servicios de información están:

- FACES - Banco Central
- FACES - Oficina Central de Estadística e Informática
- FACES - Fundación de Etnomusicología y Folklore

HORARIO DE SERVICIO

LUNES A VIERNES de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

DIRECCION: Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales «Rodolfo Quintero». Residencias A-1. Apartado Postal 54057. Caracas 1051a. Venezuela. **Teléfono:** 662.9521 / **Fax:** 662.9521.

Revista Venezolana de

Análisis de Coyuntura

PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: Bs. 12.000,00

Para contribuciones, correspondencia y pedidos dirigirse a:
Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales "Dr. Rodolfo Quintero",
FACES-UCV Residencia 1-A, piso 3. Ciudad Universitaria, Caracas.
Teléfono (58 212) 6052561 Tele/fax: (58 212) 6052523
Apartado postal No. 54057 Caracas 1051-A, Venezuela.
E-mail: coyuntura@hotmail.com
coyuntura@cantv.net

CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre:

C.I.:

Institución:

Cargo:

Dirección:

Ciudad:

Estado:

Zona Postal:

Número de la planilla de depósito:

El costo de la suscripción anual es de Bs. 18.000. Para realizar la suscripción debe depositar dicho monto en la Cta. Cte. No. 1032-24829-7 del Banco Mercantil a nombre de Ingresos Propios - FACES-UCV. La planilla de depósito debe ser remitida a la sede de la revista, junto con este cupón, a través del Fax (02) 6052523



Impreso en Venezuela por
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA E HIJO, S.R.L.
Sur 15, N° 107, El Conde.
Telf.: 576.13.62 - Caracas

**REVISTA
VENEZOLANA
DE ANALISIS
DE COYUNTURA**

Volumen X / Nº 2
Julio-Diciembre 2004
Caracas

ARTÍCULOS

Qué significa pensar América Latina?
Sulbey Naranjo de Adarmes

El informe Blair y la guerra contra Irak.
Seny Hernández Ledezma

INDICADORES

Indicadores Sociales

DOCUMENTOS

Rémy Herrera: *Los peligros del ALCA y la necesidad urgente de una alternativa para el desarrollo*

Félix Rossi Guerrero: *Petróleo y otras oportunidades para Venezuela*

Samuel Hurtado: *Investigación social y ética*

Jorge Rivadeneyra: *Fenomenología de la mirada*

ABSTRACTS - RESÚMENES